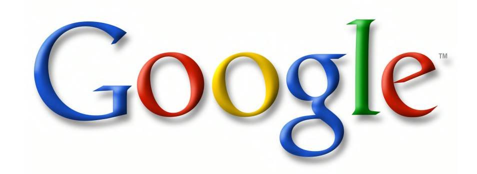

Google


ACADEMIAE·HARVARDIANAE·IN·NOV·ANG·SIGILLVM
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS





HISTORIA

DE LA PROVINCIA DE

SAN NICOLAS DE TOLENTINO

de Michoacan, del Orden de N. P. S. Augustin,

POR EL P. M. F. DIEGO BASALENQVE,

hijo de la Provincia de Mexico del mismo Orden

y asistente en la de Michoacan.

DEDICADA

A LA MISMA PROVINCIA DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO

Hizose el Año de mil y seiscientos y quarenta y quatro.

IMPRIMIOSE, SIENDO PROVINCIAL EN DICHA PROVINCIA,

el M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero.

AÑO DE 1673.

EDICION DE LA "VOZ DE MÉXICO."

TOMO I.

MEXICO

TIP. BARBEDILLO Y COMP.—MONTEALEGRE 17.

1886

PARECER

Del P. Fr. Martin del Castillo, del Orden de San Francisco, Lector Jubilado ex-Provincial de su Provincia de Mexico: Rector, y Regente del Colegio de San Buenaventura de Tlaltilolco.

EXCMO. SEÑOR.

DIGNOSE V. Excelencia mandarme reconociese, y leyese el Libro, è Historia de la santa Provincia de Michoacan, del Orden de N. glorioso P. S. Augustin; escrita, y ordenada por el M. R. P. M. Fr. Diego Basalenque, Religioso del mismo Orden. Y siendo como (dize Theopon apud Polyb, lib. 12, Histor.) el mas aventajado Historiador, aquel que no solo conoció la mayor parte de los sugetos, de quienes refiere las proezas, sino que se conoce haver sido juntamente su imitador en las hazañas: bien

acreditado goza de eternos siglos el Autor de este Libro, que texiendo la Historia de Varones perfectos (muchos de su tiempo) no se descuydó en imitarlos. Sobre el perfecto amigo, añade estimacion Libro, que refiere perfectas vidas: pues lo que aquel no se atreve á reprehendernos, y aconsejarnos para nuestra emienda; lo vocea este en letras mudas, para nuestra perfeccion. Leydos semejantes Libros, elevan á la mayor contemplacion, imitando á la imitacion de la virtud. *Non parum Dei cogitationis argumentum sumebant ex his narrationibus* (escribia Chrisostomo tom. 1. Homil. 43. in Pfalm. de los que leián iguales tratados) Y si el logro de oirlos, es tanto como el de leerlos(*Tu itaque libentèr audi sempèr facta bonorum*, aconsejaba San Pedro Damiano opúsculo 50. cap. 15. in principio) *vel si imitari potes, cumulum tibi perpetuæ retibutionis acquirant: vel si imposibilia sunt vberius te in humilitate custodiant.* Interes comun serà leer tanto exemplo para lo bueno, y oyr tantas virtudes para imitarlas. Digno es el Libro (siendo V. Excelencia servido) se permita trasladar á los moldes, para que con perpetuidad se imprima en los ánimos lo que contiene, no solo de seguridad en la fee, sino

mucho de las obras, y exercicio de ella: Asi lo siento, salvo, &c. En este Colegio de San Buenaventura de Tlatilolco, en 5. de Diziembre de 1671.

Fr. Martin del Castillo.

DON ANTONIO SEBASTIAN DE TOLEDO, *Molina, y Salazar, Marques de Manzera, Señor de las cinco Villas, y del Marmol, Thesorero General del Orden de Alcantara, Comendador de Puertollano en la de Calatrava, del Consejo de Guerra de su Majestad, su Virrey Lugar Theniente, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella.*

PORQuanto Paula de Benavides Viuda, impresora de libros en esta Ciudad, por memorial que presentò, me hizo relacion diziendo pretendia imprimir vn libro de la Coronica de San Nicolas de la Provincia de Michoacan del Orden deS. Augustin, compuesto por el P. M. Fr. Diego Basalenque, y para poderlo hazer meha pedido le conceda licencia. Y haviendolo remitido al R. P. Fr. Martin del Castillo de la Orden de S. Francisco, por lo que resultò del parecer, y aprobacion que dió à los cinco

de Diziembre del año proximo pasado de seiscientos y setenta y vno, con que me conformè: Por el presente concedo licencia à la dicha Viuda Paula de Benavides, para que por tiempo de diez años pueda imprimir dicho libro, poniendo en él dicha aprobacion à la letra; y mando, que ninguna persona lo pueda hazer sin su consentimiento, pena de perdimiento de bienes, y de los aderentes que para ello tuviere; y à la dicha Paula de Benavides reserve en sí veinte tomos de dicho libro, y los remita à este superior govierno, y oficio del infraescripto Secretario, para que los ponga en mi Secretaria de Camara de su cargo, para remitirlos al Real Consejo de las Indias, como su Mageftad (Dios le guarde) se sirve mandarlo. Mexico, quatro de Henero de mil y seiscientos y setenta y dos años.

El Marques de Manzera.

Por mandado de su Excelencia.
D. Gervasio Carrillo.

CENSVRA

Del Doctor D. Ioseph Vidal de Figueroa, Cura propietario del Sagrario desta Santa Iglesia Cathedral Metroopolitana de Mexico.

POR DECRETO DEL SEÑOR PROVISOR, y Vicario General deste Arçobispado Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, à la Historia de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan, de la Orden de San Augustin, que compuso el P. M. Fr Diego Basalenque, Religioso de la misma Orden: He visto. Preciase tanto el Autor de vnir esta Historia à la del santo Nombre de JESVS de la Provincia de Mexico, que se imprimiò el año de 1624, que à cada paso la cita en todo el Libro primero. Y como ambas caen debaxo de vn asumpto: y esta coxe desde alli el buelo para llegar con su pluma al estado que agora goza la religiosa Provincia de Michoa-

can, aprobare à esta con la censvra tan relevante como es la con que califica à aquella el epitome de la Biblioteca Indiana, en la parte Occidental titul. 20. *Es Historia bien escrita y que sale de lo que el titulo promete.* Por lo que mira à lo Catholico, no hallo que notar:antes veo en ella verificadas las noticias publicas de su Autor, haver sido prudente, religioso, y erudito: prudente en la atencion con que escribe, religioso en el zelo, y fervor con que persuade à la observancia regular, erudito en la certeza de juicio con que discurre, funda, y prueba lo que dize. Este es mi parecer, salvo &c. Mexico, y Marzo 13. de 1672.

Doctor. D. Ioseph Vidal de Figueroa.

NOS EL DOCTOR D. ANTONIO DE *Cardenas, y Salazar, Canonigo de la santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Mexico, juez Provisor, Oficial, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor M. D. Fray Payo de Rivera, Arçobispo de dicho Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c.*

DAMOS licencia, por lo que à nos toca como Ordinario de este Arçobispado, à qualquiera de los Impresores de esta Ciudad, para que puedan dar à la estampa la Historia de la Provincia de San Nicolas de Tolentino, de Michoacan del Orden de San Augustin, escrita por el P. M. Fr. Diego Basalenque, en docientas y quarenta y ocho fojas de à quartilla, con otras cinco mas, de las aprobaciones, que están por principio, hechas por diferentes Religiosos, y va rubricada la prime- foja del titulo del dicho Libro, con la vltima,

del presente Notario Publico; por quanto consta no haver inconveniente para dicha impresion, por informe que nos hizo el Doctor D. Ioseph Uidal de Figueroa, Cura de la Parroquia de la Santa Vera-Cruz; con calidad, que antes que se entregue à la parte de dicha sagrada Religion, se traiga ante Nos vno de los dichos libros impresos, para que se reconozca si concuerda con su original, y estandolo corra la dicha impresion, poniendose por principio esta licencia. Dada en la Ciudad de Mexico, à primero dia del mes de Abril de mil y seiscientos y setenta y dos años.

Doctor D. Antonio de Cardenas,
y Salazar.

Por mandado del señor Provisor, y Vicario General
Francisco de Villena Notario Publico.

CENSVRA

DEL M. R. P. M. Fr. BERNARDO DE ALARCON Prior del Convento de Xacona, del Orden de N. P. S. Augustin, en esta Provincia de Michoacan.

POR Comision de N. M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero, Provincial desta Provincia de Michoacan, y Nuevos Reynos de Galicia, y Vizcaya, de la Orden de N. P. San Augustin: He visto, y con mucho cuydado leydo este Libro, intitulado: *Historia de la Provincia de Michoacan, de N. P. S. Angustin,* por el P. M. Fr.Diego Basalenque, hijo de la Provincia de Mexico y asistente en esta de Michoacan; y haviendole con diligencia examinado, advertí el cuydado, y reparé en el disignio que tuvo el Venerable P. M. Fray Diego Basalenque, de gloriosa memoria, (y à quien N. Señor haya alvergado en su eter-

no descanso) Autor de esta obra, que si en ella nos da noticias del principio feliz, y dichoso origen que tuvo esta Provincia; tambien con acuerdo relata las virtudes heroycas y gloriosas ocupaciones de los Varones Apostolicos, que la fundaron, como de otros esclarecidos, que con sus grandes talentos la ilustraron, y con su religiosa observancia y perfecciones la aquilataron. Lo que à mi parecer le motivò, fuè el ajustarle al documento y saludable consejo con que la boca de oro, y Demostenes de la Grecia San Juan Chrisostomo, amonesta á los historiadores de las vidas de los Santos con estas palabras: *Quoniam quem delectat alicuius Sancti meritum delectare debet par circa cultum Dei obsequium; quare aut immitari debet si laudat; aut laudare non debet si imitari detrectat.* El que considera los meritos, y advierte las heroyoas virtudes de algun Santo, y trata con loores dar noticia de ellas, ha de ordenar su intencion, y examinar su disignio al mayor servicio de Dios, porque en el serà de valanças, y correr à la iguala, asi loores, y alabanças de los Santos, como la imitacion, porque el que alaba ha de imitar. ò no alabe, si ha de negarse à la imitacion, porque ha de construir-

se emulo de las virtudes, segun las huellas de las gloriosas ocupaciones en que los Varones justos se exercitaron, como lo hizo el esclarecido P. M. Fr. Diego Basalenque, que si en esta obra relata las virtudes, haze alarde de las heroycas obras, da noticia de las perfecciones de los Varones Apostolicos, que fueron la honra de la Religion, y lustre desta Provincia, èl, que fuese verdadero Padre y y luz della, los tuvo por exemplar para seguir sus pisadas, y por dechado para ajustarse à sus gloriosas ocupaciones, escogiendo de cada vno de ellos, lo mas selecto en que sobresalian sus virtudes, lo mas escogido en que mas se divisaban sus perfecciones, por no faltar à la imitacion, constituyendose vn agregado de virtudes, y centro de perfecciones, que en él respladecieron en grado eminente, y por haver havido notoriedad dellas en esta Provincia, y dadoles alcance mi cortedad; como por no hallar en esta obra ccsa reprehensible, ni contravenir à lo determinado por nuestra santa Madre Iglesia, no solo lo apruebo, antes si pido humildemente à N. M. R. P. provincial sea su Paternidad servido de mandarla con brevedad darla à la estampa: Este es mi sentir, &c. Fecho en este Con-

vento de Xacona, en 28. de Noviembre de 1671. años.

Fr. Bernardo de Alarcon.

SENTIR

DEL R. P. M. Fr. FRANCISCO DE CANTI-LLANA, Prior del Convento de Yuririapundaro de la Orden de N. P. San Augustin, Provincia de Michoacan.

POR Mandato de N. M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero, Provincial desta Provincia de San Nicolas de Tolentino, de Michoacan, del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Augustin. Recogì todo mi cuydado, para leer con devotas atenciones el original de este Libro, y siempre que le cogia; con veracion besaba en él la mano del Autor, que lo escriviò, intitulado: *Historia de la Provin-de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan, del Orden de N. P. San Augustin*, por el P. M. Fr. Diego Basalenque, hijo de la Provincia de Mexico, de N.P. S. Augustin, y asistente en la de Michoacan. Con solo saber, que el Autor

es Basalenque, basta para que la obra por sí misma se qualifique, y acredite de sama Catholica, libre de censura, y digna de la estampa. Esto es fàcil de dezir: No así lo copioso de vtilidades, que atesora lo historiado, con lenguaje puro Castellano, casto, llano, sustancial y serio: en que manifiesta bien los latidos zelozos del espíritu con que le escriviò ò à fin de mover y aprovechar, (que afectar mucho el lenguaje, es poco espìritu de los nuevos inventores de vocablos, de quienes el Abad Gilberto dixo: *Nesciunt cogitationis untiquas habère, qui novitates verborum exquirum.*) Todo el Libro me á parecido (fuera del entretegido de varias noticias) vn Epitome de vitis Patrum, vn Prado Espiritual, ò vn ameno Parayso de floridas virtudes, de donde nacieron aquellos manantiales, y primeras fuentes de virtud y santidad, que fundaron la fee en esta Provincia, ilustraàndola con esclarecidas obras hasta ganarle la executoria de santa, y coronarla entre todas con este blason glorioso. Para animàr Dios à supueblo, y exhortarle à la imitacion y perseverancia de la virtud, le dize: *Attendite ad petram vnde exicisi estis, & ad cavernam laci, dequa precisi estis: Attendite ad Abraham patrem vestrum & ad Sara*

que vos peperit. Poned los ojos en aquella cantera de donde se sacaron las piedras, y primeros entivos en que se fundamentò la firmeza de la fee, la virtud y perfeccion. Mirad la cueva en que està el lago de donde manan las fuentes de toda la santidad. Atended á vuestros padres Abraham, y Sara, de donde prosedeis, para que como hijos de tales Padres tengais en ellos vna viva estampa de virtudes, que imitar. No es otra cosa el alma deste Libro, y el espìritu de su Autor, que exortar à la sanctidad, y virtudes de aquellos P. P. primeros, como vìnculo hereditario persevere en la posteridad. Por escrito dize á todos, lo mismo que dixo Dios: *Attendite ad petram: Attendite ad Abraham patrem vestrum.* Poner delante los espejos de virtud, y dispertar sus memorias con los recuerdos de vn Libro (que constituye por predicador callado, que enseña y aprovecha, dize las verdades sin quedar malquisto) importa tanto, que ninguno leerà esta Historia sin quedar aprovechado, y encendido en amor de la virtud. La erudicion y desvelo de tan perfecto Maestro (que vivo y muerto está enseñando más con obras, que con palabras) mas con exemplos que escritos) no solo fue

recoger las vitudes heroycas de todos aquellos manantiales de santidad, para saberlas y escrivirlas, sino para recogerlas todas en sí, haciendo una presa en que se resvalaron las corrientes de todos los S. S. P. P. para ejercitar él solo, todas las virtudes, y obras exemplares de todos, con tanta perfeccion, que admira à los que las ven tan vivas, y con tanta alma referidas en el Libro, que compuso de su vida el M. R. P. Fr. Pedro Salguero, que tiene Dios con coronas de gloria por haverlas dictado á la provincia, con obra tan vtil, y erudita, que mereciò eternizarse en el molde. Allí lo dize todo con las dichas del acierto, que no todos diziendo mucho, aciertan á dezirlo todo: *Quidam nimium dicunt, nec tamen totum*, como me acontece en lo mucho que he dicho, sin dezir todo lo que atesora esta Chronica para hazerse lugar en la estampa. Solo dirè que se halla en ella todo lo que dixo Horatio: *Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci.* Todo lo bueno tiene, con más las qualidades de vn Autor M. docto, y exemplar, que afiança là obra por Catholica y libre de censura: para N. M. R. P. Provincial, con el zelo cuydadoso que le asiste de acrecentar los creditos gloriosos desta Pro-

vincia, mande solicitar, que se imprima. Este es mi parecer, salvo &c. Dado en este Convento de Yuririapundaro, en 23 de Marzo de 1671.

Fr. Francisco de Cantillana.

PARECER

Del M. R. P. M. Fr. Iuan Ramires, Prior del Convento de Tzirosto, del Orden de N. P. S. Augustin, en esta Provincia de Michoacan.

MAndome N. M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero, Provincial del Orden de N. P. S. Augustin, en esta Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacan, no solo que trasladase sino que tambien calificase este Libro, intitulado: *Historia de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan*, que escriviò N. Venerable P. M. Fr. Diego Basalenque, de buena memoria; y me parecia à mí, que con dezir que fué su Autor, quedaba aprobado, y libre de toda censura, por haver sido no solo de gran suposicion, sino el oraculo de virtud, y letras en esta dicha Provincia, y en todo el Reyno: á que se aña-

de el haverle aprovado N N. M M. R R. P P. M M. Bernardo Alarcon, y Fr. Francisco de Cantillana (que lo fueron mios) con que mi censvra estarà de más; pero quiso su P. M. R. que ya que havia tenido el trabajo de trasladarle, tuviese el honor de calificarle: Y por cumplir con el precepto de N. M. R. P. Provincial digo, que debemos dar repetidas gracias á N. Señor, por havernos dado vn Varon tan cabal, y de tan relevantes prendas, que con tan suave estilo, y modo tan claro sacase à luz, y publicase lo ilustre desta Provincia así en lo material de sus Conventos, como en lo espiritual de las vidas de los Venerables Varones, que con sus aventajadas y heroycas obras, y virtudes la honraron, dandonos en ellas exemplares para que las imitemos; que ellos son aquellas varas descorteçadas á trechos, que puso Jacob en los canales y abrevaderos, para que concibiendo varios conceptos las ovejas con los varios y diferentes objectos, resultasen en los rediles corderos manchados, y de diversos colores, por los quales entendió el Padre de pobres y exemplo de Prelados S. Thomas de Villanueva, los exemplos de los Santos en las varias virtudes, con que florecieron: *Haec sunt virga*

multicolores quas prudens Iacob gregi suo incanalibus posui, vt earum aspectu maculosos, & varios virtutun concipiant fœtus: dize en el serm. de S. Nicolàs Pontifice, cuyo titulo es de *imitatione Sanctorum*: Estas son aquellas baras de varios colorès, que el prudente Jacob puso en los canales porque con el objeto dellas concibieran diversos frutos y virtudes. Y ellas por el prudente Jacobo N. V. P. M. Fr. Diego Basalenque en los canales de su Historia, para que con el aspecto de tan ilustres Varones, nos incitemos à seguir las huellas que nos dejaron en sus heroycas obras con que honraron la Religion è ilustraron esta santata Provincia. El Libro està libre de toda censura, y ajustado à las leyes Catholicas; por todo lo qual debemos agradecer à N. M. R. P. Provincial, que con religioso zelo, y como verdadero hijo de la Provincia procura darle à la prensa para que quede perpetua memoria de su origen, y de Varones tan claros, y ella quede mas ilustrada. Este es mi sentir, salvo &c. En Tzirosto, à 18 de Septiembre de 1671 años.

Fr. Iuan Ramirez.

A LA PROVINCIA

DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE *Michoacan, del Orden de N. P. San Augustin.*

RR. PP. NN.

ENTRE los bien entendidos ha sido muy aplaudida aquella sentencia de Ciceron: *Homines hominum causa sunt generati vt ipsi nter se alii aliis prodesse possint officio.* Los hombres han sido engendrados por causa de otros hombres: Y si aquí feneciera la sentencia, claro estava el sentido, de que los hombres son engendrados para que engendren otros, y la especie humana se continue à costa de los individuos. Mas pasa diziendo, para que ellos entre sí vnos à otros puedan aprovechar, que es dezir: no nace tanto para sí quanto para aprovechar á otro; porque como todos nacen bobos è ignorantes, la naturale-

za engendra à vnos, y ponelos por Maestros de otros: y es tan constante Ciceron en este parecer que donde quiera que se le ofrecia el punto, lo severaba; ofreciose la misma materia lib. de finibus. y dize: *Impellimur à natura, vd prodesse vellimus quam plurimùn, in primisque docendo; itaque non facile invenire est, quid quod sciat, ipse non tradat alteti.* No menos nos inclina naturaleza à saber, que à enseñar, y digo, que aun no nos fuerça; porque apenas se hallarà alguno que sepa alguna cosa, que no quiera luego comunicalla á otro, y esto obligado de la misma naturaleza, sino es que el sugeto estè impedido con alguna mala afeccion moral, qual es la emvidia, ò la pereza, que en tal caso se embaraça la naturaleza, y no obra con su inclinacion; mas quando el sugeto en lo moral està limpio de malas afecciones, tiene fuerça la sentencia de Ciceron, y fortalecela grandemente con el apoyo del mayor Sabio del mundo, que fue Salomon cuya sabiduria se presuponga de la Escritura Sagrada: El qual hablando de la comunicacion, y enseñança, que della hizo, dixo; *Quam sine fictiane didisci, & sine embidia illam communico.* Lo que aprehendì de mi Maestro el Propheta Natam, y lo

que graciosamente me fue comunicado del cielo; todo lo comunico, y enseño sin embidia de arte, que como estaba libre de ella, y desnudo de otra mala afeccion, deseava comunicar lo que sabia; hechae de ver, pues estaba hecho vn Doctor sentado en su Cathedra, respondiendo à todas las dudas, y como dize la Escritura, en el lugar de arriba, venian de todos los Pueblos à oyr la sabiduria de Salomon, y ser enseñados; y tuvo tan poca afeccion de pereça, que para los que no podian venir à oyrle, compuso muchos libros, para que leyendolos todos, quedaran enseñados. No solo escrivió las Parabolas, los Canticos, y Sapienciales, sino de la naturaleza, y propiedades de las cosas; todo à fin de enseñar al ignorante, sin otro interes, pues vn Rey tan rico, y poderoso, no le podia tener, sino cumplir con la obligacion de naturaleza, que es, que el Sabio enseñe al que no sabe.

Apurando mas esta sentencia de Ciceron, prosigo adelante y digo: que si los sabios legos y seglares està obligados por naturaleza á enseñar à los ignorantes; si hablamos de los Ecclesiasticos, hallaremos nueva obligacion, á que, siendo sabios, enseñen à los igno-

rantes que es la razon de su oficio. Claramente lo diò à entender Artaxerxes, como nos lo dize la Escritura: Diole este Rey de Babilonia licencia al Sacerdote Esdras, para que bolviese à Jerusalen à reedificar el templo, y diole vn arancel, que llama la Escritura, edicto de las cosas, que havia de hazer, y entre otras dize: *Imperitos docète*: Hablo contigo Esdras, que eres Sumo Sacerdote, y asimismo con tus compañeros Sacerdotes: Mirad que corre por vuestra quenta la enseñança de los ignorantes. Lo mismo dixo San Pablo ad Thimoth, 2. c. 4. *Ministerium tuum imple.* Timotheo, acude à la obligacion de tu oficio de Sacerdote, que trasnoches, y trabajes enseñando, donde dize la interlinial: *Disciplinam Ecclesisticam & scripturam.* Estas son dos cosas, que San Pablo avisa á Thimotheo, que está á su cargo enseñarlas: La sagrada Escritura donde se contiene lo que hemos de creer, que son los Articulos de la fee; lo que hemos de obrar, que son los mandamientos; lo que hemos de recibir para salvarnos, que son los Sacramentos. Estas tres cosas, que se contienen en la Escritura, se alcançan mediante la Theologia, y esta mediante las artes, de modo que el Ecclesiastico ha de

enseñar artes, y Theologia para enseñar la sagrada Escritura, donde está lo que hemos de creer, obrar y recibir. La otra parte, que dixo la glosa, que ha de enseñar el Eclesiastico, es la disciplina eclesiastica, que tiene mas latitud, porque encierra todo lo que conviene á la Iglesia, enseñança de altar, y choro, à de enseñar al Sacristan y al Ministro del Altar, todas las ceremonias del, los ritos, y lo que fuere necesaaio á la enseñança eclesiastica: asimismo quanto al choro, el canto y rezo, de modo que le conviene enseñar, cantar, tañer y leer, y la gramatica latina, para entender todo lo que se encierra debajo del nombre disciplina eclesiastica; resta agora saber á qué personas se ha de enseñar.

El mismo San Pablo, á quien en todo hemos de tener por norte, dixo: *Ergo dum tempus habemus, operemur ad omnes.* Mientras tenemos tiempo, y salud obligados estamos à trabajar, por todos y para todos, como sean ignorantes, mas advierto, que esta obligacion aprieta mas para los de casa, que no ha de ser vno luz de la calle, y obscuridad de su casa, *maxime autem ad domesticos*; que la charidad bien ordenada de sí, y de los mas lle-

gados y proximos à de tomar principio. Prueba esto escriviendo à Thimotheo 2. cap. 5. *Si quis autem suorum maxime domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.* Quien no tiene cuydado de los suyos, mayormente de los que viven en casa, niega la fee, que les debe, y obligacion natural, por que es peor que vn infiel: asi lo explica San Juan Chrisostomo in glosa. El infiel y gentil nunca desampara y olvida à los suyos, por la obligacion y fee, que conoce deberles y así la cumple: Luego el eclesiastico que no acude á esto, peor es que vn gentil, que guarda la ley natural, y acude à su obligacion. Concluyo pues epilogando, que es, y ha de ser muy natural el que sabe, enseñar al que no sabe; y que esta obligacion ha de correr mas en los Eclesiasticos; los quales nò solo por sabios, sino por Sacerdotes rigurosamente estàn obligados â enseñar â los que no saben, y esta obligacion es mas precisa para con los domesticos. Y aplicando lo probado al intento de esta historia, que he tomado entre manos por servir à la Provincia como hijo suyo digo.

Confieso PP. NN. que entre las mercedes, que he recibido de N. Señor y se las debo servir, es vna la inclinacion, que me ha dado

á enseñar lo poco, ó poco mas (que poco sé) á aquellos, que esto poco no alcançan, y con esta inclinacion he servido á mi Religion, mas á de cinquenta años. Y no permita Dios, que esta relacion que hiziere, lleve mezcla de vanidad, porque en mí fuera muy culpable, pues conozco, que no hay cosa buena, que no venga de arriba, Y si hablo de tejas abajo, tambieu conozco, que si he alcançado algo, todo es bien, que me ha dado la Religion. Y así si le huviere servido en algo, con bienes suyos le abré servido. Mi intento no es otro, sino animar á todos à que sirvan à su Religion, y Provincia, pues todo viene á ser deuda. Tambien quiero que entiendan VV. PP. cuan amantissimo he sido desta Provincia de San Nicolas de Tolentino de Michoacan, sirviendola en todas las ocasiones, que me ha ocupado en enseñar á otro: no quiero que entre en esta quenta lo que serví en la otra Provincia (aunque toda era vna) quando luego que profesé á los diez y seis años de mí edad, me mandaron leer Gramatica, y despues que me dieron estudios mayores, asimismo me mandaron, que juntamente leyese Gramatica á otros Religiosos, relevandome de algunas horas de choro. Esto aunque lo exercité sien-

do ambas Provincias vna, no lo asiento por propios servicios desta, como las ocupaciones que tuve lugo que se dividió; en la qual division nuestros primeros PP. me traxeron para que leyese estudios mayores: Leí tres cursos de artes seguidos, leyendo al fin de cada vno Theologia, y en el segundo me sucediò leer juntamente Gramatica, porque havian profesado algunos moços, y los detenian en la Casa de Valladolid, para que la sirviesen, y conociendo yo habilidad en ellos, leì Gramatica, leyendo Theologia; y fue tan buen logro, que luego les leì artes y Theologia, y salieron tan habiles que á vno de ellos, que despues fue Maestro, el P. Fr. Antonio de Cardenas, le dexò la Cathedra y leyò, artes y Theologia, y fué sugeto muy señalado, porque leyò en Mexico con grande aplauso: él continuó los estudios en esta Provincia, y se han ydo enseñado vnos á otros con tanto nombre y lustre, quanto es conocido de todos. Despues desto fuì á San Luis Potosì, donde subdito y Prelado estuve seis años, è instituì estudios de Gramatica para los niños del Pueblo, que no lo havia, y aunque me parece servicio hecho fuera de casa, no lo fué, porque redundaba en honra y provecho del Convento, pues por esta razon

vn triennio tuvo el Convento veinte y vn mil pesos de limosnas particulares: como tambien me sucediò en la Ciudad de Zacatecas, donde á peticion de toda la Clerecia y Vicario leì Theologia moral á todos los Clerigos, que resultò tambien en honra y provecho del Convento y de de la Provincia. No me olvidarè tampoco de lo que enseñè en Valladolid, despues de haver tenido oficios mayores, que á peticion del Convento, leì Theologia moral á lo qual acudian desde el Prior hasta el mas recien profeso. Y si cabe por servicio el enseñar canto à los hermanos, dos triennios lo enseñè de modo, que ay muchos que sirven en las Casas de Españoles, rigiendo el choro, con lo que yo les enseñè, y ellos sirven á la Religion.

Llegando pues á la vejez cumplidos los setenta años, recogiendome en el Convento de Charo para morir, hallè que havia falta de Ministros, porque como la lengua es muy dificultosa, y que no tenia arte ni vocabulario, y asì se administraba en la Tarasca, y no bien, por seles en la lengua agena, me inclinè á ayudarles, y aprhendi la lengua, y dentro de vn año la prediquè, y hize arte y vocabulario; con que gracias á N. Señor ay algunos que la pre-

dican con grande admiracion de los Naturales, teniendo asimismo (seis años ha) escuela de niños de leer, y escrivir, para el servicio del coro, de que han salido muy habiles cantores. Agora pues à los vltimos tercios de mi vejez tratè de servir à mi Provincia historiando todo lo sucedido en ella desde que començò à haver doctrina de nuestros Religiosos en este territorio, siguiendo el orden de enseñar y estudiar, que pone Caton el mayor: *Non eadem studia disparibus ætatibus stribuuntur: alia quidem sunt iuniorum, alia seniorum, alia constantis ætatis sunt, & extrema quædam senectutis.* No son todos los estudios para todas las edades; vnos son de moços, otros de viejos; vnos piden edad constante, otros son buenos para la vejez, dize pues Caton el mayor. La Gramatica es estudio de niños, la Metaphisica de hombres de discurso, las artes liberales enséñense en la edad constante, y de fuerças, y vltimamente dize; y los viejos tienen otros estudios: estos son à mi ver, escrivir historia, quando es de las cosas de su Patria y de su tiempo, para lo qual no tienen que trabajar, sino fielmente escrivir lo que han visto, y ha sucedido en su tiempo. Este orden de estudiar, y enseñar he seguido quan-

do moço, y à moços he enseñado Gramatica; quando Varon, y de edad constante enseñè las artes, y Theologia, agora à la vejez me he ocupado en historiar todo lo sucedido en nuestra Provincia, desde que naciò aquí en Michoacan. Ofrezco este vltimo servicio â todos VV. PP. Padres NN. donde veràn el lustre de la Provincia; y asimismo verán las vidas de algunos Varones insignes, à quienes debemos imitar. Con el affecto, que se ofrece, se reciba, perdonando los defectos, que es fuerça sean muchos.

AL LECTOR

QVISO (Prudente Lector) el Santo Iob, obligar à sus tres amigos le oyessen ciertos conceptos, que tenia prevenidos, y para que le estuviesen benignamente attentos, dixo vna sentencia muy en favor de la ancianidad, y vejez: *In antiquis est sapientia, & in multo tempore prudentia.* Ya yo hos he escuchado à todos tres despacio, siendo mas moços que yo: (lo qual prueba Pineda, dando à Iob setenta años) pues mas justo será, que con el mismo sosiego me oygais à mì, que soy viejo; y en los viejos, y ancianos se halla la sabiduria, y prudencia. La sabiduria pertenece à la ciencia especulativa, la prudencia à la ciencia practica, pues ambas (*dize*) se hallan con ventajas en la vejez y ancianidad. Que la primera, que es la especulativa se halle

mas en la vejez, dizelo Salomon, y con esso comiença sus parabolas. *Aud ens sapiens, sapienior erit.* Dadme à vn Sabio, y que este cada dia oyga mas, y lea mas libros, que yo os lo darè cada dia mas sabio, y no quiero que otro juzgue el pleyto, à cada vno hago juez de sí mismo; considere lo que sabia de treinta y quatro años, quando à su parecer tenia aprehendida, y sondeada vna materia de Theologia, si siempre fué estudiando, confiese qual otro se hallò à los setenta años, con màs extension en aquella ciencia, y con más intension en la misma materia, pues con la multiplicidad de los actos, vino el habito de la ciencia à estar màs claro, y vivo. Y si esto sucede à todos, luego en la vejez bien cultibada està la ciencia especulativa. La otra parte de la ciencia practica haze más à mi propòsito (que trato de historia) y es más clara. San Iuan Crisostomo dize: *Nolite existimare omnia iam esse inventu, illa enim dicta in sapientia radice solidata sunt, que per vivendi vsum etiam actuum experimento convalescunt.* Ninguno piense, que se lo sabe todo en la mocedad, ni en la virilidad, que con el vso de vivir, si llega à viejo con la experiencia de los actos multiplicados se hallarà à muy otro en la ve-

jez de lo que en la mocedad. En estas ciencias practicas, que con los actos multiplicados cobran fuerças, entra la historia, que se cuenta entre ellas, la qual tiene su certeza, y fuerça en el discurso del tiempo, y quien más ha vivido, más cierto estará en la historia, porque en los sucessos de aquellos actos no se sugete à relacion de otros, que es falible, sino à lo que el viò, y experimentò; de arte que si vno huviera vivido trecientos años, y nos hiziera vna historia de lo sucedido en aquel tiempo, siendo hombre de verdad, de justicia pedia la creencia, pues todo lo que dezia, lo havia experimentado; y siendo esto assí.

Bien puede el prudente Lector, oyr, y leer con satisfacion esta historia, que la escrive vn viejo de setenta años, y que desde el libro segundo, todo lo tiene experimentado, y visto; porque desde aquel libro se habla de la division desta Provincia de la de Mexico, à la qual vine à leer estudios mayores, saliendo del Collegio de S. Pablo; y como traià los ojos abiertos, fuí mirando, y reparando con cuydado todo lo que sucedia, y assì soy historiador de vista, y merezco credito.

No menos lo merezco en quanto al primer libro, donde se trata de lo sucedido en seten-

ta años, que esta Provincia estuvo vnida con la de Mexico, porque luego que professè de diez y seis años fuì cubiculario del P. M. Fr. Diego de Soria, Prior que era de Mexico, y hombre en aquel tiempo de ochenta años, poco menos, y que fue de los primeros moços que vinieron de España, y de los primeros que acá tomaron el habito. Luego asimismo fuì cubiculario quatro años del P. Fr. Luis Marin, Rector de San Pablo, de los primeros nacidos en esta tierra, y tomado el habito en ella, à todos los quales las mas platicas que les oì, eran de la fundacion de la Provincia Mexicana, y todo lo en ella sucedido. Tambien comuniqué con el señor Obispo D. Fr. Pedro de Agurto, que me dió el habito, y con el P. Fr. Iuan de Santa Catalina, los primeros Novicios de los que acà nacieron à quienes oì muchas cosas de las sucedidas en aquel tiempo. Y pues el agua no ha corrido por muchos arcaduces, sino de los dichos á mí, todos dignos de credito, tambien se puede creer con seguro el primer libro, que es como haverlo visto yo.

En estas dos partes, y libros desta historia, me ha sucedido lo que á S. Lucas, en los dos libros que escribiò, vno de sucessos, y otro

de los hechos Apostòlicos, de quienes dize San Geronymo: compuso el vno como lo viò, que son los hechos Apostòlicos, y el otro como lo oyò haver sucedido à los Apòstoles. En esta comparacion hago la salva al dictador del vno, y del otro, que era Dios primera verdad; mas hablando de tejas abajo, quien duda sino que tanto credito merece S. Lucas escriviendo lo que vió, como lo que oyò à los Apòstoles: pues assì digo yo, que siendo los que me dixeron, y refirieron lo sucedido en el primer libro, Varones tan Apostòlicos, y de verdad; la misma creencia se debe al primero que oì, como al segundo que vì; de modo, que poco ménos toda la historia es practicada por mì. Quiera N. Señor, que sea para el Lector de algun provecho, que lo que se pretende.

PROTESTA.

OBEDIENTE à los mandatos y decretos de la Santidad de URBANO OCTAVO, despachados en 13 de Marzo de 1625. Despues en 5 de Junio de 1631. Y vltimamente en 26 de Agosto de 1640, y à su declaracion. Protesto, que ninguna de las cossas que en este Libro se refieren, de algunos Religiosos siervos de Dios, tienen hasta agora autoridad alguna de la Santa Sede Apostòlica Romana, sino tan solamente la autoridad humana de las personas, que las escriven, compuestas y formadas de pareceres, testimonios y relaciones: bien que fidedignas, sin tener otra mayor. Ni es mi intencion calificar en ninguna manera las personas de los Venerables Uarones, que en esta Historia se refieren, por Santos, ò Bienaventurados, hasta que la Santa Iglesia los declare por tales, segun que en el cap.

3. del 2. Libro desta Historia se refiere. Y en todo me conformo con el dicho decreto, y declaracion del Santo Padre, y sugetando quanto aquí se dixere, à la correccion de la Santa Madre Iglesia Catholica Romana, como hijo muy obediente suyo.

LIBRO
PRIMERO
DEL ESTADO QVE TVUO LA PROVINCIA
De SAN NICOLAS DE TOLENTINO, de Michoacan, de N. P. San Augustin, en el tiempo que fué vna con la del S. NOMBRE DE JESVS de Mexico.

CAPITVLO I.

De los primeros Padres, que vinieron à esta Provincia, y fundaron en Tiripetio.

PARTIERON DE los Reynos de Castilla á esta Nueva-España, el año de 1533. siete Religiosos del Orden de N. P. S. Augustin; el Uenerable Padre Fray Francisco de la Cruz, que venia por Prior; el Padre Fray Joan de San Roman; el Padre Fray Geronimo de S.

Esteban; el Padre Fray Jorge de Avila; el Padre Fray Alonso de Borja; el Padre Fray Joan de Oseguera, y el Padre Fray Augustin de Coruña: El fin, con que tomaron camino, y navegacion tan larga, fué venir à predicar el santo Evangelio à esta tierra, esparcir la luz de la ley de gracia à gente que vivia en tinieblas, desterrar al Demonio, que como rey tirano de las almas avia muchos años, que las tenia tiraniçadas. Reinando sobre ellos, con tirania de almas y cuerpos; puesestos pediaen sacrificios, y luego las animas se las llevaba al infierno; y aunque avia muchos años, que andavan trabajando en estas empressas, con grande fruto y logro de los Religiosos de N. P. San Francisco, que fueron los primeros, que formaron exercito contra este rey tirano, y luego los Religiosos de N. P. Santo Domingo, que gloriosamente les ayudaron en estas batallas alcançando cada dia maravillosas y milagrosas victorias, sacando del poder del Demonio millares de animas, restiyendolas al verdadero Rey y Criador suyo, mediante la Predicacion y el santo Baptismo; con todo esto como la tierra es tan dilatada, que es el medio mundo juntandola con la del Perû, donde tambien se hazian las mismas con-

quistas, y la multitud de gente era tanta, que parecia infinita; los Ministros de las dos Religiones, aunque eran muchos mas de los que eran, eran pocos para Reyno tan dilatado, y poblado; pues aunque avia muchas provincias enteras, donde no avia entrado la luz, y noticia del santo Evangelio, y el rey tirano, con mucha paz y sin contradiccion Reynaba en aquellas tierras; porque los Ministros, y Soldados que trabajavan, seguian el arancel, que les puso Chrito Señor nuestro, que les emviaba á predicar, diziendo: *Entrareis en las Ciudades, y casas predicando, y no andeis mudando casa, ni puesto, hasta que ellos os despidan y se hagan indignos de ser alumbrados, y redimidos, que no es bien dexar vnas almas por otras, ni dexar al que me da voces, que le redima, por buscar otros, que no me llaman para que los redima.* Todas los Ciudades donde entraban los Religiosos dichos, los recibian con mucho amor, y les pedian el Bautismo y los Sacramentos; y assí como era tanta la gente, se iban ocupando con ellos, y á esta causa otras muchas Provincias se estaban en las tinieblas, que antes. Lo que hazian estos Religiosos, es lo que hizo San Pedro, cuando estava pescando, que le dixo Cristo: *Vete á tu puesto, y hecha allí*

la red; y hechola, y fué tanta la multitud de peces, que ellos solos no podian sacarla, antes se les rompia la red; y dize San Lucas, que hizieron señas á los de la otra Nao, y les vinieron á ayudar. Assí sucedió á los primeros Ministros, que por mandado de Christo hecharon la red en lo de Mexico, y en el territorio de la Puebla; y era tanta la multitud de las almas, que caian á ser bautiçadas y Sacramentadas, que no podian ellos solos sacar la red, antes se les rompia: Que es dezir, que si Dios no los fortaleciera, y diera particular salud, murieran los cuerpos segun trabajavan en la pesca. Quien no dirá, sino que era milagro, que vn Ministro solo, en vn dia, Bautiçase mil y más almas, era fuerza romperle este cuerpo, si Dios no lo sustentara. Viendose pues con tanta pesca, hizieron señas á los de la otra Nao, que fueron á los Religiosos de la Nao, y Religion de N. P. San Augustin; no digo, que nos vocearon, que nos escrivieron cartas, que nos pidieron ayudasemos; sino que nos hizieron señas; significavan la multitud de almas, que avia en la Nueva-España, los pocos Ministros que eran, no dezian, que no podian con la carga; no dezian, que no desmayavan; mas como San

Pedro hazian señas del trabajo en que se vian; hazian señas de la necesidad, que avia de ayuda; porque para el buen entendedor, si es amigo basta vna seña, no son menester palabras. Al punto que los de la Nao de mi P. San Augustin, sintiéron, y conocieron, la necessidad, que avia en la Nueva–España; los muchos que necessitaban de la Predicacion, y los pocos Ministros, que avia para tanta gente, vinieron con su Nao, á ayudar á los que acá avia, y llegaron á la Vera–Cruz, por el mes de Junio, del mismo año, y hizieron alto en Mexico.

Para dar principio á nuestra Historia de Michoacan, y que lleve hilo, es necesario sacar la hebra deste parrapho, con que se añuda mi intento, é irá con buen hilo esta Històrìa. Aviendo pues hecho alto en Mexico estos siete Religiosos, luego tomaron noticia, qué Provincias avia donde Satanas, con quieta paz reynase en las almas teniendolas en tinieblas, y supíeron que las Provincias de Tlapa, y Chilapa estan sin noticia del verdadero Dios; y assí pidieron licencia á la Audiencia Real (con cuyo acuerdo se hazia el ministerio del santo Evangelio) para ir é aquellas Provincias; diola con mucho gusto, y ordenó que

primero fuessen al Marquesado que seria entrada para aquellas Provincias; y assimismo porqe avia avido luz del Evangelio, con los pocos Ministros, se avian quedado con la miel en la boca, y pedian Ministros: Y assí se repartieron ocho Soldados, y Ministros de Christo, vnos al Marquesado, y otros á las Provincias de Tlapa y Chilapa. Si mi oficio fuera hazer historia de lo que sucedió, de los encuentros visibles, y palpables, que tuvieron con el demonio en el Marquesado y en Chilapa; bien gâstara tiempo, y papel harto; mas por bien que yo lo dixera, lo tiene ya dicho el P. M. Guijalva, en la Historia que de esta Provincia del Santo Nombre de Jesus hizo, edad primera, cap. 14 y 15. Leanse, que son muy para saber los visibles encuentros, que allí tuvieron nuestros Ministros con el demouio; y finalmente, cómo le vencieron, y hecharon de aquellas Provincias donde se avia encastillado; la qual victoria alcanzaron mediante la Predicacion del santo Evangelio; porque les sucedió á estos siete Religiosos, lo que á Josué con el Rey de los Cananeos enemigos de Dios: de los quales se lee, que se avian hecho fuertes en Hiericò, no queriendo rendirse al poder de Dios, el qual dixo á Jo-

sué: *Para que entiendan estos enemigos mi poder, y que no he menester venir á las manos con ellos, ni desembaynar espadas, ni disparar arcabuces, mandarás á siete sacerdotes que cojan siete trompetas, y rodeen á Hierichó tañendolas, y al ruydo caerán los muros y ellos qnedarán vencidos, y les quitareis la vida y la habitacion.* Assí sucedió todo, que quedaron vencidos al son de las trompetas. Lo mismo les sucedió á nuestros siete Sacerdotes; que aviendose ya cumplido el tiempo en que Dios queria quitar el dominio que el demonio tenia en aquellas Provincias del Marquesado, Tlapa y Chilapa, donde se avia hecho fuerte, lo venció con solo siete trompetas, que eran las siete lenguas, y bocas de los siete Sacerdotes Augustinianos: Los quales aviendo hechado á los demonios de aquellos lugares, ellos dieron luz del santo Evangelio, Bautizaron á todos, dixeron Missas, y de cuevas tenebrosas, que avian sido habitacion del padre y príncipe de las tinieblas, quedaron hechas todas aquellas Provincias, vnas hermosíssimas Iglesias, vnos lucidìssi-Templos de Dios, hechando de sí grandes resplandores, por la mucha luz del Evangelio, que tuvieron con la Predicacion de aquellos siete Predicadores, que en aquellas Provin-

cias resplandecieron administrando los santos Sacramentos, principalmente ofreciendo el santo sacrificio de la Missa: como aquellas siete Estrellas que vió San Juan que resplandecian en el Templo de Dios, que cada vna era como vn Sol, y cada vna, dize, que era como vna antorcha, que daba luz al Templo: y luego dize, que aquellas siete Estrellas y siete antorchas, eran siete Angeles, siete Sacerdotes que alumbravan las Iglesias donde Christo era reverenciado: Assí digo yo, que de las Provincias mas bien adminisradas y de las que con mas policía, y reverencia recibieron la luz del santo Evangelio en esta Nueva-España, y que fueron las primeras, que edificaron à Christo Redemptor N. magníficos Templos, fueron las del Marquesado, de Tlapa y Chilapa, como se puede ver en el Autor citado; y toda esta luz causaron aquellos siete sacerdotes, siete Estrellas, siete candeleros, siete Angeles, en vida y predicacion.

Acercándonos ya á nuestra Histora y començando su principio, digo, que despues que estos santos Padres avian alcançado estas victorias contra el enemigo, y avian edificado sus Iglesias el año de 1537. quatro años con otros compañeros nuevos despues, de

averfundadoen esta tierra, se juntaron en Mexico, que de España avian venido de socorro, y otros pocos, que acá avian tomado el habito, que todos harian número de treinta Religiosos, á tratar de lo que les avia sucedido en la Predicacion, como hazian los Apóstoles, quando se juntavan en Jerusalen, al principio de la Predicacion del Santo Evangelio, donde cada uno referia lo que avia sucedido, para obviar algunos casos, que pedian remedio; y assimismo ordenar nuevas empresas de muchos Reynos y Provincias. Assí pues se juntaron nuestros Religiosos, y despues de aver comuicado los sucesos espantosos, y visibles contiendas, que con los demonios avian tenido (que por no hazer á mi intento las remito al P. M. Grijalva, en el lugar citado) trataron de que pues eran más Minstros (no obstante, que para la conservacion de lo convertído eran menester muchíssimos) se emprendiessen nuevas conversiones donde nunca huviesse llegado el sonido de la voz Evangélica, ni los rayos del Sol de justicia Christo Nuestro Redemptor vbiera alumbrado; y hallaron, que la tierra caliente, que está al Sur desta Nueva-España, que contiene los Apuzahualcos, Motines, Zacatula, hasta

lo que ahora es Colima; y assimismo las faldas de la gran sierra, que corre 500 leguas desde Guatemala, passando á Cinaloa, donde está la Huacana, Nuncupetaro, Pvngaravato, con todas las poblaciones que corren por lo bajo de la sierra, estavan olvidadas, hora porque no avia avido bastantes Ministros para corrello todo, hora porque la tierra es la peor que tiene la Nueva-España, por ser doblada, muy caliente, llena de mosquitos y malas sabandijas, donde no se hallava mal el demonio, ántes quisas mejor, porque con las malas calidades del puesto vivia mas á su seguro siendo allí adorado, y respetado de aquellos míseros Naturales, que por desgracia suya vivian contentos en tierras tan malas, y sirviendo á vn señor tan inhumano como el demonio. A estas tierras llenas de tan malas calidades hecharon la vista, en aquella congregacion nuestros Padres, y con ser quales las hemos pintado, y no tanto, quanto ellas tienen de malo, huvo muchos pretensores para la nueva conquista, por que aquella les parecia mejor, que tenia mas ocasion de servir á Nuestro Señor con más trabajo de sus cuerpos, por ganar á Nuestro Señor muchas almas; y como el ir á predicar el santo Evangelio, co-

mo dice Isaías, han de ser embiados y escogi-
por Dios Nuestro Señor, todos se resignaron
en la voluntad de sus Prelados; era á la saçon
el Padre Fr. Nicolas de Agreda, gran Uàron
de espíritu muy docto, y zeloso de la honra
de Dios; el qual tres años ántes avia venido
con la segunda Varcada, en que traxo ocho
Religiosos. El P. Provincial pues, con otros
de consulta nombraron por Predicador del
santo Evangelio, al Padre Fray Juan de San
Roman, el segundo Religioso de los siete pri-
meros, que vinieron á esta tierra, y á quien
el Venerable Padre Fray Francico de la Cruz,
dexô por su Vicario Provincial, quando el a-
ño de 1534. passó á España á tratar con el
Emperador cosas tocantes á la conversion, y
fué su nombramiento con gusto de todos, que
siendo grandes, él sería el mayor; fué el que
en el Marquesado, él y su compañero, avian
tenido grandes contiendas con los Idolos, y
los avian vencido. Vease el Padre Grijalva,
en el lugar arriba citado, pues como ya era
conocido, por valiente, y por vencedor del
enemigo, fué nombrado para esta conquista,
y por compañero á un moço de grande espí-
ritu, que siendo Cavallero conocido, y avien-
do passado á esta tierra llamado de sus pa-

rientes Don Jorge de Alvarado, y Don Pedro de Alvarado para hazerlo rico, lo llamò Nuestro Señor para servirse del, y darle ocasion de ser más honrado, y rico: tenía de abito dos años, y de amor de Dios muchos, pues que entre tanto, el fué el escogido; llamábase Fr. Diego de Chaves, de cuya vida y muerte, se tratará en la fundacion de *Yuririapundaro*, y de la del Padre San Roman c. 6.

Fué muy aplaudido de todos este nombramiento, juzgando luego, que avia de aver logro muy colmado, como lo vbo. Dieron noticia al Virey Don Antonio de Mendoça, el qual no solo aprobó el pensamiento, pero pidió, que entrasen primero en la Provincia de Michoacan, donde aunque ya avia noticia del santo Evangelio, por el ministerio que avian començado los Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, mas como eran pocos, la Provincia larga, la gente mucha, tenian necesidad de ayuda, y ordenó que començassen su predicacion por Michoacan, y que sirviera de entrada para tierra caliente. Los Religiosos obedecieron, y trataron de venir á Michoacan; y quando Dios Nuestro Señor quiere las cosas, su divina Magestad dispone los medios, con que suavemente se consiguen. Estava en

Mexico Don Joan de Alvarado, Encomendero de vn Pueblo de Michoacan, llamado *Tiripetio*, y aviendo sabido lo determinado por el Virey, y por los Padres de la junta de que viniessen los dos Religiosos à administrar, y predicar el santo Evangelio á Michoacan, ó por mejor dezir, à ayudar á los Padres de S. Francisco, que ya andavan por esta Provincia, y que desde Michoacan entrarssen en tierra caliente, fuesse al Padre Provincial D. Joan de Alvarado, y dixole como el tenía vn pueblo en encomienda llamado *Tiripetio*, y que sus Visitas ó Aldeas llegavan muy cerca de tierra caliente, que le hiziesen merced de ir à poblar à *Tiripetio*, prometiendo toda ayuda, y servicio, y que desde allí podrían entrar y salir para tierra caliente. Accion fué esta de vn Cavallero muy Christiano, que mira más por las ánimas de sus encomendados, que no por el interes temporal, que de ellas recevia; y assí lo avian de hazer los Encomenderos, que por esso se llaman assí; á quienes nuestro rey encomienda à estos pobres Naturales como menores que son, para que los amparen, y miren por ellos; no sé si lo hazen todos assí. Al fin ya hallamos á vno, que juntando la Christiandad con la buena sangre,

que tenía, que era de los buenos Alvarados, que arriba diximos, cuydó del bien espiritual de sus menores, buscàndoles Bautismo, y doctrina, para que se salvassen; y aunque no niego que esta accion se le debe al dicho Encomendero, júzgola muy por de Dios, el qual como queria recuperar tantas almas como el demonio le tenía tiraniçadas, queria darles luz á gente tan ciega, queria finalmente hechar al demonio de aquella habitacion antígua; haviendo dispuesto, que para esto fuessen estos dos Religiosos, ordenó este medio suave de que luego hallasen quien los guiasse, enseñase la tierra caliente, diesse posada en su casa, y pueblo; que assi lo ordenó, y dispuso en otra ocasion, que quiso de vna vía tres cosas. Quiso cobrar Dios de Gabelo cierta cantidad, que debia á Tobías, y vivia lejos en el Reyno de los Medos; quiso assimismo dar vista á Tobias en Ninive, que la avia perdido ocupado en el servicio de Dios; quiso tambien hechar de la casa de Raguel á vn demonio Asmodeo, que se avia apoderado della, y no dexaba que ninguno se casasse con su hija, que luego no le matava; y sin culpa la casa de Raguel estava infamada; para esto avia ordenado que Tobías el moço hiziese vna jor-

nada á la cobrança de su Padre y de aquella jornada se avian de conseguir los tres fines: aquella erá dificultosa porque avia de ir á los Medos, mas como lo ordena Dios, hazecele encontradizo San Raphael, en figura de caminante, y dizele, que el llevarà, y harà que se cobre la deuda, y el moço se desposó con la hija de Raguel, y con la oracion hecharon al demonio Asmodeo, y Tobias cobrò vista; Dios Nuestro Señor lo hizo todo por el camino del moço Tobias y lo facilitó con la compañía de Raphael. Assí pues con la ida destos benditos Padres, à la predicacion, cobra Dios sus almas, el demonio pierde la casa, y morada antigua, y quedan con vista los ciegos, que estaban en las tinieblas de la infidelidad; y como esta jornada era à tierras no sabidas, haze Dios, que se aparesca este Cavallero, que se obliga à llevarlos, y ayudarlos en la predicacion, y administracion de su oficio.

Admitido el ofrecimiento del Encomendero, tratan de su despacho, y camino los Religiosos Apostòlicos Predicadores, y como tales no tratan de su viatico, de su comida, y cama, solo piden la bendicion de su Prelado, para ir à predicar el santo Evangelio; despídense tiernamente de sus compañeros, como

quienes se apartaban á Provincias nuevas, piden les encomienden á Nuestro Señor, que enderecen sus pasos à su servicio; y poniendo aldas en cinta, llevando solamente el Breviario, y disciplina, y la vestidura interior, que no parecia, era de cilicios ásperos, con vnos Crucifixos en las manos, el pié descalço, y á pié, que assí caminaron al principio aquellos primeros Padres: comiençan su camino al modo que Chiristo Nuestro Señor instruyó á sus discipulos: *Caminareis descalços, sin bordon, sin alforja, sin llevar más que vna túnica, que todo esto lo han menester los que caminan á fiducia del mundo; mas vosotros que vais à manifertarme por el mundo, yo voy en vuestra compañía, soy vuestro báculo, y sustento, yo os he poner la mesa en cada jornada, y he de ser vuestro abrigo en la noche*; assí lo fué de nuestros caminantes, pues en todas partes hallavan lo necessario, gran agasajo, y amor. Ya determinadamente destinados á sus Provincias, los detuvieron en todas las vezindades por donde passavan, mas la obediencia les hazia no parar donde no podian; y assí con el favor de Nuestro Señor llegaron á *Tiripetio*, donde fueron bien recebidos, que ya los esperavan. Este pueblo tiene en su etimología la significacion de lugar de oro, mas

no ay memoria de que allí lo aya avido, aunque el cerro á cuyas haldas está fundado tiene muchas catas de minas, y algunos socabones, pero no ay noticia de que aya avido oro, ni lo buscavan nuestro pobres de Christo, sino otras perlas, y joyas, que son las almas de Christo, de las quales avia muchas en esta Encomienda, pues solo en la cabecera avia mas de cinco mil vezinos, y tenía muchas Visitas tres leguas en contorno; de modo que era vna gran Encomienda, y gente buena, dócil, y aplicada á toda policía, que despues aprehendieron muy bien todos los oficios: fueron carpinteros con la ocasion del monte, fueron pintores, herreros, de donde se infiere su docilidad. Està cercado de muchas aguas, lindos campos, que con la abundancia de las aguas son amenos, lindas ciénegas para ganados; y en quanto á las vistas de Oriente, Poniente, y Mediodía, sumamente agradables, porque en estas partes se tiende la vista sin embaraço, y à la parte del Norte tiene el monte, que le abriga de su viento; y en cuanto al temple es frio, por estar fundado en las haldas de esta sierra.

Lo primero, que trataron nuestros Religiosos, fué aprehender luego la lengua de la

Provincia, porque como venian de la Mexicana, no sabian otra, y esta muy bien, y no les aprovechó poco, porque aquí algo, y en tierra caliente mucho les fué de importancia. Trataron luego con la lengua, que iban adquiriendo de catequizarlos, Bautizarlos, y enseñarlos en nuestra ley Evangelica, en lo que no se sintió ningun inconveniente de notar: ó ya porque como andava la predicacion en la sierra, donde andavan los Religiosos de N. P. S. Francisco que comenzaron desde Tzintzuntzan à Vruahpan, y Jarequataro, y se tenía noticia de la suavidad del santo Evangelio; ó ya tambien porque el demonio tenía experimentado el valor de N. P. San Roman, en los encuentros, que con él tuvo en el Marquesado (como se dixo arriba) acobardado como quien ha sido vencido vna vez, no se atrevió à opponersele, y le dexava las almas sobre que se pleiteava. Y cierto, que quando considero esto, y otras circunstancias, que à tenido esta venida de N. P. S. Roman á esta Provincia, como son ser él el Vicario Provincial de N. Venerable P. Fr. Francisco de la Cruz, como se dixo arriba: aver predicado N. Venerable P. en Mexico, y su Provincia, que respecto de esta es el Oriente de la Nue-

va–España, y Michoacan el Poniente, traygo á la memoria lo que dixo San Máximo hablando de S. Pedro y S. Pablo, que Nuestro Señor Jesucristo avia ilustrado el Oriente con su predicacion, y que á su Vicario S. Pedro le dió el Poniente, para que lo ilustrase con su doctrina, poniendo su asiento en Roma; y hallo que le sucedió assì à N. P. S Roman en su predicacion, porque aviendo hecho alto en su predicacion N. Venerable P. en la Provincia Mexicana, que es el Oriente, haze alto su Vicario en el Poniente, tomando posession en esta Encomienda, y doctrina de *Tiripetio*; para desde aquí ilustrar toda esta Provincia con la suya, y su predicacion, y aun el nombre le conviene, porque sino assienta en Roma, Roman assienta en *Tiripetio*. Pues si miramos al compañero, que le asignan á nuestro fundador, que es el P. Fr. Diego de Chaves, y al que le dan á S. Pedro fundador en Roma, que fué S. Pablo, no cojea la comparacion por esta parte: porque si S. Pablo fué vn mozo muy dado á su ley, y que por aquí contradecia á la de Christo N. Señor, el qual derrivándole del cavallo, le quitó la vista, y se la mejoró dandole conocimiento verdadero de la ley Evangelica, la que le mandó predicar,

y en cuya predicacion trabajó mas que todos los Apóstoles: á su modo le aconteció assí á N. P. Fr. Diego de Chaves, que le avian llamado sus tios, viniesse á esta Nueva-España, para enrriquecerle; y como moço, y Cavallero lucia en Mexico, y de ordinario estos lucimientos de Cavalleros moços, son contra la ley de Christo N. Señor. Lo que sabemos es, que enmedio de su orgullo, lo derribò Dios del cavallo, y lo metió en vn Noviciado estrechíssimo, y allí lo convirtió de modo, que en espíritu, y observancia de su Religion, le hizo vn zelosíssimo Paulo de la ley de Christo, y en el trabajo que tuvo en la fundacion desta Provincia, pudo dezir á boca llena, lo que S. Pablo, que trabajó mas que los Apóstoles; pues como veremos N. Chaves, desde esta fundacion de *Tiripetio*, trabajó mas en la Provincia que cualquiera de los mas oficiosíssimos, como lo hemos de ver, assí en lo de adelante, como tambien en estos principios desta fundacion, en la qual como mas moço le cabia mas parte, porque luego comenzó á aprehender la lengua; y como Dios Nuestro Señor para la predicacion, da el don de lenguas gracioso, assi pareció dadivoso en averlo dado á estos santos fundadores, porque muy en bre-

ve la predicaron; y en ella fué eminente el P. Chaves, que siempre se quedó en la Provincia hasta la muerte. Estando estudiando la lengua, luego trataron de hazer vnas chozuelas para vivir, y vna Iglesia moderada para dezir Missa, y poner el Santíssimo Sacramento, de que fueron devotíssimos, porque con tal compañía nada les faltasse, y con él sintiessen todo amparo, y assí siempre lo pusieron donde avia assistencia, y para administrar los santos Sacramentos; con lo qual ya quedaron fundadores, y tomaron possesion de la doctrina, y Pueblo de *Tiripetio* por la casa primera solariega de nuestra Provincia, y puerta y entrada para la predicacion de tierra caliente.

CAPITVLO II

Como nuestros Religiosos començaron á cathequizar, y Sacramentar á los Gentiles del Pueblo de TIRIPETIO.

PVESTOS ya nuestros Religiosos en el Pueblo de *Tiripetio*, consideràronle por su Plaza de armas para ordenar en él todo lo que era conveniente, para las entradas y salidas de la predicacion, y administracion de los Sacramentos, y assí ordenaron, que se hiziesse vn Xacal grande, donde la gente se juntasse á ser catequizada, y oir la palabra de Dios, porque para comenzar ya los Religiosos tenian noticia de alguna lengua, mediante algunos Naturales ladinos: que con la communicacion de los Españoles que diez años avia que los comunicavan, pudieron començar á cathequizar del modo siguiente.

MISSA

SALIA el Ministro (congregado todo el Pueblo en el Xacal) y comenzava la Missa, con la mayor magestad, que por entónces les era possible, porque como el P. S. Roman era Ministro antiguo, sabia cuanto se llevan los Naturales de las ceremoias exteriores, y caminava en este Cathecismo con mucha experiencia que tenia. Dezia la Missa con gran devocion, y acabado el Evangelio, subiasse en vn púlpito, donde lo primero les declarava: qué era aquella Missa: que era vn sacrificio con que los hombres reconocen á Dios del Cielo por su Criador, y esperan, que mediante aquella oblacion les ha de dar gloria. Declarávales como nuestro Dios verdadero, no pide las vidas de los hombres, ni sus coraçones sacados de sus cuerpos, como sus Idolos pedian, que les sacrificassen hombres, sino que él mismo bajava del cielo, y se ocultava en a-

quella Hostia, que recibian los hombres, y con ella les dava gracia y despues gloria; del qual sacrificio, ni lo podian gozar ni ofrecer, hasta ser Bautizados; esto dicho en breve, pero seguia el Cathecismo, y dezia.

CATHECISMO

QVATRO cosas, dezia el Predicador, son las mas necessarias que sepais, ántes que se os dé el Bautismo, y los demás Sacramentos, y seais participantes del santo sacrificio de la Missa. La primera, aveis de saber el Padre nuestro, para que sepais orar à Dios, y pedir lo que os conviene. Lo segnndo, aveis de saber el Credo, en que se contiene todo lo que es necessario creer para salvarse vn hombre. Lo tercero, aveis de saber lo que aveis de obrar, y hazer para alcançar la gloria, que es guardar los Mandamientos de la ley de Dios, y de la Iglesia. Lo quarto, sabreis tambien lo que os da Dios en esta vida, para que alcanceis la gloria, que son los Sacramentos. Todas estas cosas les iva muy de espacio enseñando, y cathequizando; y acabando la predicacion, los despedia diziendo, que él pro-

seguia el sacrificio, pidiendo á N. Señor les alumbrase el entendimiento, y hechase de sus coraçones al demonio, que para esto tenía gran fuerça la Missa, como se avia experimentado en otros Pueblos, como en la sierra de Molango. (los quales quenta Grijalva, edad 1, cap. 23.) Dnspedidos todos se quedava el Sacerdote con sus ministros, y algunos fieles, que los acompañaban, y proseguia la Missa. Cada dia se hazia esto, hasta que examinaban á los que avian aprehendido aqueste Cathecismo, y escogiendo á los aprovechados, señalavan el dia, que los avia de Bautizar, á que concurria todo el Pueblo, como se dirà ahora.

BAUTISMO

AVNQUE muchos Ministros muy doctos, al principio Bautizaron aquellos Naturales sin todas las ceremonias del Manual Romano, por la gran multitud, y no aguardava tiempo señalado, sino que en estando cathequizados, los Bautizaban en todo tiempo, con todo nuestros siete primeros Padres, que vinieron á esta Nueva-España, no practicaron ni lo vno, ni lo otro, sino que luego el año de 1534, ordenaron que quatro veces al año se hiziesse el Bautismo, las tres Pasquas, de Navidad, Resurreccion, y Espíritu-Santo, y el dia de N. P. S. Augustin; y esto con todas las ceremonias del Manual, añadiendo toda la solemnidad posible, como se verá. Consultòse N. P. Santo Paulo III. á cerca del modo de Bautizar, y respondió, que aprovaba lo hecho en el principio de la conversion; empe-

ro, que de allí à adelante se Bautizasen con solemnidad, fuera de caso de necesidad. La Bulla la trae el P. Grijalva, vbi supra cap. 26. y se recibió en esta tierra el año de 1538. y siempre nuestros Ministros avian Bautizado con esta solemnidad, aunque se añadia trabajo.

Tambien, ántes de llegar á Bautizarse, fuera de saber el Cathecismo, se deslindava primero entre los adultos casados, si tenian muchas mugeres, qual avia de ser la propia, y que avia de permanecer; porque les enseñaban que nuestra ley no admite más de vna. En esto avia mucho que averiguar, porque ó ellos no sabian declarar qual avia sido muger, ó manceba, ni qual de las mugeres avia sido propriamente muger, ó la primera: y dado caso que supiessen qual era la primera, y qual la segunda; sucedia amar à la segunda, y aborrecer á la primera; mas aquí era el obrar de Dios, y el efecto de su palabra, que dividia el espirítu de la carne, y hazia que el fervor deseosso del santo Bautismo, apartase á la muger que màs queria, siendo segunda conocidamente, y admitiesse à la primera, aunque la tuviesse aborrecida, fiado de que N. Señor los avia de conservar en amor. Los que no

tenian tanta distincion en estos casamientos, señalavan vna, con quien actualmente vivian como muger propria, que assí lo approbaron despues el Papa Paulo III. vbi supra, y despues Pio V. Al fin en estas averiguaciones, se gastavan semanas, y meses, mas conclusas todas, y señalados los cathequizados, venian á Bautizarse en esta forma.

Todas las calles de *Tiripetio*, se enrramaban, que no era dificultoso, por la cercanía de los montes, luego todos los que se avian de Bautizar venian con sus ropas limpias, guirnaldas en las cabeças, cadenas y sogas de lindas flores de tierra caliente, que està muy cerca; cada familia y parentela, acompañava á su cathequizado; traiánlos à la Iglesia, vn dia de los quatro señalados, y el Ministro revestido con su capa, cruz y ciriales, estava en la puerta de la Iglesia, y aviéndolos recebido, en breve les dezia aquellas palabras que dixo Jacob, á sus mugeres é hijos, quando bolviendo de la tierra de los Gentiles, buscando á su verdadero Dios en Jerusalen, àntes de entrar en ella les dixo: Ya estais en preferencia, y á vista del verdadero Dios, nadie podrá entrar si no desecha los Idolos, que en su gentilidad adorava, porque no pueden

entrar juntos dioses falsos con el Dios verdadero; y luego Raquel y los demás manifestaron sus Idolos, y hechos todos pedaços, entraron en la preferencia de Dios; assí hecha esta exortacion, con facilidad desechavan de su coraçon los falsos dioses, viendo que el servicio que le hazian era muy cruel, y contra sus vidas, y viendo que la ley Evangelica era suave, y de todo amor: advertidos pues de la renunciacion, que avian de hazer del demonio, començaban los exorcismos, y acabados entravan en la Iglesia, y el compañero revestido ponia el Oleo estando en hilera, y luego ivan á la Pila, y recebian el agua bendita de mano del Ministro; bolviánse á su lugar de su hilera, y el Ministro que les avia puesto el Oleo, les ponia la Chrisma, y luego se ponian con sus candelas, y venia el Sacerdote y poniéndoles la estola sobre las cabeças, les dezia las palabras de la vestidura, y de la candela, de modo que los Bautizaban sin faltar en ceremonia, aunque pudieran faltar en algunas, como vn año despues se viò en la Bulla de Paulo III. vbi supra. Luego el P. S. Roman, como Ministro y Parrocho, casava á los que se avian de casar segun se avia averiguado ser las mugeres proprias, porque co-

mo el matrimonio es contrato natural, y justificado, averiguado qual era el legítimo contrato natural, venia el santo Sacramento del Matrimonio dando la gracia, que el contrato natural no avia podido dar, y assí quedaban Bautizados, y casados; y si en el Pueblo avia algunos instrumentos, los tocaban, con el repique de campanas, que avia Luego los bolvian á su casa, cada familia al suyo con grande regocijo, y el comun del Pueblo mostrava aquella Pasqua en la tarde grande alegría, en sus bayles, que llaman mitotes. Este modo de Bautizar, quedó por exemplar en todos los Pueblos, hasta que ya no era necessario esperar á quatro dias en el año, porque se fueron cathequizando más en breve; poniendo Maestros Indios para los muchachos y muchachas; y ya para los niños se hazia el Bautismo todos los Domingos, y ántes si avia riesgo de muerte; de modo que el cathequizar quedó en los Maestros, y el Bautizar en los Domingos; y que los Domingos quando vienen á Missa, rezen una hora la doctrina, y se quenten por sus tablas, y es castigado el que falta; y assí la doctrina de nuestros Religiosos quedó tambien plantada en esta Provincia, que no hay otra que la exceda.

CONFESSION

VINO el año de 1538, y llegóse la Quaresma, en la qual á nuestros Obreros, y Ministros, se les multiplicó el trabajo, aviendo de confessar à tanta multitud de Bautizados; mas al fin fiados en Aquel, que nos dà el sér, trataron de administrar este Sacramento, aviéndoles instruido primero en él. Ya N. P. S. Roman traiá apeadas las dificultades de sus confessiones, de lo que administró en el Marquesado, porque como en el natural todos son vnos, las mismas dificultades, que allá se le ofrecian, conoció acá, en quanto á la substancia de los pecados, y en quanto al número de ellos; porque como es vna gente de poca razon, podemos dezir que es menor la quenta que tienen; y assí vienen á ser gente de poca razon; y quenta: si bien que no tan poca, que no baste la que tienen para ser capaces

de los Sacramentos. Dígolo, porque algunos Ministros al principio se afligian, en ver que no confessavan pecados, y si se los preguntaban por rodeos, hallaban haberlos cometido; y mas se afligian en quanto al número; porque si començaban la confession por vn número en el primer peçado, por aquel se ivan en los demás pecados; y si les preguntaban, quiças cometiste este pecado veinte veces? Respondian quiçás. Y si les dezian, quiçàs fueron cien veces? dezian lo mismo, quiçás. De donde vinieron á persuadirse ser incapaces de la confession: y así comenzaron á poner en boca, contra toda razon, pues quitaban á vn alma del mayor bien que Dios le dexó para su salvacion despues del santo Bautismo, pues es tan cierto el tornar à caer, y privarse de aquella graçia. Y á la duda que á estos Ministros se les ofreció, acudieron luego á satisfacer nuestros Ministros, entre los quales fué vno N. P. S. Roman, y el P. Fr. Joan Baptista, que avia dos años, que avia venido de España, era muy docto, y en las materias morales muy singular; dixeron pues, que para este santo Sacramento basta materia cierta, y determinada, sin que se pretenda con malicia hazer agravio à la confession; y supuesto, que esta

gente era de poca razon, y ménos quenta, nunca pensaban hazer agravio á la confession, ocultado el pecado por no confessarlo; salvo alguna vez, que por verguenza del mismo pecado lo ocultarian, como oy sucede á los Españoles muy ladinos. En el caso estando enseñados, que lo cenfession era nulla callando algun pecado de propósito, entónces cometerian sacrilegio, como les sucede á nuestros Españoles, y no sería válida la confession. Mas en lo general si no confiessan el pecado, es porque no se acuerdan, hasta que por algun camino se lo traen á la memoria. Ménos quenta tienen, en quanto al número, y assi dizen dos vezes; y si les dizen quizás tres, ó màs; assí es, quizas, son más: de arte que nunca pretenden ocultar pecado; y el Confessor tiene bastante materia para absolver; y muchos con esta corta capacidad en aquellos tiempos de su conversion, tenian tanta devocion á este Sacramento, que como los Ministros eran pocos, si á caso llegaban á su Pueblo, se ivan á confessar y si passaba por los caminos, salian á ellos, y pedian les oyessen sus pécados y los confessaban al modo dicho; como las testificava el P. Coruña, de los primeros siete Ministros, y despues Obispo de Popayan, di-

xo, que yendo por la laguna de Mexico, salian en otras canoas de aquellos pueblecillos, á confessare, y los confessaba estando en diversas canoas. Luego quien esto hazia, reverencia tenia á este santo Sacramento, y se confessaba verdaderamente conforme era su capacidad? Pues advertidos nuestros Ministros de esta cortedad de su entendimiento, les advertian el modo que avian de tener en confessar sus pecados, y ayudandoles ellos en en lo que tocava, á que tuviessen dolor y arrepentimiento é intento de no bolver á aquel pecado; y dabánles luego la penitencia, aquella que sabian avian de cumplir, como es rezar, y hazer algunas discipliuas secas, no de sangre. Grande trabajo tuvieron aquella Quaresma, por ser solos, la gente mucha, y que avian de dezir la doctrina delante de los Fiscales, de quienes llebavan papel de saber tantas oraciones; órden que hasta hoy se guarda; porque el Ministro no se puede detener á oyrlas. Confessados pues, cathequizaban para el Santo Sacramento de la Comunion, al modo siguiente.

COMUNION

MAYOR dificultad se les offreció á los primeros Ministros, en quanto al Sacramento de la Comunion, que no al de la Confession, no solo en esta tierra de la Nueva-España, sino en la del Perú, donde por Concilio Provincial, se ordenó no se le diesse la Comunion. Lo mismo vsaron los primeros Ministros desta tierra; seria quizás por ser muchos, ó no estar del todo cathequizados: mas quando vinieron nuestros Ministros á esta tierra, se comenzó á abrir la puerta à este santo Sacramento, aseverando tener capacidad para recibirlo. Tuvo esta opinion N. P. Fr. Alonso de la Veracruz, que vino el año de 1536, y qnedò la dificultad vencida, cathequizandoles primero á pocas cosas: Lo primero, que aquel pan, no era como el que comiamos en nuestra mesa sino que estava allí

Christo ocultado, que era pan del alma; el qual milagro hazia el Sacerdote, por virtud de Dios, con las palabras que dezia en la Missa. Lo segundo, que quando el Sacerdote partia la Hostía, no se partia Christo, sino que estava en qualquiera parte de la Hostia. Luego de parte del que la recibia, les enseñaban, que avian de averse confessado muy enteramente. Lo segudo, que avian de estar en ayunas desde media noche,. sin comer ni beber; y pluguiera á Dios, que todos los nuestros que comulgan, supieran estas quatro cosas. Estando pues ya corriente esta opinion y su práctica, luego nuestros Ministros la pusieron en execucion, y les cathequizaban en los Sermones de los Domingos de Quaresma; y examinados los que estaban bien en la doctrina (en que todos procuraban entrar) señalaba el Ministro los que el Sábado siguiente avian de comulgar, y el Viérnes en la noche les hazía vna Plática de como se avian de disponer para recibir el dia siguiente á N. Señor, como avian de venir muy limpios de pecados, y que si se acordavan de alguno, se avian de confessar. Avisábanles de todas las quatro cosas puestas arriba; y venian el Sábado muy limpios, y muy aseados, como para ser combi-

dados de Dios, haziànles otra Plática y comulgaban, y luego se iban á sus casas y se estavan en vn retrete sin osar escupir ,ni hablar con otra persona. Mucho desto usan oy y lo cierto es, que por aquel dia no se distraen tanto como nuestros Españoles. Este modo comennzaron á vsar en el comulgar nuestros dos Ministros, con tan buen logro, que oy no ay persona grande que no comulgue; y en el Pueblo de Charo, no ay niño ni niña, de diez á once años, que no comulgue, sabiendo tambien lo necessario para recibir este Sacramento como los grandes, porque el Maestro que les enseña la doctrina, les enseña todo lo que queda dicho, y mucho màs que él sabe de este santo Sacramento, y se lo està platicando todo el dia para honra, y gloria de Nuestro Señor.

VIATICO

EN quanto al Viatico de los enfermos, no se les llebava á su casa, porque como eran las más vnas chozas, y pretendian moverles à tanto respeto deste santo Sacramento, no lo querian sacar por las calles sino solo el dia de Corpus, quando hazian notables fiestas y regocijos, y adornaban sus calles con muchos arcos de flores, mucha caza assí de monte como de volatería, toda viva, y que estava allì reconociendo á su Criador, que era el que por allí passava: de modo, que por las razones dichas, de respecto no sacaban al Señor, sino que al principio de la enfermedad, venia el enfermo á confessarse, y confessado recivia al Señor por Viatico. Ahora que están las cosas màs practicadas, y la Fé más clara, y sus casas màs decentes, se les lleva á ellas el Viatico con toda la decencia possible, mu-

chas chirimías, luzes y cantos; porque como entónces convino aquello para introducir el respecto al Sanctíssimo Sacramento, assí ya conocido y practicado conviene estotro.

EXTREMAUNCION

ESTE Santo Sacramento, lo comenzaron à exercitar en todos los enfermos Bautizados, con mucha decencia y devocion; porque iba el Sacerdote á su casa revestido con Sobrepelliz, vna Cruz y Chrismeras con el Oleo infirmorum, y su luz delante. En llegando les dezian la importancia de aquel santo Sacramento, que era contra las tentaciones, que el demonio trae en aquella hora, para fortalecerlos contra el enemigo; oleávalos, y despues los consolava con vna Plática, para bien morir, y se bolvia á la Iglesia.

LA DOCTRINA

ORDENADA la administracion de los santos Sacramentos, trataron de componer la Doctrina. como se avian de aver en la vida espiritual; y es cosa maravillosa que lo que ellos ordenaron por entônces, dura hasta oy, que han corrido más de cien años largos, fuera de algunas cosas que solo fueron necessarias en aquellos principios, y assí con distincion las apuntaremos.

El exercicio de cada dia, que todo el Pueblo acudia al Xacal, chicos y grandes, y los cathequizaban conforme al Cathecismo de arriba, vna hora cada dia; y luego los despedian y se quedaban los niños y niñas, y los Maestros que ya sabian, les enseñaban las oraciones del Cathecismo otra hora, y mas si era menester, donde fuera de las oraciones devo-

tas vueltas en su lengua, y puestas en tonos fáciles, ó de los hymnos de la Iglesia para que las cantassen, á que se inclinaban mucho: y assí en esta materia ántes ha ido creciendo, que descaeciendo. El Cathecismo de los grandes, no cessó hasta que lo supieron, mas la doctrina de los niños y niñas dura siempre y mediante ella se conserva en el Pueblo el canto, por que á las Aves Marías sale todo el Pueblo á la Cruz primera de su casa (que en cada encrucijada de calles, ay Cruz,) y allí se rezan las oraciones del Cathecismo, y luego cantan las oraciones devotas de la Vírgen N. Señora, al Angel de la Guarda, y otras, de modo que aquella hora el Pueblo parece vna capilla de muchos coros que alaban á N. Señor, y los pasajeros reciben gran gusto con aquellos cantos. Y esto no solo lo ordenaron aquellos santos Padres en la cabecera, sino en las visitas, que son las Villas y Aldeas donde ay cada dia esta doctrina para los niños y los mismos cantos, diputados Maestros para este fin. Fuera de lo dicho, cada dia van otros niños (que son mas hábiles, y están escogidos para tiples por sus voces) á la escuela, que está en el patio de la Igesia, á aprender á leer y á escrivir, para servir al Pueblo ó á la Iglesia,

en ser escrivanos ó cantores. No trato aquí de la escuela de canto y música, de que se dirá cuando tratemos de las escuelas y edificios, que para esto se hizieron, y esto es el exercicio de cada dia.

Todos los Viérnes añadieron y enseñaron nuestros Padres, que á la tarde trajessen en Procession vna Imágen de Nuestra Señora, del Hospital con música, canto, y llegados á la Iglesia, se cantasse la Benedicta, devocion antiquísima de nuestra Orden con la Virgen, y voto que le hizo en aquel pleyto que la Orden de N. P. Santo Domingo nos puso de que no debíamos traer escapulario sobre el Abito blanco, por ser insignia de su Religion, y que donde andavamos de blanco, no nos distinguiamos de sus Religiosos; y aviendose de dar otro dia la sentencia, y al parecer no en nuestro favor: avia la Religion prometido à la Virgen, que porque nos favoreciese en traer esta su insignia, le rezariamos ó cantariamos todos los Viérnes esta Benedicta, que son tres Psalmos, con tres liciones de N. P. S. Augustin, como está en nuestro Manual; y sucedió por accidente, que la noche ántes murió el Pontífice, y el que sucedió no quiso tratar dal pleyto, ántes le puso perpétuo si-

lencio, y quedamos con la obligacion de cantar la Benedicta: y no solo lo cumple la Religion, sino que introduxo esta devocion à los Indios; y no solo ellos, sino que otras Religiones la cantan ya, y en especial los Conventos, para la gloria de la Vírgen; la qual devocion es más en esta tierra que en otra, por averse introducido en los Naturales, que la cantan con mucha devocion los Viérnes; y acabada la Benedicta cantan con más solemnidad la Salve, con candelas encendidas en las manos, y el dia siguiente, que es el Sábado, cantan á la Vírgen la Missa de su Inmaculada Concepcion, y acabada la buelven en Procession á su Hospital, ménos los Sábados de Quaresma, que á la tarde le cantan la Salve, y acabada se buelve al Hospital, con màs acompañamiento y música, que avia venido.

La Quaresma, en cuanto à la Iglesia, toda parece una fiesta, segun el concurso, porque ordenaron, que por varrios vayan señalando los que se han de confessar, y aquellos vienen el dia siguiente, juntànse en la Iglesia en comun, dizen la confession, y les hecha el Ministro la indulgencia, y absosolucion para todos los pecados veniales, y defectos ordinarios. Vanse luego á dezir la doctrina á los

Fiscales ó cantores, de quienes traen cédulas de las oraciones que saben, al Confessor y luego comiençan á confessar, trabajando más ó ménos segun la gente que ay. El dia signiente de la comunion, es el solemníssimo de música y canto, y es el Sábado de cada semana si hay mucha gente, y si no los Sábados que son bastantes. Ordenaron, que en este tiempo a las Ave Marías, se junten en la Iglesia los varones á un lado, y las mugeres à otro (como lo guardan siempre que asisten en la Iglesia)y que miéntras se canta el *Miserere mei Deus*, los Lúnes, Miércoles, y Viernes, hagan disciplina seca. Oy generalmente se haze los Viérnes más. Hàzenles Pláticas tocantes á enseñarlos como se han de confessar y comulgar. Tienen tambien Processiones en todos los Viérnes, á las cinco por las calles, llevando vna insignia de lo Passion de Nuestro Señor Jesu Christo; y en algunos Pueblos hazen otra Procession los Domingos de Quaresma en la tarde, á que ellos se inclinan mucho, y es bien entretenerlos en esto, porque como ellos son ociossos, con estas ocupaciones las fiestas se divierten de otras ocupaciones no buenas.

En quanto á las fiestas, assí Domingos, co-

mo las otras, que les obligan, que son pocas por privilegio, ordenaron que los Domingos las Visitas, que están à legua, de cada casa viniesse vna persona, ó más á la cabecera á oyr Missa, y para los que están apartados fuesse el compañero, vno ó más, á decirles Missa vn Domingo en vna Visita; otro en otra; de modo que por lo ménos tuviessen Missa cada quinze dias. Mas las Pasquas y dias muy solemnes, ordenaron que todas las Visitas acudiessen á la cabecera, y los de Procession traxesen sus Cruces y ciriales, con su música de trompetas. Aquel dia es de grande regocijo para el Pueblo, en especial la fiesta de Corpus, que con singular devocion la instituyeron, y assí se ha quedado, y aun crece la devocion en las invenciones de oficios, que ponen por las calles, las dançàs, las músicas de trompetas y chirimías en cada Altar, porque cada Visita trae su música, la variedad de arcos y flores, que para esta ocasion buscan, como de passo se tocó arriba, aunque no tanto como este dia. Celebran tambien con grande regocijo las fiestas de la Cruz, y en particular la de Mayo. Cada dia crece más la devocion, todo nacido de la que les enseñaron à tener con la santa Cruz nuestros Padres; de

modo que en el Pueblo, en cada casa la poneen; assi mismo en los caminos; y ay ocasion que los Indios caminantes si hallan disposicion de cerro, ó madera ponen Cruces, y los pasajeros las adornan con las flores, que de por allí cerca pueden ser avidas; y todo esto nace del gran provecho que los antiguos sintieron con la Cruz contra los demonios, como toca el Padre M. Grijalva, en la conversion de la sierra de Guachinango, y Molango. Vltimamente les embebieron tanto en la devocion de la Virgen, que es admiracion ver la devocion que con ella tienen en sus fiestas, y Hospitales, y las limosnas que para esto dan, sirviendo personalmente cada semana en los Hospitales, de lo qual se tratará hablando de su fábrica.

Rematando este punto de la doctrina y enseñança digo, que les enseñaron que en su casa tuviesen Imágenes, Cruzes y Crucifixos, que ya se enseñavan á estos oficios, y recibieron tambien esta doctrina, que en sus casas los que las tenian, y los que despues las hizieron pusieron sus Oratorios con Imágenes los quales à su modo los tienen muy adornados: alli no han de comer, ni dormir, ni trabajar; solo les sirve de rezar, y recogerse el

dia de comunion. En todo esto se ocuparon nuestros Padres en el tiempo que estuvieron en *Tiripetio*, desseando entrar en tierra caliente, que era la principal mira, que les avia traydo; y assí luego trataron de ella.

CAPITVLO III

Como entraron nuestros Religiosos à predicar el santo Evangelio en tierra calientc.

EL primer intento qne nuestros primeros Padres tuvieron, en la venida á Michoacan fué, passar á tierra caliente, buscando Provincias donde no se huviera predicado el santo Evangelio, ni del se huviera tenido noticia alguna; y assí pidieron al Virrey, la conquista de tierra caliente; la qual les concedió, como se dixo Capítulo I. con órden de que ayudassen en Michoacan, donde fuesse necesaria, y por esta razon hizieron alto en *Tiripetio*, teniendo siempre en la memoria su primer fin, que era la predicacion de tierra caliente. Assentada pues la administracion de doctrina, y Sacramentos en *Tiripetio*, como se vió arriba, avian embiado á México á

pedir socorro de Ministros, para dexar en *Tiripetio*, miéntras ivan á su nueva predicacion, y pudieron embiar compañeros, por que ya avia venido nuevo socorro de España y professado otros pocos. Llegados pues, encargáronles la prosecucion de la doctrina, y que con los Fiscales hábiles aprehendiessen la lengua. Y despedidos, llevando consigo compañeros naturales, ya fieles y lo necesario para dezir Missa, encomendándose á N. Señor, partieron para su jornada el año de 1538. y con las guìas, que llevaban llegaron á *Tacámbaro* que està siete leguas de *Tiripetio*, caminándolas á pié, y descalços, ménos las plantas, no llevando consigo más que sus pobres abitos, y por dedentro cargados de cilicios. Llegados allí fueron muy bien recevidos, que ya los esperavan, por la noticia que su Encomendero el Capitan Christoval de Oñate, les avia embiado, y encargado recibiessen la fee; y assimismo por las continuas relaciones, que cada dia tenian de sus vezinos, y del gusto que tenian. Con este agrado fueron recebidos, y nuestros Padres lo tuvieron muy grande viendo con la suavidad que se adquirian las almas para N. Señor. Tomaron posession de aquella doctrina, que luego adelante se hizo Priorato;

y muy en breve dispusieron aquí la predicacion, porque como ya eran lenguas, el Cathecismo era breve, y los Sacristanes, que llebavan eran hábiles, quedaron cathequizados presto, y en la primera Pasqua se hizo el Bautismo con grande solemnidad, al modo que queda dicho, y encargaron á los Ministros de *Tiripetio,* acudiesen á administrar los santos Sacramentos, y à Bautizar los no Bautizados, por que ellos passavan adelante.

En este Pueblo de *Tacámbaro* es ya tierra caliente, aunque no tanto como la de abajo, y es tambien puerta para las dos partes de tierra caliente, que llaman haldas de sierra, y costa del mar del Sur; del modo que esta sierra que atraviesa todo Michoacan, corriendo de Guatemala hasta más allá de Cinaloa, divide la tierra fria de la caliente, todo lo que de la sierra mira al Norte, es tierra fria, todo lo que mira al Sur, es tierra caliente, mas en esta tierra caliente vnas poblaçones están à las haldas de la sierra, en lo profundo, que se llaman los principales Pueblos Nuncupétaro, Sirándaro, Pungaravato, Cusio, Cutzamala, Axuchital con otros. Estos son muy càlidos, y carecen de agua, porque aunque tienen grandes Rios, van muy osinados, y

la tierra es muy doblada, grandes sierras sin àrboles, llenas de sabandijas y mosquitos, tierra para quien no ha nacido en ella inhabitable, y para los nacidos insufrible, cuyos caminos espantan y atemorizan, que parece no los pueden atravesar sino pájaros; la otra poblaçon está en la costa del mar, donde están los Aputzahualcos, los Motines, Tzacatula, y las Poblaçones que corren hasta Colima, tierra màs fresca de aguas, pero muy caliente, muy llena de mosquitos y otros mil animales ponçoñosos, toda tierra tan áspera y tan desigual en sus sierras, que vnas parece se suben á las nubes y otras buscan el centro de la tierra; y assí no es tierra que se trajina: ni los Naturales buscan à los de afuera porque se destemplan con lo frio; ni los de afuera les comunican, porque se abrasan con su calor; y de ambas á dos partes *Tacámbaro* es la entrada. Hechando á mano izquierda corre Nuncupétaro, hasta Axuchitlan; y mano derecha comiença por la Aguacana, Tzinagua hasta la costa. Esta tierra buscavan nuestros Apóstoles porque en ella se hallava bien el demonio con sus habitadores que ninguno los buscava; y assí el demonio en ellos vivia quieto y pacífico como en lugares

ásperos, fortificado con la dificultad de sus montes secos; esta tierra buscavan nuestros Apóstoles, á ella ponen la mira para pelear con el demonio, y quitalle los Castillos inaccessibles, y dar libertad á las almas.

Compuesta ya la doctrina de *Tacámbaro*, salen los dos Apóstoles, y tomando el camino de mano izquierda, caminan hácia Nuncupétaro, Pungaravato, hasta Axuchitlan, caminan á pié subiendo aquellos riscos, que para bestias muy bien erradas son ágrios; mas no lo sienten nuestros Padres, porque son Predicadores embiados por la obediencia á predicar; y de los tales dize Isaías á la letra: *Quan hermosos son los piés sobre los montes, los piés he los que van á predicar, la salud, el gozo, y la paz;* pues si los piés de los que caminan por estos montes á predicar el Evangelio, agradan á Dios tanto, y le son tan hermosos, como sus passos pueden cantar á los caminantes, sino animallos? y más sabiendo que Dios los mira, y se enamora de ellos: y con lo que vn Doctor dixo: *Que estos piès, que enamoran á Dios de los Predicadores, no son de los que predican vanidades, y por malos fines, sino el que predica la verdad, movido de charidad, que son misericordia y verdad.* Sobre estos dos piès

caminaban nuestros Predicadores, predicando la verdad, que es Christo Redemptor N. y á esto movidos de misericordia, de piedad, y charidad de sus almas, y assí el logro avia de ser conocido como lo fué; porque aunque aquellla gente era muy idólatra, y llenos de Idolos en cuevas, luego que llegaban nuestros Predicadores, y los cathequizaban, luego los dexaban, y con facilidad lançavan los demonios. Ya sabian muy bien nuestros Padres las lenguas Tarasca y Mexicana que es la corriente desta tierra: traian ayuda en los Sacristanes, y assí á dos semanas de Cathecismo los pudieran Bautizar, si no aguardaran el tiempo de las Pasquas, y miéntras venian, yban predicando ganando tiempo; y en llegando escogian la Poblaçon mas acomodada, donde concurrian todos, y se Bautizaban, y oyan Missa; y el demonio quedava vencido; al modo que quenta la Sagrada Escriptura, que le sucedió á Iosué, quando iva ganando la tierra de promission: dize que llegando á Gabaon Josué, se juntaron cinco reyes; entre ellos el mayor que era el de Jerusalen, y consultando entre sí, dixeron: *Veis aquí como Iosué viene ganando todas estas tierras, hagamonos á vna y con las fuerças de cinco le venceremos, y hecharemos des-*

ta tierra: supo Iosué la confederacion, y embistiolos con tanta osadía, que viendo ellos el ánimo osado, se escondieron en vnas cuebas, donde fué Isué, y los sacó, é hizo que sus soldados los hollassen, y pusissen los piés sobre sus cuellos, para que no les temiessen, y luego les quitó la vida y con esto aseguró la conquista de la tierra de promission. Pudo hazer ésto Iosué muy á su salvo, porque Dios peleava por él, y el solo era su soldado, y la reputacion de la victoria, corria por quenta de Dios; assí les sucedió á nuestro Capitan, y Alferez, en esta conquista de tierra caliente donde más que en otra avia multiplicidad de Idolos, los quales viendo la tierra que iban ganando nuestros Padres, se juntaron contra ellos, para impedirles el passo, porque se hazian fuertes algunos Indios en su adoracion de Idolos; mas viendo con la valentía, que nuestros Ministros buscavan los Idolos, los escondieron en cuebas, y sabiendolo los sacaban de ellas, y hazian que los fieles los quebrassen para que echasen de ver quan falsos y flacos Dioses eran, pues no se podian defender de los Ministros, y criados del verdadero Dios, el qual avia de ser su Dios, como era su Criador; y assí se dieron por vencidos viendo quebrados sus dioses, y que no se de-

fendian: desuerte que nuestros Predicadores dieron la buelta á las Poblaçones de la costa del mar del Sur, y viendo que no avia mas passo, pudieron dezir lo de Hercules llegando Cadiz: NO SE PVEDE PASSAR ADELANTE, que me ataja la mar; y assí viendose atajados los nuestros de la mar, dexando en cada Poblaçon Fiscales de satisfacion, bolvieron á *Tiripetio*, al cabo de dos años, que avian andado toda la tierra caliente; fuéronse para bolver, como lo hizieron despues; más fueron á ver en qué punto estava lo conquistado, y dar quenta al P. Provincial.

Por no confundir, ni mezclar las dos conquistas de esta tierra caliente, y la de Michoacan, siendo breve la primera, y muy larga la segunda; ya que estamos en la de tierra caliente, démosle fin, para que el hilo de la segunda, vaya sin perderse. Avisaron nuestros Padres Ministros al P. Provincial, que era el P. Fr. Jorge de Avila, el Año 1540. de la conquista de tierra caliente, y que era necessaria gente; y ordenó que en *Tiripetio* leyesse Artes el P. M. Fr. Alonso de la Verà-cruz, y que los estudiantes, y el Lector las Vacaciones, y Pasquas, saliessen à tierra caliente, á administrar y visitar la doctrina, de lo qual

de espacio se ha de tratar en el capitulo siguiente; ahora solo tocamos esta materia, en quanto pertenece á como se continuó esta doctrina de tierra caliente, despues de plantada; â lo qual desde el año de 40. hasta el de 46. siempre se fué cebando desde *Tiripetio* y *Tacámbaro*, que era ya Priorato. Era *Tiripetio*, en esta Provincia, como Jerusalen en el principio de nuestra Iglesia Catholica, que de allí salian los Ministros, y Apóstoles para predicar á todo el mundo; assí de *Tiripetio* salian las Vacaciones y Pasquas, el Maestro y Lector, con sus discípulos. Era N. P. M. Fr. Alonso en esta ocasion hombre 35 años de hedad, y quando avia de descansar que eran las Vacaciones y Pasques, salia á administrar y predicar, lo qual hazia con eminencia N. P. M. porque como tan habil leîa Artes, y Theología, y estudiava juntamente con sus discípulos. Pero qué no alcançará quien estudia en gracia, y para servir á Dios? *En el alma malébola* (dize el Sabio) *no entrará la sabiduría;* luego á la contra en el alma santa, y que quiere para servicio de Dios todo lo que supiere, cómo no le dará Dios todas las sabidurías, y conocimiento de lenguas? En breve la supo con eminencia, y fué el segundo Ministro de

tierra caliente. Salia pues con sus discípulos de *Tiripetio*, y luego se dividian, vnos por vn lado y otros por el otro, hechos vnos Apóstoles, de quienes dixo David: *Los cielos van caminando, cantando y predicando las grandezas de Dios, y el Sol de essos Cielos, como Gigante, da passos presurosos; de modo que haciendo en breve su viaje desde el Oriente hasta el Poniente, se buelve á su puesto, y se asienta en su trono;* assí lo hazia nuestro Sol, que salia con sus cielos á manifestar la gloria de Dios, con tanta velocidad, y todo esto á pié, que no avia cavallos ni mulas; mas ivan en palmas, y manos de Angeles seguros de que las piedras no les avian de lastimar, y á este passo caminavan, y bolvian á su Oriente de *Tiripetio*, con su Sol su Maestro, y Lector, para que assentado en su trono y Cáthedra, bolviesse á replandecer, á enseñar á sus discípulos. Esta administracion duró hasta el año de 46. Con que fué tierra caliente administrada de *Tiripitio y Tacámbaro*, haziendo sus iglesias para celebrar, y lo demás que era necessario para el culto divino, hasta que vino á tener Ministro de asistencia.

El primero que hallo, que administró con asistencia la doctrina de tierra caliente, fué

el P. Fr. Francisco de Villafuerte, el qual era lengua Tarasca, y á buena quenta avia de averla aprehendido en *Tiripetio ó Tacámbaro*, porque por estos tiempos hasta el año de 50. no huvo en esta Provincia, más que los dos Conventos, que por tiempo de doce años ellos sólos estaban fundados en la Provincia, hasta el año de 50. que creció mucho, como veremos. Aya pues vivido, ó aprehendido la lengua en vn Convento, ó otro, poco importa; él fué Ministro de la Provincia, ó Provincias de tierra caliente, en las dos doctrinas de la costa de mar del Sur, y en las dos doctrinas de las haldas de la sierra, dónde edificó iglesias, y casas para los Religiosos; fué predicador del santo Evangelio en aquellas partes, hasta que llegó el P. Fr. Joan Baptista, á administrar á estos Naturales, y en su compañía los administró gloriosamente, hasta que murió el P. Fr. Joan, que fué cuando cessó nuestra administracion, como abajo veremos, y el P. Villafuerte se subió á Michoacan, á donde tuvo oficios, hasta que murió en Pazquaro (de cuya vida se tratará en la fundacion de Pazcuaro) nueve años despues del P. Fr. Joan Baptista, qne es el último Ministro de tierra caliente.

Por dicha, y buena suerte de tierra caliense cansó el P. Fr. Joan Baptista, de la vivienda de México, donde conforme lo merecian sus letras y santidad, le avian hecho Prior de muchos Conventos, como Ministro que era Mexicano, aunque todos los renunciava, hasta el Priorato de México, que tambien lo renunció; y aviendo sido Diffinidor, y viendo que lo miravan con más respecto y atencion, de lo que él quisiera, suplicó al Provincial, le embiasse por obediencia á la doctrina de tierra caliente; el Provincial, aunque no de buena gana, porque apartaba de sí, y de la Providencia tal luz, le dió licencia para la dicha doctrina de tierra caliente; admitióla el Venerable Varon, con gran gusto, assí por emplearse en enseñar á los pobrecitos, y convertir si quedavan algunos Pueblecitos de Gentiles encubiertos, como por esconderse de los ojos del mundo, y no ser conocido; y quanto acertó en lo primero, se halló en lo segundo, porque desde tierra caliente lució más su vida, que si viviera en la plaça de Mexico; porque es cierto vn dicho de vn Philosopho, que dize: *Quieres ser conocido, pues retírate, y no conozcas á nadie;* assí le sucedió á nuestro P. Fr. Joan Baptista (aunque él no buscava aquello)

se retiró á tierra caliente, y de todos fué conocido. Lo que él procuró fué ayudar á sus próximos, y á los flacos, como lo hizo hasta la muerte.

Llegó á tierra caliente, é hizo alto en Pungaravato el dicho Padre, porque es el puesto más acomodado para poder acudir á todos los Pueblos, que tiene en su contorno; y como ya hallô assentada, y plantada la fee de Christo, por su quenta corria el regalla, y cultivalla; para esto era buena lengua Mexicana, por que avia sido Prior en lo Mexicano, y acá en esta Provincia trató luego de aprehender la Tarasca, como quien se venia á morir á esta Provincia; la qual venida á buena quenta fué el año de 1552, pues con ayuda de las lenguas que sabia, y aprehendido, començó su admistracion y predicacion del santo Evangelio, inquiriendo primero si avia algunos infieles, y supo, que en la jurisdiccion de Pungaravato avia vnos Indios metidos en unos arcabucales, que por su aspereça, ni el Ministro los podia ver, ni otros tener con ellos comunicacion; y assí tenian por cierto, que se avian buelto á la idolatría; hizolos llamar, y tratóles, que era necessario que saliessen de allí,

para que pudiessen acudir á la Missa, y el ministerio de quando en quando los visitasse; ellos hazianse fuertes, por lo qual el Padre entendió, que debia de ser verdad lo que se dezia de ellos, y assí cargó en que avian de salir de aquel infierno; á lo qual respondieron ellos, que no avia agua sino muy léjos en todo aquel contorno, y más carecia el puesto que les avia señalado el P. Fr. Joan Baptista; á lo qual respondiò con confiança que N. Señor la daria por quellos saliessen de allí, y viviessen como fieles; dieron la palabra (seguros de que no la podia aver) que baxarian en teniendo agua cerca; y el Venerable Padre, acudió al que todo lo puede, pidiendole en la oracion, que por redimir aquellas almas, y sacarlas de la idolatría, les diesse agua. De la oracion se levantó con tanta confiança, que fué á vn lugar con los mismos Indios, y señalando con su bordon, les dixo: que cavassen allí, cavaron, y salió toda el agua necessaria para aquella gente. Viendo el prodigio tan patente salieron de aquellas hoyancas, y es cierto saldrian de la idolatria, pues el milagro no se avia de hazer sin fin muy grande. Duró la fuente, segun dizen los de aquella tierra, mientras vivieron allí los que avian

salido, que despues vnos murieron, y otros se acercaron á mayor comunicacion.

Trató luego el P. Fr. Joan de poner policía en lo Pueblos reduciéndolos, á Pueblos que no tenian formados, ni la tierra es muy aparejada para esto; pero en el mejor modo que pudo, los compuso, y formó vecindades; primero en Pungaravato, donde para el culto divino, ordenó que se hiciesse vna Iglesia muy buena, la qual hizo de cal y canto, que es lo primero y vltimo, que en aquellas tierras se á hecho de aquel arte, por uo aver disposicion de materiales; cubrióla de tijera, que parece otro mayor imposible, pues de muy léjos se llevan las maderas, y estas en ombros de Indios. Hecha la Iglesia, compuso la doctrina y la administracion de los Sacramentos, al modo que estaba puesta en *Tiripetio y Tacámbaro*, que en este tiempo no teniamos otras; y por este se començaron á administrar las de Yuririapundaro, Cuiseo, Guango, y Charo, mas no podian dar exemplar á nuestro *Tiripetio*, que era la madre de la doctrina; á su modo pues lo ordenó todo el Venerable Padre, como quien administrava aquello con assistencia, y reconcimiento á *Tacámbaro* cuyas doctrinas eran.

Fué prosiguiendo su Uisita hasta llegar á Axuchitlan, el vltimo Pueblo de la Provincia de tierra caliente, donde tambien introduxo la policía de Pueblos y calles, con la doctrina que yba assentando. Hizo aquí muy capaz Iglesia, no pudo ser de cal y canto, por el imposible, mas hízola de adobes, muy fuerte, cubierta de madera, la torre hizo de piedra y cal, que oy dura. Desde aquí bolvió corriendo las demás doctrinas, hasta la otra punta del Poniente, que es la Aguacana, dexando al P. Villafuerte, lo de la costa, como á otro Apóstol, que entre sí tenian dividido aquel pequeño mundo que mejor se diria Purgatorio; si bien que de quando el P. Baptista iva házia la costa, mas su administracion ordinaria era en estotras Poblaçones á donde hazia notable fruto, y N. Señor confirmava su doctrina con milagros, porque allí eran más necessarios, siendo (como era) gente muy dada á la idolatria, y para autorizar N. Señor la persona, y creencia del predicador: los quales no sucedieron en Michoacan como gente más fiel. Referiré algunos que le sucedieron andando en la administracion de los santos Sacramentos.

Ay muy grandes Rios en tierra caliente,



que en ningun tiempo, y ménos en el de aguas se pueden atravesar, sino es en balsas: estando pues el P. Fr. Joan Baptista visitando la Provincia y doctrina de Pungaravato, sucedió que estando en vna Visita anocheciendo ya, vino vn Indio de otra Visita, que estaba de la otra parte del Rio, á pedir confession para vn enfermo; trató el buen Ministro de ir luego á la confession, mas todos le dixeron, que ya no era hora, porque el Rio iva muy crecido, y que los de las balsas no estarian aí, fuera de que tampoco para las balsas no hazia tiempo, que bastaria ir por la mañana; el caritativo Ministro estuvo suspenso, y como pidiendo á N. Señor le inspirase lo que convenia; de allí á vn poco se resolvió á ir á la confession, siguiéronle algunos bien ciertos, de que la ida avia de ser en valde; y llegando al Rio, y hechandose vno al agua, por donde suele ser vado, halló que estaba muy hondo, y assi se lo dixo al Padre; el qual mirando házia otro lado, vió vna como puente, y dando gracias á N. Señor, llamó á sus compañeros diziendo: aquí hay puente; ellos entendidos ser engaño con la obscuridad de la noche, llegaron, y les paaeció ser puente, probaron á pasar, y luego el Ministro; y aviendo passado, al

punto con gran ruydo se hundió la puente, y conocieron todos, que era vn Cayman, porque aquel Rio, y los demás de tierra caliente están llenos de estos peces. Con este sucesso hizo célebre N. Señor à su Ministro, para que estimasen en mucho los santos Sacramentos, pues hazia Dios milagros, para que se executasen.

No obstante que el caritativo Ministro andava tan solícito y trabajado caminando de vnas partes á otras, y con tanto martirio de mosquitos, y otros animalejos ponçoñosos, no se divertia de la oracion, á que era muy dado, como se verá en su vida, ántes el descauso que tenia llegando á la jornada, era irse á la oracion, en la qual se elebava tanto, que por momentos se arrobava, como lo vieron muchos, y en especial en dos ocasiones; que aquí referiré. Avia llegado de la visita á la Aguacana, en ocasion que vnos Cavalleros en compañía del Capitan Christoval de Oñate, Encomendero de *Tacambaro*, avian llegado allí, que ivan á vn descubrimiento de Minas, supieron que estaba allí el P. Fr. Joan Baptista, á quien respetavan y querian mucho: quisiéronle ver y tomar su bendicion, y entrando donde estaba, halláronle en éxtasis, levantado de la

tierra, de quedaron admirados, y confirmados en la opinion que le tenian. El segundo sucesso, áun admira más, porque en el passado ya el Venerable Padre avia llegado á su casa, y se podia aver recogido interiormente; lo que ahora diré, denota quan recogido estaba siempre, y con quanta facilidad se vnía con Dios: Caminaba vna vez de *Tacámbaro*, para Pungaravato, y el Corregidór de aquella tierra era vn buen Cavallero llamado Diego Hurtado, muy devoto suyo; avia de ir tambien, y hazer aquella jornada; pidióle que le diesse licencia, que le impediria en sus exercicios, y aunque el vno iva á piè, y el otro á cavallo, más andava el Padre, porque le llebavan Angeles, por mandado de Dios: Caminaron hasta medio dia que el buen Corregidor pidió que parassen pasa tomar vn bocado y sestear, y el Padre convino en esto; pidió licencia para retirarse á sus oraciones (porque estas eran su comida y reposo). Ya sabia el Corregidor, que no le avia de replicar, y assí se apartaron, hasta que aviendo comido y reposado, le dixo à vn Negro suyo; mira donde está el P. Fr. Joan, dile si ya es hora que caminemos, y el Negro le buscó, y le halló levantado en el ayre, y admirado vino á su amo diziendo, Se-

ñor este Frayle es hechicero, allá está subido en el ayre; fué el Corregidor y viólo, y respetólo como devia, advirtiendole al Negro (que era algo simple) que aquello era porque el Padre estava en Dios. Yo conocí al Negro muy viejo, y la señora muger de este Cavallero me contó este caso; si bien ya estaba escrito en su vida, mas enseñóme al Negro, que como digo era muy viejo, y de aí á poco murió. De lo qual se infiere, quan recogido andava siempre, aunque anduviesse en el ministerio; y no digo yo recogiéndose, y retirándose á algun secreto, le sucedian estos arovamientos, sino que aun caminando se elebava tanto, que aun perdia pié en el camino, y se despeñara muchas veces, si su Angel de Guarda no le trajera en sus manos; como dize David: *Que á los tales los trae su Angel, porque sus piés no recivan daño de las piedras;* vióse esto cumplido en el caso siguiente.

Caminando de vnas Visitas á otras este solicitissimo obrero, y Ministro de los santos Sacramentos, como queda referido, todas aquellas tierras son dobladas, y de vnas angosturas tan estrechas á veces en sus caminos, que sino son culebras, no caminan otros seguros. Llegó á vna cuesta muy conocida,

que se llama *Acaten*, y el fiel Ministro no reparando en la dificultad del camino, y doblado cuydado que era necessario poner para poder andar, llebava más los ojos y pensamientos en el cielo, que en la tierra, desvió vn poco el pié de la angosta senda y cayó de la cuesta abajo; la profundidad era muy grande, porque á dicho de los que la han visto, tiene muchos cientos de estados hasta abajo, y era fuerça hazerse añicos quanto y más pedaços. Los Indios pues llorosos del sucesso buscando por donde bajar á buscarlo, vieronlo que ya venia subiendo por vna media ladera, sacudiendose el Abito, y llegando á besarle la mano les dixo: sea Dios bendito, que me ha librado de este trabajo. Divulgóse el caso por toda la tierra caliente, como tan notable, y su compañero confessándole, le preguntó; que cuando iva cayendo, que si se iva lastimando? ó qué avia sentido? Respondióle que le avia parecido, que iva bolando, sin encon-contrar con piedra ni embarazo.

Otro caso semejante se quenta que le sucedió en la Provincia de Mexico, siendo Prior de Guauchinango, el año de 1544, quando se tomó aquella casa, que le hizieron fundador, si bien que sirvió en la fundacion y ministe-

rio renunciando el oficio. En este tiempo pues, yendo caminando por vna cuesta, de vn Pueblo llamado Zempohualan cayó á vna profundidad de más quinientos estados, y baxando los Indios á buscar las reliquias de aquel cuerpo (que hallarlo entero les parecia que era imposible) halláronlo sentado, y les dixo: mirad donde está mi sombrero; y preguntado assimismo de su confessor qué avia sentido quando cayó: respondió que le pareció que cayó volando. Parecidos son los dos casos, y tanto, que parecen vno; mas los lugares señalados, la tradicion de los moradores, los diversos escritores de su vida, en diversos lugares sucedida la memoria de ambos, en ambos puestos dan á entender son dos, y que Dios N. Señor, que autorizaba su palabra con aquel Predicador, quiso honrarle en ambas Provincias, con ambos sucessos; y de parte del Venerable Padre avia tanta ocasion de divertimiento en los caminos con la oracion que llebava, que es de espantar nó le sucediera en cada angostura de camino.

Con obras tan prodigiosas sucedidas en tierra caliente y otras, que se contarán en su vida, quando se trate de la fundacion de la Casa de Valladolid, donde está su cuerpo, voló

la fama de su virtud por todo el mundo, y desseosos los Religiosos de tener en su presencia vn dechado de virtud, y vn hombre tan admirable, que les ilustrase tanto, pidieron al Provincial lo llevasse á México: ordenólo luego, assí por las razones dichas como porque aquel Venerable cuerpo quedasse entre las demás reliquias que tiene aquel santo Convento. Cuando llegó la mudança, no se puede escribir el sentimiento que hizo el bendito Padre, representándole el aplauso passado de que avia huydo, la soledad de sus hijos en Christo, á quienes amava mas tiernamente, que la madre á los que parió de sus entrañas, mas aquí mostró ser obediente, que atravesado el coraçon de dolor, luego se puso en camino, y se fué al Convento de Mexico, donde fué recevido con los gozos, que no se pueden referir de Venerables Padres; y no ménos de los nobles Ciudadanos, que ántes le avian comunicado; mas al passo que se le hazian estas demostaaciones de amor verdadero, crecia en él vna congoja y pena, viéndose en aquella Ciudad quien amava tanto la soledad, que vino á estar enfermo; y juzgando los Médicos y todos que no avia más achaque, que aver salido de tierra caliente, y traydolo á México: el

Provincial le bolvió á embiar, rogándole que no afligiess tanto su cuerpo quando saliesse de tierra caliente para *Tacámbaro Tiripetio y Valladolid*, que ya se avia fundado. Con este órden,y la bendicion del Prelado, se bolvió al Parayso de su alma y martyrio de su cuerpo, donde fué notable el gusto que se recibió de ambas partes, porque se consideraban los hijos huérfanos sin su Padre, y mâs aviéndolo visto; el sumamente alegre por bolver á trabajar en servicio de N. Señor y provecho de aquellas almas; las quales bolvió á administrar con gran solicitud y cuydado, [hasta el año de 1566. que aviendo salido por Provincial el P. Fr. Joan de Medina Rincon, que despues fué Obispo de Michoacan, y escrivió su vida, qne el P. Fr. Joan de la Puente trae, en nombre del P. F. Joan de Montalvo, y fué el yerro que este Religioso Fr. Joan de Montalvo la trasladó de la que hizo el señor Medina Rincon, que es el que comunicó al P. Baptista, y no al P. Montalvo, que vino á esta tierra año de 1572. y ya era muerto el bendito Varon, seis meses avia, quando le mandó el P. Provincial, que se viesse con él en Michoacan; para la qual visita vino de tierra calíente tan achacoso, que nunca más pudo bolver,

porque murió en Valladolid, como veremos en su vida.

Muerto este gran Ministro de tierra caliente, quedó aquella doctrina, sin el mejor Ministro que avia tenido; quedaba el P. Villafuerte, por Capitan de los que quedaban; mas duró poco la administracion, porque el Padre Provincial el señor D. Fr. Joan de Medina, tuvo particular dictámen en la administracion de los Ministros, que no les permitia quebrantar lo más mínimo de sus Constituciones; y si via que las tierras no permitian, ó no eran á propósito para la observancia, dezia: que debiamos dexar la administracion, aviendo otros, que administrasen, para guardar nuestras Constituciones; de las quales es vna, que los Religiosos, dentro y fuera de la celda, siempre están con su abito y capilla. Sucedia que en esta tierra caliente, y en la de Panuco y Guasteca, avia tiempos, que no solo no podian sufrir abito, y capilla, mas ni la túnica; de lo qual se ofendia tanto el Padre Provincial, que viendo que ya en la tierra avia cantidad de Ministros Clérigos, trató con los Señores Obispos, que pusiessen Clérigos en lo de Panuco y Guasteca; y lo mismo trató en esta Provincia con el señor Obispo D. Anto-

tonio de Morales, que pusiesse Clérigos, pues los avia en tierra caliente, que queria recoger sus Frayles á los Conventos, y doctrinas, donde juntamente con el ministerio guardasen sus Constituciones, porque no todos eran como el P. Baptista y el P. Villafuerte, que eran fuertes, y resistian las inclemencias del tiempo. Admitió el señor Obispo de Michoacan, la doctrina de tierra caliente, y puso Ministros. Oy son muy buenos Beneficios, y lo han sido, y en solo lo que nosotros administrávamos, llegó á aver catorze y más Beneficios de arte, que la doctrina nuestra feneció el año de 1567. aviendo començado el de 1538. Duró veinte y nueve años, en que se trabajó mucho, y quedaron muy doctrinados, como lo confiessan lo Beneficiados; y los Indios muy devotos de nuestra Religion, que se les ha ido pegando y conservando el amor de padres en hijos. Y con esto hemos dado fin á la doctrina de tierra caliente; si bien de passo se tocará en algunos Capítulos siguientes, lo que acerca de ella en estos treinta años sucedia.

CAPITVLO IIII

De las fábricas que se hizieron en TIRIPETIO, en el principio de la predicacion Evangélica.

NO por avernos detenido tanto tiempo en tiera caliénte, contando todo lo que en ella se obró, espiritual y corporalmente por espacio de treinta años, no nos olvidarémos de contar lo que en *Tiripetio* se iba obrando en lo material; ántes bolviendo á tomar el hilo, digo; que el año de 1537. quando ya estaban los más cathequizados, y se trataba del edificio espiritual de la administracion de los santos Sacramentos y doctrina Christiana, como queda dicho, luego el mismo año se trató de las fábricas, assí del Pueblo, como de la Iglesia, y se hechó para todo el nivel y medida hechando cordeles, y abriendo çanjas; para lo qual vinieron Maestros de México, y assimis-

mo otros. Religiosos Ministros, como se dixo, lo quales quedaron encargados de las dos fábricas, espiritual y la material, miéntras los Ministros andaban en tierra caliente aquellos dos años. Y los Indios como eran tantos, y todos de muy buena voluntad fomentados del Encomendero, á quien se le debió mucho, hizieron en breve obras insignes, como referiremos.

Lo primero, se ordenó el Pueblo, porque vivian sin traça en los edificios, viviendo cada vno de por sí, en riscos los más y buhios. Formóse el Pueblo, con sus calles y plazas; y luego se hizo vna obra de grande importancia, que fué traer agua para todo el Pueblo, de dos leguas de allí, por su azequia y ántes de entrar en el Pueblo, se hizo vna buena cañería, que tomó altura para las pilas y fuentes, que se hizieron en la Plaza, Hospital y Convento, que fuera de ser tan necessaria el agua, adornavan grandemente, y alegravan la vista con sus corrientes, y cercadas de naranjos; las casas se edificaron vajas, á su modo, mas con el cumplimiento necessario para su habitacion, de sala, cocina, y las más con sus Oratorios para guardar sus Imágenes, y tener ellos su retiro para rezar. Hiziéronse assimis-

mo vnas calzadas anchas y buenas, para que de las Visitas qne caen del Pueblo hazia el Sur, viniesse sin rodear, ni vojear la ciénega, que tiene de atravesía más de legua; la qual ciénega es el sustento de todo ganado mayor y menor, á causa de lo qual hay pocos valles que le igualan en fertilidad, y ninguno se le aventaja; por las calzadas vienen á pié, y á caballo porque son muy capaces. En lo que más se esmeraron los primeros Ministros por evitarles la ociosidad á que son inclinados, y de donde se les recrecen muchos daños, fué que aprhendiessen todos los oficios, que son necessarios para vivir en policía, trayendo oficiales de fuera, que les enseñassen la sastrería, á que todos generalmente se inclinaron, porque luego se vistieron de paño, al modo Español; ellos no tenian de su cosecha el algodon, que es la materia de que generalmente es visten, y como lo avian de comprar y texer, tuvieron por mejor vestirse de paño, y assí se comenzó á vsar tanto en esta Provincia, que ella sola á gastado la mitad de lo que se texe en la Nueva-España, porque los demás Naturales en comun, no han entrado tanto en el paño, y á esta causa luego todos dieron en sastres. Enseñáronles la carpintería, con la

facilidad de las maderas que tenian, por la cercania de los montes, y obravan muy binn, hasta hazer muy buenos escritorios y cosas pulidas. Aprehendieron la herrería, en que vbo algunos muy primos, por que en general el ingenio de el Tarasco, excede al de los otros Indios de otras Provincias; eran tintoreros, pintores, aunque en la pintura no han igualado á los Españoles, como en los demás oficios. En lo que más se aventajaron fué en la cantería y samblaje, porque como para estas dos cosas, que eran necessarias para la Iglesia y Convento, se escogieron buenos oficiales Españoles, de que ya avia abundancia en la tierra, enseñarónles bien, y salieron tan eminentes, que ellos por sí hazian muchas obras. Al fin fué *Tirípetio* la escuela de todos los oficios para los demás Pueblos de Michoacan de donde le vino gran parte de su ruyna, por las salidas que hazian á otros Pueblos, y no bolvian.

Ordenada la policía del Pueblo, trataron del edificio de la Iglesia, y al rededor de ella todo lo que le perteecia. Hazia el Medio-dia el Convento; al Oriente el Hospital, al Norte la escuela de Cantores, y de muchachos para leer, y escrivir, al Poniente el cementerio con sus

capillas donde los niños aprehenden la doctrina. La Iglesia fué toda de cal y canto, con vna portada tan ilustre de columnas, que hasöy no se ha hecho otra como ella; vna torre con muy lindas campanas, y relox Castellano. Toda era muy buena obra, pero lo que más se aventajaba era la cubierta, que era de media tixera, toda llena de artesones, tan primos, y obra tan delicada, que nadie la via, que no se admirara; y su grandeza se coligirá, que no se imitó en otro Pueblo, por su gran costa. Luego se le puso retablo, las pinturas al tenmple, que no se vsaban al óleo, pero tan lindas, que en el arte no se podian mejorar, con vn sagrario muy lindo, donde se colocó el Santíssimo Sacramento, y quedó colocado, que nunca faltó; de donde tomaron exemplar los demás Conventos de tener siempre en la Iglesia Santíssimo Sacramento, con la lámpara encendida en todos los Pueblos de los Indios, y es caso de privacion no tenerle al modo dicho. La Sacristía era de la misma obra, con lindos cajones; la qual el P. Fr. Diego de Chaves, como màs assistente en este Pueblo, llenó de ornamentos de brocado, y terciopelo, hizo de plata blandones, lámparas y ciriales, y de vna cama rica trayda de Alemania, de tercio-

pelo morado, toda bordada de la Passion de N. Señor Jesu Christo, que no sirve sino el Jueves Santo, para el Santíssimo Sacramento; tiene otras muchas cosas curiosas. Esta fábrica se acabó toda de Iglesia, Sacristía y Retablo el año de 1548. de modo que se hizo, y acabó en diez años: assí estaba puesto en el mismo retablo, y no quiso N. Señor, que durasse cien años, porque vn Indio campanero yendo denoche á tañer á Maytínes, ó á las Animas, llevando vn ocote encendido, el año de 1640. y dexólo en el choro, y como todo era de madera, y muy antigua de 92 años, fué prendiendo por toda la Iglesia, sin que fuesse sentido de alguno, como era á media noche, y quando ya lo sintieron que dieron vozes, tasadamente de la Iglesia se pudo sacar el Santíssimo Sacramento, con algunas Imágenes, y de la Sacristía se sacó toda la plata, y ornamentos, que no faltó cosa; mas la Iglesia por ahora no se podrá reparar por su grandeza, mas á se acomodado en vn gran refectorio de bobeda, pieza capaz para Iglesia. Este fué el principio, y fin de vna obra, que nadie se atrevió á imitarla.

La obra del Hospital, no parece obra de Naturales, y de gente humilde, sino para en-

fermos Españoles, y de buen porte, por que son casas altas, con sus corredores, y todas las officinas necessarias de enfermería cosinas, naranjos en el patio para su recreo, y agua de pié. Tampoco se ha imitado esta fábrica, porque todos los de la Provincia son bajos. En quanto al servicio de los enfermos, ay mucha ropa, toda con mucha limpieza. Entran para su servicio cada semana ocho, ó diez mugeres casadas con sus maridos, que traen toda la comida necessaria para los enfermos, y ellos despues de aver barrido, y hecho las camas, se ocupaban en trabajar cada vno en su oficio, ó en lo que le manda el Prioste, que es el mayor; y lo que resulta de la ganancia, es para los gastos del Hospital. Aquí traen á los enfermos y se curan, y les administran todos los Sacramentos, porque tienen vna linda Capilla, en que se dize Missa, y todas las Indias é Indios del servicio se juntan á rezar, y cantar á las Ave Marías, y al amanecer. Solíase cantar la Missa de N. Señora del Sábado, y en algunos Pueblos, por el mayor concurso de la gente se canta en la Iglesia; llevando en Procession la Imágen de N. Señora de la Concepcion, que es titular de todos los Hospitales, por órden del señor Obis-

po Don Uasco de Quiroga, cuya memoria merecia vna grande Historia, y no quedarian conocidas sus obras heroycas, en lo espiritual y temporal de su Obispado. A su Señoría, dizen todos, se ha de atribuir esta obra de los Hospitales, y otras muchas, de que tenemos por muy cierto ha recebido en el cielo el galardon. De la Benedicta se dixo arriba.

Las escuelas, que nuestros Padres instituyeron, fué vna obra muy acertada, porque desde ocho años comienzan á aprehender à leer y escrivir, y se escogen las buenas voces para el choro, y los otros quedan para el servicio del Pueblo, sabiendo leer y escrivir: Los hâbiles y de buenas voces, passan á aprehender canto llano, y de órgano, en que han salido eminentes. Tiempo huvo, en que salió vn organista tan eminente, y científico, llamado Francisco, que aviendo opposicion en Méxi entre organistas Españoles, en ocasion de que el gran Maestro Manuel Rodriguez, sacó el órgano, fué este Indio y dizo, que queria tañer delante de todos, y que bien sabia, que por Indio no le avian de dar el órgano, mas que se opponia porque viessen que tambien ay Indios hábiles: tañó conforme le pedian,

de fantasía y que siguiesse vn pas-so, y á todos los músicos dejó espantados. A vn hijo suyo conocí yo, llamado Matheo, que era organista de la Cathedral de Valladolid, y tocava como qualquier Español muy diestro; pero todos dezian, que era sombra y rasguño de lo que su Padre tañia. La misma curiosidad se tenía en los demás instrumentos, de chirimías y viguelas de arco; y en el arte de la música eran eminentes de modo que la capilla de *Tiripetio*, en esta tierra como la de Toledo en España, de donde les traián los instrumentos, y traxeron el mejor órgano, que huvo en esta tierra, el qual dura oy. Toda esta grandeza de cantores, salia y lucia con el buen ornato de sus personas, porque cada vno tenia vna opa de grana fina, y su sobrepelliz de lienzo muy limpia, de modo que vellos en su choro era ver vn choro de ilustres Prebendados en el traje; que en la ciencia, y arte de música en sus principios, no huvo Españoles más diestros, ni más hábiles. Todo esto procedia del cuydado que avia en la escuela, donde avian de asistir dos horas por la mañana, despues de cantada la Missa. Y todos los dias cantaban, *Te Deum laudamus*, y las horas de N. Señora, y á la tarde, al poner del Sol, Víspe-

ras y Completas de la Vírgen, excepto los Domingos y fiestas que cantaban el officio divino; y esto á sus horas, como en los Conventos de Comunidad. Todo esto se siguió, y sigue oy en los choros de los Indios, emanado de este Pueblo, que fué la escuela de todas las virtudes.

El Convento y casa de los Religiosos, aunque se pone en el vltimo lugar, fué lo primero que se acabó, porque se le dió fin el año de 1539, aviéndose comenzado dos años y medio ántes; y no fué la casa y Convento que en aquellos tiempos se acabó en más breve tiempo, porque Patzayuca, que está junto á México fué mayor, y todo el Convento é Iglesia, que es muy grande, se acabó en ocho meses; y el Convento de Vquareo desta Provincia, que es tan lindo como sabemos, y veremos en su lugar, se acabó en vn año. Lo que se infiere es el amor con que trabajavan, y assí lucia tanto el trabajo. Este Convento que hizieron, contiene vn claustro pequeño junto á la Iglesia, todo de muy linda canteria, y de madera cubierto, que por ser monte ó haldas del, no se atrevieron á hazer cosa de bóbeda, como despues se hizo en las demás casas que tienen el suelo sólido. Hecháronle al rededor del claus-

tro, tres dormitorios angostos con celdas, en cantidad de catorze á diez y seis, todas fuertes, mas muy pequeñas, en que demostraban la estrecheza, y encogimiento de su corazon, pues cada celda debe tener quatro varas. En los vajos estaba el Refectorio, De profundis, General de estudios y despensas. Despues se hizo otra casa mayor, y de celdas muy espaciosas y dormitorio, el mejor de la Provincia; mas aquella casa primera es la respetada; por ser la habitacion de la mejor, más santa, y docta gente, que tuvo toda la Provincia, siendo vna como veremos.

CAPITVLO V.

Que el Convento de TIRIPETIO, fué la casa donde se pusieron los primeros estudios mayores de nuestra Orden, de toda la Nueva-España.

LA fama de la fundacion del Pueblo de *Tiripetio*, y de la buena disposicion que tenia; y assimismo del Convento, que se avia acabado en dos años y medio, voló tanto alçando tanto la voz, que dentro y fuera de la Religion, se celebravan por la vnica cosa de la Nueva-España en aquellos cortos principios y se juzgó por la cosa más acabada que avia en nuestra Provincia; y assí luego el año siguiente, que se celebró Capítulo en México, donde salió por Provincial el P. Fr. Jorge de Avila, vno de los siete primeros Varones Apostólicos, que vinieron á esta tierra, y fué el

año de 1540, nombraron por casa de estudios mayores á este Convento, atendiendo á muchas cosas. Lo vno á que la casa estaba acabada, el temple y la quietud de la Provincia, se tuvo por el mejor de los Pueblos, que entónces administrávamos. Y lo tercero, y primero en el coraçon, poner vna casa con muchos Frayles, para que con buena comodidad se acudiesse á la predicacion Evangélica, que dos años ántes aviamos començado. En quanto al nombramiento del Lector de Artes, y Theologia, nó quedó á eleccion, porque no avia otro que las pudiesse leer, salvo el P. Fr. Joan Baptista, mas no dominava sino por el camino de retirarse, y esconderse á los ojos de los hombres; el P. Maestro tenía quatro años de abito, vno de novicio, y tres de Maestro de novicios, que luego fué tan grande, que acavado de ser novicio, le hizieron Maestro de otros, y acabados los tres años, le nombraron por Lector de Artes, y Theología, mandándole que él y sus estudiantes aprehendiessen la lengua Tarasca, para que saliendo de sus estudios, las Vacaciones y Pasquas, fuessen á la tierra caliente, á la administracion de los santos Sacramentos, que era el fin potissimo para que aviamos passado á esta tierra; y lue-

go me prometo gran logro deste estudio, pues lo veo fundado en santidad. El principio para alcançar la sabiduría es temer á Dios, porque la ciencia sin temor de Dios, no es ciencia, sino incipiencia, y assí este estudio por todos caminos va fundado en santidad; el Maestro que ha de leer la ciencia, viene de enseñar virtud en el noviciado, los que han de aprehender, ha de ser para que luego desde el General, y Aula salgan á predicar la ley Evangélica, pues quién no pronosticará luego felices sucessos?

Llegaron Lector, y estudiantes al Convento donde se dió principio en nuestra Provincia, y aun entiendo que en toda la Nueva-España, á los estudios mayores, porque no he sabido, que por este tiempo vbiesse otros. *Tiripetio* fué el primer lugar por lo ménos para la Orden de N. P. S. Augustin, donde se començó á leer públicamente, y en Chátedra las ciencias mayores de Artes y Theología. Aquí vino el hijo del Rey Calçontzi, que avia vivido en Tzintzuntzan, D. Antonio para que el P. Maestro le enseñasse, qu es circunstancia que ennoblece este estudio, ver por oyente vn hijo de vn Rey, el qual salió muy hábil. De donde se conocerá la capacidad de los Natu-

rales; y yo conocí en mi tiempo otros estudiantes en México, que daban muy buena quenta, y despues acá han estudiado otros, y se han ordenado de Sacerdotes, siendo muy capaces (ojalá no se dieran tanto al vino, que les perturba los entendimientos, que lo que es la capacidad es buena.) La de D. Antonio era aventajada, assí salió muy hábil; puso casa en *Tiripetio*, y era en nuestra lengua muy ladino, por lo qual pudo muy bien ayudar mucho á su Maestro en la lengua Tarasca, que avia de aprehender. Otros pudieron venir, assí Naturales como Españoles, que ya avia muchos en Michoacan, de D. Antonio se haze mencion,. por ser persona tan esclarecida.

Juntos todos los estudiantes començó el gran Maestro â leer, tantas horas tenía diputadas para leer las Artes y Theología: acabadas las Artes y otras horas para estudiar todos la lengua, que se la enseñaban los Ministros, que eran el P. San Roman, y el P. Chaves y otros, y era cosa de maravillar, que acudiendo de dia y de noche al choro, aprovechaban mucho en la lengua, y en los estudios mayores; mas qué no aprehenderá el que quiere tener á Dios por Maestro? O qué le puede ocupar el choro, quando allí le está en-

señando Dios? Más divierte de los estudios vna hora de parla impertinente, que pueden ocupar dos de choro, porque assí se gana y se pierde. Deste modo preseguian Lector y estudiantes, siendo vnas veces discípulos, y otras condiscípulos. Llegadas las Pasquas y Vacaciones, quando la carne avia de holgar, ivan todos á trabajar; mas quien más me espanta es el que á todos en todo fué espanto, que es el Maestro. que como vn niño fuerte se ocupaba por esta tierra caliente á pié, y predicava, administrava, y á su tiempo se bolvia á sentar en su Cáthedra, como si no vbiera trabajado Ya tratamos este punto, cap. 3. no ay para que repetillo.

Assentado nuestro Ministro en su Càthedra, no solo estaba enseñando á los presentes, sino á los ausentes. Considérolo como vn Platon, en su Cáthedra de Athenas, que no solo enseña en Athenas, sino que alumbra todo el mundo, y de todo el mundo le consultan sus dificultades; ó por mejor dezir, considérolo como á vn Salomon, puesto en su throno, enseñando á todos, disputando de todas las cosas naturales, desde el cedro hasta la yerba hysopo, que nace en las paredes, descubriendo las naturalezas de las cosas; al qual venian á oyr, y con-

sultar todos los Lugares y Ciudades del mundo. Assí estsva nuestro P. Maestro en su Cáthedra, disputando y enseñando, ya de las cosas naturales, y de Philosophia, de Cœlo, de Metheoris, de que fué sabio; ya de las cosas del cielo de Theologia, en que fué vn Sol;. y assí venian de México, de la Puebla, de todôs los Lugares, à consultalle las dificultades de Bullas, de Privilegios, de Casamientos, de tratos, y contratos, que eran las dificultades de la tierra. Dichoso tal Convento, pues por tener en sí tal Maestro, es conocido en todo el mundo, es honrado, y respetado.

No admira tanto esto, pues los ciegos naturalmente apetecen la luz, y el que vé poco, busca quien le guíe; y assí los que tenian sus dudas, buscavan quien se las aclarasse; lo que espanta es, que esta luz llegase con sus rayos á Alemania, y la voz deste Maestro, desde el rincon de *Tiripetio,* llegasse á los oydos de nuestro Cesar Carlos Quinto, y allá oyesse la voz de su sabiduría, y alcançase la luz de su virtud, que desde allá le embió Cédula de Obispo de Leon de Nicaragua, la qual recibió saliendo de su General, y la leyó con tanto sosiego, como si fuera vna carta missiva de vn amigo. Lo que más dixo fué: *Ab ore leonis li-*

berame Dómine, sin saber por entónces la razon del dicho; y se entró en su celda, y respondió renunciando, diziendo, que no era digno de tan alta Dignidad. Y segunda vez recibió otra carta, que se despachasse, que tenia aquella Iglesia necessidad de su Pastor; y de la misma suerte que avia respondido á la primera, respondió á la segunda. Quien á oydo esto, no estrañará, ni se admirará, de que estando en *Tiripetio* le hagan Governador del Obispado de Michoacan, como lo hizo el señor D. Uasco de Quiroga, en ocasion que N. Santo Padre Paulo III. avia convocado á los Obispos, para celebrar el Concilio de Trento, vna ausencia tan larga, que el que quedaba en su lugar, avia de ser el Obispo, y el Obispo partiría con pocas esperanças de bolver, pues aviendo en México (de donde avia venido para Obispo) tantos amigos, y personas beneméritas, no escogió á otra persona para tan larga ausencia, sino al Lector de *Tiripetio*, el qual puesto en su Cáthedra, de ella hizo Cathedral de Michoacan. Rigió y governó nueve meses, miéntras se despachava, é hizo á la vela, mas engolfado, començó el Navío á hazer tanta agua, que el Piloto no ossó proseguir el viage, y se bolvió: mas ya la Cáthedra de *Tiripe-*

tio despachó y governó como Cáthedra de Michoacan, que es grande alabança, y honra de esta Cáthedra, y de la Athenas, donde está puesta, que es este Convento. Y para adorno, y ayuda de la Cáthedra, puso una muy linda libreria, la qual ha durado hasta oy.

Oydas estas cosas, nadie tendrá por adelantada la congratulacion, que quiero hazer á la Provincia Mexicana, considerando divididas las dos Provincias como hoy lo están. Puede esta de Michoacan eongratularse con la de México, y darle las gracias, de averle embiado Predicadores y Sacerdotes que enseñassen la fee de Christo; y dandole el parabien, de que de ella saliessen los dos primeros Religiosos que les enseñaron; pueda tambien esperar gratulacion y parabien, de que de Michoacan le fueron los Maestros y Lectores que la han ilustrado. Confessamos, como es verdad, que nos embiaron al P. S. Roman, y al P. Chaves, como dos pimpollos, ó dos cepas, (que como dixo S. Leon de los dos Apôstoles S. Pedro y S. Pablo, puestos en Roma, crecieron tanto, que fueron sombra de todos los fieles del mundo): assí estos dos árboles plantados en Michoacan, dieron el fruto é hizieron sombra estas dos vides á toda la Provincia. Confessa-

mos, que estos dos fundadores, fueron dos lumbreras, y dos ojos del cuerpo de la Provincia; y que como dixo Christo: *Si tus ojos son simples y buenos, todo tu cuerpo será resplandeciente;* y que assí como estos dos Padres fueron tan buenos, y lumbreras tan admirables y claras; assí su cuerpo que es la Provincia, vino á ser tan sin mancha, que á boca llena la llaman santa Provincia, honra que se debe á nuestros fundadores. Confessamos assimismo, que estos dos Padres fueron aquellas dos columnas hermosas y bien labradas de bronze, que Salomon puso en su Templo, llamando á la vna *Fortaleza*, y á la otra *Perpetuidad;* y dezimos, que esta Provincia, por aver sido fundada sobre estas dos columnas de bronze, con la gracia de N. Señor, es vna de las Provincias ilustres, y hermosas, que tiene nuestra Religion, y que por la misma gracia de N. Señor, durará y se perpetuará en su sér, y hermosura, por estar fundada sobre columnas tan fuertes, y sólidas en santidad. Y confessando nosotros esto con llaneza, confiesse tambien la Provincia Mexicana, y denos el parabien y agradecimiento, de que en nuestra Athenas Convento de *Tiripetio*, se principiaron los estudios de nuestra Religion en Nueva-España,

como en Atenas començaron las buenas letras del mundo. Y luego el segundo estudio, que vbo en la Nueva-España, fué en Tacámbaro, como veremos, que para nuestra quenta y agradecimiento que pretendemos, toda es vna quenta; si bien que para la del Convento de *Tiripetio* corre la suya, en ser orígen de Tacámbaro, y luego de los demás estudios, que se continuaron en la Provincia de México; de arte que por buena quenta, y recta línea, de aquí procedió el ilustre Colegio de S. Pablo; de *Tiripetio*, han salido como de cepa, y tronco los estudios, que ha avido en la Puebla, Aculma, Actopan, y Esmiquilpan; y aun si bien se considera, las mismas escuelas Reales, en quanto á la rama de nuestra Religion, que primero leyó en ellas. De aquí pues tuvieron su orígen de los primeros Padres, que aquí leyeron, se siguieron los Agurtos, Contreras, Coroneles, Hermosillos, Zapatas, etc. Con los otros infinitos, que han leydo é ilustrado aquellas escuelas; y assimismo los estudios de nuestra Orden. De modo que podemos dezir á la Provincia Mexicana, que si nos dió Religiosos, cuya Religion aprehendiéssemos, tambien les dimos Doctores que los enseñassen. Lo que sucedió á Roma, con los Griegos y

y Cretenses; aquellos se jactavan que avian dado á Roma su Dios Saturno que los amparasse: estotros celebravan aver dado al Dios Júpiter, que les enseño Religion; y respondió Roma: *Nos Cesares dedimus*: Tambien nos deben á nosotros, los Cesares y Emperadores, que los han ilustrado, que los han governado. De Roma salieron los que fueron luz del mundo; vayase lo vno por lo otro. Lo mismo dize esta Provincia: Dos Religiosos nos dió la de México, que compusieron toda la Religion de la Provincia, plantaron la fee en los Naturales; mas tambien han salido de esta los Cesares que han ilustrado la Mexicana. Del Convento de *Tiripetio*, salieron los primeros estudiantes, que fueron Lectores, Maestros, Cathedráticos, en la Nueva-España. Y no es mucho lo que he dicho, tambien digo que salieron los Cesares, que los governaron, y libraron en sus aprietos. Oiganlo.

Aviase cumplido el triennio del P. Fr. Jorge de Avila, y llamando, y convocando á Capitulo, salen de *Tiripetio* para Mexico, el P. S. Roman Prior, y el P. M. Veracruz Lector, y llegados al Capitulo, sale por Provincial el P. S. Roman, y por Definidor N. P. Maestro. Luego ya *Tiripetio* da Cesares, que rijan y go-

viernen? Mas no es solo esto: Salen tambien los Defensores del Imperio, porque el P. San Roman, luegó que salió por Provincial, toda la tierra lo eligió por su Amparador, que fuese á Alemania, á hablar á nuestro Emperador Carlos V. y amparase á los Conquistadores en sus Encomiendas que se las quitaban; fué, amparóles; y en su lugar quedó por Provincial el P. Maestro, amparando y rigiendo la Provincia, y ambos salian de *Tiripetio.* Más se puede comprobar lo dicho: aviendo buelto el P. S. Roman de Alemania, como veremos en su vida, luego se ofreció bolver á España, á defender las Doctrinas, que nos las quitaban, ó por lo ménos la jurisdiccion en la administracion de los Sacramentos; y las Religiones pidieron al P. S. Roman, bolviesse á España, como bolvió, y embió Cédulas, de que administrassemos libremente. Luego N. P. San Roman fué el Cesar, que defendió la Provincia? Lo mismo se lee (como veremos en su vida) de N. P. M. Fr. Alonso de la Ueracruz, que fué á España y defendió las Doctrinas despues, de hecho el santo Concilio de Trento, donde se restringia mucho la adminstracion de los Sacramentos en los Regulares; trajo Bulleto para que administrassemos como de antes. Luego

bien dezimos, que salieron de *Tiripetio*, estos Césares. Gloriese pues este santo Convento, que si al primer parto parió dos Césares, quiero dezir, la primera vez que votava, qué se puede premeter en lo de adelante? Apénas ha avido Frayle grave, que no haya salido de esta casa, aviéndola regido, estudiado, ó leido en ella. Yo tambien le debo mucho sin merecerlo, pues en este Convento me eligió la Provincia por Provincial; pero es lo minimo de su loor, y assí va por fin, y remate de sus memorias.

CAPITVLO VI.

De la vida de N. P. San Roman, fundador de esta Provincia de SAN NICOLAS DE TOLENTINO de Michoacan.

NO hay Familia, ni Linaje ilustre, que no tenga en grande veneracion y respecto á aquella persona, que es cabeça y origen de su linaje, tomando el apellido del, teniendo su retrato, y en él sus armas, en quienes está cifrada la vida, y hazañas del que es su cabeça. Esto lo practicamos á cada passo, pues vemos que ay vn linaje todo de Velascos, otro de Salazares, y otro de Mendozas, sin que hayan de perder el apellido, á ley de buenos hijos, pues el retrato no puede faltar, pues las hazañas ménos, porque quedan esculpidas en sus armas. Siendo pues esta ley tan ajustada, y el respecto á sus cabezas tan debido;

mal haria yo en dar passo adelante á esta Historia, sin dexar escrita la vida de N. Padre Fr. Joan de San Roman, fundador y cabeza de este Convento de *Tiripetio* y consiguientemente de esta Provincia; y si bien que pudiera dezir que de N. Padre S. Roman pudieramos tomar el apellido, y que pues ay vna Provincia que se llama Romana en nuestra Religion, y otra que se dize Romandiola, pudiera esta llamarse Romania de N. P. S. Roman: mas bien sé, que el mismo N. P. no aprobará este título, teniendo el del nombre de Jesus vnida con la de Mexico, y dividida el de S. Nicolas de Tolentino; mas ya que no tiene el título, no se porque no avia de tener cada Convento suimágen y retrato, con título de primer fundador de esta Provincia: quiera N. Señor que este recuerdo valga, para que se ponga de aquí adelante. Lo tercero corre por mi quenta, que es escrivir su vida y sns hechos, para que sirva de armas y blason de nuestra Provincia. Y si hemos de escrivir las Historias de las hazañas de algunos hijos de ella para que los imitemos; quanto es más juzto poner las de vn tan gran Padre para que la sigamos.

No puedo dezir quienes fueron los Padres,

ni la Patria de N. P. Fr. Joan de San Roman porque los escritos que ay de su persona en esta tierra, solo hablan desde que fué Sacerdote en España, y sssí me sucederá á mí con él en quanto á su Genealogía, lo que á San Pablo con Melchisedec que queriendo hablar del, dixo que era sin Padre ni Madre, ni Genealegía, no porque no los vbiera tenido, sino que en quanto al oficio de Sacerdocio no los tenía; y assí para mi intento, que es tratar de las hazañas de este gran Sacerdote, no mengua á la Historia el no conocerlos; si bien no dañará porque sin duda eran muy buenos, pues tuvieron vn hijo tan bueno que desde su niñez se inclinó á vivir bien, y buscó el mejor vivir que es el de la Religion, pues que en ella en los primeros años de su mocedad, le hizo la Religion Superior del Conveuto de Valladolid, acudiendo con grande espíritu al coro de dia y de noche, donde iva acaudalando la devocion con grandes argumentos, como se echará de ver en la conquista del santo Evangelio que emprendió.

Desde el año de 1527. se puso en plática la venida de nuestros Religiosos á esta tierra; quien mas lo solicitava era N. P. Fr. Joan Gallegos en España, mas ya por vnas ó otras

razones, como las trae el P. Grijalva, Edad primera, cap. 2. nunca tuvo effecto, y assí murió con este pio de la conversion de los Naturales de esta tierra. Muerto el P. Gallegos, resucitó esta memoria el P. F. Gerónimo de S. Esteban, que era Prior de Medina del Campo donde estava la Corte; y tratándolo con los señores del Consejo, le prometieron ayudar, sacando la licencia de la Orden. Tratólo con el Provincial que era Fr. Francisco de Nieva, el qual se la dió, y licencia para doze Religiosos. Obtenida esta, miró luego por donde comenzar á juntar gente, y luego se le vino á la memoria la virtud y devocion del P. San Roman, Superior de Valladolid, fuesse allá y comunicándole la nueva conquista, se alegró tanto de ella, que no solo le prometió venir, sino ser Procurador y solicitador de todo lo necessario. Hermanados ya los dos iban á buscar gente, á casso passaron por Madrigal, por ver aquel insigne Convento de Monjas de donde era Vicario el P. Fr. Francisco de la Cruz. Sabido donde ivan y el intento, Nuestro Señor le tocó, y dixo: que les queria seguir. Alegráronse infinito, por ser vna persona de sólida virtud; y él se encargó con la licencia del Provincial, de recoger la gente

que quisisse ir, y que los dos fuessen al Consejo á negociar lo necessario para el viage. Concluyóse bien, y de acuerdo de todos ocho que venian, aunque el vno se quedó que no alcançó la navegacion, que fué el P. Fr. Joan Baptista, eligieron por Prior al P. Fr. Francisco de la Cruz, que por su vejez le llamaban el Venerable. Siguiendo pues su Capitan, se embarcaron, y llegaron al puerto de la Veracruz, y de allí subieron á la ciudad de México, á 7 de Junio de 1533. Trataron luego de ir á las conversiones; y aviendo el Venrable despachado á los cinco, se quedó en México con el P. San Roman, para edificar allí Convento. Desde donde podemos començar á considerar la persona de N. P. San Roman, pues le dexan en México, para muestra del paño, y que por él viessen todos, la gente que venía esta tierra: mas como el fin principal era conversion de almas, estaba como ociosso, no ocupándose en predicar y convertir; y assí quiso N. Señor que el año siguiente de 1534. fuese á Ocuituco con el P. Fr. Jorge de Avila, donde le sucedieron grandes cosas en materia del ministerio. De allí passó á Chilapa, en compañía del P. Coruña; donde assimismo trabajó mucho, que como á singular trabaja-

dor le embiavan á todas partes. El año adelante de 1535. fué necessario que el Venerable passase á España, á cosas de la conversion, y todos eligieron por su Uicario Provincial, que los governase â N. P. San Roman, juzgando que ninguno otro podia suplir mejor aquel lugar; grande aprobacion de su virtud. Y para significacion de ella, basta que el segundo que governó la Provincia, fué N. P. San Roman, y con tanta observancia, tanta paz, tanto aumento de lo espiritual, quanto se puede ver en el P. Grijalva, Edad primera, cap. 14. Y quando bolvió el Venerable de España, que fué el año de 1536. dió muchas gracias á N. Señor de hallarlos en la observancia que los avia dexado; y N. Padre aviendo entregado el oficio, se quedó en su celdà esperando á lo que la obediencia le mandasse.

No le dexaron descansar mucho á N. P. San Roman, porque luego el año de 1537. aviendo hecho Càpítulo, y electo el P. Fr. Nicolas de Agreda, gran Varon en todo, se determinó emprender la conquista y predicacion de tierra caliente. Provincia donde nunca avia sonado la voz del santo Evangelio; y como N. Padre estava cursado en las nueva conquistas del Marquesado, Chilapa y Tlapa, todos pusieron

los ojos en él; si bien quedaron muchos santamente embidiosos, por ver la buena suerte, que para trabajar se le avia ofrecido, y de gran mérito, por ser el temple el más rigoroso de calor, que ay en esta tierra. Juzgose por muy feliz en el nombramiento, y en el del compañero, que fué el P. Fr. Diego de Chaves, de quien trataremos en la fundacion de Yuririapundaro. Vinieron estos ejemplares Varones con órden de administrar primero en *Tiripetio* y su contorno, y luego passar á tierra caliente; lo qual cumplieron, como queda dicho en los capítulos passados que fueron, y gastaron cerca de dos años, en el qual tiempo se hizieron las fábricas del cap. 4. y acabadas el año de 1540. le embiaron estudio, el qual tuvo tres años, todos tan bien logrados, que en ellos salieron muy virtuosos, los estudiantes muy grandes lenguas, juntamente con su Lector N. P. Fr. Alonso de la Veracruz, que la predicó en breve; y assimismo salieron muy aprovechados en sus estudios, en que se gastó todo el triennio atribuyendo toda esta felicidad al buen Capitan de N. P. S. Roman, que con su virtud, buen ejemplo, y su rara prudencia, de que fué dotado, todo se saçonaba bien, y con aprovechamiento lucido

Cumplido el triennio fueron á Capítulo el P. Prior, y N. P. M. Veracruz; y como la fama de su buen govierno en aquella Comunidad que vbo en esta tierra voló tanto, y por otra parte la Provincia la tenía ya experimentada en el tiempo que la governó, por ausencia del Venerable, todos con notable gusto le eligieron Provincial el año de 1543. y á N. P. Veracruz por Definidor. Muy contenta se hallava la Provincia con tal Prelado, mas duróle poco el gusto, porque luego se ofreciô ocasion de quitárselo de los ojos; y fué que el Emperador Carlos V. nuestro Rey, tuvo noticia de algunos malos tratamientos, que los Encomenderos hazian á los Naturales, é embió Cédula, en que con resolucion les quitava las Encomiendas: toda la tierra llorava y se hallava afligida, los Prícipes de ella, que eran el Virey D. Antonio de Mendoça, y el señor Obispo Don Fray Joan de Zumárraga, como tenían la cosa presente y oydos los clamores, determinaron de favorecerlos, y pedir á los tres Provinciales de las tres Religiones, que tomassen á su cargo la defensa de la tierra y fuessen á la presencia del Emperador, á informar como no eran los Encomenderos desta tierra, los que hazian las insolencias, de que

estava informado, sino los de Guatimala y el Perú. Luego se apiadaron de los clamores, y por lo que tocó á nuestro P. San Roman, se aprestó, y el año siguiente de 1544. partió para España, con felicidad, y de allí para Alemania, donde estava el Emperador, llevó en su compañía al P. Fr. Jorge de Avila, que acabava de ser Provincial, y llegando á la Germania, les fué forçosso por los Luteranos passar en abito de soldados, aunque en lo interior bien cargados de silicios. Llegaron á Ginebra, y le sucedió un caso harto lastimoso á N. P. San Roman, con vno que avia sido Provincial de cierta Religion, y lo halló casado: contarlo he, para exemplo de que nadie miéntras vive, se tenga por seguro.

En los años de 1530, siendo seglar y Frayle N. P. San Roman, predicava en Castilla cierto Religioso, que vino á ser Provincial de su Orden; predicava tan bien, que se llebava el Pueblo, aficionósele vna muger, y él á ella, por las pláticas que tuvieron, y para gozarse libremente se casaron en Ginebra. Este caso sucedió estando ya acá N. P. San Roman, y no avia llegado à su noticia, hasta que en Ginebra passando por vna calle, el hombre estava á la puerta de su casa, y poniendo los o-

jos en el N. P. San Roman, sin querer se suspendióreconociendolo, y el hombre conocióel cuydado con que le mirava; y preguntó que qué mirava, si le conocia? Respondió N. P. que no le conocia, mas que era vn retrato de vn Religioso Provincial de tal Orden, á quien él avia oydo muy provechosos Sermones; lo qual oyendo se enterneció, y dixo: Yo soy ese Predicador; asombróse N. P. y movido de Dios se animó á dezirle: Pues cómo Señor, quien tantos convirtió, ha mudado el abito, y vive en esta tierra? Respondióle, entre acá señor, y verá lo que me detiene, que era la muger y los hijos que tenía: esforçose el zeloso Padre, y díxole lo que pudo, mas no ossó á declararse mucho, por el riesgo que corren los que contradicen el modo de vivir, en quanto á la Religion, y el iva por Legado, y no covenia impedirse en su legacía; y aviendole aconsejado lo bueno, y santo, prosiguió su camino.

Llegaron los Provinciales á vista del Emperador, y por entónces negociaron que los Encomenderos y sus mugeres gozasen las Encomiendas, que son dos vidas enteras, de marido y muger, y despacharon luego la revocacion de la Cédula y nueva merced. Tam-

bien negoció N. P. que se diesse á la casa de México, tres mil pesos cada año, para hazer la Iglesia, miéntras durasse. Dieron la buelta á España, la qual governava el Príncepe Don Felipe II, á quien besó la mano, y sacó la merced de la obra mas amplia, de que se diesse hasta acaballa, á la traza de San Gerónymo de Salamanca todo lo necessario. Y tambien despachó al P. Fr. Jorge de Avila, con vna varcada de grandes Religiosos, y llegando á Puerto Rico, murió allí el P. Fr. Jorge de Avila, y passaron acá los Religiosos.

No qnedó ocioso N. P. S. Roman en España, que quedava como Procurador de esta Provincia, para todo lo que avia menester, que le encomendavan de cosas de Iglesia, enviava muchos ornamentos y plata, como los recivió el P. Chaves en *Tiripetio*, ornamento, plata, y cama para el Jueves Santo, como queda dicho en la riqueza de la Sacristía de *Tiripetio*. Assí hizo en los demás Conventos; y para el de México, alcançó del Príncipe que á su costa se le diessen á la sacristía dos ornamentos muy ricos de sedas, y otras cosas. Aviendo pues hecho lo que se le avia mandado, traçó de dar la vuelta el año de 1558. de arte que estuvo nueve años en el viage, y buelta á su

Provincia, siendo Provincial su grande amigo el P. Fr. Gerónymo de San Esteban.

Estando en España N. P. San Roman, avia recivido Patente de N. P. General, teniendo noticia de su virtnd, y prudencia en que le ordenava que se viniesse y visitasse la Provincia; la qual recivió con grande disgusto, pero callóla y no la publicó, admitiéndola no porque tuvo intento de cumplira, sino por evitar que otro la traxesse; que como tan prudente sabia el poco fruto, que traen las Uisitas; y assí luego que llegó á la Provincia, trató con su querido P. y amigo el P. Fr. Gerónymo de San Esteban, que le hiziese su Uisitador, y que assí visitaría la Provincia en su nombre, y satisfaría al General, de como avia visitado, porque no viniesse quien alborotasse el agua. Assí se hizo, que el P. Provincial con achaque de no podr visitar, le hizo su Uisitador, y aviendola visitado con grande paz, como Provincia santa, avissó á N. Reverendissimo, de la virtud y santidad, que avia hallado en la visita, sin avér tenido en que tropeçar. El General escribió vna carta á toda la Provincia, agradeciendo la observancia que avia hallado en ella su Uisitador el P. Fr. Joan de San Roman, y entónces co-

noció la Provincia, mas singularmente la prudencia de N. P. San Roman, y cómo por todos caminos era verdadero Padre de ella.

Tiempo era que descansasse N. P. San Roman, de caminos de Alemania á España, navegacion y luego visita oculta de Provincia; mas como era Angel en su vida, assí en las acciones era incansable, de cuya solicitud se aprovechava la Provilncia; á la qual como á las demás se les siguió nuevo cuydado el año de 1555. porque los señores Obispos en vn Concilio Provincial que tuvieron, notificaron á las Religiones, no administrassen el Sacramento del Matrimonio, sin noticia del Ordinario, y otras cosas, en que les cercenaron la jurisdiccion, Afligidos de esto, pusieron los ojos en N. P. San Roman, como persona tan bien recevida en España, y que tenía cavida con los señores del Consejo, y con el mismo Rey N. Señor, rogándole que bolviesse á España; y como tan obediente, que nnnca supo dezir de no, bolvió á España el año de 1556. Y luego el año siguiente de 1557. embió Cèdula de su Magestad, en que mandava á los Obispos no innovassen cosa; con que quedamos quietos. Embió vua varcada de grandes sugetos. Vino el P. Fr. Joan Adriano, sugeto ya

hecho; el P. Fr. Joseph de Herrera muy grande Letrado, que luego leyó en las escuelas; el P. F. Martín de Rada, en Astrología insigne, y no ménos en Theología; y otros muchos. Fué assimismo Procurador de los Conventos, que les embiava mil riquezas á poca costa; en especial traxo para Yurirapundaro, aquella rica Custodia, mucha plata, muchos ornamentos; estava por Prior de aquel Convento el P. Fr. Diego de Chaves su compañero en la fundacion de esta Provincia, el qual le embiava socorros para este efecto; de estos socorros, y de los de la Provincia que le embiavan, vino lleno y rico para enriquecer las Sacristías; y assimismo de muchas reliquas, de que dió la mayor parte al Convento de la Puebla, y á otros repartio otras con licencia del P. Fr Diego de Bertavillo que era Próvincial segunda vez.

No le dexaron descansar mucho á N. Padre porque aviendo llegado en el triennio del Padre Bertavillo el año de 1564. aviendo estado esta vez en España, de ocho á nueve años, luego le hizieran Provincial en el Capítulo siguiente, que fué año de 1566, sino pidiera misericordia y que queria descansar; alcançole por aquel triennio, mas luego al siguiente le obligaron á que fuesse Provincial segunda vez, y

fué electo el año de 1569, quando ya estava viejo, y más cansado que viejo, por los muchos trabajos que avia tenido; mas N. Señor le dava mas salud que á otros. Rigió con la prudencia que siempre avia regido en su su govierno, solo tuvo de dolor el enterrar á su querido compañero el P. Fr. Geronymo de San Esteban, á cuya cabecera se halló y le consoló mucho, por aver sido autor de la venida de los Religiosos á esta tierra. Ellos dos solos avian quedado, y despidiéndose tiernamente, murió y se fué al cielo (á lo que podemos entender) el P. San Esteban, y quedó muy lloroso N. P. San Roman, considerándose solo de todos los que avian venido de Castilla, á fundar en esta tierra. Acabó su oficio, y luego se retiró al Convento de la Puebla, á morir con sosiego.

Las virtudes que allí practicó y exercitó, fueron á la medida de las que avia exercitado por todo el discrso de su vida; las quales virtudes fueron de marca mayor: no quiero dezir en esto, que sus mortificaciones fueron á la traza, y medida de las del P. Roa, su contemporáneo, en aquellas disciplinas que tomava por mano agena, hasta abrir las carnes, y andar los piés descalços sobre el fuego y las

brasas, ni tampoco quiero comparar sus ayunos y abstinencias con las del P. Fr. Joan Baptista, como veremos en su vida, tratando de la fundacion de Valladolid; mas digo, que sus virtudes fueron mayores, que las de los muy observantes de su Regla y Constituciones; porque fuera de ser observantíssimo en ellas, era muy recoleto, y de tal suerte hazia vna connexion, y junta destas virtudes, con la vida activa, y contemplativa que tenía, que enamoraba á todos y les admirava, robándose más los coraçones, que otros con mayores singularidades. Quién leyendo la vida de San Bernardo, no le queda aficionado, y devotissimo, y no halla en ella cosa, que no sea muy imitable. Vna abstinencia notable, mas no que se esté semanas sin comer; vna austeridad de mortificacion de carne, con cilicios y disciplinas; mas vna limpieza de abito, correspondiente á la limpieza de su alma; vna contemplacion, oracion, y coro, que parecia avia nacido solo para aquello: mas quando le avia menester el proximo por su amor, salia del Convento, dexava el coro y la contemplacion llevándola siempre en el recogimiento de su alma; y assí salia por el servicio de la Iglesia, á quietar las cismas, que se lebantavan; salia á

componer los Reyes, y Potentados, que assí los mandava con amor, y blandura como si mandara y compusiera á sus Monges, y luego se bolvia á su celda quieto, y pacífico, como sino bolviera del mundo, sino del coro. Estas no son cosas, que se hallan en todos los Santos hermanadas, sino que vnos son todos Marthas para lo exterior, otros todos Marías para sí, su coro, y oracion; mas acudir cavalmente á todo, concedelo N. Señor á pocos; y á mi ver, y lo que he sabido de N. P. San Roman, es él vno de los pocos.

Y si ponemos los ojos, en la observancia de su Regla, y Constituciones, que hazen á vn hombre obediente y justo; fuelo mucho; vease en lo que se ha dicho de sus peregrinaciones al Marquesado, Tlapa, y Chilapa, Michoacan, tierra caliente, quan prompto era; vease en la ida á España, Alemania, siendo Provincial, que á alguno se le haria pesado dexar de mandar, por caminar, y navegar; y al punto que el Virrey y Obispo, le propusieron convenir, se aprestó á la penosa jornada; y aviendó buelto de ella al cavo de nueve años le mandó el Provincial bolviése á España, á causas de las Doctrinas, y luego se aprestó el año siguiente. No son estas obediencias de ir á bar-

rer, fregar, seguir el coro, sino obediencias de marca mayor, caminar miles de leguas, navegar otros tantos millares, con las incomodidades de pobres caminantes y navegantes. De donde sacaremos otra virtnd essencial, que es su pobreça bien de ponderar, porque quién anda entre el carbon que no se tisne? Quien entre la pez, que no se manche? Quién maneja dinero, que no se le pegue? Podemos decir que N. P. San Roman; porque tocando dineros de la Provincia, en entrambas jornadas, y reciviendo algunae limosnas, y socorros de los amigos, administrando encomiendas de Conventos para sacristias, aviendo hecho tantos despachos, se quedó tan pobre, quando se recogió á su celda despues de dos veces Provincial, que era tan pobre como la de vn novicio, señal de que el dinero no le avia tisnado, ni manchado. Pues si hechamos los ojos á la tercera virtud essencial del Religioso, que es la Castidad, no ménos admira aver sido tan casto, no estando encerrado entre quatro paredes, sino atravesando mundos, Reynos y Ciudades, donde se divierten los sentidos, y se inclinan á cosas de tierra; mas N. P. San Roman trayalos ocupados en el cielo, y como aquellos caminos eran meros, por la obedien-

cia, y no por curiosidad y gusto corria por quenta de Dios guardallo; como quando á Joseph en la casa de su amo contra la aficion de su señora, y no guardó á David en vna sola vista, que arrojó á Bersabé desnuda, dize San Ambrosio de Joseph; porque David mira de su voluntad, y por curiosidad; y Joseph anda entre las llamas por obediencia de su amo. Assí guardó á nuestro P. San Roman, en todas las ocasiones, que no cayesse porque andaba en la obediencia; y pongamos algo á su quenta, por el recato con que procedia en la guarda de sus ojos en mirar mujeres, nunca las visitó ni miró con curiosidad. Asientese tambien á quenta de su castidad los ayunos con que domava su carne, el poco regalo ó ninguno, que en su comer tuvo, el vestido y calçado tan áspero, que también mortifica la carne: nunca vsó de lienço, una túnica de jerga á raíz de las carnes era su vestido, vn abito estrecho de jerga el exterior, los piés calçados con alpargates; su cama siempre fué vna tabla sin colchon, ni mas que vnas frasadas de lana; su interior siempre fué vestido de cilicio, su disciplina continua; pues con estas mortificaciones, y la ayuda particular de N. Señor por andar ocupado en la obediencia, Dios le guar-

dó limpio en caminos y asistencia de Conventos, donde era puntual en los silencios, en el hablar recatado; no avia en su boca jocosidades, y dentro de casa andaba de blanco denotando la limpieça interior de su alma; de modo que si hazemos connexion de todas estas cosas, hallaremos vna vida rara, y vn vivo traslado del glorioso San Bernardo. Y para que demos fin á esta vida, traigamos á la memoria la eleccion que Dios hizo de Aod, para su Pueblo.

Avia puesto N. Señor grandes Capitanes y Juezes en su Pueblo, como se dize Iudicum 3, y entre todos puso vno, que se llamaba Aod, que quiere dezir alabanza, del qual dize dos cosas particulares, que no las atribuye á otro. La primera dize, que era ambidextro, no era surdo, sino que ambas manos eran derechas, que vsaba con tanta destreza, y fortaleza de la izqurierda como de la derecha. La segunda singularidad era, que hizo vn cuchillo de dos filos, no como los que vsamos de un filo solo. Con estas dos cosas hizo maravillas, y la mayor fué matar al Rey de Moab, que avia hecho pechero, y tributario al Pueblo de Dios. Y assí es celebre nuestro Aod, y merece el nombre de alabanza. Bien podemos dezir, que

entre los Prelados, Juezes, y Ministros de los santos Sacramentos, N. P. San Roman, merece el nombre de Aod, que significa alabança, pues en él más que en otro hallamos estas dos cosas tan singulares, las dos manos ambas derechas, ambas iguales, ninguna izquierda, porque en cosa no fué izquierdo, sino igual en el amor de Dios, y del próximo: en la vida activa y en la cóntemplativa. Si se avia de ir al coro, á la oracion y contemplacion, parece que para solo aquello avia nacido. Si le llaman al amor del próximo, en quanto á las cosas espirituales parece vn espíritu, ya en el Marquesado, Tlapa, Chilapa, Michoacan, y tierra caliente, que no sé yo quien de los primeros Padres anduvo más, ni tanto administrando todos los Sacramentos; pues si miramos al amor del próximo, en quanto á lo temporal: quién acudió nunca á su consuelo, á su paz, á su qnietud como N. P. San Roman, segun lo que se ha escrito. Luego bien merece el nombre de alabança, y confesar que fué singular en todo: y que por buen fin de su vida, se bolvió otra vez á su contemplacion y oracion, y á la quietud de su celda, escogiéndola en el Convento de la Puebla, donde gozó de este reposo nueve años; y lleno de dias, por-

que debió de llegar á los ochenta años, haziendo la quenta de lo que sirvió en esta tierra que fueron quarenta y ocho, y quando vino avia sido Superior de Valladolid, que era fuerça tuviesse más de treinta; de modo que los ménos que tendria, eran ochenta años; en la qual hedad, aviendo recevido todos los santos Sacramentos con mucha ternura y lágrimas, pidiendo á N. Señor perdon de sus defectos y descuydos, sin los quales ninguno vive en carne, lleno de confiança pudo cantar con Simeon: ahora, Señor, desatarás el nudo, y lazada de mi cuerpo y alma, y me concederás que muriendo en paz, te suba á gozar en tu gloria. Murió Martes 31. de Enero de 1581. años. Su cuerpo se enterró en el de Profundis, y tiene vna losa en su sepulcro.

CAPITVLO VII.

De la fundacion del Convento de TACAMBARO.

EL Pueblo de *Tacámbaro* está del de *Tiripetio,* ocho leguas, caminando al mediodia, que es házia tierra caliente, por que á vna legua que se camina de *Tiripetio* á esta tierra, se comiença atravesar la sierra que viene de Guatemala, y passa â Zinaloa, subiendo más de tres leguas, y bajando más de quatro, de que está muy empinada hasta llegar al Pueblo de *Tacámbaro* házia donde bajando de la sierra corre vn rio muy grande, que todo se derrama por el sitio de *Tacámbaro*; de modo que por estas aguas, y la buena tierra, es el Pueblo más hermoso de arboleda y fresco de rosas, que nosotros tenemos en esta Provincia, porque no hay casa en el Pueblo, que no tenga vna huerta

grande, y en ella muchos Naranjos, Limones, Cidras, y muchos árboles frutales de tierra caliente, como son Ates, Aguacates, Guayavos; de modo que todo el Pueblo, es vna huerta grande, y parayso de flores, y ántes tanta humedad de aguas con ser tierra caliente, haze que no sea bien sano, porque aunque no es tan cálido como las tierras más vajas de Nuncupetaro y Pungaravato, con las demás, es lo que basta para sentir las incomodidades de tierra caliente, y de sus sabandijas, como son mosquitos y alacranes. Deste Pueblo era Encomendero (y oy lo son sus nietos) el Capitan Cvristoval de Oñate, de los buenos Cavalleros, que ha tenido esta Nueva-España, para cuyos loores, y generosidades era menester hazer particular historia: hermanava con su nobleça, gran Christiandad, porque como tan generoso y liberal, (en la qual virtud ninguno en su tiempo se adelantó) siempre trató del bien espiritual, que pertenecia á sus menores más que de sus tributos; y assí como tenía noticia de la doctrina, y predicacion de los Naturales de *Tiripetio*, y embidioso santamente trató con los PP. San Roman y Fr. Diego de Chaves, que comunicassen y estendiessen aquella charidad, y luz del santo Evangelio, á

los de su Encomienda; la qual peticion fué de muy gran gusto á los Predicadores Evangélicos; por que como el vltimado fin de su venida de México, era á la predicacion Evangélica de tierra caliente, tuvieron por grande comodidad la Doctrina de *Tacámbaro*, y asignádola por entrada para tieraa caliente, y por entónces cabecera de las demás Doctrinas; y assí para irá tomar possession, desseavan dar fin á lo que tenian entre manos, que era la Doctrina de *Tiripetio*, y policía vrbanica, en que se entretuvieron más que en otras partes, porque aquella Doctrina avia de servir de exemplar, y modelo para las demás Doctrinas. Y aviéndolo assentado todo, en que gastaron más de año, trataron luego de salir á la predicacion de tierra caliente.

Compuesto todo lo que pertenecia á la Doctrina de *Tiripetio*, y dexando nuevos Ministros que de México avian venido, para que la conservassen y continuassen, partieron los dos Uarones Apostólicos, el P. San Roman y el P. Chaves, para tierra caliente, aviendo de hazer primero mansion en *Tacámbaro*, donde llegaron el dia que salieron de *Tiripetio*, en el año de 1538, y fueron recevidos de los Naturales del Pueblo (que los esperaban) con gran-

de alegría y con demostracionas de bayles, y mitotes á su vsança. En llegando, sin perder rato de tiempo (como quien tenía tanto que hazer en la principal demanda de tierra caliente) híxieron Capilla para dezir Missa, aunque no para colocar en lo futuro al Santíssimo Sacramento, porque aun no avia assistencia de Religiosos. Hizieron tambien Xacal grande, donde avian de cathequizar, y predicar la ley Evangélica en la lengua en que ya estavan muy expertos. Los Naturales de *Tacámbaro*, son llanos y sin doblez, y assí en breve tiempo cathequizaron, predicaron, y bautizaron al modo de *Tiripetio*, como se dixo arriba cap, 2. donde se ha de recurrir, porque aquel modo fué la cartilla y dechado, que pusieron; y assí para proseguir ellos con su predicacion, como para que otros nuevos Ministros se siguiesen por aquel exemplar.

Mucho más hallaron que hazer en este Pueblo, y tierra caliente los dos Predicadores Apostólicos, que avia en *Tiripetío*, porque como esta gente apartada del comercio de los demás Pueblos, por su fragosidad, estava más simple, y por consiguiente más engañada del demonio, el qual más aquí entre estos peñascos, y picachos fragosos de la tierra, se avia

más encastillado, y los tenía en mayor cautiverio; de modo que si las cabeças, y más ladinos de ellos asistieron á la verdad Evangélica, otros más incapaces quedavan tiranizados con los embustes del demonio, teniendoles en su ceguera para que no fuessen alumbrados con los rayos de la luz; y como avitavan en aquellas oquedades, y profundidades de aquella tierra, no salian con facilidad á buscar la luz, y assí se quedavan á gusto del demonio en aquellas tinieblas. En ninguna tierra huvo más hechiceros, que en esta, ni que tuviessen más pactos espressos con el demonio, que en ella, de arte que passados muchos años de la Predicacion y Bautismo, hallavan los Ministros mil heciceriás, é idolatrías en las rancherías, que no venian á poblado; y de estas desventuras le cupo no poca parte á este Pueblo de *Tacámbaro*, que no se entablavá cavalmente la predicacion en todos los coraçones, sino que el demonio se quedava con muchos, ya con embustes de hechicerías, ya con adoraciones que obilgava á que se le hiziessen: testigo es de esto lo que sucedió en este Pueblo de *Tacámbaro*, al fin de predicado el Evangelio, sesenta años avia, á vn Indio muy viejo, que en su niñez avia sido idólatra, y ya bautizado

vivia en vna Visitilla apartada; y entre otras cosas que el demonio le avia mandado, era, que no mirase al Santíssimo Sacramento, quando alçaban la Hostia, sino que se saliesse ántes de la Iglesia, y si no pudiesse, se postrase en tierra; y como las dos acciones eran tan exteriores, era fuerza se reparasen á carrera larga como sus mismos compañeros lo repararon, que ivan a oyr Missa á la hazienda de su Encomendero, que está á media legua larga del Pueblo de *Tacámbaro*, y á la saçon lo era Don Fernando de Oñate, hijo mayor del Capitan Christoval de Oñate. A este Cavallero le dixeron los Indios compañeros, como aquel viejo en tocando la campanilla á sanctus, se salia de la Iglesia, y las veces que no podia, se postrava en tierra quando alçaban, de modo que no veia la Hostia. El buen Cavallero estuvo con cuydado, y vió, que en tocando la campanilla á sanctus, se salió, y movido y llevado de vn zelo de Elías, que perseguia á los idólatras, se fué tras del; y aviéndolo alcançado, él mismo lo aprorreó y dió aviso á su Ministro. Aya querido N. Señor, que como le dió ocasion á que se conociesse su culpa, él con el castigo quedase alumbrado de su ceguera, porque vivió despues poco tiempo. A

este modo se hallavan otros idólatras, y muchos hechiceros como me contó á mí vn Ministro viejo, y fidedigno, llamado Francisco Muñoz, Benficiado de Zacatula, y Visitador de tierra caliente, el qual contó particulares hechicerías, y pactos que avia hallado en aquellas tierras, ocasionados de la habitacion escondida á los ojos de otros hombres. De esto se halló mucho en este Pueblo, y assí fué más el trabajo, que avia sido en el de *Tiripetio.*

Con la buena solicitud de los Ministros, y buen cultivo de la tierra, quedó *Tacambaro* vn parayso, en lo espiritual, como lo era en lo material de sus huertas, porque con averlos avecindado en Pueblo y metídolos en policía (aunque no igual á la de *Tiripetio* en oficios mecánicos) como el comun de la gente es dócil, quedó muy bien plantada la fee, y hecha Visita de *Tiripetio*, desde donde venian á administrar los santos Sacramentos, y predicar los dos años de 1538. y 39. la Ley Evangélica; y echasse de ver el gran fruto, y lucimiento, que en aquellos dos años huvo, pues con no aver sobra de Ministros en aquel tiempo, se trató luego de hazerlo Priorato, cosa que no se hazia en aquellos tiempos, sino era en Provincias enteras de mucha capacidad, y que

distassen de otras Doctrinas; pues *Tacámbaro* llegó á tanta altura en dos años, que con estar tan cerca de *Tiripetio*, de donde podia ser administrado con mucha comodidad, trató la Provincia de hazerlo Priorato, y no como quiera, sino cabecera de las Doctrinas de toda la tierra caliente.

El año de 1540. la Provincia Mexicana, hizo Priorato á *Tacambaro*, embiando Prior y Conventuales, que acudiessen á la Doctrina de tierra caliente; mas como no podian ser suficientes, en el mismo Capítulo ordenó, como vimos arriva cap. 4. que huviesse estudio en *Tiripetio*, y saliessen los estudiantes á ayudar las Pasquas y Vacaciones, en dezir Missa y administrar los santos Sacramentos; quieren dezir algunos que el primer Prior de *Tacámbaro*, fué el Venerable P. Fr. Joan Baptista, y se engañan, porque por este tiempo era Ministro Mexicano, y luego que vino de España, le embiaron á la Provincia de Tlapa por Vicario, y sujeto á Chilapa; y aunque renunció la Vicaría, no renunció el trabajo, quedóse por súbdito, y Ministro de los santos Sacramentos; despues el año de 1544, le hizieron Prior de Guachinango, y aunque lo renunció, se quedó en la fundacion de aquella Casa: despues le hizieron Difinidor

y luego Prior de México: de arte que por buena quenta, quando vino á esta Provincia fué el año de 1558. poco ántes ó poco despues, y así no pudo ser el primer Prior. Seasse el que haya sido, él fué de grande espíritu, y grande obrero en lo espiritual y temporal. En lo primero, porque afixó á los Naturales en grande devocion, que hasta oy conservan: En lo segundo, porque en tres años hizo gran fábrica, hizo el Convento que oy está en pié, con mas de ocho celdas entresoladas, sin altos por los muchos temblores; hizo vn muy lindo claustro bajo, con todas las oficinas necessarias, y tan bastante, y fuerte, que aunque otros Conventos han renovado ó hecho de nuevo, la fábrica de este Convento fué tan bastante, y fuerte, que no se ha adelantado, ni atrasado en cosa. Hizo la Iglesia al modelo de la de *Tiripetio*, si bien no de artesones tan primos; y muy recien acabada se quemó la mayor parte, siguiendo en esto á la de *Tiripetio* en su incendio, aunque fué mucho despues deste; y este se reparó en breve con la ayuda del buen Encomendero Christoval de Oñate, que les relevó de todos los atributos por tantos años, tiempo muy suficiente para su reparo. Hizo assimismo Sacristía, adornó-

la con muy lucidos ornamentos, no tanto como los de *Tiripetio*, mas muy bastantes y lucidos. Hizo escuelas, donde se enseñaron los Cantores, y fué muy linda Capilla de música de instrumentos, y de arte de canto de organo, con muy buen ornato de vestuario para los cantores. Hizo vn muy lindo Hospital cerca del Convento, calle enmedio: de modo que lo que se hizo en este triennio, se hechó de ver la solicitud del Prior; y assimismo el affecto, con que los Naturales les trabajaron.

Voló la fama del edificio nuevo, y cumplido de la habitacion de muchos Frayles, y oyosse en la Provincia Mexicana, y assí se quisieron aprovechar de la ocasion, como lo avian hecho en la casa de *Tiripetio*, embiando otra Comunidad al Convento de *Tacámbaro*, con estudio de Artes y Theología; no pequeña alabança para esta Provincia, pues los dos primeros estudios se pusieron en ella. En el año pues de 1545, aviendo sido electo por Provincial el P. Fr. Ioan Estacio, se nombró por Prior de *Tacámbaro*, N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, como lengua que era Tarazca, y que tuviesse juntamente estudio de Artes y Theología; y adviértase, que acaba de ser Difinidor, y Uicario Provincial electo para la Provincia.

el año ántes en la ausencia y viaje que hizo N. P. Provincial Fr. Joan de San Roman, yendo á Alemania, que es circunstancia grave de N. Convento de *Tacámbaro*, que en tan breve tiempo creciesse tanto, que le embien Comunidad, y por Prior vna persona tan grave como N. P. M. el qual traia órden, para que desde *Tacámbaro*, como cabecera de tierra caliente, saliessen los estudiantes al ministerio, que entónces este era el vnico fin de las Religiones. Començó á leer el P. Prior, y Lector, y juntamente començó á administrar lo de tierra caliente; y el que en *Tiripetio*, siendo súbdito, apoyó este trabajo, en *Tacámbaro*, siendo Prior y el dueño, juzgó ser intolerable el trabajo, mirando que ya los Ministros eran muchos, y que era más acertado, que estos se ocupassen todos en el ministerio, y los estudiantes en sus estudios: y para sacarlos de esta ocasion juzgó, que no estava bien el estudio ni en *Tacámbaro* ni en *Tiripetio*, sino en la otra Provincia, y que en estos Conventos estuviessen los Ministros necesarios, para sus Pueblos y para la Doctrina de tierra caliente; y assí renunció el Priorato de *Tacámbaro*, y que se iría con los estudiantes al Convento de Atotonilco, á leerles siendo súbdito, no llevó

do, juzgando que se les embebería á los Novicios grande espíritu con el retiro que tiene la Casa (que es la más retirada que tiene la Provincia, no siendo camino para otra alguna) como las memorias y relaciones de la prodigiosa vida que allí tuvo N. Padre. Al fin el Convento es de calidad que todos le juzgan bueno para Madre de letras y de Religion. No perseveró el Noviciado, porque los Novicios se han de criar con mucho coro y práctica de las cosas de Religion; y assí se llevó á Valladolid, donde como en cabeza de la Provincia, se trata de todo lo que pertenece á la educacion de los Novicios; y el Convento de *Tacámbaro* quedó siempre en grande reputacion de santidad. Por este tiempo se trató de que fuessen nuestros Religiosos al descubrimiento de las Philipinas, y fundacion de nuestra Religion en ellas. Por entónces no tuvo effecto, como veremos en la vida del P. Trasierra, en la fundacion de Xacona.

CAPITVLO VIII.

De la vida y muerte de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz.

POR muchas razones me hallo obligado á tratar en esta Historia de la vida y muerte de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz. La primera por haver sido Prior de *Tacámbaro*, y para nosotros haver muerto en aquel oficio, pues nunca más le vimos; y hemos de llevar este estilo de escrivir las obras, y virtudes de los Varones insignes en aquel Convento donde murieron. La segunda, porque fué Ministro Tarasco, y predicador en esta lengua con eminencia. La tercera, porque fué tambien hechor y benemérito de esta Provincia, que las Casas de más importancia las procuró siendo Provincial, como son Valladolid, Yuririapundaro, Cuiseo, Cupandaro, Charo, Guango, Tzi-

rosto, con todos los quatro Conventos de la sierra, Zacatecas, de arte, que toda la Provincia parece que la hizo y fundó, con el gran amor que le tenía. La vltima razon, porque en esta Provincia fuerón las primeras letras que enseñó, y se enseñaron en la Nueva-España, plantando su Cáthedra en *Tiripetio*, y *Tacámbaro*, y haziendo de *Tiripetio* la Athenas de la Nueva- España. Y si porque Platon leyó y enseñó en Athenas, con la eminencia que se sabe, su discípulo Aristóteles le puso estátua en las escuelas, con vn rótulo que dezia: HIC EST ILLE, Este es aquel; como si dixera: este es aquel, que por antonomasia fuè el Maestro de Athenas, el Maestro de las buenas letras, el sol del mundo. Lo mismo aviamos de hazer, que le aviamos de levantar imágen á N. P. M. que dixera: ESTE ES AQVEL. Aquel que fué Ministro de los Naturales de esta Provincia, aquel que edificó los dos primeros Conventos de *Tiripetio* y *Tacámbaro* con su habitacion, y fundó los demás de la Provincia con su solicitud. Aquel que enseñó á toda la Nueva-España desde esta Provincia. Y porque todo esto conste â los qué leyeren esta Historia, es bien poner expresamente quién fué aqueste Sol, aunque lo diré en bre-

ve, remitiendo al que lo quisiere saber más á lo largo á la Historia de la Provincia Mexicana, Edad 4. cap. 11.

Nació N. P. M. en vn lugar llamado Caspueñas, del Reyno de Toledo, su padre se llamó Francisco Gutierrez, su madre Leonor Gutierrez, y al hijo llamaron Alonso Gutierrez. Tenian posible, y assí le sustentaron en estudios menores y mayores en las dos Vniversidades mejores de España, y puedo dezir de todo el mundo; porque en Alcalá de Henares estudió hasta la Retórica, y luego pasó á Salamanca á estudiar Artes y Theología. En todo salió eminente, porque como tenía singular ingenio, y luego mucha virtud, no se divertia como otros mancebos, y assí juntaba lo que pocas veces se halla, mucho estudió con mucho ingenio; modo que conservó toda su vida, por donde vino á ser eminente en el mundo. Acabados sus estudios se graduó de Theología, y luego fué Cathedrático de Artes, y corría la fama del M. Alonso Gutierrez, en letras, y virtud por todo el mundo; á cuya razon embiando el Duque del Infantado á sus hijos que estudiasen en Salamanca, escogió la casa de N. Maestro, por Collegio de sus hijos, y se los encargó dándole sa-

lario qual convenia á tal Maestro, y de ánimo de tan gran señor.

Corria el año del Señor, de 1535. quando N. Maestro se hallaba en estas ocupaciones; y quando N. Venerable Fr. Francisco de la Cruz passó á España á tratar cosas tocantes á las Doctrinas, y traer de camino algunos Religiosos; para lo qual fué á Salamanca á nuestro Convento, Seminario de toda virtud, de donde sacó al P. Fr. Joan Baptista, y otros Varones insignes; y allí le vino pensamiento de buscar un buen sugeto en virtud y letras, que pudiesse con estas partes enseñarlo todo. Comunicólo con algunos, y le aconsejaron, que de las partes dichas no avia otro como el M. Alonso Gutierrez; y aunque le via ocupado en ocupaciones tan grandes, no desmayó, sino que acudió á la oracion, donde él negociaba lo que avia menester; y acabada le comunicó al Maestro que convendría mucho al servicio de Dios, que viniesse á las Indias á enseñar lo que Dios le avia comunicado. Respondió luego, que no podia dexar lo que tenía entre manos, ni N. Señor le daba ese espíritu. No se dió por despedido N. Venerable, ántes viendo que lo remitia á Dios, le dixo: que lo mirase bien, porque serviría á N. Señor, y que él

bolvería por la respuesta. Acudió N. Venerable luego á la oracion, pidió á N. Señor se lo pusiesse en coraçon, y otro dia bolvió á verle, y concluyó la venida; que sin falta fué del cielo pues dexa vn hombre tales comodidades, por seguir á vn Frayle que no conoce, y á tierras que tampoco no conoce; ni trata de que le han de dar por su venida y doctrina. Embarcáronse, y no contento el Venerabte con lo hecho, trátale en el Navío, de que tomase el abito, y que assí servia más seguramente á N. Señor. El Maestro respondió: que ya sabia él qúan aventajado era el estado, y que por el tanto, si no era con grande llamamiento de N. Señor, no se podia acomter ni emprender. Alegróse N. Venerable, que lo remitiesse á la mocion de Dios, dando la cousa por conclusa. Fuesse á la oracion, y allí se lo suplicó á N. Señor, y su divina Magestad por otra parte movia ya el coraçon del Maestro, de modo, que se afligia ya de aver despedido al Venerable sin darle el sí. Assí lo confessaba el mismo Maestro despues. Y bolviendo el Venerable á la plática, luego el Maestro le dió el sí, y que al punto le diesse el abito en el Navío. Lo primero admitió, con grande gusto, dando á N. Señor las gracias por tan grande dádiva,

mas lo segundo remitió para la Veracruz, en saltando en tierra, por no llevar oprimido al Maestro con el Noviciado, que avia de començar.

Llegó la Flota á la Veracruz el mes de Junio de 1536, y no le sufrió al Maestro el passar adelante sin tomar el abito, y assí luego lo recibió de mano del Venerable, por cuya devocion que se llamaba de sobrenombre Cruz y por el lugar que era en la Veracruz, se quitó el sobrenombre de Gutierrez, y se llamó Fr. Alonso de la Veracruz. Tuvo su Noviciado en México, y salió tan bien enseñado en las cosas de virtud, que luego que professó le dexaron por Maestro de Novicios tres años, que no sé yo de quién se lee tal grandeza, y más en tiempo de tanta observancia y rcoleccion. Acabado el triennio de noviciado, assí de discípulo como de Maestro, trataron los Padres de que sirviese á la Provincia en el ministerio.

El año de 1540, se puso el primer estudio en nuestra Provincia de esta Nueva-España, y fué en *Tiripetio*, donde le asignaron por Lector de Artes y Theología, y asimismo que aprehendiese la lengua de Michoacan y administrase en ella, porque no les parecia á los

primeros Padres, que comia legítimamente el pan y sustento de los Naturales, sino era su Ministro, y assí la aprehendió y predicó con eminencia, y administró los Sacramentos en *Tiripetio, Tacámbaro*, y tierra caliente el tiempo de las Vacaciones y Pasquas. Aquí el señor Don Uasco de Quiroga, le hizo su Governador del Obispado de Michoacan, porque iva al Concilio de Trento con la convocatoria del Sumo Pontífice Paulo III. y no passó á delante el camino, porque el Navío no estava bueno y hazia agua, y se bolvió á su Obispado al al fin de nueve meses que governó N. Maestro. Aquí en esta ocasion le embió el Emperador al Obispado de Leon de Nicaragua, y lo renunció el Maestro, diziendo aquel dicho: *Ab ore leonis libera me Domine*, estimando en más las ocupaciones Religiosas, que cuydados peligrosos de Obispados, de que siempre huyó como veremos. Leyó pues su curso de Artes y Theología, y administró aquel triennio los santos Sacramentos á los Naturales de Michoacan y tierra calente.

El año de 1543, salieron de *Tiripetio*, el P. San Ramon Prior de allí, y el P. Maestro Lector, para el Capítulo que se avia de celebrar aquel año, en que salió electo por Provincial

N. P. San Roman, y por vno de los Difinidores N. P. Maestro; y luego sucedió, que el P. San Roman fuesse á Alemania, como se dixo en su vida, y la Provincia eligió por Vicario Provincial á N. P. Maestro, y assí nombrarémos esta por la primera eleccion de Provincial, de quatro que tuvo; Rigió santíssimamente sus dos años, algo ménos, y juntáronse á Capítulo el año de 1545, donde fué electo el P. Estacio, y N. P. M. fué electo Prior de *Tacámbaro*, y Lector de Artes y Theologia, con órden de administrar á tierra caliente. Ya en aquel tiempo los Ministros eran más, los estudiantes ménos, y considerando que todo era necessario en la Provincia, trató de que los estudiantes solamente estudiasen sin administrar, y assí pidió que el estudio se llevasse á Atotonilco, lugar partado donde acabô el estudio.

El año de 1548, salió electo por Provincial acavado de leer el segundo curso, y como tenía el coraçon en Michoacan, y le queria tanto el señor Obispo D. Uasco de Quiroga, trató ahincadamente que ampliasse nuestra Religion en su Obispado. Acudió muy bien á ello el señor Obispo, porque le concedió la fundacion de la Casa de Valladolid, la de Yuriria-

pundaro, Cuiseo, Charo, y Guango, aunque no luego se fundaron al principio, sino al fin del triennio, con licencia del señor Virrey que todos le respetavan mucho; y assimismo aumentó las Casas de la Mexicana Provincia; y luego que acabó su oficio esta segunda vez, que fué el año de 1551, de alli á vn año se fundó la Vniversidad de México, y le graduaron de Maestro, é hizieron Cathedrático de Escriptura, igual á la de Prima de Theología que la leyó el P. Peña de Santo Domingo; luego la de Escriptura se convirtió en Theología, la qual leyó seis años; y como su gobierno era tan apacible, no esperaban sino que cumpiesse los seis años de vacante, para hazerle tercera vez Provincial, que aquel es el tiempo que ha de aver de vna eleccion á otra en vn mismo sugeto. Assí sucedió, que llegado el año dé 1557. luego le eligieron tercera vez por Provincial. En todos estos tiempos, fué amparo de los Indios, y defendia que no debian pagar diezmos á las Iglesias Cathedrales, porque de sus fructos sustentaban las Iglesias de los Religiosos, que son levitas, que sirven á la Iglesia con licencia del Papa. Era doctrina muy odiosa á los señores Obispos, más como su autoridad era tanta no le podian

contradecir. Cogiánle algunas palabras, que acerca de los Indios dezia, y en su favor, y pusiéronlas en boca del rey Felipe Segundo; y como las cosas en aquellos tiempos estavan delicadas, embió vna carta á su Virrey Don Luis de Velasco el primero, que lo despachasse á España, para tratar con él cosas, que importaban á su servicio. Y assí luego que acabó el oficio de su Provincialato el año siguiente de 1561, se despachó para España.

Luego que llegó á ella, fué conocida su virtud y sus letras, y tan respetado de todos, como si estuviera en esta Nueva-España, donde era Padre de todos. Su ida fué de mucha importancia para bien de esta tierra, y para que su persona fuesse conocida. Para bien de la tierra y sus Naturales, porque luego embió Cédula Real, que los Indios no pagassen diezmos, sino de tres cosas, semillas de España, ganados de España, y de seda. Assimismo se avia acavado el santo Concilio de Trento, en el qual restringian á los Religiosos, en quan á las Doctriuas, y trató con su Magestad, alcançasse del Sumo Pontífice Pio V. moderacion en todos aquellos puntos; y por su solicitud y diligencia se expendió aquella Bulla célebre de Pio V. explicando el Concilio, en los

puntos de los Regulares; la qual hizo imprimir, y despachó miles de traslados á todo el mundo. Otras muchas cosas de no tanta consideracion, negoció en favor de las Doctrinas; por lo qual las Religiones daban mil gracias á N. Señor de averlo llevado á España: donde en quanto á su persona fué muy estimado del rey; en quanto á los despachos que alcançó y despachó á esta tierra, y del Presidente del Consejo de Indias Ovando, que le hizo su Confessor, y le combidó vn dia con que fuesse Obispo de Michoacan, porque passaban á la Puebla al señor Obispo Don Antonio de Morales: agradecióle la merced, escusándose que no era digno de tal Dignidad. Y pensando despues el Presidente sino lo avia aceptado por ser preferido el de Michoacan á su asignacion, le señaló por de la Puebla, y le embió á llamar diziendo, que si le avia dado el Obispado de Michoacan, era por verle inclinado á aquella Provincia; empero que ya estava puesto por Obispo de la Puebla. El M. se humilló grandemente diziendo, que ménos aceptava aquel, por ser más trabajoso, que estava muy buena la eleccion en D. Antonio de Morales, y que porque se hechasse de ver hazia estimacion de la merced de Michoacan, suplicava

la reciviesse el P. Fr. Diego de Chaves, Religioso de grandes prendas. Luego al punto se hizo; de modo que era tanta su autoridad, que hazia Obispos. Combidóle luego para tenerlo en Corte seguro, que fuesse Comissario General de la Nueva-España, Perú y Philippinas, como lo era el Comissario de San Francisco, assistente en Corte, con salario de su Magestad; tampoco lo quiso porque dixo, no convenia. Pues de parte de la Religion tambien lo honraron, porque lo incoporaron para que los honrasse, y lo hizieron Prior de Madrid y Uisitador de Castilla la nueva. Y vltimamente nuestro General le embió Patente de Vicario General y Uisitador de estas Provincias de la Nueva-España, Perú y Philippinas; la qual admitió no por vsar de ella, sino evitar que otros no la pretendiessen. Y con estos recaudos, y honras, y muy rico de libros que traxo más de sesenta cajones de ellos; y assimismo el Santo Lignum Crucis, que está en el Convento de México, que estos fueron sus empleos del tiempo que estuvo en España, y la imprenta del curso de Artes Speculum coniugiorum, y Sermones del Santo Villanueva, que tambien imprimió. Hechos estos empleos, con harto sentimiento de todos sus conocidos, se partió

el P. M. para la Nueva-España, aviendo estado en España once años.

En el año de 1573, tomó el puerto tan desseado de la Ueracruz N. P. M. donde desembarcó diez y siete Religiosos que traya. Fué notable el gusto con que fué recibido de toda la tierra, en especial de las Religiones, que le pudieron cantar lo que los Sacerdotes á Judhit. Tú eres nuestra honra, nuestra alegria, la que han defendido nuestro Pueblo, y nuestra administracion de los contrarios. Si no estuviera ocupado el oficio del Provincialato, luego se lo dieran, mas diéronselo quando pudieron, porque el año de 1575, se celebró Capítulo, y con grande aclamacion de toda la tierra salió electo Provincial, y aunque venia hecho á desechar Dignidades, admitió está, por el amor que tenía á su Religion, y por servirla como lo hizo esta quarta vez que fué Provincial, porque luego sintió la Provincia sus beneficios; y vno de los más grandes fué manifestar vna Cédula de su Magestad, en que nos concedia la administracion de San Pablo, y que allí hiziéssemos Collegio. Tuvo la merced gran contradiccion del Ordinario, mas la gracia que el P. M. tenía ganada con los Virreyes, era tanta, que con ella se vencieron

todas la dificultades aquí y en España, y quedamos con Doctrina y Collegio, que es el de San Pablo que tantó lustre ha dado á la Religion. Tambien á esta Provincia le cupo gran bien con esta eleccion, pues por su respecto el Presidente de Guadalaxara nos concedió, poblasemos, y fundasemos Casa en la Ciudad de Zacatecas. Tambien por su respecto este triennio el señor Obispo Don Fr. Joan de Medina Rincon, nos dió toda la Doctrina de Tzirosto, que oy son cinco Prioratos. Diónos assimismo la Doctrina de Chucandiro, que entónces era de muchas Visitas, y todas bien pobladas. Acavó pues N. P. M. su triennio, con el gobierno pacífico y prudente, que siempre avía tenido, y retiróse á San Pab'o, al nido que avia hecho para morir, qual la ave Phenis, que dizen junta palos aromáticos, haze nido, y encendiéndolos se abrasa, y de sus ceniças renace. Quando esto no tenga verdad, espero en N. Señor, que la tiene en nuestro caso, que N. P. M. murió en su nido, y que de sus ceniças ha de renacer á vida eterna, pues sus obras no eran para ménos, como pondremos algunas, ántes de llegar á su muerte.

Para tratar de las virtudesde N. P.M.no ay

sino hazer memoria de todolo escrito, y se veerá, que toda su vida fué vna continua virtud; pues el demonio no entra en vna alma, sino halla la puerta abierta, y esta se abre con la ociosidad. Esta nunca la tuvo el P. M. desde niño, que començó á estudiar hasta que murió no estuvo ocioso vn credo. Dexo aparte el tiempo de leer,. y las prevenciones necessarias para las liciones. Dexo á parte aparte el tiempo del govierno, que bien ocupado estava, y refiero el tiempo que ni se ocupaba en la Cáthedra ni en despachos; todo lo demás era estudiar y leer. Unas veces respondiendo á dudas de casos de conciencia, á los quales respondia muy de espacio como enseñado, haziendo question con sus argumentos en contra, conclusion y responsion. Otras veces escriviendo, para imprimir, como imprimió tres veces vn curso de Artes, remirándolo siempre más, el Speculum coniugiorum, vna suma privilegiorum, que no se sacó á luz, más anda entre todos escrita de mano. Lo demás lo gastaba en leer libros: en viniendo vno nuevo, luego lo passava, y si hallava algo disonante lo notava y avisaba de ello. Quatro librerías que son la de San Pablo, la del Convento de México, la de Tiripetio y Tacámbaro

pueden dar testimonio de su estudio, pues no hay libro que no le pasasse, y margenasse, que no se apercibe á vn quando los hojeó, quando y más margenallos; mas era de poco dormir ycontinuo estudio y assi clamava siempre: *Habete rationem temporis.* Mirad no se os pierda el tiempo. Sucediale muchas vezes, y más á los principios, que leya estando comiendo dexir: para la licion, y sacava vna parte de S. Tomás, y leia y declarava un artículo; y lo mismo hazia despues de comer, en lugar de la conversacion que se suele tomar, y dezia: Quien supiere los textos de las partes de Santo Tomás, sabe todo lo que es menester. Al fin el demonio nunca halló puerta abierta para entrarse en su alma, y assí era tan pura, tan cándida y sincera, que algunas veces desdecia tanta sabiduría, tanta prudencia, de tanta sencillez, que quando reprehendia á alguno de faltas que le avian acusado, quedaba satisfecho con qualquiera respuesta y escusa, y todo nacia de la sencillez y pureza de su alma, como veremos.

Quien vbiere creido que N. P. M. no tuvo rato ociosso de tiempo, bien creerá que sus obras fueron virtuosissimas. La humildad, colíxase del menosprecio que hizo de todos

los oficios referidos, tres Mitras, Comissario de Indias, Vicaría General y Visita; y quando admitia oficio en la Religion, era por servilla y por el amor que á todos tenía; y en los oficios se avia como dize N. P. San Augustin, en su Regla, que el Prelado ha de ser respetado de sus súbditos con gran reverencia, mas que él ha de estar con el temor de Dios postrado á sus piés, juzgando que no merece servir á los que manda. Assi lo estuvo este Varon, pues delante del Santíssimo Sacramento, que avia de recevir confessó, que en todo tiempo que fué Provincial, de propósito nunca trató mal á súbdito, en palabra ni en obra, pretendiendo agraviarlo, ni enojarlo. Luego aunque mandó, era como Padre, y á veces como siervo. La pobreça: no ay quien le conociesse más que libros, y essos del comun. No supo posseer dineros, sino solo vivia del comun. La castidad: dígalo el tiempo bien gastado, dígalo el Oleo, que quando le vngian los riñones, con la sinceridad del alma que tenía dixo: Ahi poco ay que hazer, que sabe N. Señor, que por su divina gracia no he manchado mi túnica. Y más admira para conclusion de su vida, que teniendo al Señor delante, dixo: Bien sabeis vos, Señor, que

por vuestra gracia, y favor, despues que tomé el abito á sabiendas, y que yo alcance, no os he ofendido mortalmente. Pues siendo Seglar ya sabemos la vida tan compuesta que traia como diximos al principio. Luego tuvo vna vida inculpable en quanto á lo essencial de su profession. Pues en quanto á lo observante, y recoleto, parecia vn novicio; vnas tablas por cama con sus freçadas, su abito de jerga: nunca vistió lino, ni aun en la enfermedad; á los principios administrava los Sacramentos en tierra caliente, caminando á pié. Sus ayunos muy contínuos; tan poco regalo, aun siendo Provincial, que el mayor regalo que tenía eran vnos huevos duros con peregil, que lo sufria su estómago, aun para cenar, muy poco sueño, mas profundo, que no dormia quatro horas. Finalmente tanta auctoridad como tenía con todos los Príncipes, tanto como alcançaba de ellos, no podia ser sino con vna vida inculpable. Uiviendo desta manera llegó á hedad de mas de ochenta años, los cinquenta de Religion; y dos años ántes de que muriesse le dió vna enfermedad de la vrina, de que padeció mucho, por ser el sugeto ya muy acabado, mas nunca, aunque crescian los dolores, le vieron impaciente: quando más apretaban

llamaba á la Vírgen, diziendo el Verso: *María Mater gratiae.* Creció de modo, que le mandaron dar los santos Sacramentos, y al dalle el Viático, dixo muchas razones tiernas, y entre ellas las que arriba referí. A la Extremauncion respondió á todo, y dixo á cerca de la castidad lo referido. El Medico desasuciándole le dixo: Alegría, P. M. que esta noche cenará en el cielo, y respondió con grande serenidad: *Et ibi non erit nox* Allá no abrá noche. El P. Prior le pidió, que pues era tan Padre de la Provincia, se acordasse de ella en el cielo; y respondió con la misma serenidad: Si haré que en cuydado lo llevo. Avia escrito muchas cartas á sus amigos, que le ayudassen con sufragios, despidiendose de todos, las quales despachó ántes de su muerte; y con gran serenidad dió su alma al que la crio, el mes de Julio, año de 1584. A su entierro se halló el Virrey, el Arçobispo, Escuelas, todas las Religiones con todo lo más del Pueblo.

CAPITVLO IX.

De la fundacion del Convento de VALLADOLID, madre de esta Provincia.

MAS de diez años se passaron los dos Conventos solos el de *Tiripetio* y el de *Tacámbaro*, en esta Provincia de Michoacan, ó ya porque los Ministros eran pocos, y se avian repartido en nuevas conversiones de la otra Provincia, como eran los de Guaxutla y Panuco, ó ya porque los que embiavan á esta Provincia se ocupaban en tierra caliente todos, como Provincia tan larga. Al fin hasta el año de 1550. que fué el tercero del Provincialato de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, no se trató de fundar en esta Provincia, quando se trató, fué de golpe, porque en este año se fundaron las Casas más principales que ay en ella, como se verá en sus lugares; y començaremos por la de *Valladolid*, que casi corre

parejas su fundacion con la de la Ciudad; y assí pues que corren á vna, no será fuera de la Historia dezir en breve el primcipio, y motivo de su fundacion.

Por los años de 1541, se alçaron vnas Naciones en el Reyno de Xalisco, que dieron cuydado á la tierra, no tanto por ellas, quanto que á su exemplar no hizieran lo mismo las más cercanas á México, que como tantos, y ya habiles con nuestra comunicacion, pudieran hazer mucho daño, como lo hazian los de Guadalaxara. Levantaronse Vanderas de gente lucida, mas nunca los pudieron sujetar, por que en haziendo el daño, se empeñolaban en vnas serranias, que llamaban el Mixton, y no los podian vencer. Y porque esto se concluyesse en breve, y no se diesse ejemplar á otros, ántes temiessen todos, salió el mismo Virrey D. Antonio de Mendoza, por que á su exemplo le siguiessen los Conquistadores (como lo hizieron) y salió de México, y llegando á los términos de Acámbaro, y Maravatio, supo tambien como los Indios Chichimecas, se ivan desvergonçando contra los Naturales de paz, y passavan del rio grande, haziendo salteamientos, robos, y muertes. Començó desde allí á tener cuydado en que los Lugares de

de esta Provincia, se podrian hazer Presidios, para enfrenar á los Chichimecas. Llegó al Pueblo de Tzinapéquaro, y ordenó que allí lo vbisse. Caminando más llegó al puesto donde está *Valladolid*, y vió que era no solo á propósito para Presidio, sino para vna muy buena poblason, de donde saliessen á pelear con los Indios Chichimecas, que pasassen el rio grande para acá. Dexó la conclusion para la buelta de Guadalaxara, á donde fué, y desempeñólo al Tenamztle, hizo muy buen castigo, y dexando en buen órden lo de aquellas Naciones, vino poniendo remedio contra los Chichimecas desde Pontzítlan, hasta la sierra que estaba segura. Llegó al puesto de *Valladolid*, y trató de hazer vna Ciudad, con el nombre de su Patria.

Lo primero alegróse del puesto, porque sin falta es muy lindo. En él se hallan las siete condiciones, que Platon dixo avia de tener vna Ciudad. Lindo puesto, y fuerte para los edificios, y que nunca le inunden las muchas aguas. El puesto en vna loma, adonde por todas partes se sube, de modo que los edificios están seguros como lo están los que oy ay, con ser tan lindos; y aunque los dos rios que la ciñen, salgan de madre, no pueden ha-

zer daño á las casas, porque es tan seco, que aviendo tantas casas bajas, no se siente humedad en las habitaciones. Lo segundo que pedia Platon, era que estuviesse descombrada de montes y sierras para que el Sol la bañe, luego que nasca, y los ayres la purifiquen, como le suçede á este puesto que por estar descombrado mas de vna legua en contorno, el Sol la baña, luego que nace, y los ayres la purifican de las inmundicias de la tierra. Tiene dos rios, que es tercera calidad, para la buena Ciudad, y de tanto provecho, que pueden entrar, como entra el vno por la Ciudad, y puede en sus haldas y bajíos tener lindas huertas. Tiene assimismo quarta calidad, mucha leña, pues á dos leguas tiene montes inagotables para Ciudades muy grandes. Tiene assimismo abundancia de pan, quinta calidad, pues tiene á ocho leguas en contorno muchos valles para mayz y para trigos de riego. Tiene abundancia de pescado y carne, sexta calidad, pues toda la Provincia está llena de Estancias de todos ganados mayores y menores, y de aquí se provee gran parte de la Nueva-España. Pues el pescado, si ay curiosidad, siempre se puede comer fresco, y de muchos géneros, que por es-

so se llama *Michoacan*, tierra de pescado. Pues el regalo de sus frtas, no se yo que aya Ciudad que le sobrepuje en tantas, y tan vezinas. No entran en esta quento los regalos de dulce, que de estos no se acordó Platon, los quales se añaden por la cercanía de los Yngenios, y Trapiches, y sn lindo temple, que ni es caliente ni frio, sino vna medianía muy suave, y saludable á los cuerpos humanos. Solo le falta la septima condicion, que es ocasion de comerlos, porque ni es puerto de mar ni tiene minas, ni tiene beneficio en que lo naturales se entretengan, si bien que algunos puede tener, que la necessidad, y el aumento de la gente los platicará. Viendo pues tan buenas y lindas calidades, se determinó á hazer aquí vna Ciudad.

Avia en la Provincia mucha gente Noble, assí de Encomenderos como de señores de Haziendas, á los quales obligó á que fundassen casas en esta Ciudad, no obstante que las tuviessen en sus Haziendas, y Encomiendas. A otros de nuevo obligó á fundar, dándoles y haziéndoles merced de tierras y oficios, y otras razones considerables; de modo que juntó muy buena cantidad de gente, de la más Noble que avia en la tierra, como eran Villa-

señores, Vocanegras, Cervantes, Oroscos, Infantes, Avalos, Contreras, Monguias, Ranjeles, y otros muchos, de arte que puso más de cinquenta afmilios de Nobleza, sin la que se juntó para oficiales. Dióles grandes privilegios, mas como no les dió comercio, no pudieron continuarse en sus hijos, mas por entónces quedó vna Ciudad pequeña, y muy noble, que acabó de tener assiento por los años de 1546.

Por este tiempo y año estaba la Cathedral muy de assiento en Pazquaro, gozando de mucho regalo,, mucho servicio de Naturales, y aun pareció ser conveniente passar la Cathedral á esta Ciudad, por la mejoría del sitio, no se podia poner en plática, por quanto el señor Don Uasco de Quiroga avia hecho aquel Pueblo, y passado á él la silla de Tzintzuntzan; fuera de que las comodidades de los Prebendados eran aventajadas las que poseian. Tampoco se pudo acabar esto el sucessor Don Antonio de Morales, porque continuó con la opinion de su antecessor, hasta que vino el señor Obispo D. Fr. Juan de Medina Rincon, que con notable oposicion, y contradiccion del Cabildo, con Cédulas de su Magestad, passó la Silla, el año de 1580. To-

do el demás tiempo, que fueron veinte y quatro años, estuvo admisnistrada la Ciudad por las dos Religiones de N. P. S. Francisco, y de N. P. S. Augustin: primero estuvo sola la Religion de N. P. S. Francisco, hasta que vino á visitar esta Provincia Nuestro P. M. Veracruz.

Vivia todavía el Señor Obispo Quiroga, quando el P. M. Veracruz salió por Provincial, el qual como le queria tanto y respetava como se hechó de ver, pues diez años ántes le hizo su Governador, como se dixo en el Cap. 3. Luego que se vieron le pidió mercedes para su Religion en ésta Provincia, la qual amava tanto el P. M. y desseava se dilatasse. Halló en su Señoría gran voluntad para todo, como lo hizo dándole lo mejor que oy posee en ella. Y començando por *Ualladolid*, dióle de su parte licencia para que fundasse trayendo la del señor Virrey, que no fué dificultoso, porque todos le estimavan mucho. Lo que pudo hazer de su parte, fué darle la administracion de los Españoles, y por no agraviar á la Religion de N. P. S. Francisco, que tenía possession de ella, y la avia administrado á gusto de la Ciudad, hizo Curas á los dos Prelados semaneros, que cada vno hiziesse su

semana en sus dos Conventos, començando el Sábado á Vísperas. Aquí era la demostracion del amor, porque los que tenian el coraçon en la vna Iglesia mas que en la otra, guardadaban sus Baptismos y Casamientos para aquella semana; más los Curas siempre se quisieron mucho. Alcançó más el P. M. que se repartiesse la administracion de los Indios, y los Padres de N. P. S. Francisco, como primeros, escogieron los Pueblos cerca de la Ciudad. A nosotros nos señalaron á Undamo con sus Visitas, Santa María, Jesus, Atequato, que aunque apartadas, se han conservado más, en especial el Pueblo de Santa María, que siendo de hasta veinte vezinos, contra la experiencia de todos los de la Nueva-España, á ido creciendo, y oy tiene cerca de cien vezinos. Hecha esta division, la Ciudad nos dió solar linde con la Plaça, házia el Sur cortando hasta el rio, y nos señalaron otras tierras en que despues nosotros fundamos dos Pueblos para el servicio de la obra, que es Santa Catalina, y al Poniente otro de terrasgueros que se dize San Miguel.

Començóse pues el edificio de prestado, en el solar que oy está, frontero de la Cathedral, mirando al Altar mayor, y que en él tenemos

tres ó quatro casas dexando por mayor comodidad las espaldas de la casa prestada para edificar la de assiento, y casi á vn tiempo se començó lo perpétuo, y lo de prestado, si bien que esto como de tierra se acabó en breve. El otro edificio fué con mucha consideracion, assí en la Iglesia como en el Convento. Quando se dividió esta Provincia de la otra, tenía hecho vn muy gran Convento, de veinte celdas, en tres dormitorios que abraçaban el claustro, y estte de los más lindos que ay en la Provincia, y en alegría á todos lleva la ventaja, con aver tan lindos claustros. Estava la Iglesia en disposicion de echarle bóbeda, y tenía todas las officinas necessarias. Despues de la division se á hecho mucho más, assí en la Iglesia como en el Convento, y con el favor de nuestro Señor cada dia crecerá más.

Luego que es acabó el Convento, y que tuvo disposicion para habitacion de Communidad, siempre la tuvo. Luego tuvo Noviciado, de donde han salido muy grandes Frayles, que han honrado las dos Provincias. De aquí fué Novicio el P. M. Sayas Provincial, el P. M. Grijalva, el P. Rangel Provincial de México. De esta Provincia á havido muchos Provinciales que oy se cuentan cinco ó seis, como se

dirá en sus elecciones. A avido muy lindos estudiantes, que fuera largo de referir los Maestros y Lectores, que de los estudios de esta Casa han salido, no solo para ilustrar esta Provincia, sino tambien la Mexicana, en púlpito y en letras. Han sido Priores de ella lo más ilustre de los Padres Mexicanos. El P. M. Soria tres veces Prior de México, el P. F. Gerónimo Martin Prior de México, el P. M. Zuñiga, Prior de México, que parecia escala, el ser Prior de *Valladolid*, para ir luego á la Puebla ó á México. En tanta estimacion fué siempre tenida esta Casa, quando era vna la Provincia con la Mexicana; que quando se dividió y quedó por Cabecera, y madre de Provincia, dicho se está, que la avian de governas los Padres de más autoridad y de más lustre, que la Provincia tenía: dicho se está, que avia de ser el mejor seminario de virtud, el mayor exercicio y continuacion de letras, como es verdad, que lo á sido siempre.

De lo que más se puede gloriar, es de aver tenido muchos Conventuales muy virtuosos, assí Sacerdotes como Legos, que de dia y de noche han seguido el Coro, muriendo en la demanda. Y porque de ellos hemos de tratar á su tiempo, que es en el que murieron, remi-

Quando Nuestro Padre trocó el nombre, bien se persuadió á que havia de imitar al Baptista en lo possible á sus fuerças, como lo hizo luego en el Noviciado, donde se dió luego tanto al ayuno, y abstinencia, tanto á la humildad, tanto al silencio y á la oracion, que no parecia Novicio, que començaba, sino Varon perfecto que acabava. Assí lo testifica el P. Coruña Obispo de Popayan, vno de los siete primeros que vinieron á la tierra, el qual fué su connovicio, y dize, que admirava á todos el nuevo Baptista en la niñez de la Religion: y es cierto, que con la admiracion dirian, lo que dezian de San Joan Baptista recien nacido. Quién es este, que en su niñez caven tantas maravillas, no ay que dudar, sino que la mano de Dios está con él. Professó nuestro Novicio, y conocida la mayor obligacion del estado, añadia perfeccion á la vida. Diéronle estudios mayores, y como el alma era tan linda, era asssiénto de la sabiduría, y assí en su recogimiento, y buena habilidad salió muy gran Artista, y gran Theólogo, si bien con su humildad procurava esconder el tesoro que Dios le avia dado. En la Theología moral era muy eminente, que como es cosa práctica, se inclinó más á ella; y assentaba

tan bien los casos, que admirava á los Maestros. En esta ocasion le cogió el Venerable P. quando le traia el año de 1533, mas por irse á despedir de vn hermano suyo, quando llegó á Sevilla ya se avian hecho á la vela con harto sentimiento de los que sin él navegavan, y suyo de no navegar con ellos. Bolviose á Salamanca á sus exercicios de virtud y letras; y quando bolvió á España el Venerable, lo traxo consigo el año de 1536.

Luego que llegó á esta tierra, al modo que se vsaba de que executassen el fin á que venian, le embiaron á Chilapa con su connovicio el P. Coruña, y que fuesse Vicario en Tlapa; admitió la ida por Conventual solo y estudiante de la lengua, diziendo que no era digno de Vicarías. Haviendo sabido la lengua, le embiaron el año de 1544, por Prior de Guachinango, primer fundador, dixo que iria á predicar á Christo, mas que no por Prior; lo del Baptista: *Oportet illun crescere, me autem minui.* Para que yo predique, y que Christo cresca en los coraçones de los Gentiles, conviene que yo me anonade y humille; y assí cogiendo vn Christo en las manos entró por aquella sierra dando vozes y predicando como otro Baptista que dezia, que no era mas que

vna voz del que clamava en el desierto; assí nuestro nuevo Ministro, no como Prior, sino como voz y predicador entra predicando con vn Christo en las manos, y diziendo como el Baptista primero: Este es el Cordero, é Hijo de Dios que quita los pecados, y que baxó á la tierra por salvarnos. Con tal predicacion infinitos se bautizaron, y fué muy gran Ministro. Aquí dizen que le sucedió aquel caso, que referí en el Cap. 3. y otras muchas maravillas.

Tal predicacion, tal vida, tales maravillas, en aquellos primeros principios, era fuerza retumbáran mucho, y cuasaran gran sonido, y mas en la Ciudad de México, donde todo se practicava. Tenian gran desseo de ver al Venerable Padre, y la Religion por su crédito le mandó venir á México á predicar á los Españoles. Aquí es donde añadió tarea á la vida, más açotes, más ayunos más oracion, por que no le sucediesse lo que recelava S. Pablo quando dezia: castigo mi cuerpo y hágolo esclavo, porque yo predicando á otros y quizás mejorándolos y salvándolos, yo me halle á atrás, y condenado. Era mucho el fruto que el nuevo predicador hazia con su fructuosa doctrina fundada en vna vida tan santa; y pa-

ra dalle más apoyo, hiziéronlo Definidor, y por no ser cargo de almas, y por la obediencia lo admitió. Luego le hizieron Prior de México, mas aquí se rindió, porque era notablemente escrupuloso, y de todo se congojava: y á fin no pudiendo passar adelante, renunció la Casa, y predicando luego al Pueblo, dixo que avia dexado el oficio porque no era para ello, ni tenía las partes que se requerian para vn Prelado. Escogió luego oficio en que ocuparse, y dió en exercitar las dos obras de misericordia, de visitar enfermos y enseñar á los ignorantes. Yvase á la enfermería del Convento hazia las camas, y consolava á lós enfermos y los servia. Tambien se iva á las cárceles, que en aquel tiempo como avia guerra con los Chichimecas los traian presos para ajusticiallos, cathequizávalos y baptizávalos, considerado la misericordia de Dios, y dicha de aquel Gentíl. Supo vna vez, que vna Chichimeca estava enferma, era ya Christiana pero podia tener de que acusarse: pidió licencia para irla á confessar, el Prior como vió que nadie llamava, negósela: el buen Religioso se afligió mucho, comunicólo á otro Padre, el qual fué al Prior, y le significó la afliccion del Padre, y dióle licencia para

que fuesse á la cárcel, y aun el carcelero le dixo: que quién le avia llamado, que para qué tomava trabajo; y luego que entró y que confessó á la Chichimeca espiró. Nunca se supo quién le avia dicho aquella necessidad, ni nadie se lo preguntó conociendo su silencio. Tambien se exercitó aquellos años en confessar gente pobre, Negros boçales, siendo assí que á Españoles, ni aun á Frayles no confessaba. Con estas cosas clamava la fama de su virtud; y como él era tan humilde, sentia aquello notablemente: y viendo que ya en aquella Provincia no avia de caersele aquella opinion, trató de esconderse más, y venirse á esta Provincia por nuestra dicha, y que quiere servir en la administracion de tierra caliente, la qual era muy penosa por sus calidades: mas como era tan pía la peticion, y que queria aprehender la lengua de Michoacan (que ya avia en la Provincia ocho Conventos fuera de la administracion de tierra-caliente) consediéronsela con harto sentimiento de todos los de aquella Provincia.

Entró en esta nuestro Padre Fr. Joan Baptista por los años de 1552, y llegó á la primera Casa que es *Valladolid*, donde se estava haziendo la obra del nuevo Convento; avia po-

cos Frayles y por ayudarles se quedó allí algunos dias: encargóse de ser Refitolero, y tener cuydado de la comida de los obreros y peones; y aquí fué donde N. Señor premió la humildad de este siervo suyo, que aviendo sido Difinidor y Prior de México, escoja por mejor ser Refitolero, por que el otro oficio renunció, y en el refitorio se hallava contento. Fué el caso, que un dia embió Dios muchos pobres á que le pidiessen limosna; y él no sabia negar al necessitado; dió el pan de los obreros de limosna, y quando llegó la hora de comer, no tenía pan, fué necesario manifestar al Prior que avia avido muchos pobres, y que lo avia llevado todo: el Prior se amohinó de que vbiesse dado el pan de los obreros á otros, por ser aquellos los que de justicia havian de comer; encareciόle el descuido de modo, que se afligió el siervo de Dios, y dixo que iria á ver lo que avia quedado: fuesse al refitorio, y negoció tan bien con N. Señor, que bolvió alegre diziendo: pan tienen los obreros que comer, y descubriendo el abito en que lo traia, hallaron vn pan del cielo, de lindo olor y sabor, no semejante al que havian comido, de que quedó confusso el

Prior, y certificó de los prodigios que se pregonavan de aquel siervo de Dios.

Aviendo estado algunos dias en aqucl Convento, y aprehendido alguna lengua Tarasca en él y en *Tacámbaro*, passó á tierra caliente, para la qual Doctrina avia salido de México. Aquí se vino representando á su santo el Precursor de Christo, de quien el mismo Señor avia dicho: *Venit Ioannes non manducans, neque bibens*. Vino Joan al mundo no comiendo ni bebiendo. Assí entra este Predicador en tierra caliente á predicar, con la mayor abstinencia de comida y bebida, que se ha visto en nuestros tiempos, de la qual abstinencia se dirá en el Cap. siguiente. Mas bien necessaria era aquella abstinencia en tierra caliente, más que en otra administracion, por que si nos acordamos de lo que se dixo arriba Cap. 3. y 7. que en tierra caliente, se hallavan muy bien los demonios, y estaban mas encastillados que en otra parte, es porque (como sea cierto) que vnos son mas valientes que otros, los de tierra caliente lo son mucho, de aquel género que los Apóstoles no podian vencer, y los venció Christo, avisando á sus Apóstoles que aquellos demonios no se vencen sino con ayuno y oracion. Otros se

vencen con exorcismos de la Iglesia, mas los fuertes á puro ayuno y oracion. Avia oydo dezir el siervo de Dios como aun avia muchos idólatras en aquella tierra, y assí entra en ella, no comiendo ni bebiendo, ayunando semanas enteras, y aun Quaresma entera sin comer como veremos despues, y assí los venció, como se vido arriba Cap. 3. tratando de la administracion de tierra caliente, á donde me remito por no repetirlo. Allí se verán las victorias que alcançó del demonio, y como fué Prior de *Tacámbaro*, por acudir á esta administracion.

Encerróse (para esconderse) en tierra caliente: mas no ay quien pueda ocultar al Sol, que por la menor resquebrajadura salen sus rayos: assí desde tierra caliente estendió este Baptista los suyos de modo, que su luz llegava á México, y fue ocasion para que el Provincial le embiasse á llamar para Conventual de aquella Casa. No podia aver cosa que tanta pena le diesse, como sacalle de su administracion, y mas para México, pero era tan obediente, que al punto se dispuso, y con la presteza de vn rayo se puso en México: más viendo que lo querian detener allí, donde á su parecer estava ociosso, y que hazia tanta fal-

ta á los Naturales de tierra caliente, entristeciósse mucho, y de modo, que enfermó. Y aviendo conocido el Médico la causa de la enfermedad, dixo al Provincial, que no avia otra cura, sino volverlo á sus ayres y centro de gusto, que era tierra caliente; y aunque con mucha pena de todos, le dieron la mudança; y al partir sucedió vna cosa de ponderacion, y fué, que hincado de rodillas le pidió, que le dispensasse en algunas Constituciones, y Actas, que no se podian guardar con facilidad en tierra caliente: le respondió el Provincial (conociendo su observancia) para qué me pide V. Charidad (que assí se llamaban todos en aquel tiempo) essa licencia, si no ha de vssar de ella: No sabe que es mas perfeccion guardarlas por la obediencia, que sin ella? Entónces baxando la cabeça al suelo dixo: Bien parece que V. Charidad no sabe mi miseria, y mi flaqueza, y los escrúpulos que tengo; sabe N. Señor que le he suplicado que me los quite, y no lo he merecido alcançar. El Provincial, le dispensó en lo que podia: y añadió: y assimismo le doy licencia, que le puedan absolver de los casos reservados, y nombrando el de la flaqueza humana dixo: *Plegue á Dios, que ántes me confunda en*

los infiernos, que caiga en él. Lo qual dixo con tanta voluntad, y veras, porque le era más horrible offender á Dios, que todo el infierno.

Partióse para tierra caliente, y prosiguió en ella con su administracion; pero como los años eran más, y no aflojava del rigor de la penitencia, vino á enflaquecerse mucho; y esta saçon vino el P. Provincial, á visitar la Provincia, que era el P. Fr. Joan de Medina Rincon, que despues fué Obispo de Michoacan, y escrivió la vida de este siervo de Dios, é embióla á llamar á tierra caliente por verle, y quando trayanlo otros, porque estava tullido de los piés y muy flaco; y enternecido el Provincial le dixo: pues cómo P. Fr. Joan, assí se nos queria V. Charidad morir en esta tierra: Respondió el buen Varon, Padre, el Soldado siempre ha de salir herido de la guerra. Trató de que lo curassen, y como el sujeto estava tan postrado, no pudo arribar. Recibió los santos Sacramentos con mucha ternura, esperando la muerte con mucha serenidad, y dixo: que solo quisiera morir en martyrio; y poniéndose en contemplacion la vna mano en la mexilla espiró, como quien se duerme sin ser sentido. A su entierro se halló

toda la Ciudad, aclamando su muerte, y rasgándole el abito que lleba puesto. Quedó su rostro muy hermoso y agradable. El abito y sombrero que él traia, lo guardaron los Religiosos, y guardan oy en el depósito del Convento. Pídenlo con grande devocion los enfermos, y las paridas en riesgo, y se han obrado grandes maravillas. Ultimamente ahora el año de 1636, estava vn nieto de Antonio de Elexalde, y doña Mariana de Cabrera, que era vnico, y de hedad de dos á tres años muy enfermo, y desasuciado de los Médicos, los abuelos acudieron al remedio del cielo, y pidieron al Prior, les diesse el sombrero del P. Fr. Joan Baptista; lleváronle con mucha decencia, y poniéndoselo al niño en la cabeça, con las manos lo asió como teniéndolo. Y desde aquel punto fué mejorando, y oy vive. A este modo se han visto obras maravillosas. Murió á 20 de Diziembre de 1567, años de hedad de 63. y de abito 46. Su cuerpo está en la Sacristía de *Valladolid*, en vn nicho de la pared, y vna losa con estos versos.

Qui nomen, moresque tuos Praecursor Iefu.
Dum vixit, retulit; conditur hoc tumulo.

Estuvo muchos dias oculto su cuerpo, y es-

tá losa, porque se temió, que los Provinciales de México la avian de llevar, siendo la Provincia, vna hasta que el año de 1628. se halló y trasladó al lugar dicho, componiendo sus huessos en vna caxa forrada en seda, á todo lo qual assistí yo.

Esta es la vida del siervo de Dios Fray Joan Baptista, contada, y referida historialmente, sin haver dicho en particular las virtudes, que obró en este tiempo, las quales refieren dos señores Obispos, que las escrivieron como testigos de vista. El vno es el señor Obispo D. Fr. Augustin de Coruña, su connovicio desde Salamanca, y que acá en esta tierra le tuvo en Chilapa, por su compañero, y despues fué á la Iglesia de Popayan por Prelado dexándole vivo. El otro es el señor Obispo D. Fr. Joan de Medina Rincon, Prelado de Michoacan, el qual le conoció desde que tomó el habito en Mexíco, y le trató hasta que murió y acabó su vida, siendo Provincial el dicho Padre Fr. Joan de Medina con quien le sucedieron muchas cosas de las que se refieren; y assí seguiré mas esta relacion, como mas de vista, y prondré primero lo que dize en comun deste Padre, y despües trataré en particular de sus virtudes, segun se

refieren del señor Obispo, y de otras dos relaciones suyas, que andan impressas; advirtiendo como arriva advertí de passo, que vna relacion, que anda impressa en vn Autor, con nombre del P. Fr. Joan de Montalvo, está errada en el Autor, porque esta es la del señor Obispo Medina Rincon, y de aquí la trasladó el P. Montalvo, al pié de la letra; y como este Autor la halló de letra del Padre Montalvo, pensó que lo que dize alli que vió, y comunicó, y trató, fué el P. Montalvo, el qual nunca vió al P. Fr. Joan Baptista, que como vimos murió el año de 1567. Y el Padre Montalvo vino á esta tierra, el año adelante de 1572, seis años despues que murió el Vene-Padre; y assí la relacion que anda allí, es del señor Obispo D. Fr. Joan de Medina Rincon, y por si alguno no la tuviere, la pongo aquí; y el que la vbiere leydo, passe al capítulo siguiente, donde se refieren sus virtudes.

Al P. Fr. Joan Baptista, (al qual con razon cognominanos virtuoso) conocí, ví, hablé, traté, y conversé mas de veinte y cinco años, aunque no siempre moré con él en vn Convento, pero en el monasterio de N. P. S. Augustin de México, siendo él allí Predicador, y y otra vez Prior, y otras enfermero, estuve

juntamente con él por Conventual; y en los demás Conventos muchas veces nos viamos y hablávamos, y aunque algunas temporadas estava sin verle, era tanta la fama de su vida, y virtudes, que no dexava de saber del frequentemente.

¿Quién podrá en breve resumir, y epilogar su vida tan larga y prodigiosa, virtudes tan extremadas, perfectas y heroycas, y loar al dador de todos los bienes en vn Varon siervo suyo tan insigne, y acabado en todas ellas? Aunque la conexion, y liga de todas las virtudes, es comun á todos los Santos, pero comunmente leemos ser muchos de ellos notados de particulares virtudes: y assí de algunos se nos pone la Charidad, de otros la humildad, de otros la obediencia, y de algunos la paciencia; y assí de las demás virtudes, no porque carecieron de las otras, por la travason, que entre ellas ay, sino porque en estas fueron mas aventajados y señalados: mas este Varon de Dios, fué general y singular en todas ellas: humildíssimo, obedentíssimo, penitensíssimo, menospreciadíssimo de sí mismo temerosíssimo de Diss, la mas espejada y limpia conciencia que se pueda imaginar, que por ninguna via sufría, ni compadecia átomo

de culpa, ni olor de ella. Esto fué en él cosa maravillosa. Era muy docto, porque quando tomó el abito en el Convento de N. P. S. Augustin de Salamanca, era muy mosito estudiantico, y como los Prelados le vieron de tan buenas costumbres, é inclinacion (segun oí contar á algunos contemporáneos suyos) hiziéronle proseguir su estudio, y aunque á todos se dió con cuydado, y en todo lo de su facultad fué general; pero en lo Moral, y Escriptura, hizo más hincapie, y en ello fué más señalado, y cosa bien entendida entre los doctos, que le trataron, comunicaron y probaron, que á penas avia en esta tierra quien en esto le igualesse, y ninguno le pasasse, aunque por su humildad, se encubria, y arrinconaba quanto podia. Escrivió gran número de cartapacios, más para exercicio de hazer memoria, y ocupacion, que para sacar á luz; aunque ay algunos Sermonarios suyos bien vtiles y provechosos. Predicó algunos años con mucha santidad y accepcion en México, y con ser tal su vida (cuyos testigos son los que le oyeron) despues que vió aver Predicadores suficientes en esta tierra para los Españoles, desistió del oficio de predicarles, y con gran ancia pidió á Dios perdon de lo que avia pre-

dicado, pareciéndole avia sido deffectuoso en no aver sido assí llano, y simple en sus Semones; y assí se dió á la lengua de los Indios Tarascos.

Con ser el hombre más humilde, que hemos conocido en nuestros tiempos, ni visto, y el mas abiecto, en que siempre andava en las cocinas, y sirviendo á los enfermos, y arrodillándose á todos; era tanto el miedo y respecto, que todos teniamos á su zelo, santidad y rectitud, que delante de él, no avia hombre que se desmandasse, ó descuydasse en ningun género de falta, porque no la sufria ni tolerava; y si alguna vez dissimulava por no le parecer coyontura, ya por humildad de correccion, ó por estar presente algun Prelado, á quien respectava; á su tiempo y saçon corregia y acordava á los presentes, las palabras ociosas. Y si algun género de murmuracion, ó de otras faltas se avian mezclado, y algunas veces de cosas tan menudas, que con su delicada conciencia advertia, que á penas nos persuadia á conocerlas por faltas, é imperfecciones: de manera que nos era á todos vn Angel de luz. Era tan humilde en el corregir, que vnas veces de rodillas, y otras con vn semblante amorosíssimo, y gracioso procura-

va estrañamente aprovechar á todos; y aun con todo algunos duros, y descuydados, lo recevian mal, y tratava ásperamente: lo qual él sufria con gran paciencia, porque jamás le ví, ni oí dezir, que se vbiesse enojado, alterado, ó movido á impaciencia por averle á él ofendido, injuriado, ó maltratado de palabra, antes mostrava particular amor con palabras y obras, á aquellos que avian sido con él demasiados, ó le avian tratado ásperamente.

Era tan zeloso, y observante de las ceremonias, y observancias de nuestra Religion, assí de la Regla, como de Constituciones, ó Actas, ó de otra cualquiera cosa, que los Prelados mandavan, que lo guardava todo con tanto amor, y cuydado, como si en cada menudencia, ó cosita consistiera la salvacion; y assí recebia tambien gran pena, quando via algunos descuiydos en algunos á cerca de esto, y luego se lo advertia, aparejando paciencia por amor de Dios, para que él, ó ellos, lo tomassen sin pesadumbre, aunque (como dixe arriba) tenia muy gran quenta en no dar pena al menor de todos: y si pudiera acavar con su conciencia el no avisar algunas cosas de estas las dexara; pero pareciale que tenía obligacion de avisar á sus hermanos, y muchas

veces tenia no pequeña congoja en esta perplexidad, pero siempre vencia el zelo, y amor del próximo considerando que aunque algunos lo tomaban mal, todavía á trueco de sufrir el desabrimiento, les aprovechava, y advertia. Esto todo era en cosas de observancia, perfeccion, y menudencias, que en cosas graves no respectava á hombre por la honra de Dios, y realmente entendimos todos de su zelo, que por no offender á Dios aun venialmente, ó por evitar á otros le offendiessen, recebiria con grande alegría cualquiera tormento ó martirio.

Todo lo referido es del señor Obispo de Michoacan Don Fr. Joan de Medina Rincon, hablando en comun de las virtudes del Varon de Dios Fr. Joan Baptista; ahora pondremos por órden las virtudes en particular, que exercitó.

CAPITVLO XI.

De las virtudes del Varon de Dios Fray JOAN BAPTISTA.

DEZIR todas las virtudes del siervo de Dios Fr. Joan Baptista téngolo por impossible, porque su vida en la Religion fué de quarenta y seis años, y toda fué vna vida virtuosa; de modo que quantas acciones hazia eran de virtud: pues quién podrá contar todas sus acciones. Ay santos, que hazen pausa y tienen acciones humanas de divertimiento, de entrenimiento, accciones indiferentes; mas este Varon Religiosíssimo parece que estudiava solo en acciones immediatamente endereçadas á Dios, y assí todas ellas eran virtuosas de modo que no sería possible tratallas todas; solo dirémos las que mas admiraron, y y resplandecieron á los ojos de los hombres,

que para los de Dios, toda su vida fué vna continuada virtud.

La abstinencia es la que mas resplandeció en él, imitando en esto á su S. Precursor de Christo, pues del se dize, que se estuvo en él desierto hasta que ya de treinta años vino á predicar. Allí no comia, ni vestia sino lo que avia en el desierto, langosta y miel: vestia de palmas; pues assí nuestro Varon procuró sustentarse, con la menor cosa del mundo. De su abstinencia dize el Venerable Obispo Coruña, estas palabras, que por ser suyas las cito como texto verídico: Ossaria afirmar (dize) que despues que los santos Hermitaños acá, Religioso de tanta abstinencia, no solo en nuestra Orden, pero en todas, no le huvo ni lo he oydo dezir, aunque he visto muchas personas abstinentes. Este Venerable Obispo le comunicó desde Novicio, que fueron connovicios, y comunicaron á vista, y oydas vno de otro, tiempo de quarenta años, y assí el mas que otro pudo testificar de su abstinencia. Y no es encarecimiento el que dixo; que cosas y abstinencias referiremos, que no se hallaron en todos los Padres del Yermo, ni se leerán sino de muy pocos. No quiero que en competencia dellos sino de los Religiosos de nuestros tiempos entre el

contínuo ayuno, que tuvo todos los dias de su vida, porque nunca comió fuera de la hora ni en Pasquas, ni en fiestas, ni recreaciones, cosa que admirava á los Conventuales; y vn su querido se atrevió á preguntarle: si avia comido alguna vez fuera de la hora de mediodía; y pensándolo mucho respondió: vna vez fuimos á vna Quinta del Convento de Salamanca, y comí vnas Guindas en la huerta, mas aora en estos tiempos, no se me ha ofrecido otra ocasion. Mírese bien para los que viven en la Religion qué dechado de abstinencia este. Pues querer dezir, que á mediodía comia bien, para poder passar hasta otra comida, no tiene lugar este dicho ni pensamiento; porque siempre que podia leia á la mesa ó desde el principio por quedarse á segunda mesa, ó se levantaba á quitar la racion; de arte que en el vno ó otro tiempo comia poquíssimo, y tiempo huvo, en especial quando comia á segunda mesa, ó quando estava solo en el Convento, que pedia vnos tamales, comida de los Naturales de Michoacan, y aquellos comia y no pan de Castilla: y si le ponian dos ó tres, escogia el mas duro y mohoso para comer, y los buenos guardava para los pobres. Pero, ó maravilla de Dios N. Señor! que con

este sustento tan corto estuviesse de buen color, de buenas fuerças, tanto que dize el P. Coruña, que le vió caminar algunas veces diez ó doze leguas en ayunas, y que yba tan suelto, tan ligero y tan brioso, que parecia que caminava en buen cavallo, y bien comido. Bien dize Daniel, Cap. 1. que los quatro moços, que comian legumbres y yervas, estavan mas fuertes, mas hermosos, que los moços que comian los manjares de la mesa del rey, porque verdaderamente no son estos los que sustentan, sino Dios que puede sustentar nuestra naturaleza humana sin comer, como sustentó la de Christo vna Quaresma entera en el desierto, sin comer ni beber, y como sustentó el cuerpo de nuestro Varon abstinente dos Quaresmas con bien corto mantenimiento; y para este punto he guardado la competencia, que puedo hazer de nuestro Varon con los santos del Yermo, de quienes (si bien de algunos) no se lee haver ayunado vna Quaresma entera, como la ayunó este Religioso, con nada de sustento. Estava en México Conventual, y pidió licencia al Prior, para ir a passar la Quaresma á Culuacan, vn Pueblo nuestro que ertá dos leguas de México, y tenella con quietud. Aviéndola alcançado se

fué, y dixo al Prior de Culuacan, que iva aquella Quaresma buscando soledad, y que le diesse vna celda quieta, y que no le buscassen. Metido en ella, aunque iva á comer, no le llamaban, aviendo mandado al Refitolero le diesse de comer. Passó su Quaresma diziendo su Missa cada dia; y el Refitolero dixo, que no avia admitido cosa. Espantado el Prior, y diziéndolo en México en el Convento, se hizo pesquíza si avia llevado alguna prevencion, y dixo el Refitolero, que el dia que salió le pidió cinço panes. De modo que con estos cinco panes sustentó el Señor á su siervo en aquella celda cerca de cinquenta dias, el que con otros cinco, en vn dia, sustentó cinco mil hombres; y para quien lo haze, tan fácil le es lo vno como lo otro; porque si despues le sobraron mas panes, que avia sido el principal. Lo mismo le sucedió al Señor con este mismo siervo suyo en tierra caliente otra Quaresma, segun se refiere de todos, aunque la pueba no se pudo hazer tan bastante como la passada. Salió otra Quaresma de *Tacámbara*, á tierra caliente, no á tanta quietud de María, como á solicitud de Martha, preparando comida para Christo N. Señor, que son almas, y la conversion de ellas; fué á adminis-

trar los Sacramentos, y sacó de *Tacámbaro* provisision de tres tamales, Viático de cinquenta dias para vn jornalero tan solícito y diligente; y acabada lo Quaresma, le sobraron dos tamales, y no se halló quien le vbiesse dado de comer, porque aunque se lo daban, lo despedia. Quien oyere este caso, pensará que es mayor que el primero; mas dado caso, que ni el vno, ni el otro no tiene apoyo, ni estrivo en lo natural, sino en solo Dios N. Señor, que le sustentava con su cuerpo y con su palabra, con la qual se sustenta el hombre, y no solo con pan, como dixo el mismo Señor á Sathanás, Luce, 4. todo viene á ser vn mismo milagro; con ménos fundamento á los ojos de los hombres este segundo. De modo, que en ambos á dos se manifiesta, que el que milagrosamente sustentava á los muy señalados Hermitaños en el Yermo: esse mismo en los poblados señalada, y conocidamente en ocasiones sustentó á este siervo, y quedan iguales en esta merced de Dios. Y no ménos le igualó á los que continuadamente se sustentavan con yervas y agua; porque nuestro penitente Padre muchos años ántes de morir, con la gracia de Dios é inspiracion suya, dexó las comidas de carne, pescado, huevos, leche, le-

gumbres, al modo de N. Santo Nicolás, y solo comia vn tamal, y alguna frutilla, ménos las Pasquas, que añadia vnas yervas mal guisadas; y en esto se habituó tanto, que ya á los vltimos dias de su vida, el Prior de *Valladolid* donde le avian llevado enfermo, no queriendo comer ordenó que en el atole le hechassen vnas pechugas desechas, y luego que lo probó conocióloencubierto, y dixo se lo quitassen, y del Hospital le traxessen otro atole, del qual tomó vnos tragos. Avisaron al P. Provincial, que avia venido á visitar la Provincia, y no avia salido de ella, y le embió á mandar en virtud de santa obediencia, que obedeciesse al Médico, en todo lo que ordenasse en comida y bebida y lo necessario en su enfermedad, y ordenó que comiesse carne; y este órden se dió á 20 de Diziembre, víspera de Santo Tomás Apóstol, que cayó el Santo la quarta Domínica de Adviento; de modo que aquel Sábado era dia de ayuno para él por quatro razones, por Vigilia de Apóstol, por quatro Témporas, por Adviento, y por Sábado de la Vírgen. Traxéronle la comida de carne, y quando él la vió delante, y que le mandaron comerla en obediencia, dixo: Bueno, Fr. Joan, Vigilia, quatro Témporas.. Adviento y Sába-

do, y comer carne? Bueno, pues lo manda la obediencia: comió algo, bebió por la misma obediencia vn trago de vino, que fué la tercera vez que lo bebió en su vida; y acabada la comida, y puesto en contemplacion se murió. De modo; que en alguna manera avia muerto en martyrio de la obediencia, aviendo desseado morir martyr por Christo. Vea pues aquí el Lector, si dixo mucho al principio el Padre Coruña, de la abstinencia de este Religioso.

Mucho se ha dicho de la abstinencia en quanto á la comida de este Varon de Dios; pues á mi ver no ha de espantar ménos la abstinencia de la bebida, en que parece excedió á todos: y assimismo quiso imitar á su Maestro y de todos, Christo N. Redemptor en aquella palabra, que expressó de necessidad, que dixo: *Sitio*, sed tengo, quando estaba como dixo David, seco como vna teja, y que de pura sequedad tenia pegada la lengua al paladar. Procurava este siervo de Dios, imitar en lo que pudiera esta Passion de Dios, y no bebia hasta que la necessidad era suma; y asi vino á no beber sino de quatro á quatro dias, de cinco á cinco dias; y tanto se habituó á no beber: que vn Religioso grave, á cuyo lado

se sentava en el refectorio, dió en notar esta abstinencia, y dixo que huvo ocasion en que le contó quinze dias sin beber gota de agua; y su Confessor el P. Fr. Joan de Alvarado (vn hombre bendito cuya vida anda escrita en la Historia de la Provincia Mexicana del P. M. Grijalva, Edad 4. cap. 20.) dize, que como dueño de su conciencia, le preguntó vn dia qué dias avian sido los mas que se avia passado sin beber; y respondió que diez y siete. A tanto llegava la abstinencia en la bebida de aste Religioso, y á tanto el querer imitar á N. Señor en aquel dolor y passion, que le aquejó de la sed. Vn dia fué avisado el P. Prior, de que parecia que el P. Fr. Joan Baptista andava muy seco, y traspassado, y embióle vn Religioso con vn jarro de agua, y que le mandava el P. Prior, que se bebiesse aquel jarro de agua, en virtud de santa obediencia; y él dixo: beberlo he de muy buena gana, mas déxeme rezar vn poco que rezo, y tardándose le dixo el Religioso, cumpla la obediencia del Prelado; y respondió: si haré, y acabó; y tardandose mas le reprehendió el Frayle, como de inobediente; y él respondió: no me dixo que luego, y assí he querido gozar de otro poco de mas mérito, y luego lo bebió todo como

se lo dixo el P. y que lo mandava el Prior. Bien sé que entre los Padaes del Yermo, se hallan muchos con grande abstinencia en la bebida, y que huvo alguno, que se estuvo tres años sin beber: acciones que son del Soberano, pero que para los de nuestros tiempos, casos son los referidos de mucha admiracion.

Para hablar de su penitencia, bastava lo dicho de le abstinencia en comida y bebida, pues es vna de las partes de la penitencia; mas fuera desta abstinencia, tuvo otras penitencias singulares, que son de notar y no de las comunes, que hazen otros grandes penitentes, como son cilicios, disciplinas y abito grosero; lo qual en realidad de verdad haze á muchos santos; mas nuestro siervo de Dios, fuera de que el cilicio le era contínuo, y la disciplina contínua, el habito era vna jerga gruesa á raiz de las carnes; nunca vsó lino, y quando estuvo enfermo, no consintió que se lo pusiessen: su cama era el suelo, porque en él le cogia el sueño, rindiéndole en la oracion, y como tan valiente enemigo no le dexava buscar cama, sino que donde orava le arrojava en el suelo. De este modo lo hallavan muchas veces dormido los que llamaban á

Maytines, en algunos rincones de Cruces, ó Imágenes, donde orava: y si dormia en la celda era en vnas tablas con vnas fresadas. Nunca admitió colchon, ni aun en la vltima enfermedad de que murió consintió que lo hechassen en la cama; diziendo que para él no seria alivio sino fatiga.

Lo que se halla mas singular en la penitencia de este Religioso es la que hazia en tierra caliente, el qual puesto escogia por el retiro de los hombres cuyos ojos dezia que eran basiliscos para las buenas obras de los virtuosos; porque el demonio es tan sutil, que las mata, causando alguna vanagloria con el virtuoso, viendo que le ven sus buenas acciones; y assí dezia el siervo de Dios, que el Religioso avia de ser como el Carbunco que siempre resplandece en las soledades, y si allí siente passos de hombre, luego hecha el capirote á la piedra reluciente para que no le vean. Esto era causa de buscar soledades y retiros; mas en el que él buscava avia nuevo tormento, que eran mosquitos y sabandijas ponçoñosas. Si el que esto lee, no se ha hallado en tierra de mosquitos, no podrá ponderar, qué purgatorio es éste, de noche y de dia, fuera del gran calor que es vn infierno. Testifí-

quenlo los que de passo atraviessan essa tierra caliente. Confiéssenoslo los Beneficiados, que tantos remedios vsan contra lo vno y contra lo otro: y los mismos Naturales, que por serlo no lo avian de sentir, digan qué purgatorio, qué infierno se padece en aquella tierra. Aquí pues hazia su penitencia el bendito Varon, y no contento con el calor ordinario, y con el martyrio cuotidiano de los mosquitos, añadia el desnudarse de la cintura ariba, para que los mosquitos lo arpassen, y labrassen espaldas y pecho á su gusto. Quién pudiera significar aquí éste tácito martyrio que padecia este pacientíssimo Varon; solo quien sabe qué es picadura de mosquitos y la ponçoña que arrojan de sí, puede ponderar este martyrio; y assí tenia el siervo de Dios hecha vna costra toda la espalda, que ya no le dexavan al cilicio lugar donde causasse dolor, porque estava insensible. Ni tampoco se contentava con este solo tormento y penitencia que dava á su cuerpo, que tal vez sucedió, que el Indio que llebava el chicubite donde iba el Caliz y ornamento para dezir Missa, como caminava por aquella tierra con tan gran calor y congoja de los mosquitos, iva sudando, y dióle tanta compassion al bendito Padre,

que comó si el fuera mas valiente, y de otra naturaleza le quitó al Indio el chicubite, porque fuesse descansado, y él lo cargó, subiendo por aquella cuestas en el rigor del Sol, rodeado de tantos mosquitos atormentadores. Esta penalidad tomava contra algun gusto, que el cuerpo podia recevir caminando, y desahogándose de la clausura en que lo tenia en casa, que naturalmente se desahoga saliendo al campo. mas cargandolo desta suerte en el camino, lo llebava mas oprimido, y deseosso de llegar á clausura. Tan mal tratava á su carne, que ni aun vn bocado de resuello no le dava, y era en tanta manera, que ni en la oracion ni en meditacion, no queria suspirar, porque dezia que aquello era mas alivio del cuerpo, que dolor del alma. Al fin él traya á su cuerpo como vn Pablo quando dezia, que castigaba á su cuerpo, y lo reducia á servidumbre, sin dalle vn rato de resuelllo.

Despues de aver tratado de la abstinencia de nuestro siervo de Dios, necessariamente se sigue tratar de su oracion: porque como la oracion sea levantar el alma á que hable con Dios; el primer effecto que causa el ayuno, adelgaçando el cuerpo, es dar lugar á que suba el alma á hablar con Dios, como dize la

Iglesia tratando del ayuno: *Levanta el alma al cielo*, como le sucedia á N. Padre, que como el cuerpo andava atenuado, en poniéndose en oracion, luego se elebava en el ayre. Buen testigo es de esto aquella elevacion, que tuvo tan presta, quando iva á *Tacámbaro*, con Diego Hurtado, que descansando vn poco este Cavallero y apartándose de él nuestro siervo de Dios á rezar, luego se elevó en el ayre, como diximos Cap. 3. Tambien confirmó este pensamiento, la otra elevacion que tuvo quando acabava de llegar de la Visita y se puso en oracion, y se elevó luego; lo qual vió el Capitan Christoval de Oñate, como se dixo en el mismo Cap. 3. Y para mí tengo, que siempre andava con Dios, porque siempre se andava cortando las vñas con los dientes hasta que le llegava á lo vivo, que es effecto del pensativo y contemplativo: y como dixo San Leon, tratando del ayuno: *Ieiunio appropinquamus Deo.* El que ayuna, siempre anda cerca de Dios; y assí este su siervo como tan abstinente toda la vida (miéntras otro no le divertia) andava en contemplacion de Dios. De donde, á mi ver, le sucedieron aquellos dos casos, el vno en la Provincia de México, en Zempohualan, y el otro en tierra caliente en la cuesta

de Acaten como diximos Cap. 3. que ambas veces se desbarrancó porque ay passos muy estrechos, que son necessarios los ojos en las plantas de los piés: y como siempre él andava en Dios, en no caminando por camino muy llano y ancho, caminava en todo riesgo de caer; mas como caminava Dios con él, nunca se hizo daño, ántes sucedian aquellos casos, para que Dios fuesse alabado en su siervo.

Todo lo dicho toca á la oracion mental; y hablando de la vocal, no trataré de sus devociones, que fuera necessario gastar mucho papel, solo del Officio divino y del dezir de la Missa. Al Officio divino tenia él por oficio essencial del Eclesiástico y de obligacion: en el qual (dezia) se manifiesta Eclesiástico Ministro y siervo de Dios, dándole gracias por sí y por todo el Pueblo, de los bienes recebidos, pidiéndole de nuevo mercedes, assí para el alma de todos, su divina gracía, como para el cuerpo de lo necessario para pasar la vida. Lo qual rezando con devocion, se enciende el alma en el amor de Dios, que es el fin del rezado. Para hazer esto pues cabalmente, ponia tanta atencion, que si como hombre (á quien es annexo el divertimiento) se derramava en otros pensamientos, bolvia á rezar desde el

lugar en que se avia divertido sino era quando rezava en comunidad: mas quando solo, deteniase mucho por esta causa: y lo mismo le sucedia rezando con otro. Y porque acerca de esto trae el señor Obispo Rincon, lo que le sucedió en México con el mismo Padre, en vnas Complétas, referiré fielmente sus palabras. Rezé algunas veces con él, ántes que yo fuesse Sacerdote, y acuérdome, que rezando vnas Completas, estábamos en parte donde oía vn cantero que labrava vna piedra, y á los golpes divertíase; y aviendo rezado gran parte de ellas, levántose, y llevóme á otra parte más distante, y començamos á rezar de nuevo y ya que ivamos casi al cabo, con el temor que tenia de se inquietar, parecíale oía los golpes y tornóse á divertir y paró muy angustiado; y como le ví parado, díxele que tornásemos á rezar, que aun él no me lo óssava dezir; alegróse con esto mucho, y llevóme á la torre de las campanas, donde las rezamos: hasta aquí son palabras del señor Obispo Don Fray Joan de Medina Rincon; por las quales se puede colegir, que ya su escrúpulo en esto passava de raya de la obligacion, y era achaque de alma escrupulosa (pocas almas se hallan oy achacosas de estos escrúpulos.) El sier-

vo de Dios ya confiessa en otra parte, que pidió á Dios N. Señor, que se los quitasse, y no lo mereció; porque N. Señor mortifica y matiriza á los suyos con diversos martirios. Desta suma attencion, y contínuo exercicio de rezar, le sucedia vna cosa maravillosa, que durmiendo estava rezando con mucho concierto: assí lo testifica el otro señor Obispo Coruña, y dize que durmiendo algunas veces en vna celda le oía rezar Psalmos, y Hymnos, y se llegó á la cama, á ver si dormia ó rezava, y vió; que estava durmiendo y rezando; y algunos Religiosos se llegavan quando él rezava durmiendo, y le ivan ayudando y él respondiendó. De modo que venimos á concluir de lo del principio á esto vltimo, que toda su vida fué vna contemplacion durmiendo y velando. Y para guardar la attencion, que ponia en el Officio divino, procurava que la posicion del cuerpo fuesse algo penossa, como de rodillas ó en pié, porque el descanso del cuerpo no le llevasse la attencion; y si era en pié; hazia las mismas inclinaciones y ceremonias, que hazen en el choro: acostado nunca rezó, ni aun estando para morir (hasta la qual hora no dexó el rezo) porque en la vltima enfermedad, colgó vna soga de las vigas, y a-

siendosse de ella, estava hincado de rodillas, en su cama rezando, y asido de la soga, imitando al Glorioso San Gerónimo, que en su vltima vejez y enfermedad, hazia lo mismo. Resta dezir como dezia la Missa; lo qual era tan de espacio, que siempre la dezia la vltima, quando no avia quien se enfadasse de la tardança. Era con notable devocion de espíritu, si bien lagrimas y suspiros los evitava por muchas cosas, ó ya huyendo de ser notado de bueno en aquellas acciones, iva á lo essencial de amar á Dios, y vnirse con él: y para celebrar siempre que podia se confessaba ántes y si á caso avia hecho algun descuydo, ó algun divertimiento (en que era notablemente delicado) acavada la Missa, se bolvia á confessar de aquella falta.

A las dos virtudes dichas, se siguen las essenciales que tuvo, pertenecientes á su estado, en el qual se professan humildad, que es obediencia de coraçon, castidad, y pobreça. En quanto á la humildad para sus Prelados en obedecerles á todo lo que le mandavan, no avia rayo tan presto en caminar. Con gusto estava administrando en la sierra, traénlo á que predique en México á Españoles, y vino (siendo cosa muy contraria á su natural) como v-

na presta saeta arrojada de la mano de vn fuerte, qual era Dios que la disparva. Gustosíssi- estava en tierra caliente, y llévanlo á México segunda vez; por dos caminos obedecia muy rigurosos para su condicion, bolvelló al lugar de donde huía, sacallo de donde estava administrando á pobres desamparados de doctrina: y pudiendo proponer este inconveniente, no huvo bien recebido la carta, quando como vn presto Angel partió para México. Pues quando le mandó el P. Provincial, comer carne el dia que murió, quan contra su voluntad era, más luego la comió, y al punto murió; de arte que murió obedeciendo, siguiendo á N. Maestro Christo, de quien dize S. Pablo obedeció á su Padre hasta la muerte; assí N. Varon de Dios, fué prestíssimo en las obediencias de los Prelados en las mudanças. No he hablado de las de dentro de casa, que aî no le mandavan tanto en cosas, cuanto él las apeteeia, de ser cocinero, enfermero, refitolero, que ántes era menester mandarle no se humillase tanto, y á todo obedecia con vna cara muy alegre. Solo he leydo que estuviesse congojado en vna ocasion que pidió licencia, y le mandaron estar en casa, que fué quando tuvo el aviso de que estava la Chichi-

meca muy al cabo en la cárcel, como se dixo arriba, y no se avia confessado, y pidió licencia al Prior, para irla á confessar, y como el Portero no avia venido con el recaudo de la peticion de la confession, que es el camino ordinario, negósela: aquí se vió congojado, lo vno con la revelacion que se le avia hecho de arriba, y lo otro negalle la licencia, no sabia si en aquella ocasion tenia obligacion á manifestar el secreto y sacramento, que Dios le avia fiado ó obedecer simplemente al Prelado; al fin no descubrió lo vno y obedeció manifestando á otro Padre grave, la necessidad de la enferma, y que no le davan licencia: este fué al Prior y dixo la congoja del siervo de Dios, el qual le dió luego la licencia, despachando detras vn moço, que supiesse quién le avia venido á llamar, y no se halló quien, ántes en la cárcel estrañaron su ida; mas en confessando á la Chihimeca espiró; no fué esto resistencia á la obediencia, sino congoja como se avia de aver con los dos Prelados. Dios que le revela la necessidad, pero no dize que diga quien se lo reveló, y el Prelado inferior, que manda no vaya. Al fin Dios ordenó el modo con que ambos Prelados fueron obedecidos, y la necessidad reparada. Esto que hemos dicho

es humildad, en quanto á obediencia al Prelado, que tratando de la humildad, en quanto á abieccion y menosprecio de sí era estremadíssimo; no havia en sus ojos persona tan abiecta como él mismo; de aquí provenia renunciar la Vicaría de Tlapa, el Priorato de Guachinango, el Priorato de México, confessando en público como era predicando, que no era para Prior, y mejor lo sentia que lo dezia, porque era muy medido en sus palabras. Los oficios humildes le agradavan, pues haviendo sido Diffinidor y Prior de México admitió el ser Refitolero del Convento de *Valladolid*, mas bien se lo pagó N. Señor, en el caso admirable, que se contó arriba Cap. 9. Tambien mostrava ser muy humilde, en que quando amonestava y corregia, á sus hermanos algunas faltas, algunos no lo llebavan bien (que de todo ay en el mundo) ántes le respondian ásperamente, y él se hincava de rodillas, y dezia: de muy buena gana llevo essas flores como V. Charidad, quede advertido. Esto pondera el señor Obispo Rincon arriba. Y para que demos buen remate á su humildad, y las alabanças de ella valga dezir, que siendo tan docto, como hemos dicho arriba, ninguno de los que le comunicavan, tal pensava (sino era de los

que le conocian) ántes le juzgavan por idiota; y es que lo que dixo San Pablo, se entiende en aquel que no tiene charidad, y se halla la ciencia sola, sin amor de Dios; mas como N. Padre le amava tanto, tenia vna ciencia charitativa, y edificativa, que es el fin de la buena ciencia; y él con particular estudio ocultava el saber siguiendo el dicho de N. P. S. Augustin: *La virtud del humilde sabio, es no gloriarse de su ciencia*; y assí este divino Varon, no solo no se gloriaba, sino que se escondia con gran cuydado.

Fácil es de entender, quan bien guardado estava el thesoro de la castidad, en vn vaso tan quebrado como era el cuerpo deste Religioso penitente, con tanto ayuno y penitencia; porque este thesoro, no se guarda en los vasos enteros, como los otros licores, sino entre el ayuno, cilicios y açotes, que desgarren la carne aquí: como dixo San Athanasio, no hay distilaciones de humores, nó ay loçanía, que despierte movimientos malos, ántes con la aspereza de la penitencia se sujetan los vicios que se hallan en los cuerpos regalados; dize San Leon, tratando del ayuno. De aquí provenia que su figura y espectáculo, provocava á otros á compostura y modestia; y de él

dize el señor Obispo Coruña, que siendo tan antiguo, parecia vn Novicio en la compostura de sus palabras, y vna doncella muy vergonçosa en sus razones. Vna vez oyó leer á Terencio en el general de Gramática, que al principio la leía vn Clérigo, y se enojó tanto como si vbiera visto hazer en público vn gran pecado: corrigiólo al Preceptor, y fuese al Prior, que mandasse se desterrase libro que trata algo de amores. De modo fué el aviso, que tal Libro no se hallará en librerías. Pues quien en sus pensamientos, palabras y orejas, no permitia cosas leves, qué sería en la obras? No ay que gastar tiempo en esto, baste traer á la memoria aquellas palabras que respondió al Prelado, cap. 9, quien le concedia poder ser absuelto de los pecados reservados, entre los quales está reservado el de la flaqueza humana, que en llegando aquí, dixo: *Plegue á Dios que ántes me confunda el infierno, que caiga en él.* Por donde se saca, el horror que le tenía pues queria más los infiernos que caer en él. Fué al fin no casto, sino la misma castidad, que en esto imitó á San Joan Baptista.

Lo mismo podemos dezir de su pobreza, porque él no fué pobre sino la misma probreza. El no supo qué cosa era dinero, ni en su

poder ni en ageno tuvo vn real. La ropa no era mas que vn habito de jerga áspera á raíz de las carnes y vn sombrero. En la celda no avia más que la mesa, y vnas tablas con vna jerga para dormir, su Breviario, disciplina y cilicios, con que andava armado, caminar era á pié, su comer vn tamal que le davan. Vease con esto si está mejor lenguaje, que era la misma pobreça, que no que era pobre; porque en el pobre cabe ser más ó ménos pobre, y en nuestro siervo de Dios vale dezir, que no pudo ser más pobre, y assí fué la misma pobreça.

En quanto á su charidad, si avia mucho en particular que dezir, si se vbiera de dezir todo; mas solo diré lo más notable que en él se vió: no hablo de la charidad con que amó á Dios, que de esta habla todo lo referido de su vida, donde hemos visto que lo obrava por el amor que á Dios tenía, pues por no offenderle escogia los infiernos: hablo de la charidad que tuvo para con el próximo; y de esta hablaré primero de la charidad espiritual para con las ánimas, y luego de la corporal para con los cuerpos. Por quenta de la charidad de las almas se asiente el escoger tan mala tierra como la caliente, llena de tantas inco-

modidades, de donde todo huian, y desamparavan aquellas almas, y él las administró hasta que murió en la demanda. Charidad fué salir de noche en tierra caliente, á confessar vn alma no teniendo por dondə passar el rio, é ir contra la voluntad y juicio de todos á esta confesssion, donde no pudiendo vadearse el rio, le deparó por puente vn Cayman, como se dixo Cap. 9. Charidad de almas era cathequizar Chichimecos, confessar Negros boçales, que comunmente son los olvidados. Charidad espiritual era andar corrigiendo faltas de observancia expuesto á padecer siempre en las respuestas. Y hablanco de la charidad corporal,no podemos contar grandes limosnas; porque quien era la misma pobreça, qué podia dar? Dava empero su comida, que él se sustentava con vn tamal mohoso. Podia ser el repartidor de la comida de los pobres. A los enfermos hazia las camas, barria las celdas, consolava á los afligidos, assí enfermos como sanos, visitava los encarcelados pobres; no tratava con los ricos, que estos hartas visitas tenian. Finalmente en todo lo que podía mostrava charidad assí espiritual como corporal con sus próximos. ¶

Por remate de las virtudes de este Varon

de Dios, podemos dezir otra que tenia en heroyco grado, que era no sufrir que se hablase de otro, sino siempre en bien. No digo que él hablasse mal de otros en algun modo, que de esto estuvo no léjos, sino ageno. Nunca supo, ni quejarse de otro contra sí, ni de referir sucesso de otro no ajustado á ley ni á razon qne vbiesse hecho. Todo lo que hablaba era en bien, y para otra cosa nunca abrió su boca: Lo que se alaba es, que en quanto al oydo, que nunca permitió que delante del se dixesse cosa de otro, aunque fuesse muy leve, sino era en razon de bien; por lo qual sê le recrecia oyr algunas respuestas ásperas, mas á él no le dava pena, á trueco de que vbiesse enmienda; y por esta razon huia las conversaciones, buscava las soledades y parecia intratable. Vna vez fué á dar el pésame á vna señora grave de México, devota del Convento, de la muerte de su Padre, y en la conversacion la señora se quejó de su Padre, diziendo, que no lo avia hecho bien en cierta causa (que los hijos nunca quedan contentos, como quisieran en la muerte de su Padre) y el siervo de Dios se offendió tanto, que nunca se le conoció tanto enfado como aquella vez: y reprehendiendo á la señora, se levantó de la si-

lla, concluyendo con la visita. Y yo concluyo con el Capítulo, alabando á N. Señor en su siervo y, pidiendo nos dé favor para imitarle. En quanto á sus beneficios, ya van escritos en los Capítulos 9 y 10. Oy está N. Señor haziendo maravillas en los que reverencian su habito y sombrero, aunque ay poco cuydado en que el Ordinario examinasse estos sucessos para cualquier tiempo que N. Señor ordene de honrarle en la tierra.

CAPITVLO XII.

De la fundacion del Convento de YURIRIAH-PUNDARO.

SIGUIENDO el órden, que llevamos, de referir primero el Pueblo, y sitio donde se fundó el Convento, digo, que este Pueblo se llama *Yuririahpundaro*, que quiere dezir Laguna de sangre, porque se fundó en sus principios al rededor de vna Laguna cuya redondez debe de ser de vna legua corta, y su agua no es sangre, sinó agua, que tiene vn color turbado, y no claro estando en la Laguna, que sacada fuera, más clara es de lo que en ella parece. Tiene vna cosa admirable esta Laguna que no se le halla fondo enmedio, y su agua nunca mengua ni crece, ni por de fuera se ceba de otras agüas que le entran, sino es la del cielo. A havido año, que la Laguna grande se ha secado totalmente, y esta no mengua cosa. Su agua no es de provecho para cosa viviente de dentro ni de fuera. Al re-

dedor se planta caña dulce, y se da bien. Dizen algunos, que allí hechavan los cuerpos que se sacrificavan á sus Dioses, desto no ay escrito, sola tradicion. En quanto á no menguar ni crecer, segun Philosophia hemos de dezir, que está al peso de algunas muchas aguas, y como muchas que no se menoscaban se está ella en aquel posso y assí en medio no se le halla suelo, que es cosa que espanta; no se navega ni nadie se atreve á passarla.

Al otro lado del Pueblo, hazia el Norte, tiene otra Laguna muy grande, de linda agua dulce, y de grandes pescados que es riqueza del Pueblo. Esta es voz comun, que el primer fundador del Convento, que fué el Padre Fr. Diego de Chaves la hizo; y consta claro, porque el mismo Convento tiene vnos sitios de tierra que rezan donde oy está la Laguna. El modo de hazerla, no fué cavando como algunos piensan, sino que eran algunos vaxíos, donde corrian otras aguas y se hazian vnas ciénegas, mas pasadas las aguas se secavan; y viendo el P. Fray Diego de Chaves la disposicion de los baxíos, trató de meter el rio grande que pasa media legua deste sitio, é hizo vna acequia muy ancha, y honda del rio hasta este baxío, de modo que con el tiempo

se ha hecho rio por donde entra en esa Laguna, y como no tiene salida, en teniendola llena no entra, sino que prosigue su corriente al Poniente, y assi la Laguna crece y mengua conforme el agua que trae el rio grande; y vn año que traia poca, y se badeava por cualquier parte, se secó todo la Laguna y la muerte del pescado causó muy mal olor, y aun se temió alguna peste; y si las aguas son muchas y el rio viene muy crecido, crece la Laguna hasta muchas casas de lo bajo del Pueblo, que les obliga á desamparar las casas; y en los bajos de ella ví yo pescar vagres. Es muy provechosa esta Laguna al Pueblo, de arte, que quando el P. Chaves no vbiera hecho en bien del Pueblo mas que esta obra, quedava eternizado su nombre en ella como oy lo está.

El sitio del Pueblo es muy seco, porque de suyo fuera de la Laguna hecha á mano no tiene otra agua de consideracion, ménos vna fuente que está en la huerta del Convento, que parte de ella sale al Pueblo y parte se queda en vn estanque para la huerta, y el agua es muy mala y gruesa; algunas humedades tiene, pero no dan agua de consideracion. Su temple es caliente, porque se da caña de

Castilla, y otras frutas de tierra caliente. Es lugar muy pedregoso, que en él comiençan los Indios Chichimecas, y assí en este Pueblo y su comarca asistia mucho el General de Chichimecas, llamado Don Alonso de Sossa gran Cavallero, y á quien nosotros devimos mucho como diremos. Este Cavallero fué muy temido de estos Indios, que á no ser ellos guerreros tan de traycion, sino que pelearan en campo cara á cara, como buenos soldados, él los acabara; mas como todos saben sus asaltos son de traycion andando por las breñas y riscos, porque para la guerra no llevan mas bagaje que sus cuerpos desnudos, ni más pertrechos de guerra, que su arco y flechas, dando los asaltos á traycion: mas quando el buen General se hallava en campo raso, que pudiessen los cavallos acometer, siempre salió muy ayroso, matando muchos y cautivando muchos más. Acudian de ordinario contra este Pueblo de *Yuririahpundaro*, porque era la primera poblaçon, que estava en términos de Chichimecas, y assí le hazian muchos daños; y aun hasta estos nuestros tiempos se atrevieron á embestirle vn dia, y el Pueblo se recogió á la Iglesia, y sobre la puerta está vn San Nicolás de Piedra, y pen-

sando ellos, que era persona viva, le tiraron flechasos, y vno fué con tanta fuerça, que clavó la flecha en la piedra, y se vee la señal. Esta vez cogieron alguna pressa de gente; y por que es de quenta el hecho, que hizo vn Indio Cantor, lo contaré en breve.

No estava en el Pueblo, quando dieron el assalto los Indios, y assí entre otras personas, que cojieron llevaron á su muger. Quando vino, y supo el robo, convocó á algunos de los lastimados en la pressa y cogió vn clarin, que era Ministril, y se llamava Anton Trompon, bien dispuesto y de mejor coraçon; y cogieron arcos y flechas, que como en frontera estavan apercevidos destas armas, y siguiendo los pasos de los Chichimecos, dieron en ellos en vna barranca donde se avian rancheado aquella noche. Y como si vbiera leydo el hecho del Capitan Aod, en los Jueces, que para espantar y vencer á sus enemigos los Moabitas y dar ánimo á sus soldados, á deshora tocó vn clarin con que los proprios embistieron, y los otros desapercebidos y atemoriçados, se pusieron en huyda, y fueron vencidos; assí este Indio, que previno á sus compañeros que al reir del Alva quando no se parecian los bultos bien, en oyendo la voz del clarin, todos acometiessen:

assí sucedió, que estando sobre ellos, tocó el clarin, y con alarido embistieron los de *Yuririahpúndaro*, y los Chichimecos descuydados pensaron, que era el General y sus soldados, y alborotados, y sin órden se pusieron en huyda, dexando todo el robo; con el qual entraron triumphantes los Indios en su Pueblo, el vno con su muger, el otro con su hijo, el otro con su hermano, y cada qual sin perder cosa, con lo que le avian sacado de su casa, solo con la buena industria de este Cantor Antonio Trompon. Todos estos assaltos duraron hasta el año de 1589, que se hizieron las paces, como veremos en la fundacion del Convento de Ocotlan.

La poblaçon de este Pueblo, era muy grande, que tenia seis mil Indios, sin la gente que avia en las Visitas, que eran más de veinte y cinco leguas al rededor. En sus principios fueron administrados por Clérigos, porque los Padres de N. P. S. Francisco, cogieron la administracion desde Tzintzuntzan por la sierra, y assí todo lo que dice el rio grande, desde Puruándiro á Oriente. Poniente, Sur, y Mediodía, lo administró vn Clérigo; y aunque á havido alguno que diga, que Guango era cabecera de *Yuririahpúndaro*, y Cuiseo, enseñase, y

la causa del yerro fué que el Encomendero de Puruándiro que se llamava Joan de Villaseñor, cabeça y tronco de los Villaseñores Cervantes de Michacan, y Oroscos, tenia su casa en Guango, y por tener á menudo el regalo de la Missa, tenia en Gunago al Beneficiado y de alli salia á la administracion de los demás Pueblos, como son *Yuriahpúndaro*, Cuiseo y ótros, los quales nunca reconocieron á Guango, ántes eran mayores Pueblos, y tenian sus justicias sin reconocimiento de vno á otro sino que eran distintas cabeceras por vn Clérigo, por la falta de Ministros. En esta ocasion era Provincial N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz en cuyo tiempo ya avia mucho nùmero de Ministros, porque avia diez y seis años, que estavamos en la tierra, y buscavamos donde travajar. Los Príncipes le eran affectos, y assí con licencia del Sr. Virrey, el Sr. Obispo D. Vasco de Quiroga, en el último año de su Provincialato, que fué el de 1550, le dió la mitad del Beneficio, que administrava el Clérigo que fué á *Yuririahpúndaro,* Cuiseo con Cupándaro y á Guango, dexando la otra mitad de Puruándiro, Santiago Cunguripo, Pénjamo, con otros para el Clérigo; y assí por aquella parte, en vn mismo año se fundaron *Yuririah-*

púndaro, Cuiseo, Guango, Charo, por estotra parte, como se dirá en su lugar.

Buscando N. P. Provincial, persona tal para ponerla en *Yureriahúpndaro*, para que aquella fundacion fuesse, la que él deseava, puso los ojos en el P. Fr. Diego de Chaves, vno de los dos Apostólicos Ministros que fundaron á *Tiripetio*; y como el P. M. avia leido en aquel Convento, y conocido la virtud y zelo del P. Chaves, mandóle fuesse á fundar á *Yuririahpundaro*; y luego nos podemos prometer grandezas de aquel Convento, con las de los fundadores Provincial y Prior, ambos grandes, y de género de Gigantes, qué avian de engendrar sino vn Convento Giganteo? pues más grande en altura de Iglesia, y claustro oy no le tiene la Nueva-España. Todo nació del grande coraçon del P. Chaves, con la ayuda que tuvo en el General D. Alonso de Sossa, que assí como le communicó, fué notable el amor que le cobró, y el respecto que tuvo á su persona; y á este passo eran los socorros que le hazia, y la ayuda que le dava para todo lo que avia menester.

Llegado que fué al Pueblo, no tuvo que trabajar en cathequizarlos ni baptizarlos, que ya lo estavan todos, mas puso gran cuydado

en la doctrina, que como no vian, sino á léjos dias á su Ministro, no podian estar doctrinados como los de *Tiripetio*, de donde él venía. Y para dar principio á la buena administracion, trató de hazer Iglesia y Convento de perpetuidad, contentándose de prestado con vn Xacal y vnas pobres celdas para poder vivir; y para lo permamente havia hechado los ojos en el sitio que ahora está, porque avia agua de pié, mas vivia allí el Principal, y por si bien queria darlo, mas no tuvo effecto, porque la muger como criada allí, no quiso desamparar el puesto, y assí se resolvió el Padre Chaves de hazer la Iglesia y Convento cerca de la Lagunilla en lo alto del Pueblo, puesto muy seco y pedregoso. Tenía ya todos los cimientos sacados á vistas, y N. Señor se llevó para sí á la señora del sitio del agua, y luego le rogaron con él al P. Chaves el qual lo admitió de buena gana, dexando de mejor la obra començada, y aunque estuviera más levantada, fuera lo mismo, porque su coraçon fué el mayor de la Provincia. Dexó pues lo començado y dió principio á la Iglesia y Convento, que á quantos la ven, causa espanto. La Iglesia tiene cruzero, y en él cabe la mejor Iglesia de las que tenemos en la Provincia; y á este pas

so qúal será el cuerpo? Toda la cubierta es de clavería, y el choro vajo, ménos el cuerpo de la Iglesia que es vn hermoso cañon sin clavería, que no húvo ánimo, que llevasse á delante aquella obra; como ni quien acavasse los versos que Virgilio dexó por hazer. La Sacristía corresponde á la obra de la Iglesia, que es de clavería. El Claustro bajo todo de clavería, en las Indias no se halla otro como él. El de arriba de madera, mas muy hermoso. El dormitorio grande, el mayor y más ancho de la Nueva-España. Todo va por esta medida, que es lo mayor que ay; y cierto que sino es el coraçon del que lo hizo, no ay otra cosa que sea mayor que esta fábrica. Tuvo della noticia el señor Virrey, y embió á mandar que parasse, y el P. Chaves fuéle á besar la mano, y quedó tan agradado del, que no sólo le concedió se continuasse, sino que le dió mucha ayuda de costa, con que en nueve años acabó su obra, dexando el Convento con veinte y quatro celdas muy grandes y buenas, en tres dormitorios, y quedó la obra por la primera marvílla de las fábricas de la Nueva-España.

No se ceñia su coraçon con solas las fábricas materiales, que á veces denotan más co-

raçon humano que divino; nuestro generoso obrero si se dilata en la material era por lo mucho formal y espiritual que pensaba poner dentro de aquellos cuerpos, assí la Iglesia la adornó con vn rico retablo, que él lo començó y despues se acabó. Traxo muchas reliquias, y en especial la mayor que tenemos, que es vn pedaço del santo Lignun Crucis con sus Bullas. Traxo del Sumo Pontífice Bullas de muchas Indulgencias, para la Cofradía del Santíssimo Sacramento, y de N. Señora de la Purificacion, que como ay alguna congregacion de Españoles, han sido muy célebres estas Cofradías, y sus fiestas en tiempos passados. Traxo de España ricas preseas de plata, y ornamentos todos ordenados allá por el P. San Roman, su Padre y compañero en la fundacion desta Provincia, á quien remitió desde aquí muchos dineros, y le embió vna Custodia de plata de dos varas, la mas bien labrada que se halla en la Nueva-España, vna Cruz para las Processiones, con su manga que la llevan quatro personas en andas. Esta Cruz costó con vn Cáliz quatro mil y docientos pesos, muchos blandones de plata, fuentes y aguamaniles, dignos de vna gran Cathedral. Traxo lindos ornamentos bordados.

Traxo vn Organo muy grande, de los más sonoros, que ay en la Nueva-España; y al modo que ordenó lo de *Tiripetio*, en quanto á las escuelas de Cantores y música, assí lo ordenó en este Convento; de modo que huvo muchos Cantores y diestros; y en lo que salieron más eminentes fué en Chirimías, Cornetas, Flautas, que fueron despues Maestros de los Cantores de otros Conventos. En tres fiestas hechava el resto, y ponia todo su cuydado, en la Pasqua de Navidad, de Resurreccion, y sobre todo en la fiesta del Santíssimo Sacramento. De modo era, que parece no tenía pensamiento ni cuydado divertido en otra cosa, más que en ser Sacristan, componiendo los altares, y disponiendo las fiestas espirituales.

Del gran cuydado que tenía en las cosas de la Religion y culto divino, mereció que N. Señor hechasse su bendicion sobre las cosas temporales, en que ponia mano (que es cierto assí nos las bendice, y augmenta, como primero le hemos respectado.) Assí le sucedia á este diligentíssimo operario, que disponiendo lo temporal, lo augmentaba visiblemente. Su devoto el buen Cavallero D. Alonso de Sossa, General le dió muchas tierras en que se fué haziendo vna labor que se llamó San Nicolas,

y creció despues tanto, en virtud de la bendicion de Dios, que de su beneficio, que era de trigo de riego, fué la que tuvo el primer lugar en la Nueva-España; y este Convento viéndose abastecido y lleno de bienes temporales en otros beneficios, como son ganados mayores y menores, yeguas, mulas, haziendas de maíz, con ánimo generoso dio la Hazienda de San Nicolas, al comun de la Provincia para sus gastos comnnes: accion que no se lee de Convento mendicante, que aya dado de vna vez seis mil pesos de renta actual, y que en potencia se pueden en las mismas tierras hazer otros tantos de nuevas tierras, y se quedó tan lleno, como si no vbiera dado cosa, y de tantas limosnas dentro, fuera del Pueblo, que no ay otro que le iguale. Raros son los vezinos del Pueblo Españoles, que no coman de los bienes de este Convento. Pues los Indios praticípanlos como bienes proprios, y á todos los que acuden á su servicio, como Sacristanes, Cantores, oficiales de otros menesteres para sus tributos, de arte que vienen á pagar los tributos de la tercera parte del Pueblo. Todo lo qual se le atribuye á nuestro fundador, como á quien dexó las raizes, que oy lo fructifican todo, que más parece que

edificó vn Convento de Monachales, con toda la grandeza de sus rentas, que no casa de mendicantes.

Viendo la Provincia Mexicana Convento tan acabado en lo temporal y espiritual, en el edificio de celdas, y abundante sustento, luego en sus principios se començó á aprovechar de la ocasion en hazerlo Casa de observancia y comunidad; porque donde no ay abundancia (dixo S. Bernardo) no puede haver observancia; y si ay abundancia, de justicia pide el Prelado la observancia; assí le sucedió á nuestro officiosíssimo Prior, á quien luego le embiaron Noviciado, estudio de artes, con comunidad, que siguesse choro de dia y de noche, y él lo recivió con mucho gusto, pues via logrado tan en sus principios el intento, que tenía en aquellos edificios, que era juntar alabadores para Dios y congregacion de Angeles que cantassen de dia y de noche acá en la tierra las grandezas de Dios; y assí este Convento ántes que el de *Valladolid*, fué seminario de virtud y letras, pues començó en sus principios á tener Noviciado y estudios. Estos se han ido continuando siempre, porque la casa es muy á propósito, y tiene todo lo necessario. Pocos son los que son algo, y lo ayan alcançado sin

relacion á esta casa de la qual han salido grandes sugetos en virtud y letras, que referirlos fuera gastar mucho tiempo; referiré vno por todos, que honra esta Casa que es el P. Fr. Bartolomé Gutierrez, nacido en la Puebla de Padres honrados, y tomado el habito en México, y criado en este Convento, donde luego que professó le embiaron á estudiar, y juntamente á conservar la virtud adquirida. Ambas cosas executó con cuydado, de modo, que estando en esta escuela de virtud y letras, le inspiró N. Señor se fuesse á Philiphinas, á ayudar en el ministerio á las almas, y gastando mucho tiempo en este servicio, se fervoriçó tanto en ganar almas para Dios, que buscó nuevas ocasiones de predicar el S. Evangelio á gente que no le vbiesse oydo ni vbiesse sido baptizada, para esto tuvo licencia de su Provincial para passar al Xapon á predicar, donde vnas veces encubierto, otras descubierto predicava el santo Evangelio contra la voluntad del Emperador, aunque con mucho fruto de las almas; fué conocido y presso con otros compañeros, á estos los martyrizaron luego y á él lo pusieron en la cárcel para martyrizarlo despues, desde á donde escrivió vna carta y relacion de lo sucedido y lo qual él espera-

ba sucediesse en sí; la qual carta original he visto y está en el archivo de *Valladolid*, y agora á venido nueva de su martyrio, y vida impressa, no la he podido haver á las manos, y lo procuro y hallada la pondre aquí, por averse originado todo este bien desde este Convento, en el qual firmó para China, y desde el qual salió para esta felíz jornada.

CAPITVLO XIII.

De la vida del Padre Fray DIEGO DE CHAVES, Obispo de Michoacan.

NO cumpliamos con la obligacion de la Historia, que se haze de esta Provincia, si muy de espacio no escrivieramos la vida del gran Varon fundador de ella Fray Diego de Chaves, ya por ser muy beuemérito de la Provincia, la qual recibió del mil bienes, ya por tener en él vn dechado singular de virtudes muy parecidas á las de su Maestro el P. San Roman; y aun en diversos lugares, quando fué necesasrio, se ha tratado del en lo passado, ahora se pondrá junto conforme fué su rara vida.

Nació el P. Fr. Diego de Chaves en Badajoz, de padres muy Nobles, como á todos los

desta tierra fué notorio, que era sobrino de Don Pedro de Alvarado, y Don Jorge de Alvarado, Conquistadores Nobles de esta tierra, y descendientes de aquel Alvarado que fué electo por Maestre mayor de la Orden de Santiago, y llevando la eleccion, á que la confirmasse la señora Doña Ysabel Reyna de España, dixo aquel dicho, que quedó en proverbio: Maestre por Maestre, seáselo este; y dió el Maestrazgo al Rey Don Fernando, con quien se avia casado: del qual Alvarado descendia por recta línea nuestro gran Varon Fr. Diego de Chaves, al qual traxeron sus tios niño de España para hazer en él; mas Dios N. Señór lo avia escogido para sí; y siendo ya moço de buena edad lo llamó, y tomó el habito en el Convento de N. Padre San Augustin año de 1535. dos años despues de aver fundado en esta tierra nuestros Frayles. Professó, y ya professo tratándole de la conversion y administracion del santo Evangelio en esta Provincia de Michoacan fué nombrado por Predicador, y fundador el P. S. Roman, como se dixo en su vida, y le señalaron por compañero al P. Fr. Diego de Chaves, los quales vinieron y pararon en *Tiripetio.*

El P. Fr. Diego de Chaves como más moço

cargó más el peso de la fundacion, assí en aprehender la lengua en que fué muy erudito, como en las fábricas de la Iglesia y Convento, y en la administracion de los santos Sacramentos. Corrió la carrera de tierra caliente, y buelto á *Tiripetio* quando allí se puso el curso de Artes y Theología, la estudió del P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, el qual como era tan virtuoso, se le aficionó estrañamente, y creció este amor al passo que crecia la virtud del P. Chaves y la utilidad que del recibia la Provincia, como veremos adelante. Acabó sus estudios muy perfectamente, como quien los aprehendia teniendo á Dios en su alma que le enseñaba. Quedó hecho muy sabio, y muy gran Ministro en lo Tarasco, con tanta satisfaccion de todos, que bueltos á la Provincia de México N. P. S. Roman á ser Provincial, y N. P. M. Veracruz á ser Diffinidor, fué electo en Prior de *Tiripetio* en quien quedó todo el edificio de essa Provincia, y por sustentarse en sus ombros creció tanto. Comenzó á hazer nuevos edificios en *Tiripetio* á la medida de aquel corazon que Dios le avia dado, que el primer edificio del Convento fué á la disposicion del P. S. Roman, vno de los primeros siete Apostólicos Varones desta tierra, mas

quando él lo disponia por sí, fué á la traza de nuevo Convento, que fué haziendo en el Refitorio grande todo de bóbeda, que oy sirve de bastante Iglesia, y otro cañon semejante á las espaldas, que sirve de cosina, para edificar sobre él el dormitorio nuevo, á cuya traza despues edificó la obra de *Yuririahpúndaro*.

Estando en esta ocupacion fué, fuerza divertirle, y apartarle de ella, porque siendo Provincial el P. M. Veracruz, alcanzó de los Príncipes las fundaciones nuevas de *Yuririahpúndaro* y Cuiseo, y queriendo el P. Provincial que la de *Yuririahpúndaro* creciesse como desseava, teniendo experiecia de la virtud, ánimo y solicitud del P. Fr. Diego de Chaves, le pidió que dexasse lo de *Tiripetio*, que ya estaba crecido, y criase de nuevo á la medida de su corazon vn hijo que solo á él conociesse por padre. Embiólo á *Yuririahpúndaro* y no se engañó el P. M. porque en nueve años vió hecho, lo que parece pide otro tanto tiempo para mirallo en obra, Sacristía y plata. De modo era, que á los ojos de muchos Padres antiguos parecia superfluidad, y á los suyos poquedad. Censurávanle aquellos Templos magníficos de *Tiripetio* y *Yuririahpúndaro* juz-

gando segun la recoleccion de sus santos corazones; y á él le parecian cortos, segun lo que vió disponer á Dios en su Tabernáculo, trazado para que Moyses lo executasse; y segun lo que Salomon hizo en aquel Templo, no siendo lo vno, y lo otro más que para guardar el Arca del Testamento donde estava la Ley, y el Manná. Pues viendo él que los Templos que edificava, eran para encerrar en sí á lo figurado en el Manná, que es el Santíssimo Sacramento, todo vn Mundo le parecia corto, y nada lo que él edificava. Tambien les parecia á aquellos Venerables recolectos de la primitiva fundacion, que era escusada tanta riqueza de plata y ornamentos, y supérfluo tanto cuydado de embiar á España por ellos, que fué el primero, que para esto abrió camino; y á él le parecia todo niñería lo que traía, considerando el cuydado que Dios puso en los vasos del Tabernáculo, y Moyses en los vasos del Templo; siendo aquellos para sangre de animales, y estotros para el cuerpo verdadero, y para la sangre preciossa de N. Señor Jesu-Christo: y para ir á celebrar estos mysterios, buscava los más lindos ornamentos que podia. Por acá afuera andava pobre, remendado, conforme se requeria para vn pobre Frayle; mas

quando iva á la presencia de Dios, y á exercer ministerio suyo, vestíase ricamente él y todos los de su Convento con lindos ornamentos, que assí lo queria Dios, quando mandó á Moyses que hiciesse á su hermano Aaron vestiduras ricas y santas para gloria y honra de Dios. Pues quantas más ricas avian de ser para ir á sacrificar al mismo Dios, y recebir su sangre? A Joseph para que hable al Rey Pharaon, le desnudan sus vertiduras y le visten otras ricas; ni el Rey Asuero permitia que le entrasen á hablar vestidos de ropas de jerga, sayal, ni viles, quanto más el que va en nombre de toda la Iglesia, ha de ir ataviado de ricas ropas; y assí las buscava tales, ricos brocados, y ricas telas. Bien sabia el generoso Varon, que lo primero que se busca en el Sacerdote, son las vestiduras de las virtudes, pero esso corre por quenta de cada Sacerdote, y por la del Prelado corre la disposicion, gravedad, riqueza y limpieza que han de tener los oramentos de la Sacristía; y aunque sabia que le censuravan esto, él corria con su espíritu y devocion, y estotros con el suyo, y quiçás todos bien; pero más bien se recebia el espíritu del P. Chaves en estas grandezas, que hazia.

Dispuesto todo lo que era necessario para la cumplida fundacion de *Yuririahpúndaro*, no sé con que ocasion lo mudaron á *Tiripetio*, quando avia de gozar de lo trabajado en *Yuririahpúndaro*; algunos dizen que por que acabasse vna portada de la Iglesia, que avia començado de vnas ricas columnas; y á mí me parece que no fué, sino porque se le acabava á este Sol su dia, y como en esta Provincia avia sido su Oriente *Tiripetio*, quiere Dios que allí se ponga y cumpla su curso, para que buelva á nacer, no para la tierra sino para el cielo; y assí dispuso conociendo que se le acabava la vida, que lo muden á *Tiripetio*; mas ántes que muera, y le dé el premio eterno, quiso honrarlo en esta vida, assignándole por Obispo de Michoacan: Porque como su grande Padre y amigo el P. M. Veracruz estava en España, y le ofreció el Presidente Ovando el Obispado de la Puebla, no le quiso y para hazer demostracion, que estimaba la merced que le hazia, le suplicó que remorviesse al señor Don Antonio Morales (que estava en Michoacan) á la Puebla, y en Michoacan pusiesse al P. Fr. Diego de Chaves Varon Apostólico. Assí se hizo, y vino la nueva á Michoacan; y luego vn devoto del P. Chaves, por la posta

se la llevó á *Tiripetio*; el qual quando la oyó dixo: No puede ser esso, señor, porque de tejas abajo no ay quien de mí se pueda acordar en Palacio; y de tejas arriba, no ha de permitir Dios, que se dé vna Dignidad tan alta á vn hombre tan sin merecimientos: palabras que las dixo como las sentia; y las sentia como las dixo. Al fin vino la carta del P. M. Veracruz, en que le pedia lo acetasse, y que para el Mayo de 1573, estaría en la Veracruz; á esto se llegó el mandato del P. Provincial Fr. Joan Adriano, en que le mandava acetasse; y assí huvo de bajar los ombres á la carga, pidiendo á N. Señor favor y ayuda.

Vino el año de 1573, y púsose en camino para Mexico, y dizen, que llegado á Charo, le dió vna calentura, y se bolvió á *Valladolid*, donde le fué creciendo de modo, que se dispuso para morir, y recebidos los santos Sacramentos con mucha ternura, pidiendo que su cuerpo lo llevassen á *Tiripetio*, dió su alma al Señor, á 14 de Febrero de 1573 años; y aviendole cantado la Missa de cuerpo presente en el Convento, donde concurrió toda la Ciudad, y el señor Obispo predicó allí (que aun no se avia ido á la Puebla) las virtudes singulares del difunto; de las quales trataremos ahora.

Acabado el Officio estava todo el Pueblo de *Tiripetio*, hombres, y mugeres, chicos y grandes esperando el cuerpo con candelas en las manos, y era cosa de ver todos aquellos valles llenos de gente, y luces. Assí lo llevaron, y enterraron en su Iglesia, quedando rico el Pueblo con tal thesoro.

CAPITVLO XIIII.

De las virtudes del siervo de Dios Fray DIEGO DE CHAVES.

QVERIENDO escrivir de este Varon esclarecido, y acordándome de lo que acabo de escrivir en el Capítulo passado de su vida, quan oficiosso y operario era en las fábricas, sacristías, y demás cosas exteriores, y viendole ahora tan interior y espiritual, me pareció verdadero discípulo y hijo del P. San Roman nuestro fundador, de quien diximos que avia tenido excelencia en juntar la vida activa y contemplativa, adjetivándolas y juntandolas en su persona; y assí sin falta le sucedió á nuestro siervo de Dios, con su Maestro San Roman, quando se partió de esta Provincia para no bolver á ella, lo que le sucedió á Eliseo con su Maestro Helías, quando

se despidieron pára nó bolverse á ver, que Eliseo, discípulo é hijo de Helías le pidió rogándole que le dexasse su espíritu doblado: esto es, que el espíritu doblado que él tenía lo heredasse el hijo para gloria de Dios; y como la peticion era justa, pidió á Dios, cuyos son los espíritus, que el suyo de Helías, quedasse en su Eliseo, cómo quedó. Assí nuestro Varon Chaves pidió á su Maestro, pidiesse á Dios le comunicasse su espíritu doblado, de activo y contemplativo, y segun veremos, como la peticion era para honra de Dios y servicio suyo, le concedió á este siervo suyo que fuesse heroyco en ambas á dos vidas; ya se vió la activa, síguese la contemplativa.

El amor de Dios resplandecia en este Varon, en que no estimava las cosas de este mundo, sino en lo que ellas son, que es la nada; y á todas anteponia las cosas espirituales, como sino se acordara de las temporales: y como N. Señor se honra acá visiblemente con el culto divino, era en esto tan estremado como si no vbiera nacido para otra cosa. Todos sus compañeros no se avian de ocupar en las cosas exteriores, que essas las reserbava para sí solo. Todos se avian de ocupar en seguir el choro de dia y de noche; que por ver los Pa-

dres antiguos la puntualidad, que en esto avia, aun en los tiernos años de la fundacion de *Yuririahpúndaro*, y lo mismo en *Tiripetio*, le dieron Comunidad de estudios, y en *Yuririahpúndaro* añadieron Noviciado, viendo que allí se seguia el chòro como en México. Ni piense alguno, que era como la campana que á todos mete en el choro, y ella se queda fuera: porque en tocando la campana, como buen Capitan, lo dexava todo, y yba el primero porque de otra suerte no fuera possible se siguiesse puntualmente. Con estar todo el dia trabajando, la hora del choro, hora fuesse de dia hora de noche, él era el primero; y assí criava tan lindas plantas, de que yo conocí algunas en hedad antigua. Y lo que más espanta de este Varon, no es que acudiesse presencialmente con el cuerpo (que no era poco) más atendia con el espíritu (que era mucho) cumpliendo con la Regla de N. P. S. Augustin, en que nos manda, que lo que hablemos con la boca, lo sintamos con el coraçon, quando rezamos, lo qual no siempre es muy fácil, aun á los que salen de su celda para el choro, que ántes de salir de ella suelen los espirituales en oyendo el primer signo, cumplir con lo que dize el Espiritu Santo: *Prepara tu al-*

ma ántes que vayas á la oracion, considerando á quién vas á hablar: porque estar hablando con Dios en el choro, y con el coraçon estar negociando en la plaça, agravio es, y menosprecio que se haze al Señor, á quien vamos á hablar, y pedirle con la boca, lo que no pide el coraçon, ántes lo contrario. Esto puédelo hazer el que sale de su celda para el choro, que puede preparar su alma ántes de entrar en él; mas el que sale de vna fábrica donde ay tanto ruydo, el que sale de los obradores donde todo es exterioridad, y va al choro, y que allí tenga el espíritu quieto como si saliera preparado de su celda, es cosa más que ordinaria, y que provenia de vna alma que siempre, y cualquier lugar tenía sus potencias muy encerradas y muy á su mandado, como le sucedia al glorioso San Bernaado, que quando entraba en el choro, mandava á sus cuydados exteriores se quedassen á la puerta: assí le sucedia á nuestro siervo de Dios, que con estar ocupado en cosas exteriores, entrando en el choro, mandava á su coraçon no vagueasse fuera del; y assí estaba atentíssimo como Abraham, que dexó el jumento y los criados, y él solo con Isaac subió. *Statim revertemur ad vos.* Esperaos en la falda del monte, que lue-

go bolveremos. De donde provenia á sentir el gusto, que N. Señor le comunicava en algunas fiestas, que era vn gusto interior tan grande que no cabia en el alma, sino que visiblemente brotava al cuerpo: lo que le sucedia en las fiestas del Santíssimo Sacramento, y Resurreccion del Señor, que andava tan contento, que brotava en cantos; cosa que parece que desdecia á vna persona tan grave; y assí se apartava á la huerta y soledades donde cantaba los hymnos de aquellas festividades; y era tanto el gusto, que aquellos dias tenía, que ninguno le pedia cosa que la negasse. Vn su devoto y querido le preguntó, que le declarasse cómo era aquel gusto, y que si era infalible tenerle, quando él queria? Y le respondió: las vísperas me dispongo con todo mi affecto, y con la cortedad que mi sugeto puede, para celebrar aquella fiesta, y nuestro Señor me da como quien es tal gusto, que me obliga á cantar y mostrarlo en todas mis acciones. Colija de esto el lector como amaba á Dios, y como era sobre todas las cosas, pues todas ellas teniendole cercado, y rodeado, no eran poderosas para trabar del coraçon, quando se presentaba el cuerpo en el choro á alabar á Dios, sino que las olvidaba, como sino fue-

ran en el mundo. Y no solo el celebrar las fiestas era con el coraçon á Dios en el interior como hemos dicho, sino que en lo exterior las celebrava con notable pompa y magestad, grandes regocijos y danças; y dezia que solo para celebrar aquellas fiestas, como eran las del Corpus, Resurreccion, y Nacimiento de Christo Redemptor Nuestro, quisiera ser vn gran señor y tener muchas riquezas para gastallas aquellos dias. De donde se colige cómo amaba á Dios sobre todas las cosas, quien las quisiera gastar en servicio suyo.

Deste amor de Dios nacia el que tenía á su próximo, al qual siempre amó, y de propósito no ofendió; y para poder conseguir esto con más facilidad, procuró con mucho estudio, y gran trabajo enfrenar la cólera, de que era muy apasionado, porque como cra tan fogoço, como se muestra en ser tan activo y fabricador, tenía muy presta la cólera, y sentia, que era ocasion de dar disgusto á sus súbditos, y assí andava muy prevenido en refrenarse; y vino á alcançar de N. Señor tanta mansedumbre que vino de vn estremo á otro, que quando á él le hazian algun enfado, ó se vsaba de alguna demasía, no solo la sufria con mucha paciencia, sino que positivamante le

hazia bien; cumpliendo á la letra el Evangelio, de hazer bien á quien os hiziere mal. Y no es este modo de hablar, ni en carecimiento, sino que era refran, y poverbio en la Provincia, que dezian: Quien quisere que Fray Diego de Chaves le haga algun bien, hágale algun mal; y tan practicada era esta verdad que quando murió el P. Chaves en Valladolid, que predicó á la Missa de cuerpo presente el Sr. Obispo de Michoacan, ya electo de la Puebla D. Antonio de Morales, aviendo dicho muchos loores y alabanças suyas, en la que más cargó, fué el bien que hazia á sus enemigos, y lo que les amaba. Y con mucha razon cargó en esta virtud, porque toda la ley de Dios, está en amar á Dios y al próximo, mas la perfeccion de esta ley, está en hazer bien á quien haze mal; como dixo Christo: esto se ha de hazer para ser perfectos, é hijos de Dios, que es el perfecto, que llueve no solo sobre sus amigos, sino sobre sus enemigos. Paréceme, que para hazer perfecto este Uaron, y dezir, que fué hijo de Dios, basta dezir que amava tanto á sus próximos, que hazia bien á sus enemigos. Y para entender, que Dios le dió su Reyno, y le hizo Rey en él, basta dezir, que no se vengó de los que le agra

viaban, sino que ántes les hizo bien. Señal que tuvo Saul para entender que David havia de Reynar, quando le dixo; agora he conocido de cierto, que estoy certificado de que has de Reynar, pues pudiendo tomar venganza de mí, no lo has hecho, ántes perdonado la vida, aviendo procurado yo quitártela. Muy de creer es, que está reinando con Christo; pues assí amó á sus próximos, aunque fuessen enemigos.

Quien assí ha cumplido con la ley divina, amando á Dios, y al próximo, cómo podrá no cumplir con lo que á Dios prometió en su profession, como son los tres votos, que aunque dizen tanta perfeccion en la ley Evangélica; parece imposible faltar á estos, siêndo perfecto en el amor de Dios y del próximo; á lo ménos nuestro Varon de Dios, leemos del, que cumpló fielmente lo que á Dios havia prometido en su profession. Fué muy obediente, y aunque parece que lo más del tiempo fué Prelado, assí resplandeció más su obediencia, porque ser Prelado como él lo era, que á todos sus sùbditos servia y no se dexaba servir de alguno; tormento le sería el ser Prelado, y gran descanso estarse en su celda; y assí salió della para Prelado sin proponer inconve-

nientes. Gran obediencia era á los mayores, y gran sujecion trabajar pudiendo descansar. Esta obediencia le nacia de vn conocimiento humildíssimo que tenía de sí, juzgando que él no era para cosa y que Dios quele mandava obedecer, y ordenaba que los Superiores le mandassen se exercitasse en aquellas ocupaciones de Prelacías, le daríala suficiencia para el govierno. Bien se colige esto de aquellas palabras tan humildes que dixo quando le llevaron vna nueva tan nueva para él, de que era Obispo, que dixo: No es esso posible, que no havia de poner Dios por Prelado de su Iglesia, vn hombre tan sin méritos como yo; y luego aceptó por mandado de sus Prelados, y consejo de amigos á los quales se sugetó, fiado de que Dios lo havia de disponer, y assí lo dispuso, que no quiso sino honrarle diziendo que podia ser Obispo, y quiso ahorrarle del del trabajo llevándoselo al cielo.

En quanto á la pobreça, es cosa de notar, que tenía vn coraçon de rey, de poderoso, de rico para las obras de Conventos y de Sacristías, para dar lo necessario á sus súbditos á los quales no solo daba la que les pertenecia á comer y vestir, sino que quando embiava á México la requa desde *Yuririahpúndaro* por lo

necessario, llamava á los Religiosos que le dixessen, qué havian menester cada vno, de libros, papel, estuches y otras cosas fraylescas, y embiava por todo; y quando volvia la requa, dezian: ya viene la flota, porque les traía á cada vno lo que havian pedido. Y esto en aquellos tiempos desdecia á los oydos de muchos viejos recoletos, y le llamavan el pródigo; de arte, que vn Provincial haviendole visitado en el capítulo que llamanos de culpis, donde el Prior está de rodillas oyendo lo que ha resultado contra él en la Visita, le dixo: No he hallado P. Prior (á N. Señor las gracias) cosa en que tropezar, sino en que es demasiadamente liberal; el P. Prior le respondió: Al mismo Señor doy yo las gracias por esso, que quiere que le imite, porque él es de quien se dize, que dá lo necessario á sus criaturas con afluencias; si fuera faltando á otras cosas, á mí me pesara, mas no entiendo he faltado á vno, por dar á otro; y si faltava porque se faltava. Assí que entre las grandezas de su ánimo nunca supo ponerse vn habito razonable, sino tan angosto que parecia vn costal. En su cuerpo no cayó cosa de lino, sino de lana y vn cilicio. En su celda no havia más que vnas tablas con vnas freçadas muy

humildes; no tenía cosa de adorno quien embiava áEspaña por tantas riquezas para adornar Iglesias y Sacristías. Y finalmente vn Religioso viejo, y muy noble me contó que haviendo ido á México el P. Chaves, fué á visitar al padre del Geneaal D. Alonso de Sossa su muy devoto, y este Religioso estaba allí seglar y moço y oyó el ruydo grande, que se avia hecho en vna casa tan grave con la venida del P. Chaves, él salió á verlo de curiosidad, y dize que vió vn Frayle metido y ceñido en vn costal de jerga, con vn manto corto, qué si valiera juzgar por lo exterior, no lo estimara por vn cocinero. Uease qual era su pobreça y su vestido, pues yendo al Capítulo de México, y luego á visitar á vnos Cavalleros tan principales, yva él adornado con tales atavíos; y es que nunca vsó ni tuvo otros.

La castidad fué en él muy conocida, porque no se pone en question, si huvo obra con que se quebrantase, ni palabra en su boca que denotase libiandad ni coraçon distraydo; mas en su mirar era tan circunspecto, guardando para sí más de lo que nuestra Regla ordena, diziendo que no se prohibe que se miren mugeres, mas apetecellas, ó querer ser apetecido de ellas, es pecado mortal; y assí

quando las mirasedes, no se fijen vuestros ojos en alguna de ellas; pues no tomava aun esta licencia para mirarlas, por el riesgo que en sí sentia podia haver; y assí huía todo lo que era posible de su vista, y mayormente de su conversacion. Como Ministro tan grande nunca se pudo substraer de hablarlas, y mirarlas totalmente como él quisiera; mas N. Señor le guardaba, como quien por su servicio andaba entre los peligros, que tambien guardó el casto Joseph sirviendo en casa de Putifar á su ama y criadas. Para salir bien de esto acudia el siervo de Dios á sus ayunos, en que era muy contínuo, fuera de los de la Orden, otros de devocion suya. Traia la carne muy afligida con cilicios, y muchos trabajos que de contínuo le daba, con que venció al mayor enemigo, que traemos con nosotros, y con él á todos los de nuestra alma.

CAPITVLO XV.

De la fundacion de CUISEO, GUANGO, y CHARO.

ARRIBA en la fundacion de *Yuririahpúndaro*, diximos despacio como vn Beneficiado tenia las Doctrinas, desde la sierra hazia el Oriente y Norte, y como N. P. M. Fray Alonso de la Veracruz tuvo licencia el año de de 1550, que fué el vltimo de su Provincialato, para que se nos diesse la mitad de aquel Beneficio, y tratamos de la fundacion primera; síguese tratar agora de las otras.

CUISEO

EL puesto de *Cuiseo*, ni su temple, en cosa no es agradable á la vista, porque es seco, que no tiene agua, y la que se bebe es de poços muy hondos y nada buena, porque es muy gruessa. Rodea al Pueclo vna Laguna muy grande, dexándole salida por el Norte, que no cubre la Laguna aquella tierra. ¡El agua de la Laguna tampoco es buena, porque de la tierra que es salitral coge el ser salada, y assí no es de provecho para cosa. Cria vn pescadillo pequeñuelo, que llaman Charai, muy sabroso, y de que se sustentan los Naturales, y son ricos con su venta, porque lo cargan requas para las Ciudades y Poblasones, que es estimado en todas partes. Esta Laguna navegándola hazia el Oriente, es mas fondable, y dá mejor pescado, de bagres muy

lindos, porque le entra vn rio, que dizen, y llaman de Ualladolid, el qual la ceba por aquella parte, y assí nunca se seca hazia el Oriente, como se seca muchas veces por el Poniente, y se atraviesa á cavallo desde el Pueblo de *Cuiseo*, al de *Cupandaro*, y entónces ay mal olor, y suele causar enfermedades esta seca de la Laguna; mas entónces en las más partes se cria la yerba que llaman barilla, que es la materia de que se haze el vidrio; y aunque la ay en otras, no llega ni iguala á la bondad de esta. Por estas circunstancias desta Laguna; hora esté llena, hora seca, haze que el temple de *Cuiseo* sea muy cálido, en especial los meses de Verano.

El gentío deste Pueblo siempre fué mucho porque cebados con el pescadillo para su sustento y grangería, de muchas partes se viene á poblar á la orilla de la Laguna, de arte, que desde *Cuiseo* hasta Guandaquareo su Visita, que dista dos leguas, en tiempos passados todo era vna calle. Ya con las grandes pestes se ha menoscabado, pero las ruynas están diziendo su gran poblason; y tuvo á Santiago Cupandaro por Uisita mas de diez y seis años y oy aunque es Priorato, la justicia de los Indios está sujeta á la de *Cuiseo*, como las de-

más Visitas, que han sido muchas, mirando á todas partes de Oriente, Poniente, Sur, y Norte; y por su gentío grande, y estar *Cuiseo* rodeado de sus Visitas, aunque los Chichimecos dieron asaltos en ellas, no se atrevieron á la cabeçera.

En el mismo tiempo, que se puso Ministro frayle en *Yuririahpúndaro*, se puso en *Cuiseo*, y aunque estaban bautizados, solo esto tenían de Christianos, porque vn Clérigo solo, que tenía á su cargo más de treinta mil feligreses, en distancia de más de treinta leguas de atravesía, como podia acudir sino á lo muy preciso de bautizar, confessar, y casar, y assí nuestros Religiosos como más Ministros, y ménos los Pueblos, pusieron en órden la doctrina, y en este Pueblo mejor que en otro se entabló, porque el natural de los Indios es muy manso y dócil, y assí salieron muy doctrinados, y de los más devotos que tenemos, y que en natural exceden á los de *Yuririahpúndaro*, porque como aquellos eran frontera de Chichimecos, tenian algo de su natural, y assí les proveyó N. Señor de vn tan gran Ministro como el P. Fr. Diego de Chaves. Entraron pues muy bien en la doctrina los de *Cuiseo*, muy devotos de los santos Sacramentos, y de

oir Missa cada dia, que hasta oy lo guardan.

Con la docilidad de la gente luego se trató de hazer fábrica, començaron vna Iglesia de vn cañon sin cruzero, tan ancha, y larga como la de *Yuririabpúndaro*, ménos que la obra no es de clavería, mas es vn cañon lindo, y tiene el mejor Retablo y más costoso que ay en Michoacan, pincel y talla, obra hecha en México. Tiene dos Organos muy lindos. En quanto á la música ha competido con los mejores cantores de la Provincia, en cantidad y calidad: y en razon de Sacristía oy sobrepuja á todas las Sacristías de la Provincia en ornamentos de brocado y telas (aunque no en plata) porque ha havido Priores muy curiosos, que parece iban sobre apuesta en aumentarla (embidia santa, que pocas veces se halla.) En la fábrica del Convento hízose vn claustro no de tan linda obra como el de *Yuririahpúndaro*, pero mas fuerte, y en medio tiene un lindo aljibe, donde se recojen todas las aguas de la Iglesia y Convento para beber. Tiene tres dormitorios muy capaces; todo lo qual se havia hecho al prlncipio de madera, y entrando por Prior el P. Fr. Gerónymo de Morante, les dixo, que estaba todo muy bien acabado, mas no perpétuo, porque era de made-

ra, y cada veinte años lo havian de renovar, y que havia sido yerro no hazerlo todo de bóbeda, obra perpétua: Los Indios dixeron que si tenía remedio aquel yerro; el Prior les dixo que sí, porque sin deshazer las paredes se podia quitar la madera, y en su lugar hazer las bóbedas, pues que havia tanta piedra y cal á la mano; ellos se animaron y quitaron la madera, y hecharon bóbedas altas y bajas, de modo que hasta las caballeriças son de bóbeda, y no ay Casa en toda la Provincia tan vniforme como la de *Cuiseo* ni tan fuerte, y para el porte que ha menester la más capaz de de celdas, fuera de la de *Valladolid*, que es mayor en todo.

En lo temporal ha sido bien afortunado siempre, porque ha sido Convento de muchos ganados mayores y menores, y de yeguas, y no le han faltado tierras de pan debajo de riego, muchas de maíz; de modo, que vino á competir con *Yuririahpúndaro*, despues que dió su hazienda de San Nicolas á la Provincia; y tambien *Cuiseo* hizo otra limosna (aunque no tan grande) al Convento de nuestra Provincia que está en Salamanca, á quien dió la Hazienda que le renta quatrocientos pesos y puede ir cada dia á más, porque tiene mu-

chas tierras, y agua para trigo en el valle de Santiago; y assimismo es Convento que haze muchas limosnas á otros Conventos pobres, de ornamentos, pan y carne, y otras necessarias.

Forçoso era, que siendo este Convento de *Cuiseo*, tan capaz en lo material, y tan sobrado en lo temporal la Religion se aprovechase del quando tenía cantidad de Religiosos, y assí aunque siempre en primer lugar estava escogido el Convento de *Yurirahpúndaro*, por casa de Comunidad, mas quando el nùmero de los Hermanos era grande, siempre le cupo parte de sustentallos á este Convento; de modo que ántes de dividirse la Provincia sustentaba estudios menores ó mayores, siguiendo Comunidad. Y despues que se dividió la Provincia con más continuacion, y assí se ponian por Priores graves personas, que pudieran ser espejo de virtud. Los mas eminentes sugetos que ha tenido la Provincia fueron Priores desta Casa, pues de ella huvo vn estudio de estudios mayores, que salieron cinco ó seis Maestros, y destos los tres Provinciales, y vn Asistente de nuestra Religion, sin otros muchos del mismo estudio que fueron muy eminentes y pudieran ser

Maestros. Este curso leyó el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, cuya virtud y letras aseguraban qualquier buen logro. Los Maestros que del salieron, fueron el P. M. Fr. Melchor Ruano, el P. M. Fr. Alonso de Castro, que fué Asistente, el P. M. Fr. Christoval de Sayas Provincial de Méxíco, el P. M. F. Martin de Vergara, y el P. M. Fr. Agustin Hurtado, Provinciales desta Provincia, y ha havido otros estudios de grandes sugetos, en virtud y letras, que sería cansado el referirlos.

GUANGO

EL sitio deste Pueblo, es vna hoya muy grande toda cercada de cerros, que para salir de ella se han de subir cuestas, excepto por el desagüe de sus aguas que tiene muchas, y algunas ciénegas y lagunas. Es el temple muy húmedo y frio, y assí la humedad no daña. Es puesto para tener muchas recreaciones de huertas y casas: y assí el Encomendero del, aunque tenía otros muchos Pueblos como son Puruándiro, Santiago Cunguripo, etc. para su habitacion en vida, y muerte escogió este Pueblo, donde para vivir hizo muy buenas casas, y para su muerte, y de los suyos hizo vn muy buen entierro en la Iglesia que es vna gran Capilla de bóbeda, y en ella sus sepulcros. Este Cavallero fué Juan de Villa-señor el viejo, que tuvo muhos hijos é hi-

jas, de donde salió todo lo bueno que tiene la Provincia de linajes: Los Villa-señores, Cervantes, Oroscos, Avalos, Bocanegras y Contreras, á quienes repartió sus tierras que son todas las buenas, que havia en la Provincia, mirando de *Guango* al rio grande. Todos estos Cavalleros aunque tenian sus casas muy grandes y ostentativas en sus haziendas, mas las Pasquas y fiestas grandes se juntavan en *Guango*, y avia tanto lucimiento, tanta carrera y festejo, que le llaman la Corte chica. Todo lo acaba el tiempo, y de todo lo dicho ay oy muy poco, y lo que ha quedado todo muy necessitado, que son bienes de fortuna que ruedan y no perseveran en vn lugar.

Tenía mucho número de gente con sus Visitas; y aquí asistia el Clérigo, que salia á visitar á todos los feligreses de diez y doze leguas á la redonda, donde havia otras muchas cabeceras y demás gente que *Guango*, como eran *Yuririahpúndaro*, *Cuiseo*, Puruándiro, etc. mas él escogia este por su habitacion, assí por estar en medio como por las calidades del puesto, y la compañía del Encomendero.

Esta Doctrina de *Guango* se nos dió como dixe al principio del capítulo, el año de 1550, y luego nuestros Religiosos compusieron la

Doctrina al modo de la de *Tiripetio*, que aquel fué exemplar para todos los Pueblos y nuevas fundaciones. Luego se trató de hazer la Iglesia; la qual se començó con tanta grandeza, como oy lo denotan las paredes, y assimismo la Sacristía, pues oy sirve de Iglesia, y dentro desta Sacristía hizo el Encomendero su capilla y entierro muy grande y capaz, como lo pedia la gran familia que tenía. Hízose el Convento, y el Claustro es de bóbeda y sillería, solo bajo, y compite en la obra con el de *Valladolid*, cerca de la Provincia; la casa se ordenó de terraplen baja, y el dormitorio muy bueno con ocho celdas y las demas oficinas muy bastantes con linda huerta, porque tiene el Convento dentro muy lindos ojos de agua, y todos dizen que el agua es la mejor que tiene la Provincia. Abunda de agua y carece de otras muchas cosas, porque las pestes se debieron de asentar más aquí que en otra parte por ser hoya, de modo que han quedado muy pocos Indios, y como ellos son los que nos sustentan, de aquí nace el no haver ido mas á delante la obra, y ser corto el temporal del Convento, si bien que tiene raízes para sustentarse tres Religiosos sin dependencia de los Indios.

No solo los Naturales deste Pueblo padecian muertes contínuas de las pestes, sino tambien contínuos asaltos de los Chichimecos, y entre otros vno les fué de mucha pérdida, assí de los vezinos como de sus Ministros, porque el año de 1585, quando andaban los Chichimecos muy atrevidos y desvergonzados siendo ya tantos, que pasaban del rio grande para acá. Era Prior deste Convento el Padre Fray Gerónymo de Guevara y su compañero el P. Fr. Francisco de Saldo, y en ocasion que no estaban en el Pueblo, dieron asalto los Chichimecos en él y causaron muchas muertes y llebaron muchos presos, en la qual ocasion llegaban los Padres, y los presos començaron á pedir favor, ellos como madre que le llevan sus hijos, acudiero á defenderles sin reparar en el riesgo á que se esponian, y assí picaron á los cavallos, y se fueron tras ellos sin armas ofensivas ni defensivas; mas Dios que iba con ellos (porque ellos peleaban con charidad de Dios) los farvoreció de modo, que aunque les tiraron muchas flechas, ninguna les hizo daño, y ellos pusieron en tanto espanto á los Chichimeros, que huyeron y dexaron la pressa; y aunque por entónces bolvieron con la victoria, passados algunos dias

murieron ambos en distintos dias del quebrantamiento de la guerra. Estos Chichimecos hizieron tanto daño, que al fin el Rey N. Señor puso remedio como vermos en la fundacion de Ocotlan, y se obligó á sustentarlos.

CHARO

ANTES que lleguemos á tratar de este Pueblo, y su doctrina, es necesario llevar sabido que la gente deste Pueblo no es Tarasca, y es de vna lengua singular que se llama *Pirinda*, por estar en enmedio de los Tarascos, y por otro nombre se llama *Matlaltziuga* trayendo la denominacion de Toluca, de á donde vinieron, y á los quales los Mexicanos llamaban *Matlaltzingas*, porque les hazian las redes con que ellos pescaban en su laguna. Y pues hemos de tratar deste Pueblo, en gracia del y en favor suyo se me conceda dezir la causa de su venida á esta Provincia, la qual referiré segun vn libro antiguo de su lengua, y nuestros caracteres en que vno de primeros bautizados y que supo escrivir, segun la tradicion que tenian, escrivió luego para que quedasse en memoria.

En tiempos antiguos de la Gentilidad huvo vn rey en Tzintzuntzan á quien llamaban *Characu*, que quiere dezir el Rey niño, en cuyo tiempo le iban haziendo guerra, y entrando por su Reyno por la parte del Poniente vna gente llamada Teca y otros con ella diéronle tanto en que entender, que tuvo necessidad de valerse de los vezinos estraños, y embió á Toluca, que conocidamente era gente belicosa, y estraña de los Mexicanos aunque les pagaban tributos; pidióles socorro, y salieron de Toluca seis Capitanes, hechos conciertos de de lo que les havian de dar. Llegaron á Michoacan, y fueron muy bien recebidos del Rey, y despachados á la guerra en compañía de los suyos. Pelearon los *Matlatzingas* tan bien, que conocidamente ellos alcançaron la victoria. Assí se lo confessaron al Rey, de la gran matança que havian hecho en los contrarios. Llegado á la paga, los *Matlatzingos* como havian experimentado los buenos temples de la tierra, y el agrado de los Tarascos, trataron con el Rey que les diesse tierras en su Reyno, y le servirian en las guerras que se le ofreciessen. Túvolo el Rey á muy buena suerte, y dióles á escoger y escogieron desde los términos de *Tiripetio* hasta los de

Andaparapeo. Concediólo el Rey con mucha voluntad, pues las familias más nobles fundaron en *Charo* por los tres ríos que le cercan, las menores nobles en Santiago Vndameo, por gozar de aquel rio, las ínfimas en los altos que llamamos agora de Jesus y Santa María; y por haver escogido el medio del Reyno, se llamaron los *Pirindas*, y el Rey honró la cabecera poniéndole su mismo nombre *Charao*, que es tierra del Rey niño. Esto es en quanto á la antigüedad ántes de la conquista.

Despues de la conquista, quedaron estos por del Marques, porque el Emperador le concedió al Marqués del Valle veinte y tantos mil vasallos, repartidos en siete Villas. Escogió entre otras á Toluca, y como estos eran de allá, por tener en todas las Provincias tributarios, acavaló el número de la concession en este Pueblo, intitulándole Villa de *Matlaltzingo* en Michoacan. Sobre la qual Villa tuvo grandes litigios con su Magestad en sus Consejos; y vltimamente su Magestad haviéndosela quitado, se la bolvió, como consta de la executoria, que esta Villa tiene en su archivo para que se sepa que es Villa, con todas las exempciones, que tienen las Villas. Presupuesto el orígen de su territorio, prosiga-

mos agora en la historia, segun el estilo ordinario.

El sitio donde agora está el Pueblo, son tres lomas, que assí como para el ser del Pueblo le embaraçan, porque no tiene buenas calles, ni las casas consecutivas vnas á otras para la visita; desde léjos es de grande agrado, porque con la mucha arboleda que tiene, y que entre los árboles sobresalen las casas, parecen vnos Payses de Flandes pintados en vn cuadro. Estas tres lomas tienen por la parte de Oriente, y de Poniente cañadas con dos arroyos, que baxan de la sierra de tierra caliente, y se esplayan por las riberas de las cañadas, que le hazen vnos prados muy amenos; y lo que antiguamente les servia de maíz, oy lo siembran de trigo, con que nunca sienten hambre, y venden mucho, para vestir y pagar sus tributos; y son tan lindas las tierras, que muchos Españoles se las han querido quitar con títulos que han sacado, y mercedes: más como ellos tienen mas coraje y brío, que los Tarascos á todos los han vencido, como á vn Mendiolea, Brabo, y Diego Nieto; y agora el de 1640, salió el Dean de Michoacan D. Garcia de Avalos, representando vn derecho del Calcontzi, que havia comprado, y como persona

tangrave, y tan favorecida en México, les dió mas cuydado que los demás, pero ellos teniendo perseverancia en el pleito, y con la justicia que tenian, á cabo de tres años sacaron libres todas sus tierras, y vna executoria muy favorable, que guardan en su archivo; y assí oy mejor que nunca las aran y riegan, y se coje lindo trigo, porque el temple es lindo, assí para los sembrados, como para la salud, porque los sembrados, son los bajos de las cañadas, y la habitacion en las lomas que son secas y algo cálidas, y es causa de que todas las frutas sean de lindo gusto, como el durazno, el aguacate, la pera, el albarcoque, y las demás frutas de tierra fria y las de tierra caliente, por participar de vn medio de ambas tierras.

La doctrina destos Naturales estaba encomendada al Benenficiado de Andaparapeo, y como era lengua distincta de la de los Tarascos, con facilidad se nos concedió la doctrina el año de 1550, á N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, el qual puso por Prior al P. Fr. Pedro de San Gerónymo que aprehendió la lengua, y siempre estuvo en este Pueblo, hasta que N. Señor lo llevó á descansar, porque como la lengua es sola, y tan dificultosa, el

que sale Ministro, es necessario perpetúarse: aprehendió la lengna y lo primero que hizo fué tratar de hazer Convento, y començolo abajo de los Reyes á la entrada de la cañada que llaman de Mezcala, haviendo estado la Iglesia ánbrado todo. Hizo dormitorio bajo de seis celdas, hizo Sacristía de bóbeda, donde él está oy enterrado, no acabó la Iglesia parque era obra de espacio; despues la prosiguió el P. Acosta segundo Ministro desta lengua mas de treinta años; luego la acabó el P. Fr. Ioan de Baena tercer Ministro, mas de quarenta años; de los quales hablaremos en los años que murieron; el P. Acosta en el año de 1606, el P. Baena en el de 1653. La capilla mayor en lo mejor de la Iglesia con ser vn cañon muy lindo, más la capilla mayor está muy vistosa, hízola el P. Fr. Lucas de Leonel año de 1629, de arte que ha quedado la Iglesia de las mas tes en lo que agora llaman los Capulines, y por que era bajo y sombrío, sacaron la Iglesia y Convento fuera de la cañada; mas viendo que era puesto bajo, y que todas las corrientes ivan á parar allí, con buen ánimo passó todo el Pueblo al puesto que oy tiene, y assímismo el Convento pesando primero la altura del agua para traerla; y luegoabrió azequia y en

partes hizo tarjeas de cal y canto. Teniendo el agua en el nuevo Pueblo, trató de hazer Iglesia y Convento. Començó la Iglesia hasta lo bajo del claustro y lo hizo de madera muy bien lagradables, que tiene la Provincia, no la mas costosa.

Luego que se vió el P. Fr. Pedro de San Gerónymo en el nuevo Pueblo, hizo vn Xaçal muy fuerte y grande (que yo le alcançé) para administrar los santos Sacramentos, celebrar las Missas y predicar, ordenando la doctrina; y aunque es verdad que en toda la Provincia ha havido gran curiosidad en esto, no se qué ventajas ha tenido este Pueblo á los demás, yo lo atribuyo no á su aventajada devocion á los Tarascos porque ántes los hallo atajados en esto, sino que como los Ministros no han sido más que tres y todos buenos, ellos conservaron lo que enseñaron; lo qual no sucede en los demas Pueblos con la mudança tan contínua de los Ministros que no todos atienden á conservar lo que otros ordenaron. El Padre S. Gerónymo ordenó tan bien la doctrina, que tres veces al dia rezaban todos. La primera á las Ave Marías salian de sus casas y ivan á las Cruzes, y dezian las oraciones, esto era obligatorio. La segunda, quando tañian

á Maytines, y él se lebantava al choro, se lebantavan los que querian y cantaban el *Te-Deum laudamus* en su lengua, puesto en el tono qne nosotros cantamos. La tercera era venir al Pueblo por la mañana á la Iglesia, rezaban en comun y oian Missa, y luego se ivan á trabajar; los muchachos y muchachas se quedaban en el patio rezando y cantando oraciones y hymnos en su lengua traducidos, y en latin como los canta la Iglesia. De todo lo dicho lo que toca á la doctrina de los grandes, guardan el rezar á las Ave Marías, y esto en su casa porque el Pueblo no está bien ordenado, y como las cosas adelgaçan, se conocieron inconvenientes de salir á rezar á las Cruzes: En quanto á los Maytines lo han dexado. A la mañana vienen á la Iglesia, mas no rezan en comun sino los Sacristanes, y cantan, y luego estos cantan las Horas y la Missa si ha de ser cantada. Lo que mas se ha conservado es la doctrina de los muchachos, que admira lo que saben de oraciones rezadas y cantadas. De las rexadas ay quien las sabe todas y el Cathecismo: y cantadas son muchas en su lengua á tonos de los Hymnos de la Iglesia; y lo que mas admira es oirselas cantar en latin con linda pronunciacion, los

hymnos del Corpus, de N. Señora y otras festividades de Pasquas, y á mí me espanta oírlas cantar de memoria todas las Letanías con sus preces en las Processiones, que hazen mucho los cantores grandes cantarlas por el Breviario, y ellas las cantan tan fielmente como si las fueran leyendo. Dexo á parte cantar el Miserere mei en canto de organo, y responsos de difuntos, que esto es exercicio de cada dia, y todos los que las oyen se admiran, y el señor Obispo Don Fray Marcos Ramirez de Prado, se espantó y dixo, que lo havia de escrivir al Consejo y Corte por cosa rara. Todo se debe al P. Fr. Pedro de San Gerónymo, que aunque no nos ha quedado nada escrito de su vida, ni yo he hallado en estos tiempos quien le conociesse, mas mirando los hijos que dexó digo, que como en el buen hijo se conoce su Padre; y lo que dize el Espíritu Santo: que el hijo sabio manifiesta la doctrina de su Padre, es cosa muy sabida, que el P. Fr. Pedro de S. Gerónymo debia de ser muy espiritual, pues assí crió sus hijos y los doctrinó, que ha sido la mejor doctrina de todo Michoacan. Lo que he visto por escrito es, que el Marques señor deste Pueblo, y los Governadores, encargan á sus justicias hiziessen lo que mandase el P.

Fr. Pedro de San Gerónymo, y le tuviessen gran respecto, señal que era muy bueno pues assí lo respetaban y se sujetaban á él, que no es lo ordinario sujetarse la justicia al Ministro, sino á la contra quererle tener sujeto. En estos exercicios murió, y está enterrado en la Sacristía y se ha conservado la memoria de su sepulcro por tradicion, que es delante de la primera ventana, como entramos en la Sacristía. Que tanta lengua supiesse no lo sabemos, ni se halla escrito suyo.

Siguióse por Ministro el P. Acosta, el qual fué Varon zelosissímo y gran Ministro, del qual ay algunos Sermones y vn quadernito á modo de arte, mas del no se ha aprovechado otro, debia de ser memoria por donde él havia estudiado. Dizen los viejos predicaba muy bien la lengua, murió el año de 1605 como trataremos en su lugar.

Siguióse el P. Fr. Juan de Baena, que administró con grande exemplo, aunque corto en la lengua de los Naturales, y es que no tenía ayuda, harto hazia en predicarles como podia, y no havia en este tiempo quien tratase de ser Ministro, por la dificultad de la lengua y no haver ninguna ayuda; hasta que fué N. Señor servido de traerme aquí bien á caso,

y no con fin de administrar, y leyendo los papeles del P. Acosta y comunicando con los Indios y lo principal con la ayuda de Nuestro Señor, hize arte chico y grande, hize vn vocabulario y vn cuerpo grande de toda la Doctrina Christiana, de modo que prediqué la lengua y ya he oydo á tres predicarla haviendo aprehendido por el Arte, y muy á gusto de los Naturales que diçen ya oyen los Sermones con claridad y distincion, como ellos hablan su lengua porque hasta allí la oián muy boçal y sin poderse entender. Quiera N. Señor sea para servicio suyo.

El adorno de la Sacristia es razonable, en quanto á candeleros de plata, y vn ornamento colorado excede á todas las Sacristías, porque no hay quien tenga doze candeleros Imperiales, ni tan lindo ornamento en todo Michoacan. En lo demás tiene medianía, como assí mismo en lo temporal, que ni es pobre ni rica. En lo que oy excede á todos los Conventos, es la música de la Iglesia, aunque ay cuydado en esto, y ay muchos tiples, y muy hábiles en leer, escrivir, cantar, y tañer chirimías, y los demás instrumentos; y assimismo el servicio de la Sacristía es el mejor que ay, porque así Sacristanes como Cantores se di-

viden en dos capitanias, y sirven á semanas, cosa que solo se guarda en este Pueblo, el qual como oy está no es muy grande, más es de los mejores de la Provincia.

CAPITVLO XVI.

De la fundacion de UQUAREO, y de las contradicciones de las doctrinas que començaron en este tiempo.

SIENDO Provincial el P. Fray Diego de Vertavillo Varon Veneravilíssimo, entre otrs fundaciones que hizo fué esta de la Casa *Vquareo*, cuyo sitio es vn monte, que sombra del mismo Pueblo monte de Vquareo, por ser muy provechoso de maderas, y taxamanil, que llevan hasta la Ciudad de Zacatecas, que ay mas de setenta leguas. Tiene tambien vna Mina de Piedra açufre, y de yerbas salutíferas, es muy abundante para todas enfermedades.Han querido dezir que ha havido plata en él, mas no se compadece, porque toda es tierra fofa, y la plata se dá en serranías peladas, secas y de guijas. Pueden dezir los vezinos que tienen Minas porque para ellos todos los

árboles son plata. Es temple muy frio y de contínuos ayres, no tiene arriba aguas, aunque abajo haze rios hazia Tzinapequaro, S. Clara y otras fuentes, y por esto su habitacion es desabrida, por ser entre árboles y el sitio seco. Dizen que fué Pueblo de mucha gente y de muchas Visitas, oy tiene algunas, dos allá en el monte, òtras abajo del hazia el rio grande, y la una es Síritzequaro de mucha alegría. Este Pueblo servia de frontera al Caltzontzi contra el Emperador de México Motehtzuma, porque era puerto y passo por donde le podian entrar en su Reyno, y assí escogia del la gente mas belicosa y bien dispuesta, y la vecindaba en este Pueblo y en sus Visitas; y si no era para impedir el passo, para otra ninguna no era á propósito el puesto.

Nunca tuvo Ministro de assiento, porque el puesto no conbidava á que le hiziesse Ministro alguno. Acudian á bautizar los Padres de N. P. San Francisco, vnas veces de Taximaroa, otras los de Acámbaro; y como N. Padre Fr. Diego de Vertavillo buscase en que se ocupassen los Religiosos con el ministerio, admitó éste tan poco apetecido. Puso por Prior á vn Padre llamado Vtrera, el qual fuera de ser muy siervo de N. Señor, era muy

grande arquitecto. Lo primero trató de componer su doctrina, que aunque eran Christianos, como no avian tenido asistencia de Ministro, estaban faltos en la policía Eclesiástica. Quedaron pues bien enseñados, como oy se nos muestran que han conservado muy bien la doctrina. Luego trató de hazer Casa, no conforme el puesto merecia, sino conforme su arte le dictava. Tuvo noticia el Virrey D. Luis de Velasco de vn edificio grande que se edificava en vn monte, y avisó al Provincial que mandasse parase, y se hiziesse vna Casa acomodada para ministerio, y no á grandeza. Assí lo cumplió el Provincial, que mandó parasse hasta que él viniesse á la Visita. El Prior tenía ya abiertos los cimientos y llenos sacados á vista y como diestro arquitecto hizo lo que los oficiales y maestros del Templo de Salomon, del qual dize la sagrada Escriptura que no se oyó golpe de escoda, sierra, ni martillo; y es la razon porque en la cantera se labrava todo, y en el monte ó astillero se ajustaban las maderas, de arte, que no hazian en el Templo mas qua asentar, porque de los obradores venía todo ajustado, y allá podian trabajar millares de oficiales, sin embaraçarse vnos á otros, y assí vna obra que

que fué una de las siete Maravillas del mundo, se pudo acabar en siete años; assí nuestro obrero obedeció, y no levantó paredes hasta que el Provincial lo dispusiesse, mas él en la cantera, en el monte en la calera lo iva disponiendo todo, como si allí se hubiera de assentar. Venido el Provincial, le dixo, que hiziesse vn Convento moderado, y él respondió que si sería bien moderado haziéndolo en vn año; Respondió el Provincial que bien moderado sería; y con esto passó visitando y respondió al Virrey, que havia ordenado se hiziesse Convento que se acabasse en poco mas de vn año, y á todos pareció corto el tiempo. El Prior pues arrojó por parejo oficiales, que en contorno fuessen haziendo paredes, assentando puertas enmaderando con las maderas saçonadas, y dispuestas de arte que quando vino el Provincial y vió la obra, se quedó espantado; mas no fué esta la mayor causa de espanto para quien havia visto la Casa é Iglesia de Pasayuca hecha en ocho meses. Alfin acabósse *Vquareo* en poco más de año con esta industria; y á mí no me admira tanto la presteza (que es de admirar) quanto la traza de la casa, que es para assombrar y havia de quedar por modelo de Conventos de Religiosos,

porque en el compas corto que tiene, ay Convento y hospedería, cada cosa con sus officinas; de modo que para estimarlo, es necessario verlo y ver la hermosura que todo tiene que esta no cabe debajo de pluma, sino de vista de ojos. Puso en medio del claustro vn alxibe al modo de *Cuiseo*, mas este tiene sus escaleras por donde se baxa á él y se limpia, y tan lindo que es menester verlo para estimarlo. No hay en toda la Provincin casa de mejor traza, ni de madera tan linda. No hay cosa de bóbeda, porque la tierra es fofa, si bien á cavo de tantos años se está el Convento oy en fortaleza y limpieza, como si se acabara de hazer, y tiene más de noventa años y no hay vn ladrillo gastado ni quebrado.

La Iglesia se fué haziendo despues de madera porque el suelo no sufriera bóbeda, mas como señores del monte tiene vnas madres por vigas tan bien labradas, que en esta materia no tiene semejante, no es de tijera sino enmaderado llano y encima bien enladrillado. Tiene retablo acabado, que lo demás desto hizo el P. Fr. Gregorio Rodriguez, Religioso de muy gran zelo y que todo se le convertia en plata; y le preguntaron que de dónde tenia tanta plata? y él por donayre respondia: que

tenia vna Mina que se la daba: Corrió la voz de la Mina del Frayle de *Vquareo* que hasta oy á traydo engañados á muchos, como si vna Mina se puede encubrir. La Mina era que le daban los Naturales en taxamanil para el retablo, ornamentos y plata, y él lo despachaba á S. Luis y Zacatecas, de donde le traián tejuelos de plata, que havian tenido su principio en el monte. Era muy virtuoso y todo le lucia. En la Sacristía hechó mucho, y compró las haziendas que oy tiene el Convento. Fué muy solícito en el canto de los Indios, y en su tiempo se reformó la Capilla de cantores y de ministriles, y hasta oy dura su cuydado. Embiávalo la Provincia el primer trienio, que se dividió, á España por su Procurador, siendo Prior de *Yuririahpúndaro*, y murió ántes de llegar á la Habana. N. Señor le abrá pagado lo mucho que trabajó por la Orden. Es Convento que ha ido á más en lo temporal y espiritual, porque la Sacristía está muy llena de plata y de ornamentos, y huvo tiempo, que le hecharon Noviciado, si bien se quitó luego, mas ha estado en este predicamento de Casa de virtud.

En este tiempo que fué el año de 1555, haviendo ya treinta años que los Religiosos ad-

ministraban las doctrinas, por los Indultos de muchos Pontífices, que les havian concedido ser Curas en las conversiones, y en especial en esta tierra, por Bulla de Leon X. Y mas especial por la omnímoda de Adriano VI. teniendo las doctrinas en la policía, y buen órden, que á todos consta; començaron los señores Obispos á hazer contradiccion en la administracion de los Sacramentos, vnas veces queriendo quitar toda la administracion; otras veces contradiciendo el modo. Y porque el saber esto de raiz, es conveniente á esta Historia, pondré aquí el principio, y el estado en que oy se hallan estas contradicciones, y cómo Nuestro Señor amparó á las Ordenes en ellas.

---

1. CONTRADICCION.

1555.

En que no administren Matrimonios

EL año de 1554, començaron los señores Obispos á tratar que no era bien, que los Ministros tuviessen tanta mano en el ministerio sin dependecia del Ordinario; y assí en el año siguiente de 1555, que se hizo Synodo en México, salió vn decreto, que se nos notificó, que no determinásemos causas matrimoniales, sin dar parte al Ordinario. Lo segundo determinaron, y confirieron los señores Obispos, que de allí adelante no se diesse nueva licencia a los Religiosos de hazer nuevas Iglesias y Casas, supuesto que mandava su Magestad, en la Commission que dá á los señores Virreyes, que no puedan dar licencia para nuevas fundaciones, sin acuerdo del Ordinario. Lo terce-

ro intentaron algunos quitar algunas casas, porque se resistian los Religiosos al decreto notificado, con los Buletos, y exemptiones. Estos tres puntos se ofrecieron en esta primera contradiccion.

Las Religiones juntas despacharon sus procuradores á España, con los Buletos que tenian, en especial con la Bula de Leon X. dada el año de 1521. La qual con la de Adriano VI. trae toda el P. M. Grijalba, edad 2. cap. 16. Y sacando lo que agora haze al propósito de los matrimonios, dize. *Et de causis matrimonialibus, quas impartibus illis ad audientiam nostram deferre deberent, legitimé cognoscendi, & discordantes inter se concordare, &c.* Y la cláusula de la omnímoda de Adriano VI. es mucho más amplia para todo, la qual dize: *Omnímodam autoritatem nostram in vtroque foro habeant tamtam, quantam ipsi, & per eos deputati de fratribus suis, vt dictum est, iudicaverint oppotunam, & expedientem pro conversione Indorum doctorum, ac manutentione ac profectu illorum..* Con estos privilegios se presentaron al Rey N. Señor; y vistos, despachó en favor de las Religiones, las siguientes Cédulas.

Haviendo visto por su Magestad el Synodo hecho en México y los privilegios: respondió,

en quanto al primer punto, por vna Cédula dada en Ualladolid, año de 1557. *Lo qual visto por los de nuestro Consejo de las Indias juntamuete con el Synodo por vosotros hecho, y con las dichas Bulas y privilegios, fué acordado que debia de mandar dar esta mi Cédula para vos, é yo túvelo por bien: por la qual os ruego y encargo que cerca de lo susodicho no hagais nouedad alguna &c. Y guardeis sobre ello á las dichas Ordenes sus privilegios, y exempciones.* En quanto al segundo punto, que no se conformassen en dar licencias para nuevas doctrinas con la voluntad del Virrey le dá al Virrey plena autoridad para ello, sin dependencia del Diœcesaño, en vna su Cédula en Valladolid el mismo año de 1557. *Y deis órden, que se hagan Monasterios en esta tierra, en las partes y lugares, donde vieredes que conviene, y ay más falta de doctrina sin que sea necessario licencia y acuerdo del Diœcesano.* Para el tercer punto, de que no pueden quitar doctrinas, lo dize en otra Cédula fecha en Madrid, año 1562. *Solamente con parecer de vos se puedan edificar Monasterios; y la otra para que donde huviere Religiosos, no se pongan Clérigos proveais no se haga agravio alguno á los dichos Religiosos, &c.* Con tan buen despacho se bolvieron

los Procuradores á esta tierra con mucho gusto, y lo dieron á todas las Religiones, que estaban bien afligidas de los Ordinarios.

2. CONTRADICCION

1563.

Que el Santo Concilio restringió la administracion de los Regulares, en quanto á Curas.

POR este tiempo se celebrava el santo Concilio de Trento, y como los señores Obispos de la Nueva-España, se vieron atadas las manos con las Cédulas de su Magestad, el qual como patron tiene de los Sumos Pontífices, que dé pasto á las almas como mejor viere que conviene; y assí todas sus Cédulas emanan de authoridad Pontificia en cosas espirituales; y nuevamente Paulo IIII. mandó por vna su Bula dada el año de 1556, que las Cédulas de los Reyes dadas á las Religiones, en órden á las doctrinas, se guarden como privilegios Apostólicos: *Sub quacumque forma,*

& expressione verborum cum suis clausulis, & decretis debeant observari. Viéndose pues atadas las manos davan vozes, y se oyeron en el Concilio, y allí se trató el caso como mas á gusto de los Ordinarios, y salieron muchos capítulos de reformatione para los Regulares, en quanto á Curas y Ministros, los quales causaban mucha novedad en las doctrinas; y como cosa tan mirada por tantos Varones dió mucho cuydado. Estava á esta saçon en Madrid N. P. M. Fray Alonso de la Veracruz por nuestra buena dicha, y acudió á su Magestad, de que muchos capítulos de aquellos havian de causar novedad en las Indias; y como la persona era tan grave y tan bien entendida, diéronle licencia que hiziese los apuntamientos necessarios para embiarlos al Sumo Pontífice, que á la saçon era Pio V. el qual haviéndolos visto proveyó lo siguiente.

La Bula del santo Pontífice Pio V. fué expedida el año de 1567, y está toda en el Padre Grijalva, edad 3, cap. 26. y las palabras que hazen al caso, son las siguientes. *Nos igitur, qui singulorum praesertim Catholicorum Regum votis ad divini cultus augmentum, & animarum salutem tendentes libentér anniumus huiusmodi supplicationibus inclinati: Omnibus, & singulis Re-*

ligionis quorumcumque etiam Ordinum mendicantium in dictis Indiarum partibus, & in eorundem Ordinum Monasterys, vel de illorum Superiorum licentia extra illa commorantibus, vt in locis ipsarum partium eius de simili licentia asignatis, asignandis, Officium Parochi huiusmodi matrimonia celebrando, & Ecclesiastica Sacramenta ministrando, prout hactenús consueverunt, dum modo ipsi in reliquis solemnitatibus icti Concily formam observent, exercere, &c. De modo, que aunque en el dicho Concilio se nos quitaron los privilegios, y lo confirmó assí el Pontífice Paulo IIII. despues el dicho Pontífice, nos bolvió á conceder, que fuéssemos Ministros como de ántes, que pudiéssemos erigir Iglesias sin licencia del Ordinario, solo con la de su Magestad. El qual mandó que esta Bula se pregonase con solemnidad en todas las tierras donde ay Ministerio, por vna Cédula suya dada en Galapagar 1568. años, que habla con el Presidente y Oydores; la qual á la letra trae el P. Grijalva, vt supra. Con lo qual quedaron las Religiones libres de esta contradiccion, que era de más cuerpo que la primera.

3. CONTRADICCION.

1574.

En que no se quiten Ministros sin licencia del Uirrey.

PASSARON seis años, ó siete con quietud las Religiones en su ministerio, aunque no la tenian mucha los Ordinarios, ya no tanto por ver á los Ministros hechos Curas sin dependencia suya, quanto por ver á los Provinciales, tan dueños de poner y quitar Ministros, cosa que no se practica en la auctoridad de vn Obispo, sino que vna vez puesto, no se remuebe con la facilidad, que entre nosotros. Dieron de ello noticia á su Magestad, y despachó vna Cédula el año 1574. en que contenia seis puntos, los quales son. *1. Que ningun Religioso súbdito, ni Prelado, passe á esta Nueva-España, sin licencia suya. 2. Que nin-*

gun Prelado mayor ni menor, no exercite su oficio, sin que conste al Virrey, ó Governador de su eleccion, para que quando sea necessario, le dé su auxilio. 3. Que entreguen vna lista al Virrey, de todos los Pueblos que administran. 4. Que cada año den vna lista al Virrey, dé los sugetos que ay en la Provincia, con sus calidades, 5. Que den otra lista de los sugetos, que ocupan las doctrinas, y esta lista el Virrey la embie al Diœcesano, para que le conste de lo que está proveydo, y en qué sugetos. 6. Que puesto vn Cura, no se pueda remover sin dar parte al Virrey ó Governador. Esta Cédula intimó el Virrey Don Martin Enriquez á los Provinciales, los quales dixeron que la obedecian, y responderian en quanto al cumplimiento, haviéndola conferido entre sí.

Juntáronse los tres Provinciales, y en quanto á los quatro puntos no hallaron dificultad, porque siempre se ha guardado, que súbditos y Prelados vengan con licencia, en especial los Prelados, como se verifica en los Comissarios de N. P. San Francisco, y agora en los Vicarios Generales de la Merced, y en los Visitadores que vienen á las demás Religiones. El 2. Siempre se ha practicado assí, y es muy justo, para que sepa, á quién ha de ayudar en su oficio. El 3. No tiene dificultad.

El 4. Tampoco, aunque ya entrarse en lo interior, y conocer los sugetos, más no ay inconveniente. El 5. Si no fuera mas de para conocer los que están en puestos, assí se haze, llevando la Tabla, que es lo mismo que el segundo punto; mas antecediendo á este 5. el 4. que es conocimiento de los sugetos, y que de esto se dé noticia al Ordinario, es abrir la puerta á pedir razon y darla, porque á este se pone en puesto, y no á essotro, que la Religion tiene fundamento para ello y no siempre la puede dar. El 6. punto era absolutamente contra la exempcion de la Religion, de no poder quitar oficios, ni mudar á los Religiosos sin dar quenta al fuero seglar, y assí se resolvieron en suplicar de estos dos puntos, admitiendo los quatro.

La proposicion fué assí: Protestamos delante de N. Señor que no tenemos otro fin en esta respuesta sino que probablemente sabemos, que si lo tal acceptásemos y reciviésemos, vendria á pocos dias la Religion en notable relaxacion y cayda; y por evitar este daño, y cumplir con lo qne á Dios tenemos prometido dentro de nuestra Religion, no podemos encargarnos de ser Curas, si hemos de dar mano á personas Ecclesiásticas fuera de

la Orden, ni ménos seculares para que quiten ó pongan Prelados de los Monasterios, ó Provincial, ó para que estorben, que no se muden los otros Frayles, quando á sus Prelados pareciere que conviene; porque esto fuera destruir el principal voto de la obediencia, y ponerlo en manifiesto peligro, y aun todo lo demas, en que consiste lo especial de la Religion.

La respuesta estuvo tan modesta y religiosa, tan llena de verdad que la aceptó su Magestad, no teniéndose en ella por deservido, ántes luego proveyó á su Virrey por carta suya, que sobreseyesse la Cédula dada, y no se executase; y quedaron las Religiones sin aquel ahogo, en que su Rey les havia puesto, porque deste mandato; no havia á quien recurrir.

---

4. CONTRADICCION.

1583.

En que se dieseen las doctrinas á Clérigos.

NVEVE años corrieron los Religiosos con sosiego, y quietud en su administracion y como corria el tiempo en su mudança, vino vn señor Obispo á Tlaxcala, que con zelo de acomodar sus Clérigos, que es cosa natural, informó á su Magestad de dos cosas. La primera, que los Religiosos platicavan, que ellos administraban á los Naturales ex charitate, y no de obligacion, con que sus conciencias no quedaban cargadas en las faltas que huviesse, ni los Obispos cumplian con su obligacion teniendo Curas de Charidad; en especial (que fué el segundo punto) que teniendo bastantes Clérigos para el ministerio, que administraban ex obligatione, y los Obispos reconocerian sus Iglesias y Parrochias. La persona

del señor Obispo era muy grave y docta, y de mucha satisfaccion para su Magestad. Llegóse á esto, que adquirió el lado de algunos señores Obispos, aunque no todos. Oydas las razones su Magestad libró Cédula en que mandaba: *Que los Clérigos que se presentassen para doctrinas, assí en las fundadas, como en las nuevas fuessen preferidos á los Frayles, pues que dezian; que administraban ex charitate.* Esta Cédula se presentó en la Audiencia Real, porque havia muerto el Virrey, que era el Conde de Coruña, año de 1583, y luego el señor Obispo de la Puebla presentó algunos Clérigos (aunque pocos) para las mejores Doctrinas que havia en su Obispado. Los demás señores Obispos, no se metieron en esta materia, porque de verdad no tenian Ministros bastantes como dezia la Cédula. El señor Arçobispo Don Pedro Moya, dezia muy á menudo: á mí mejor me está que Frayles sean mis Curas, que no Clérigos, pero que vean los Frayles si les está mejor á ellos. Con estas pláticas ordinarias (aunque visitaba la Audiencia) dió lugar á que los Religiosos suplicassen; y que la Audiencia informasse á su Magestad; y en el interin ordenó la Audiencia que no se inovase cosa.

Las Religiones nombraron sus Procuradores, y hizieron sus informaciones, y la Audiencia Real hizo su informe, y lo mismo el señor Arçobispo como Visitador, y lo que se entendió que havia informado era, que como Arçobispo havia desseado tener que dar á sus Clérigos, mas que como Ministro de su Magestad avisaba que estaba mas bien descargada su conciencia con Ministros Frayles, que con Clérigos. Las razones que llevaba asignadas eran quatro. La primera, que los Clérigos eran pocos, y no havia suficiente número para cada doctrina, donde solía haver dos y tres lenguas, y vn Clérigo no las podia saber todas; y los Religiosos ponian dos y mas Ministros donde eran necessarios; y esta razon militava para lo fundado, que para lo que se iva fundando de nuevo, no se podia dar remedio por via de Clérigos Ministros. La segunda razon, que los Indios es gente pobre, y no pueden acudir con facilidad al sustento de vn Clérigo, segun su estado y lo que ha menester; y con facilidad se sustentaban des y tres Frayles, y de lo que les sobrava acudian los Frayles á sus Sacristías, relevándoles aquel cuydado, como constaba á toda la tierra, viendo las vnas y las otras Iglesias. La tercera

razon, que su Magestad no dezia, que havian de hazer los Religiosos á quienes quitaba las doctrinas, ni tampoco se les podia dar buen remedio, porque quitalles sus Conventos, que con sus limosnas, y ayunos de otras cosas havian edificado, parecia crueldad; fuera de que no havia donde irse tanta multitud de Ministros, porque no ay mas de quatro Lugares de Españoles, en que ni podian vivir ni sustentarse; pues dezir, que los sustenten los Indios en sus Pueblos, era caso imposible por su pobreza. La quarta razon era, que si su Magestad les quitaba algunas doctrinas, fuessen todas, assí las fundadas, como las que se havian de fundar, y que como á Vasallos y Ministros, que le havian servido, los sustentasse. Estas fueron las razones, que embiaron con sus Procuradores.

Salieron los Procuradores el mismo año de 1583, por Septiembre. Los trabajos que tuvieron los nuestros en la arribada que hizieron á la Bermuda, diré en la muerte de Padre Morante que fué vno dellos, y murió el año de 1603. Llegaron (aunque tarde) á España, donde hallaron al Abad de Burgundi, que havia sido Oydor y Visitador en el nuevo Reyno, el qual sabida la materia, se hizo Procu-

rador de la causa, como quien la tenia tan practicada. De todos fueron bien recebidos, ménos de los Consejos de las Indias, que como havian despachado la Cédula, la querian perpetuar. Luego los Procuradores los recusaron, y nombró su Magestad diez personas para la junta, en que entraba el Presidente del Consejo de Indias, que era nuevo y no se havia hallado al despacho de la Cédula. Entró el Confessor de su Magestad; entró el Abad de Burgundi con los otros siete; y haviendo visto las razones de vna y otra parte, informaron á su Magestad en favor de las Religiones. Su Magestad quiso, que le informassen segunda y tercera vez, y de todas tres salió que su Magestad diesse su Cédula en el órden siguiente.

Mandó su Magestad, en vna carta suya, embiada á cada Religion año de 1585, que le avisassen por menudo las doctrinas que tenia cada Provincia á su cargo, de los Ministros y otras cosas necessarias, para dar vltimo asiento á este punto. Y que mientras se tomaba esta vltima resolucion embió Cédula á los Prelados, que no executassen la Cédula del año de 1583, ni se inovásse en cosa, más de que visitassen al Santíssimo Sacramento, donde lo huviesse, la pila del Bautismo, Cofra-

días y fábricas, que se hazen de limosnas del Pueblo, y que visiten á los Ministros, en quanto á Curas, y si hallaren defectos los corrijan fraternalmente, y avisen á sus Prelados, y no los corrigiendo los puedan corregir; y que los Religiosos de allí adelante administren ex obligatione como legítimos Curas, assi á Indios como á Españoles, que vivieren en los Pueblos de los Indios. Con esta respuesta quedó sosegado. Los señores Obispos ya con alguna más autoridad en las doctrinas de los Religiosos, donde los admitian como á principales Curas en sus personas (aunque no se embiavan Visitadores) y tenian autoridad de visitar en la forma dicha, y los Religiosos no perdian sus exempciones en quanto á Religiosos. La Cédula que embió su Magestad á los señores Obispos, traéla el P. Fr. Joan Baptista en sus advertencias á los Confessores de los Indios, 2. p. fol. 7 y 8 en la qual les manda, que ellos personalmente han de visitar á los Religiosos, y que no lo puedan cometer á sus Visitadores; si bien que en otra Cédula dada el año de 1605, dá lugar á que puedan embiar Visitadores Frayles de la misma Orden, vidi ibi. Fray Joan Baptista fol. 306.

5. CONTRADICCION.

1603.

En que se examinen de lengua y suficiencia, y sean Uisitados en quanto á Curas, y escándalos.

CORRIERON diez y ocho años las doctrinas sin embaraço ni contradiccion, hasta que el año de 1603, informaron á su Magestad de dos cosas, que pudieron dar mucha pena á las Religiones, porque les tocaban en lo vivo informando á su Magestad, que se ponian Ministros que no eran lenguas, que era dezir, que no daban pasto á las almas. Lo segundo, que no dexavan visitar en quanto á Curas, como se havia mandado el año de 1585, lo qual no podia constar de hecho, pues no se podia señalar repugnancia en particular. Sabe N. Señor, qué verdad tuvo el informe: Nuestro Rey tuvo obligacion de acudir al re-

medio, mas con tanta Christiandad, que quiso tuviessen passo sus ovejas sin detrimento de los Pastores; libró luego su Cédula al Marques de Montes-Claros, en que le manda que no permita que administren sin saber lengua; la qual Cédula trae el P. Grijalva, edad 4. cap. 9. y las palabras importantes dizen assí: *No permitais que en las doctrinas, que están á cargo dé los Religiosos entren á hazer oficio de Curas, ni lo exerciten, sin ser primero examinado, y aprobado por el Prelado de aquella Diœcesis, assí en quanto á la suficiencia, como en quanto á la lengua.* Este es el primer punto de la Cédula, no obstante los indultos, que tienen las Religiones de Pio V. y Gregorio XIIII. El segundo punto, en quanto á la visita, tambien traia algo más que la Cédula del año de 1585, porque dize: *Y si en las visitas, que los dichos Prelados les hizieren, en quanto á Curas, se hallaren á los dichos Religiosos doctrinantes sin la suficiencia, partes y exemplo que se requiere, y sin saber la lengua, los remueva.* En las quales palabrasdá lugar al Obispo, que visite de moribus, y quite: Todo contra nuestros indultos; mas quedónos este consuelo, que nos permite recurso á su Audiencia, diziendo: *Y si algun Buleto, ó indulto de su Santidad se le presentare*

para exemptarse desto los dichos Religiosos, den aviso á mi Audiencia, para que hagan su oficio. Esta Cédula se presentó al señor Virrey Marquez de Montes-Claros, y notificándola á las Religiones, sacaron sus Buletos, y presentados en Audiencia, se mandó suspender hasta dar aviso á su Magestad.

Las Religiones se juntaron, y despacharon sus Procuradores á España, en ocasion que era Presidente el señor Conde de Lemos, á quien informó el Virrey y la Audiencia, de los inconvenientes, que tenía la Cédula, y su cumplimiento; y ya estaba informado de todo quando llegaron los Procuradores; y tenía tanto gusto de despacharlos, que á la primera Audiencia, mandó á los Procuradores de los señores Obispos, poner perpétuo silencio; y esto bastára si su Excelencia fuera perpétuo en la Presidencia: mas como era defectible fué yerro no sacar Cédula de sobreseimiento en el caso, sino que con el gallardo despacho en la primera Audiencia, y repulsa de los Procuradores contrarios, se bolvieron los nuestros con solas las cartas; lo qual nos salió á la cara, y nos costó caro porque la parte contraria disimuló por entónces, y quando vió la suya, sin nueva Cédula, nos hizo guerra.

6. CONTRADICCION

1621.

En que se pide cumplimiento de la Cédula passada, alegando que se disimuló.

MIÉNTRAS estuvo en el oficio el señor Conde de Lemos, no se atrevieron á mover nuevo pleito, y entiendo que no debia de haver ninguno en el Consejo de los que estaban el año de 1603, porque havian passado diez y ocho años, y los señores Obispos entendidos, que no havia havido Cédula de revocacion de la passada, pidieron cumplimiento de la misma alegando que se havia disimulado. A la saçon era Presidente el señor D. Fernando Carrillo, y no sabiendo que el Consejo se havia sobreseydo, y puesto perpétuo silencio á la parte contraria, ántes entendiendo, que los Prelados con maña la havian disimulado, y co-

mo embaraçado, cobró indignacion, y despachó sobrecarta al Marques de Guadalcaçar, incorporando la Cédula embiada al Marques de Montes-Claros, y mandándole que luego la executara, como se mandava á su antecessor. Quando llegó esta sobrecarta, ya no governaba el de Guadalcaçar, porque se iva al Perú, auque estaba en México, y recibió la Audiencia la sobrecarta, la qual haviéndola visto.

Respondió, que aquella sobrecarta se havia sacado subrrepticiamente, sin hazer relacion del informe del Marques de Montes-Claros, de las informaciones que se havian hecho por parte de las Religiones, la determinacion del señor Conde de Lemos, y que assí, por venir falta, la remitian al Consejo. Escrivió tambien el señor Marques de Guadalcaçar muy favorablemente, de arte, que á sentimiento de todos se havia de negociar muy bien sin mas diligencia, y assí no se embiaron Procuradores, y cumpliόse el refran: de quien no parece perece; porque el señor Presidente tuvo por muy justo, que los señores Obispos Uisitassen, y con cartas les solicitava á ello, prometiéndoles su favor. El zelo era bueno, porque era muy gran juez, mas no siempre los sucessos se ajustan al buen desseo.

Recibió las cartas de la Audiencia, y al punto hizo nuevos despachos por el año de 1622, haviéndose acá recebido la sobrecarta el de 1621, y dezia la Cédula, que diessen el auxilio los Oidores al Arçobispo, sin hazerse juezes ni interpretadores de la Cédula, sino como meros executores. La qual luego que llegó y se presentó en la Audiencia, trataron de executarla como sonaba que era la primera, que se havia despachado en tiempo del Marques de Montes-Claros; con la qual resolucion de la Audiencia, se hallaban las Religiones afligidas, y tanto que tenian por partido el dexar las doctrinas, ántes que sujetarse á la Cédula.

En esta afliccion se hallavan las Religiones, quando fué N. Señor servido de embiar á la tierra por Virrey al Marques de Gelbes, con cuyá venida la Audiencia se eximió de la execucion de la Cédula, con harto gusto suyo, y cayó en manos del señor Virrey: el qual viendo que las órdenes renunciavan las doctrinas, punto que no lo previno la Cédula: Dixo, que aquel pleyto mudaba substancia y que assí convenia dar parte á su Magestad para ver si se les havia de admitir la dexacion de las doctrinas, en casso que no se qui-

siessen sujetar al exámen ni á la visita, pronunció vn auto prudentíssimo y largo; que á la letra trae el P. Grijalba, edad 4. c. 9. donde en conclusion resuelve la revista desta causa al Consejo, para que vea si se admitirá la dexacion de las doctrinas; y que en el interin los Ordinarios prosigan como hasta aquí en sus visitas conforme la Cédula del año de 1585, de que solo visiten el Santíssimo Sacramento, pilas, Hospitales, y á los Ministros como Curas charitativé, y que no excedan desto. Este auto se notificó á los Ordinarios quando esperaban la execucion de la Cédula presentada.

Las Religiones se juntaron luego á tratar del despacho de Procuradores á España, considerando que por no haverlo hecho la vez passada, havia venido con tanto rigor la execucion de la Cédula, y el señor Virrey y todo lo bueno de la tierra, informaron de como no convenía admitir la dexacion de las doctrinos, y que tambien era cosa rezia sugetarlos á los Ordinarios, que se havian de seguir muchos inconvenientes. A los Procuradores le dieron el memorial siguiente, cuyos puntos sacados en breve son assí. El primero, que no se pueden sugetar al Ordinario, porque es

contra sus exempciones, las quales dieron los Pontífices para que se conservassen las Religiones, y no pudieran ser sugetas al Ordinario, por la mezcla de Clérigos y Frayles, cuyos estatutos (aunque Ecleciásticos) son distintos. El segundo, que la obediencia es cierto se ha de perder, queriendo ampararse con el Obispo; y para esto corre riesgo la pobreça. Tercero, que los Ministros han de caer, porque el buen Frayle se ha de abstraer del ministerio por no sujetarse al Ordinario ni el Obispo puede conocer bien al malo, ni al bueno, ni tampoco el Provincial le puede dezir qual es el malo; porque es malo propalar las faltas interiores. Lo quarto, que las elecciones de Provinciales y Difinidores, &c. depende por la mayor parte de los Priores doctrineros, y que si éstos los puede quitar el Ordinario, síguese que él tiene la mayor mano en las elecciones, que es grande inconveniente. Lo quinto, el grande inconveniente que se sigue, de manifestar las culpas de los Religiosos, y que para esto tenga mano vn Obispo, que podrá haver alguno, que con odio del estado haga gala de manifestar las culpas. Lo sexto, la afliccion de los Religiosos en verse descarriados sin sus Iglesias y casas, havien-

do dexado en España sus Conventos, y deudos, por venir á esta Conversion. Lo septimo que cessan otras muchas conversiones porque los Frayles no se querrán animar á hazerlas. Lo octavo, que los Conventos como pobres, no pueden costear los gastos que hazen los señores Obispos en sus Visitas. Lo noveno, en que se encierran los menoscavos de la administracion, porque los Religiosos son muchos en vn Convento, y si ay muchas lenguas las saben muchos; la novedad en el comun, con algun riesgo y sin ventaja, ni ganancia en él; el quedar desacomodados tantos Religiosos, con cargo de sustentarlos su Magestad, y otras cosas que de aquí emanan. Las quales presentaron los Procuradores en el Consejo, con los informes de Virrey y Audiencia: Y como las razones ya de parte de las Religiones para no sugetarse eran fuertes, y no ménos las vltimas de parte del ministerio, y mejora para los Indios, aunque el fervor del señor Presidente era grande, y mayor el desseo de favorecer á los Ordinarios; la verdad le reprimió; y mandaron que por entónces se suspendiesse la execucion de la Cédula, y nos quedássemos en el estado del año de 1585.

7. CONTRADICCION.

1625.

En que se mandó guardar el órden de las doctrinas del Perú, examinarse, ser visitados en quanto á Curas, presentarse tres.

CON haver cessado el señor Marques de Gelves en el govierno, y venido por Virrey el Marques de Cerralbo, y por Arçobispo el Sr. D. Francisco Manso, que era del Consejo de Indias; y assí como havia visto todos los puntos de las doctrinas, y las dificultades propuestas, traxo Cédula para que se guardase el órden que se guarda en el Perú, que es presentarse tres al señor Virrey, ser examinados en lengua y suficiencia por los Ordinarios, y visitados tan solamente como Ministros. Presentó esta Cédula su Señoría ante el señor Virrey, de la qual se hizo notificacion á las Reli-

giones, y suplicando de ella, representando los mismos inconvenientes que en la Contradiccion passada. El señor Virrey los admitió, y suspendió la execucion, en quanto á lo que tocava al Ordinario, mas quiso introducir lo que tocaba á su oficio, de que se presentassen tres; sobre que tambien las Religiones replícaron y despacharon sus Procuradores á España; mas como ya el pleyto era contra los dos Príncipes, no pudieron ir tan llanos como ántes; y aunque siempre era vno mismo el punto de la verdad, faltávale el apoyo de alguno de los dos Príncipes, que en los Palacios no es el de ménos importancia; y assí no les quisieron dar oydos, sino que los despidieron. Acá en la Nueva-España estaba bien aquesta opinion porque el Virrey dezia, que se sugetassen á la presentacion de tres, que convenia al Patronazgo Real, y que los ampararía en quanto al Ordinario conservándolos en sus privilegios; mas las Religiones siempre se estuvieron en ampararse en quanto á lo vno y lo otro; de modo, que la Orden de N. Padre San Francisco difirió vn Capítulo en México mucho tiempo, por no presentar tres, esperando si de España venía algun remedio.

En este tiempo sucedió, que en nuestra

Provincia de Michoacan, por cierta razon como dirémos, el año de 1629, se celebraron en vn mismo mes dos Capítulos, el vno en *Valladolid*, y el otro en el Colegio de S. Pablo de México; en el de *Valladolid* le embiaron al señor Virrey Marques de Cerralbo la Tabla al vsso antiguo con vno en cada Casa. Los PP. que havian ido á México, como estaban presentes, le presentaron tres en cada Casa; admitió aquesta Tabla; y desde aquel Capítulo quedó con derecho de que le presentassen tres á lo qual se fueron sugetando todas las Religiones, como oy está en vsso, aunque por entónces no se admitió la Cédula en quanto al Ordinario, ni tampoco en el tiempo del señor Marques de Cadereyta, que todos ampararon las doctrinas en el estado que tvieron desde el año de 1585. Y assí en esta Contradiccion corrieron 15 años, desde el de 1625, hasta el de 40. como se verá.

———

8. CONTRADICCION.

1640.

En que sin réplica se execute la Cédula del Perú, en las doctrinas de la Nueva-España.

CORRIERON quinze años, aunque nunca con mucha quietud, porque de parte del Consejo nunca se sobreseyó la Cédula de 1625, sino acá se suspendia por parte de los señores Virreyes, que como vian la cosa presente, vian sus dificultades en la execucion, y nunca se vió acá Virrey que no tuviesse dictámen diferente del que se tiene en el Consejo; y aunque de allá salió alguno con intencion de cumplir lo que pretendia el Consejo, puesto acá y manijando las doctrinas, se les hazia cargo de conciencia, y de servicio á las dos Magestades, no diferir la execucion en los órdenes del Consejo hasta que se hallase mas

bien informado en las cosas de la Nueva-España. Esta fué la causa porque esta octava Contradiccion hízo tanto ruydo en esta tierra, porque sucedió que los dos Príncipes Virrey y Obispo de la Puebla, vinieron empeñados en la execucion de la Cédula del Per El señor Marques de Villena Virrey, venia muy encargado por parte del Presidente Conde del Castrillo, que favoreciesse al señor D. Juan de Palafox Obispo de la Puebla, y Visitador de la Audiencia, á quien venía cometida la execucion de la Cédula, y assí començó á executarla con permisso del señor Virrey, en su Obispado, y en queriendo suplicar los Religiosos amparándose en sus privilegios, luego introducia Clérigo en la doctrina, y como el señor Virrey le havia dado su beneplácito, no le avia; el recurso á la Audiencia era muy dificultoso; de modo que en todo su Obispado puso Clérigos en las doctrinas de las Religiones, sobre que huvo muchos pleytos y vozes. Los demás señores Obispos abstuviéronse de executar la Cédula, y lo mismo la Sedevacante del Arçobispado, juzgando no convenir (raro caso), que siendo interesados, y teniendo exemplar tan vivo, y que el Virrey y Audiencia no favorecian á las Reli-

giones, los que ántes lo havian deseado tanto, llegando al hecho, se encogiessen y se abstuviessen de executar la Cédula; señal que Dios andava en favor de las Religiones. Avisó el señor Virrey á los demás señores Obispos, que no se metiessen en la execucion, y esto amigablemente; de modo que se halló solo el señor Obispo Palafox en la excucion de la Cédula en su Obispado. Y removió de las doctrinas á los Religiosos, introduciendo Clérigos para su administracion.

Sucedió, que de allí á dos años se bolvió el señor Marques de Villena á España, y juntamente el señor Marques de Cadereyta, que avian sido Virreyes, y sus Excelencias se hizieron Procuradores de las doctrinas en el Consejo, y fueron tales las razones de sus Excelencias, que aunque el Presidente estava tan empeñado en la causa con todo su Consejo, y aunque vian ya abierta la puerta para concluir con el asiento de la Cédula; de su propio motivo, sin peticion de parte legítima, despacharon vna Cédula el año de 1644, en que ordenaban que las doctrinas se estuviessen en el estado en que aquella Cédula les cogiesse, las de Frayles en Frayles; y las de Clérigos que ya se poseian en Clérigos, hasta

tanto que se oyessen á los Procuradores de las Religiones que no havian sido oydos. Vino esta Cédula al señor Virrey Conde de Salvatierra, que tambien favorecia la causa de las Religiones, notificóla á las partes; y assí se ha quedado por agora, quitadas las doctrinas en el Obispado de la Puebla: quiera N. Señor ordene las cosas como más se sirva, y sean los Ministros los que fueren, pues el servicio de Dios se debe mirar, y no proprias comodidades.

CAPITVLO XVII.

De la fundacion del Convento de XACONA.

EL Pueblo de *Xacona* estaba antiguamente dos leguas poco ménos de donde oy está, caminando á Tamandangahpeo, puesto seco, y que oy se llama *Xacona* la vieja; siendo Prior el P. Trasierra, como veremos abajo, lo passó á donde agora está, que es vn puesto ameno por el rio que passa por el Pueblo, que lo sacan por donde quieren, y hazen muy lindas huertas. El temple toca en caliente, y assí sus frutas son de tierra caliente; dáse en él el Plátano, Guayaba, Membrilio, Melon y Xícama, y para todos es muy linda la tierra en que oy está el Pueblo, y la comarca es estremada en materia de pan, ganados mayores y menores, pescado de rio y laguna. Es finalmente tierra, que parece vn parayso, segun

tiene en abundancia todo lo necessario, y aunque tiene tanta agua, no es húmedo porque es sacada del rio, y cada vno saca lo que ha menester, y assí la tierra de suyo es seca y caliente, y de buena salud por el buen temperamento.

A los principios parece que se administró desde Tarequaro, pueblo de N. P. San Francisco, mas como era el puesto tan malo, no havia asistencia de Ministros, ni Frayle, ni Clérigo. Por este tiempo, que fué año de 1551, salió por Provincial N. P. Fr. Gerónymo de Santisteban, que nueve años ántes havia salido para el descubrimiento de las Islas que oy llaman Philippinas, y padeció siete años de naufragio, hasta que bolvió á México, donde acabado de ser Provincial N. P. M. Veracruz, le eligieron. Havia llevado en aquel largo viage por compañero al P. Fr. Sebastian de Trasierra, gran Religioso, y con él havia vuelto á la Nueva-España, dando la buelta al mundo, como veremos en su vida abajo. Este Varon y siervo de Dios, se quiso emplear en el ministerio, y assí le pidió al P. Provincial como á Padre suyo, cuyo compañero havia sido en los trabajos, le pusiesse en puesto donde aprovechasse á las almas; y en el primer

año de su Provincialato, el señor Virrey le dió la doctrina de *Xacona*, por no tener Ministro. Admitióla el P. Provincial, y nombró por Vicario al P. Fr. Sebastian de Trasierra, que aún no se hizo Priorato entónces. Fué allá el Religiosíssimo Padre, aprehendió la lengua muy bien, y salió muy gran Ministro y Predicador. Assí estuvo por Vicario quatro años, estimándole los indios como á su Ministro. A-cabo delos quatro años, por el mes de Noviembre de 1555, siendo Provincial el P. Fr. Diego de Bertavillo, lo hizieron Priorato nombrando al P. Trasierra por Prior; el qual como ya conocia todos los puestos de los alrededores, estaba embidioso de algunos, y desagradado mucho del que tenían, y quisiera passarlo; mas como la dificultad era grande, encomendólo primero á N. Señor, y hecha esta diligencia trató lo siguiente.

Juntó al Pueblo, y como era tan gran lengua y tan querido, propúsoles el mal sitio del Pueblo, y otros mejores que tenian en su jurisdiccion, y que passar ellos sus casas era fácil á otra parte, y muy dificultoso hazer Iglesia y Convento en lugar tan malo, que se esforçassen y determinassen á pasarsse al puesto que oy está. Cosa les pareció á los

principios muy dura, dexar sus casas, deshazerlas y hazer otras de nuevo, mas la razon y amor del Ministro bastó á que se determinassen á passar el Pueblo. Tuvieron licencia del señor Virrey D. Luis de Velasco que governaba; y para que el P. Prior repartiesse solares, sitios y tierras. Todo se hizo muy en breve, y á mucho gusto. Ordenó al Pueblo no tanto á policía de calles y plaças, quanto á vtilidad del rio, y assí todo lo demás se fundó á riberas del, sacándolo por donde querian para su servicio y recreacion.

Començó luego á tratar del edificio de la Iglesia y Convento, y ordenó se edificasse enmedio para que con facilidad se administrasse á todas partes; mas enseñó la experiencia, que como toda es tierra de migajon y pan, en lloviendo se hazia vn lodaçar, que no se podia vencer, y aunque se havia hecho algo de ella, tuvo por mejor perder aquello, que no padecer toda la vida; y assí se resolvió en subir el Convento é Iglesia al principio del Pueblo, donde está oy. Començó la Iglesia, de muy lindo tamaño, de cal y canto para bóbeda, porque las paredes son anchíssimas; hiso el claustro y portería, muy bueno todo, y vn dormitorio entresolado, como para tierra ca-

liente, y quando havia de proseguir con la Iglesia lo llevaron á Tzirostro por primer Prior de aquella doctrina, á contemplacion del señor Obispo Don Fray Joan de Medina Rincon, que nos la dió: Y aunque tenía desseo de proseguir lo que havia començado, y bolvió á *Xacona*, fué ya viéjo, y lo peor impedido de la gota; de modo, que no pudo proseguir con su obra, ni ha havido quien la acabara como pedian los principios, porque los Naturales se fueron acabando, y los Priores no tenían espíritu de obra; hasta que el año de 1626, se cubrió de madera, y se dice Missa en ella. No han tenido dicha estos Priores, y los que han sido de coraçon riempre han gustado de vivir (como coraçones) enmedio del cuerpo de la Provincia, y *Xacona* es lo vltimo de la lèngua tarasca.

Y aunque pobre de lo temporal, y riqueza que tasadamente tiene para sustentarse quatro ó cinco Religiosos, y la Sacristía muy moderna; con todo esso N. Señor los ha querido consolar y enriquecer estos vltimos años con el descubrimiento que se hizo de vna santa Cruz en vn Guayavo, el año de 1662. Estava vn Indio rajando vn Guayavo viejo para leña en su casa, y dando enmedio halló en él

vn lado vna Cruz lindamente formada dentro del Guayavo, y admirado fuesse al P. Prior que era Fray Nicolas de la Cueva, y haviendola visto, y que havia nacido en el mismo Guayavo, llamaron al Alcalde mayor, y cortándola delicadamente del árbol, formada vna Procession, la llevaron á la Iglesia, y colocaron en el Sagrario como reliquia del mismo Señor que allí assite: No sabemos como haya sido aquella formacion de Cruz, ni qué fin tenga Nuestro Señor en su descubrimiento.

Vida, y trabajos del PADRE TRASIERRA, yendo á predicar el Santo Evangelio á las Islas del Poniente.

EN la fundacion deste Convento de *Xacona* conviene tratar de la religiosa y observantíssima vida, y de los muchos trabajos, que este siervo de Dios padeció por el zelo de predicar el santo Evangelio á los infieles; pues fué el primero en que de asiento administró á los de este Pueblo, y estuvo con ellos poco ménos de quarenta años, muriendo en servicio suyo, y que está enterrado en el mismo Convento.

Nació el P. Fr. Sebastian de Trasierra en la villa de Trasierra en Estremadura; llamábase en el siglo Sebastian de Reyna, como alguno desus Padres, los quales fueron muy buenos Christianos, y assí criaron á su hijo, dán-

dole en su niñez la criança de escuela y estudios, y él salió tan virtuoso de aquellos exercicios, que viéndose ya moço, y queriendo huir de los laços del mundo con que enlaça á los de aquella edad, quiso acogerse á puerto seguro, y meterse en la Religion, pidió el hábito en el Convento de N. P. S. Augustin y viéndole el Prior y demás PP. tan bien inclinado, le admitieron al año de la aprobacion, en el qual procedió tan bien, que le dieron la procession con mucho gusto, llamandose Fr. Sebastian de Reyna. Professo aprovechó tanto en los estudios mayores, que de los pocos que aquella Provincia embia á nuestro Colegio de Alcalá á estudiar estudios mayores, él fué vno, señal que havia aprovechado bien en los principios de las artes. Salió pues aventajado estudiante en todo, pero como no prosiguió en lo escolástico subiendo en Cáthedra, que no todos la alcanzan, aunque la merezcan; dióse mucho á lo moral, ciencia mas practicada y necéssaria, y mas comun para todos puntos. Salió muy aventajado como acá lo mostró en es Provincia, que aunque estaba en el rincon de *Xacona*, alumbravan sus rayos de modo, que le consultaban las materias Theólogas morales á satisfaccion de

todos. Ocupado en sus estudios, y haviéndole dado fin, ordenáronle de Sacerdote, y desembarazado el entendimiento de los estudios, dióse á regular el alma, y amar mucho á N. Señor, y parecíale que si no se ocupaba en particulares actos del servicio de N. Señor, que estaba ocioso.

En este tiempo ya Sacerdote el siervo de Dios, tratábase mucho del fruto grande que hazían nuestros Frayles en esta tierra, porque como estaba en el passo havia visto embarcarse dos vezes al Venerable con Religiosos y aunque tenia encendido el corazon, no le havia cabido fuerte venir con el Venerable, porque traia el número que le señalaban. Al fin en otra embarcacion muy de los primeros vino á esta tierra, y como podia ayudar tanto con el talento que Dios le havia dado en lo moral, siempre lo tuvieron en México por tiempo de cinco años, sin ocuparse en predicar el santo Evangelio, ni administrar los Sacramentos, que es lo mas que á él le havia traydo á esta tierra; mas andando el tiempo el año de 1542, se ofreció ocasion á su parecer de darse mucho á la ayuda de las almas Gentiles, y no era sino ocasion de que padeciesse muchos trabajos, como veremos.

Hernando de Magallanes, el año de 1519, en servicio de los Reyes Cathólicos descubrió el Archipiélago de las Islas de San Lázaro, de las quales tomó possession por España, y murió (haviendo tomado possession) en las mismas Islas en vna guerra que traía el de Cebu con el Rey de Matan. Luego segunda vez el Marques del Valle, el año de 1527, despachó á Saabedra, que tomó la misma possession. Viendo pues nuestro Emperador, que aquellas Islas estaban sin luz del santo Evangelio, ordenó á su Virrey D. Antonio de Mendoza que despachasse gente que las poblassen y Religiosos que predicassen; el qual dió la conquista espiritual á la Orden de N. Padre San Augustin; y como era conquista nueva de otro nuevo mundo, fué notable el desseo, que se encendió en todos, y la solicitud que se pusso para ser nombrados por predicadores del santo Evangelio; para esto caen bien los desseos, que se ordenan á trabajos y á servicio de N. Señor. Fué electo por Prior de la Jornada el P. Fr. Gerónymo de San Esteban, que actualmente era Prior de México (qué acertada permuta!) el primer compañero, el P. Fr. Nicolas de Perea, gran siervo de N. Señor, Prior que era de Atotonilco, el ter-

cero el P. Fr. Alonso de Alvarado, el quarto nuestro Fr. Sebastian de Trasierra, que aunque mozo, y no con oficio fueron tantos sus desseos, que entró en el número de los muy grandes. Señalados los quatro, y haviéndose dicho Missa vn dia de fiesta á vista de todo el Pueblo, dixeron el *Veni Creator Spiritus*, y luego el Preste cantó en tono de oracion: *Dixii Spiritus Sanctus segregate, &c.* y poniendo todos las manos sobre sus cabezas, y abrazándolos, los despidieron para el Puerto de la Navidad, donde por órden del Virrey los esperaban. El General y los demás que iban, despidiéndose del Virrey, porque la eleccion fué muy á gusto, que los conocia á todos.

Estaba esperando el General Ruy Lopez de Villalobos, con su armadilla, que eran cinco Navíos, y en ellos ciento y setenta personas, á que llegassen los quatro Religiosos, los quales de su parte no llebavan mas matalotaje que sus personas, que caminaban á pié con sus Crucifixos en las manos vestidos de cilicios como Apóstoles embiados á predicar el santo Evangelio. El fin que todos llevaban, por mandado del Emperador, era ir á Zebu, que vulgarmente se llama Zebu, y á Matan, sin meterse en las Malucas conquista del Rey

de Portugal; y sobre qué rumbo se havia de tomar para llegar con vientos en popa, huvo opiniones, y tomóse la peor, que fué ir navegando por diez grados, haviendo de ser por once, para llevar buenos vientos. Salieron nuestros Frayles del Puerto por Todos Santos año de 1542, y navegaron hasta la Pasqua de Navidad, y llegaron á la Isla que llaman de los Corales, porque havia muchos allí; surgieron y desembarcaron la primera vez, y se estuvieron descansando un mes.

Embarcáronse á veinte de Enero, y prosiguiendo su viage errado, llegaron á otra Isla y no hallaron Puerto donde hechar las áncoras, porque era muy hondable, empero de los Naturales de la Isla vino vn barco con muchos peces que los hecharon en el Navío, y haziendo la señal de la Cruz con los dedos dezian: Buenos dias matalotes, no se pudo averiguar qué Christiano havia estado con ellos; mas como los Portugueses corren todas aquellas Islas, pudo ser el aprehender de ellos ó de Magallanes, ó Saabedra, que havian andado por allí. Buenas vísperas fueron estas para nuestro Predicadores ver estimada la Cruz, mas ni pudieron surgir, ni tampoco eran embiados á aquellas gentes, sino á las

que hoy llamanos Philippinas, y ántes se llamaban las Islas Cibiles, ó Archipiélago de S. Lázaro; para allá prosiguieron su navegacion mas luego hecharon de ver el yerro, porque se hallaron vn grado mas vajos y no podian subir porque los ayres eran contrarios; y assí se fueron á la costa de Mindanao, y surgieron en vna Isla que llamaron la Vatria de Málaga; allí desembaron cerca de la Quaresma del año de 1543, y se estuvierón en ella casi toda la Quaresma, no de voluntad sino de necessidad porque enfermaron nuestros Religiosos y todos los soldados de vna enfermedad que les crecian las encías y cubrian los dientes, y si se sangraban, la sangradura no cerraba á cabo de vn mes con mucho riesgo de la vída, y murieron algunos, y nuestro Frayles administraban á Christianos en ser sus enfermeros; y Curas, ya que no havia Gentíles á quienes cathequizar: Y viendo tan mala tierra salieron de ella.

Embarcáronse tercera vez, y intentaron apartarse de aquella costa de Mindanao para coger la altura de Zebu, y no pudieron y de necessidad se acogieron á otra Isla, que parecia amena, llamada de Sarragan; aquí se estuvieron mucho tiempo, intentando varias for-

tunas. La primera que intentaron fué buscar vastimentos de que ya carecian, embió el General á tierra vn Barco con algunos soldados, y por lengua á Matheo de Yslares que havia estado con Saabedra seis años en aquellas Islas y sabia la lengua Maluca que es la que allí corre, y saliendo á tierra los flecharon, mas desde vna Nao dispararon vna pieza que los los hizo huir á todos, y cogieron los vastimentos que havia, y á vna India con vn hijito de cinco años; hiziéronle muy buen agasajo y mostrava estar contenta, y dezia muchas cosas de importancia en quanto á la tierra, mas al fin se cansó y buscó á los suyos vna noche, y halló en ellos la muerte, porque indignados de que se hubiesse estado dias la mataron, y al niño le dieron vna gran cuchillada que lo dexaron por muerto. Por la mañana lo hallaron los soldados y llevaron á los Navíos, y como ya él estaba medio cathequizado, querieéndose morir pidió el Bautismo, y luego que lo recivió espiró y solo para él fué buena nuestra venida á esta Isla de Sarragan, y para buena suerte de nuestros Ministros pues con tanta certeza tenian ya algun logro de sus trabajos y penalidades.

Ln segunda fortuna, que se intentó desde

esta Isla de Sarragan fué embiar al mismo Rey de Mindanao, que le diesse bastimentos por sus dineros, y al principio el Navío que salió de Sarragan fué bien recebido, luego con cautela, y nos mataron algunos soldados, y queriendo por fuerça segar vna haza de arrós, mataron al Maese de Campo; de modo que vinieron con más pérdida que ganancia á la Isla de Sarragan, donde ya totalmente havia faltado el bastimento, y comian algun marisco de la mar, y de la tierra ratones, lagartijas gatos y perros, y vinieron á enfermar muchos; N. P. Fr. Nicolas de Perea enfermó de vna pierna mucho tiempo, mas al fin sanó con vna yerva que se vntó vna vez sola.

Bastavan sus trabajos á los pobres que estaban en Sarragan, de hambre y enfermedades, sin sobrevenirles de fuera otros. Está Sarragan no muy léjos del Maluco, donde mandava nuestro Emperador, que no entrassen, y vinieron los Portugueses que están allí á requerirles que se fuessen de aquellas Islas, que pertenecen á Portugal; los nuestros respondieron, que ellos de necessidad havian parado allí, que su derrota passaba adelante. Ivan con los Portugueses vnos Indios enemigos suyos; y muy amigos de Castellanos, desde que

recibieron buenos beneficios de vn Capitan Serrano: éstos dixeron á los nuestros, que se fuessen á vna Isla suya llamada Tidore, que ellos los sustentarían. Despedidos los Portugueses, pusso en plática el General, que saliessen de Sarragan á buscar bastimentos por otras Islas, y caso que no los hallassen, que irian al Maluco á buscar que comer, haziendo primero informacion de lo que les havia sucedido en quanto á la hambre, que no era la intencion sino buscar de comer, pues para este fin despachó por vna parte al P. Prior Fr. Gerónimo de San Esteban en vn Navío, por otra otros soldados en otro; lo que les sucedió á éstos fué, que de dos salidas que hizieron á tierra, la vna vez perdieron doze hombres, y otra vez de diez y seis que salieron mataron catorze: Despues veremos lo que sucedió á N. P. Fr. Gerónymo. Viendo pues el General que perecian, se resolvieron á salir de Sarragan (donde havian estado ocho meses) para el Maluco, y se havian comido hasta la harina que llebavan para Hostias.

Haviendo hecho sus informaciones del fin arriba dicho, salieron de Sarragan para el Maluco, que fué quarta embarcacion, mas las corrientes no les dexaron subir, y fué necessa-

rio surgir en vna Isla llamada Tandaya, de buena gente y amiga de Españoles, los quales los recibieron muy bien, aunque estuvo aquí poco el General, porque luego partieron á Bayo; y de allí al Maluco, para donde les havian combidado los Indios, que fueron con los Portugueses, de que fuessen á su Pueblo Tidore en el Maluco; y assí viendo el General que en ninguna de aquellas Islas, ni en toda la redondez de Mindanao havia que comer, porque la racion era dos onças de arróz limpio, determinó irse al Maluco á Tidore que está á cinco leguas de Terrenate, donde llegó á veinte-y quatro de Abril año de 1544, haviendo navegado año y medio, sin comer ni beber á derechas. Aquí le hizieron luego requerimientos los Portugueses que se saliessen de su tierra, y que respondieron los nuestros como al principio, que no venian á perturbarles su tierra, sino derrotados, y hambrientos tanto, que ya no hàvia Navíos ni gente, que vnos muertos de enemigos, otros de enfermedad y hambre, casi todos havian muerto y los que quedaban estaban muy enfermos, como lo estubieron en este Pueblo de Tidore, donde todos se tulleron, y N. P. Fr. Nicolas de Perea estuvo seis meses sin poderse bullir.

Al fin se quedaron por agora en Tidore.

Ya nos acordarémos que desde Sarragan despachó otro Navío el General, en que iva N. P. Fr. Gerónymo de San Esteban, y el P. Fr. Alonso de Alvarado, á buscar dicha y fortuna de si hallaban vastimentos, y hallaron mas desgracias que los passados, porque todo fué tormentas, sed, y hambre, y en tanto grado, que los Religiosos se pasaron seis dias comiendo solamente cada vno seis clavos y poco de açafran cada dia, y el agua tan poca, que el P. Alvarado iva recogiendo sus orines en vn calabaço para bolverlos á beber. En esto se vieron á vista de Tandaya, de donde havia salido el General, y á la vista les dió vna tormenta que ya estuvieron para perderse, y quando salieron de aquella se les puso encima otra nube negra y espesa, de que ya se dieron por muertos; salió el P. Fr. Gerónymo, y dixo el Evangelio de San Juan, y fué caso milagroso que se fué desvaneciendo hasta que se deshizo y todos lo tuvieron á milagro: y aunque siempre le havian respetado como Varon justo, cresció desde aquí mas la veneracion. Entraron en Tandaya y los recibieron muy bien, y les començaron á llamar de hijos ellos y las mujeres, y les daban de su co-

mida preguntándoles si estaban contentos y satisfechos: los Españoles les ayudaban y servian, y lo mismo hazia el P. Alvarado que iba con ellos por leña; á N. P. Prior no lo consintieron por su ancianidad. Aquí estuvieron ocho meses, hasta que supieron que el General estaba en Tidore, y se juntaron con él en aquel Pueblo.

Estando ya todos juntos vino otro Governador al Maluco, y aunque no con indignacion mas conforme el órden que traía de hecharlos de Tidore; el P. Fr. Gerónymo de San Esteban tomó la mano en la composicion diziendo, que ellos traían expresso mandato del Emperador de no entrar en el Maluco, y que ya vian quales estaban que no podian salir; y que allí los vnos y otros diessen avisso á sus Reyes y Virreyes del sucesso, y que lo que ellos ordenassen se hiziesse. Despacharon los Portugueses á su Virrey de la India, escríviendo el sucesso; y nuestro Governador pidió á nuestro P. San Esteban viniesse á la Nueva-España á buscar buelta de la navegacion y dar aviso á nuestro Virrey de lo sucedido y embiase gente si havian de proseguir en el viaje de Philippinas, que assí las intituló el Governador por el nombre del Príncipe

hijo del Emperador Don Cárlos V. que se llamaba D. Phelippe Segundo. Salió el Navío de Tidore por Mayo de 1545, y haviendo navegado mucho, no halló vientos para bolver á la Nueva-España: descubrieron la Nueva-Guinea, de gente baça; y á cabo de cinco meses se bolvieron á Tidore.

Sabremos agora en lo que se ocuparon nuestros Religiosos en esta Isla todo el tiempo que aquí estuvieron. Luego quisieron tratar de predicar la Fé de Christo N. Señor, aunque los Portugueses les disuadian de esso porque no eran Gentíles sino Mahometanos, y bien se hechó de ver, porque queriendo á nuestros Castellanos, desde aquel punto alçaron la comunicacion á los Religiosos, que nunca mas los comunicaron, hasta vn hermano del Rey que los queria mucho no los vió mas; y esto por mandado de sus Alfaquies que son sus Eclesiásticos. Solo huvo aquí lance de vn Indio que se llamaba Jorge, y servia á los PP.^{es} y havia diez y siete años que estaba entre los Portugueses, el quál viendo la santa vida, se edificó mucho y confessó que no era bautizado, pensando que nuestra ley era cosa de burla, mas que havia conocido la verdad; y assí de veras se queria bautizar como se

bautizó. Tambien quisieron probar otro lance de vnos Indios que estaban quarenta leguas de Tidore, y eran amigos de los Portugueses, los quales les dieron vn Clérigo, que los cathequizó y bautizó; mas cansados de la fee lo mataron, y ellos apostataron de ella, y supieron que vn criado del Clérigo havia quedado entre ellos, y querian ir á ver si podian bolver á reducir aquellas almas, más los Portugueses no les quisieron dar licencia, á título de que ellos se havian de bolver, y los Indios bolverian a apostatar, mas para esto ellos se obligaban á acompañarlos siempre, y assí se dixo, que no fué sino recelo de que havian de querer mas á los Castellanos, porque los Portugueses no estaban bien quistos en aquellas Islas; de modo que nuestros Religiosos por vivír entre aquellos Indios Moros, no pudieron hazer provecho alguno.

Miéntras estas cosas sucedian en el Maluco, iba navegando el Navío que despachó el Governador del Maluco á su Virrey; y vino resolucion de que se hechasen del Maluco á los Castellanos, hora por concierto, hora sin él. Tratóse luego del concierto por órden del P. Prior Fr. Gerónymo de San Esteban, y fué, que les diessen embarcacion para la India,

porque por estotra parte no se havia podido descubrir la buelta para la Nueva-España, y tambien que les diessen bastimentos. Todo lo concédió el Portugués, con tal que en la embarcacion havian de ir todos sugetos á sus Oficiales, y el mismo General Villalobos. Admitidos los conciertos salieron del Maluco por el mes de Febrero del año de 1546, y llegaron á la Isla de Ambó, donde murió nuestro General Villalobos, lleno de melancolía y quebrantado de tantos trabajos como havia padecido. De Ambó se embarcaron para Malaca, puerto, y embarcacion para la China. Llegaron á coyontura que se despachava vna Nao para China, y nuestros Religiosos desseossos de hazer alguna accion de Ministros Evangélicos en vn viaje tan largo y desgraciado, pidieron á los Portugueses dexassen embarcar á dos, y que los otros dos se quedarian en Macan, no quisieron porque no tenían órden de esso, ántes trataron de que prosiguiesen su viage, y se embarcaron para ir á Chinchuy, donde desembarcaron á catorce de Henero de 1547, y se hospedaron en vn Convento de Religiosos de N. P. San Francisco, donde los regalaron y curaron mas de vn año, que iban muy enfermos. Allí se ofreció embarcacion

para Lisboa, y se embarcaron, y llegaron á Lisboa el año de 1549. De modo que salieron de la Nueva-España el año de 1542, y navegaron hasta llegar á Lisboa siete años, y segun los Cosmógrafos, que contaron lás leguas, fueron once mil, setecientas, y setenta y siete.

No se contentaron lor Religiosos con lo trabajado, sino que de nuevo tornaron á la navegacion, y assí el año de 1550, se embarcaron para esta tierra, donde llegaron el mismo año. Fueron recebidos con mucha ternura, porque los contavan con los muertos, pues á cabo de ocho años, no havian tenido nuevas de ellos; y assí todos estaban supensos quando trataban de sus trabajos y la buelta en redondo que avian dado á todo el mundo. Llegado que fué el año de 1555, quando se hazia Capítulo, y era razon que descansasse N. P. San Esteban, de tan largas peregrinaciones, le eligieron por Provincial, y como se vió que le obligaban á nuevos méritos, quiso hazer participantes á sus compañeros, y dexando á los de México, tratarémos del que nos conviene, que es el P. Fr. Sebastian de Trasierra.

Llebóle desseo grande á N. P. Trasierra de convertir almas para Dios en las Philippinas,

mas no haviendo havido ocasion de esto, no le privó N. Señor del premio, que guardado se lo tuvo en el cielo, y acá en la tierra le dió ocasion de merecer en la misma materia, porque se nos ofreció la doctrina de *Xacona*, y admiténdola el Provinsial la encomendó al P. Trasiera como se dixo al principio del capítulo; allí estuvo hasta que el señor Obispo Don Fr. Joan de Medina Rinçon nos dió á Tzirostro con toda su doctrina, que oy son cinco Prioratos, y como estimava tanto á nuestro gran religioso Trasierra, pidió que administrase aquella doctrina.

Hemos de tener sabido ántes que pongamos á este siervo de N. Señor en Tzirosto, lo mucho que su Magestad le regaló con enfermedades contínuas, despues que bolvió de aquellos naufragios, y la notable paciencia con que las sufria, que nunca se le oyó vna palabra de impaciencia, sino todas de mucho consuelo para su alma, pidiendo mas dolores si más le convenian. Entre los demás achaques que sacó de aquellas navegaciones y malas tierras, fué la enfermedad que llamamos gota, la que tuvo mas de treinta años, y con la edad le iva arreciando; y quando más viejo tenia notables dolores, bastantes á quitar la

vida, como se la quitaron á Glicon, Philósopho Socratico que murió á manos de los dolores de la gota siendo de edad de 74 años, que no los pudo sufrir. Assí murió Toranio, Gramático ya viejo, rendido de los dolores de la gota; y á los que no mata, los martiriza tanto, que en parte fuera mejor morir de vna vez (como dixo Séneca) que no vivir muriendo muchos años; más N. Señor, como havia de purificar á los suyos en el Purgatorio, los purifica en esta vida con regalo de enfermedades, como á nuestro Varon de Dios que lo labró con las enfermedades; y lo que sacó de ellas fué crecer mucho en la paciencia que á N. Señor pedia le diesse: sacó tambien mortificar mas su carne con ayunos, cilicios y disciplinas, y las demas observancias de la Religion en que se crió con aquellos primeros Padres, en las quales nunca afloxó por enfermedades ni por vejez. Y lo principal que aprehendió en estas enfermedades, fué el cuydado de su conciencia, que cada momento se estava confesando de cosas muy menudas y siempre entendia que assí eran todos, porque vivia con vna sencillez que juzgaba que ninguno permitiría vn pecado venial en su alma pudiéndolo hechar de sí. Finalmente él vivia de modo, que

en el lenguaje comun del vulgo, haviéndole de nombrar, era hechando por delante el título de siervo de Dios: diziendo el siervo de Dios Trasierra hizo esto, ó esto dixo: y quando todo el Pueblo habla con este respecto de vn hombre mucho bueno siente en él; y assí lo sentian todos.

Conociendo pues el señor Obispo Rincon, desde que él nació en la Religion, á este siervo de Dios, y quán santamente havia vivido toda su vida, quiso que fuesse á Tzirosto por Prior, para que con su vida y exemplo se compusiera aquella gran doctrina de cinco cabeceras, que daba á la Provincia quiças, por havernos quitado siendo Provincial á tierra caliente, como se dixo Capit. 3. Fué el siervo de Dios y compuso la doctrina al modo de los Religiosos, como se dirá en la fundacion de Tzirosto; agora solo diremos vn sucesso milagroso que obró N. Señor en su siervo, y fué que huvo vn gran temblor de tierra, que se cayó la casa de Tzirosto, y todos los Religiosos perecieran, sino escaparan huyendo, solo el siervo de N. Señor no pudo huir porque estaba con los dolores de gota sentado en vna silla; haviéndose pues caydo la casa, cayeron las vigas con tal modo

que por el lado donde estaba sentado, quedó en hueco, y el Varon de Dios se quedó en hueco con su rosario en la mano. Acudió el Pueblo con lágrimas y alaridos, juzgándolo por muerto, y quitando la tierra, tablas y vigas, lo hallaron rezando en su rosario; sucesso, que los que lo vieron lo juzgaron por milagroso, para que mas lo respetassen y acudiessen los Naturales al cumplimiento de lo que les enseñaba en su predicacion y administracion en Sacramentos; que tambien sacó N. Señor de otro temblor de tierra, en los hechos de los Apóstoles, Act. 16. que estando S. Pablo en la cárcel, y con gran sosiego, quando todos andaban alborotados, viéndolo el carcelero, lo juzgó Varon justo, y que lo que enseñaba era verdad, y fué causa que él y su familia se bautizassen: assí permitió Dios N. Señor, este buen sucesso, para que creciendo la devocion y respecto con su Ministro, se convirtiessen mas de veras á N. Señor con su doctrina.

Compuestas las cosas que convenian á la doctrina de Tzirosto al modo de los Religiosos, colocando el Santíssimo Sacramento en el Convento principal, donde de ordinario sin salir quedava vn Sacerdote, ventaja que pue-

de tener el Ministro de los Frayles, por ser de muchos, que el de los Clérigos, como es de vno que oy duerme en este Pueblo y mañana en otro, carece la cabecera de aquel favor y regalo de que N. Señor Jesu Christo presencialmente asiste con nosotros; compuesta tambien la doctrina de grandes y chicos, que oy está muy assentada, y la gente la mas devota de la que tenemos en esta Provincia, por haver mamado la leche de tan bendito Varon; bolvióse á *Xaconá*, temple más á propósito para sus enfermedades, las quales llevó con grandíssima paciencia los muchos que vivió, creciendo en devocion y ternura de su alma para con N. Señor, la Vírgen Santíssima, la Santa Cruz y los demás Santos; y assí para confirmacion de ello traeré algunas cosas que le sucedieron en este Pueblo, aunque no muy singulares, más demostrativas de su devocion. Quando havia tempestad grande de truenos, relámpagos, y rayos en especial si havia algunas nubes espantosas, sacaban en silla á este Religiosíssimo Padre, y lo llevaban á la ventana, y haziendo la Cruz se deshazian las nubes, y assí tenian los del Pueblo este remedio para su amparo. Introdúxoles en esta devocion, la qual se asentó muy en su coraçon,

y mas despues que se halló la Cruz en el Guayabo de que arriba tratamos, que se haze gran fiesta en el dia de la Santa Cruz por Mayo. Para mostrar el affecto y reverencia que tenía á los Santos, traeremos lo que le sucedia quando oía que á vn muchacho llmaban Diaguillo ó Joanillo, que dezia, que no havian de llamarlos sino Joan ó Diego, por el respecto de sus Santos: de las quales menudencias se colige la devocion de su alma. Con este passo de tanta vida, lleno de dias, que tenia más de ochenta años, porque murió el de 1588, llegó á los vltimos, y á la vista de la muerte, y pasar, y dar el salto de esta vida á la otra, recibió los santos Sacramentos con la devocion que él ponia á los muchos, que los havia administrado; y haviéndolos recebido, con mucha paz dió su alma al que la crió para el cielo. Refiérese vna cosa entre los Naturales, que ántes que doblassen, passó vn pasagero por el Pueblo, que no conocieron, ni nunca mas vieron y dixo: Ya murió el P. Trasiera, y todos de carrera fueron al Convento, y vieron ser assí, ántes que doblaran: sintieron grande fragancia de olor, que salia de su cuerpo, y todos se deshazian en lágrimas, por vna parte de verse sin su primer Padre

y Ministro, por otra estaban llenos de consuelo de que creian moralmente, que se havia ido á descansar con Dios. Hízosele el entierro con mucho sentimiento de todos, y está su cuerpo en la Iglesia de este Convento de *Xacona.*

———

CAPITVLO XVIII.

De la fundacion de CŬPANDARO, y como este año fueron nuestros Religiosos segunda vez á las Islas del Poniente, y descubrieron la vuelta nunca conocida.

CVPANDARO siempre fué sujeto á la justicia de *Cuiseo*, y aunque inferior en esto, en lo demás se aventaja; porque el temple es mucho mejor, que no es tan cálido, no obstante que ambos Pueblos tienen la Laguna enmedio, y pescan en *Cupandaro* como en *Cuiseo* su pescadillo que llaman Charai, y no distan dos leguas el vno del otro; mas *Cuiseo* está mas cercado de la laguna, y dentro del Pueblo no tiene ninguna agua, y assí es muy seco. A la contra sucede á *Cupandaro*, que no tiene la Laguna màs que por el Norte, y por el Sur vnas serranías, de las quales baja bas-

tante agua para refrescar el Pueblo, y que está lleno de arboleda, y con pila muy bien hecha en la plaça, de agua corriente, y en las casas sus huertas, conque todo él es muy fresco y agradable, y el temple es bueno para la salud, que es caliente y seco, y el sitio todo á la orilla de la Laguna muy lindo para sembrar maíz y chile.

La doctrina corria con la de *Cuiseo*, como se dixo en el Cap. 15. primero en Clérigos, y despues le administraron los Naturales como Visita de *Cuiseo*, por espacio de diez y seis años, hasta el de 1566, se hizo Priorato; y aunque la doctrina corria al modo Fraylesco, y con la curiosidad que se puso en *Cuiseo*, no pudo ser esto con la misma puntualidad que en su cabecera; y assí se començó á perfeccionar con la asistencia de los Religiosos de modo que los Indios la recibieron muy bien, porque son del buen natural, que diximos tienen los de *Cuiseo*, y si hay diferencia alguna, corre la mejoría por parte de los de *Cupandaro*, y assí han conservado la devocion de la Iglesia mucho, y sujecion á sus Ministros; los quales luego que asistieron trataron de hacer Iglesia conforme al Pueblo, y la hizieron de bóbeda, vn cañon muy lindo de trece varas de

ancho, y á su proporcion el largo y alto; de modo que no le queda, que embidiar al de *Cuiseo*, sino en ser mayor. Tiene su retablo, y colaterales muy buenos, y solo se aventaja el de *Cuiseo* en lo que la Iglesia, que es en ser mayor, que la arquitectura es de mano del mismo oficial de México. Tiene vn cementerio muy almenado, lleno de cipreses y naranjos, que causan mucha hermosura, y en esto excede á *Cuiseo*. Tiene la Iglesia muy linda música y Organo que en todo remeda á la que es su cabecera hasta en la riqueza de la Sacristía que á proporcion de la gente es más rica la de *Cupandaro*, porque en su tanto tiene muy lindos ternos, y plata, si bien que absolutamente hablando no llega á la de *Cuiseo*. Hizieron Convento capaz de diez á doze celdas muy buenas, y sobre todo vn lindo Claustro pequeño todo de bóbeda, con pila de agua enmedio que corre, que todo parece vna tassa de plata muy bien acabada. Tiene muy linda huerta porque la tierrra es muy buena para frutas y hortaliza, y toda el agua necessaria para su beneficio la tiene en abundancia. Ha tenido dicha de buenos Priores, y assí la han aumentado siempre en lo espiritual, como queda dicho, y en lo temporal que lo tiene en

abundancia para sus Religiosos, y assí es puesto muy apetecido.

Por este tiempo, que fué el año de 1567, se sacó la Bula de Pio V. en favor de las doctrinas, en las quales nos ceñia mucho el Concilio Tridentino, sujentándonos en mucho á los Ordinarios, como se vió Cap. 16. en la segunda Contradiccion.

Por este tiempo, aunque no por este año, que fué el de 1564, sucedió la embarcacion, que hizieron segunda vez nuestros Religiosos á las Philippinas, codiciosos de aquella predicacion del santo Evangelio, que les havia ofrecido su Magestad, á la qual fueron, como se vió el año de 1542, y fué tan desgraciada la jornada como se vió; y es sin duda, que el demonio la andaba estorbando por el daño, que se le havia de seguir de ella, pues quatro veces la estorbó porque no se predicasse la ley Evangélica. El año de 1519, emprendió la jornada Hernando de Magallanes por su estrecho, y haviendo llegado allá, por su gran confiança fué muerto á traycion en Matan como vimos, y assí cessó la predicacion. Volvió su Magestad á embiar á García de Loaysa año de 1525, y tampoco tuvo effecto. Por esta parte de la Nueva-España embió el Marques

del Ualle, á Alvaro de Saabedra el año de 1527, y aunque todos tomaban possession de las Islas por su Magestad, no surtia effecto la predicacion Evangélica á que se ordenaban aquellas jornadas; y ménos le surtió quando mas de propósito se hizo esta jornada, que fué el año de 1542, embiando su Magestad quatro Predicadores Evangélicos, como vimos en el Cap. 17. y los desgraciados sucessos que tuvo aquella jornada por espacio de siete años infortunios y desgracias, que pudieran repeler al coraçon mas codicioso desta conquista que se hubiera criado; mas como Dios Nuestro Señor con particular providencia gobierna el de los Reyes, y en la predicacion del Evangelio en aquellas Islas ganava tanto, esforçava el ánimo de N. Rey Philippo Segundo, que heredó en todo el valor de su padre Cárlos V. y en esta ocasion alcançó la dicha que él no pudo, aunque la emprendió quatro veces, como hemos visto. Movióse pues N. Rey á porfiar en esta empressa, y el año de 1559, despachó órden á Don Luis de Velasco su Virrey, para que intentase la jornada á las Islas del Poniente, y que él nombrase General, con quien asentasse las capitulaciones; y su Magestad de su voluntad nombró los Ministros

Evangélicos, que fuessen Frayles Agustinos, aquellos que fuesen necessarios, y entre ellos nombró su Magestad en particular al Padre Fr. Andres de Vrdaneta, á quien escrivió carta especial, pidiendole que en persona hiziese aquella jornada; la qual carta trae el P. Grijalva edad 3. cap. 1. Y assimismo mandó el Virrey que ordenasse al General y Governador que nombrasse, que en todo havia de ir sugeto al P. Fr. Andres de Vrdaneta, sin exceder de lo que él mandasse y ordenasse: Y porque las razones é instancias de escrivir vn Rey á vn Frayle particular, y encargarle vna cosa tan grave, es fuerza que el lector dessee saber quién era éste Frayle.

Fué el P. Fr. Andres de Vrdaneta, ántes de tomar el hábito, gran soldado en Italia, y haviendo buelto á España, ofreciósse la jornada de García de Loaysa que hazia para el Poniente, y juntósele y pasaron el estrecho, y llegaron á las Malucas, donde en la guerra que huvo contra los Portugueses hizo grandes hazañas. Y quando Saabedra fué por el mar del Sur á las mismas Islas, se juntó con él, y procuraron dar la buelta por el mismo mar á la Nueva-España y no pudo: mas hechó de ver, que era posible porfiando, porque

de aquellos años que navegó y dió la buelta por mar (porque bolvió á España por la India) quedó tan práctico en el arte naútica, y en conocimiento de todos los mares, de todos los vientos, que en su tiempo no huvo otro que le igualase. Fuesse á España, y prefirióse á descubrir buelta por la Nueva-España. Su ida fué en ocasion, que el Emperador estaba en las guerras de Túnes, que á no ser assí estimara harto la offerta, quien tanto la havia deseado. Lo qual no hizieron los del Consejo, por no estar capaces de la importancia. Cansado el Capitan Vrdaneta de esperar, bolvióse á la Nueva-España á descansar, como tierra que es de tanta quietud: en el qual tiempo ordenó el Emperador al Virrey Don Luis de Velasco, por los años de 1540, se hiziesse la jornada á las Islas del Poniente, y alegrósse mucho el Virrey por tener en la tierra al Capitan Vrdaneta, al qual llamó y le ofreció que fuesse por General y Governador, ofreciéndole los partidos que quisiesse; el qual se escusó modestamente, que ya era de edad y muy trabajado, y que ántes tenia otros intentos de aquellos: y aunque instó mucho el Virrey dióse por vencido, y nombró á vno de su Palacio Ruy López de Villalobos; y el Capitan

pidió el hábito de N. P. S. Augustin, y alcançó en breve tiempo tanta perfeccion, quanta otros muchos en mucho no alcançan, porque la capacidad era grande, el conocimiento del mundo y de sus cosas, y el desengaño de ellas era mucho, la voluntad de servir á N. Señor fervorosa, y assí todo junto obró en breve tiempo gran edificio de santidad. Hizo Villalobos la jornada y salió tan desgraciada como vimos, assí en la ida á las Islas por no tomar buen consejo, como en la buelta á la Nueva-España, que no se pudo atinar. En esta ocasion en la Corte todos dezian que si Vrdaneta no tomaba la demanda, no se havia de hazer, y que si moria havia de quedar á oscuras esta buelta, que él con su gran saber havia alcanzado. Ésta pues fué la ocasion de haverle escrito su Magestad carta tan regalada, y mandar al Virrey que la jornada se hiziesse por órden suyo solamente.

Luego que recibió las cartas el Virrey llamó al P. Fr. Andres de Vrdaneta, dióle la carta de su Magestad, y leyda le preguntó el Virrey qué respondia, porque el mismo Virrey diez y seis años ántes le havía combidado siendo seglar con el Generalato y Governacion, y no havia querido y assí le pregunta con rezelo, qué

responde á lo que manda su Magestad? Él respondió como Frayle: señor ya no soy mio; enseñaré está carta á mi Prelado y haré lo que me mandare. Luego el Virrey se prometió todo buen sucesso, assí porque iria á la jornada el P. Vrdaneta, como que iria por obediencia, que es lo que sazona y da logro á las empressas. El Prelado vista la carta de su Magestad, y la merced que nos hazia de darnos aquella predicacion, le animó á que él por la órden pagasse á su Magestad los beneficios recevidos; y para que mas mereciesse se lo mandó en virtud de santa obediencia. Cosa de notar mucho, que él que siendo de ménos edad mas de diez y seis años, propuestas las honras del mundo renunció el govierno; oy viejo, solo por la obediencia, admitió muy alegre el hazer el viaje muy como Frayle pobre; más que ay que maravillar, que tiene la mira al premio de la obediencia que es eterno. Haviendo admitido, trató el Virrey por órden del P. Vrdaneta, que en el puerto de la Navidad se hagan quatro Navíos, y luego le pregunta quién será el General? y escogió á Miguel López de Legazpi, gran Cavallero muy virtuoso y devoto mucho de nuestra Religion; lo qual aprobó luego y le dixo:

que él con el Provincial escogiessen cinco Religiosos que llebasse en su compañía, conque serian seis. El P. Provincial le nombró por Prior porque por lo seglar y Ecleciástico fuesse el Superior. Nombró al Padre Fr. Martin de Rada, gran Theólogo, y el mayor Astrólogo de su tiempo, con que pudo ayudar mucho al P. Vrdaneta; al P. Fr. Diego de Herrera; al P. Fr. Andres de Aguirre; al P. Fr. Lorenzo Ximenez; y al P. Fr. Pedro de Gamboa. Los quales renombrados caminan al Puerto como Varones Apostólicos, y el vno que fué el P. Ximenez murió luego en el Puerto, mas no lo tuvieron por aguero, ántes seguro Procorador en el cielo, porque le havia Dios de premiar el buen desseo, y aquél premio havia de redundar en el próspero sucesso que tuvo la jornada; y ántes de entrar en las Naos, mandó el General que todos se confesassen y comulgassen, porque á veinte y nueve de Noviembre víspera de San Andres, Santo Patron del P. Fr. Andres de Vrdaneta, se havian de hazer á la vela, y aquel dia se embarcaron quatrocientas personas, doscientos soldados y doscientos de mar y de servicio, entre los quales iva vn nieto del General llamado Felipe de Salcedo, de diez y seis a-

ños que fué gran soldado y mereció mucho por sus obras. Embarcóse Pedro Pacheco que havia ido con Ruy López de Villalobos y passó á España, llevando consigo vn Indio Maluco que ya era muy ladino, y ambos importaron mucho en la jornada; é invocando el Santissimo Nombre de JESVS de quíen el General era devotíssimo, y havia servido en su Cofradía en México, se hízieron á la vela el dicho dia veinte y nueve de Noviembre de 1564 años.

Como el fin de la jornada fué ir derechos al Archipiélago de San Lázaro que Villalobos llamó Philippinas. De aquí es que luego trataron los navegantes de subirse á los grados necessarios, y ordenó el P. Vrdaneta, se fuessen subiendo á treze grados, y por navegar Villalobos en diez grados, nunca pudo subir á las Philippinas, que él puso nombre. Navegaron pues en altura de treze grados, y luego quiso N. Señor que desde nueve de Henero comenzaron á descubrir Islas pequeñas; y aunque parece que nuestros Frayles irian luego desseosos de alumbrar á aquellos Gentíles, pues para Dios no ay acceptacion de personas, El es el que puso en el corazon del Rey, que fuessen a las Philippinas, y los Frayles ivan des-

tinados para allá, y assí lo hechavan todo á la Divina Providencia, que dexava á vnos y escogia á otros. Deste modo fueron descubriendo Isletas, hasta que á veinte y dos de Henero descubrieron treze juntas, donde surgieron y desembarcaron, y tomaron possession de todas ellas por el Rey N. Señor. Y advierta el Lector, que á aquella possession de estas Islas y las demas, no la tomava el Rey como tyrano, sino que Alexandro VI. como Vice-Dios, cuyo es cielo y tierra, le concedió á nuestro Rey el descubrimiento desde tal línea y lo mismo al de Portugal, para que embiassen predicadores del Evangelio, y que á los que vivian sin Dios verdadero, les pribava de las tierras y se las dava á estos Reyes. La Bula trae el P. Grijalva edad 3. cap. 6. Con éste derecho que llebavan, ivan tomando possession de las tierras de los Gentiles predicándoles el Evangelio; y assí en voz de pregonero les dixeron que no venian á quitarles la vida, ni sus haziendas, ni sus tierras, sino á predicarles el santo Evangelio y que el Rey Philippo les havia de proveer de Ministros, y para este gasto le havian de reconocer con tributos; y luego el P. Vrdaneta dixo la primera Missa en señal de que havian despues

de venirles á enseñar el verdadero Dios, porque por agora no podian hasta cumplir el mandato de su Magestad. Aquí estuvieron algunos dias buscando bastimentos, y experimentando mil hurtos y ruindades de los Indios; y assí pusieron á estas treze Islas, título de los Ladrones, de las quales hizo merced su Magestad á Melchor López de Legazpi, hijo vnico del General, con título de Adelantado.

Embarcáronse y navegaron hasta que á los treze de Febrero descubrieron el Archipiélago, que buscavan de las Islas Philippinas. Desembarcaron en vna que al parecer era buena, para buscar bastimentos. En esta y en otras, que costearon, es largo de contar, y fuera de mi intento en esta Historia, las palabras y fee humana quebrantadas, hasta que se resolvieron los nuestros de que havian de tomar los bastimentos por fuerza, pagándoselos luego supuesto que perecian, y que ellos los havian prometido y llevado señal del contrato, y assí á fuerza de armas se los tomaron, y los apreció vn Indio Matuan que tenian preso, al quál le dieron el valor del arroz, gallinas de Castilla, puercos y otras cosas que havian tomado, y libertad para que

lo fuésse á pagar: mas estas cortesías no bastaron á hazerlos más políticos. Y haviendo andado por muchas Islas, y tomado possession por su Magestad, como se hizo en las de los Ladrones; tomaron acuerdo de ir á la Isla de Zebu, donde havia estado Magallanes, y se havian bautizado muchos, de modo que el derecho del Rey N. Señor tenía por su parte muchas circunstancias, y assí trataron con resolucion de ir allá, y hazer asiento y fundar la primera Ciudad. Embarcáronse y navegaron en su demanda hasta los 25. de Abril de 1565.

Este dia, que por aquel tiempo cayó la Pasqua de Resureccion y dia de S. Marcos, la mas alta que puede ser, llegaron á la Isla de Zebu, y como los Indios conocian á los Españoles y se acordavan que les havian agraviado en la muerte, que á traycion dieron á Magallanes, y la fee que havian quebrantado á Dios N. Señor, pensando que venian á vengarse de estas trayciones, trataron de resistir con gran valor, y assí se pusieron en la playa mas de mil Indios con lanças y alfanges; y aviendo salido á dezirles que venian de paz, no solo no admitieron el recabdo, mas mataron algunos de los Embajadores; lo qual vis-

to por el General, jugó de las piecas de artillería, y mosquetes de modo que matando muchos, despejó la playa y aún se hizo mas daño del que quisieron, porque el fuego dió en vnos almacenes donde tenian arróz y otras cosas de sustento, de modo que en este incendio los nuestros padecieron, porque acudiendo no pudieron escapar todo lo que havian menester. Anduvieron costeando y mirando las casas, y en vna dellas se halló el mayor tesoro que se podia dessear, ni áun imaginar, que fué vn Niño JESVS, de madera muy linda y hermoso, el barníz muy reluciente y como nuevo, vestido con vna toca de volante nueva, vna gorra de velludo con el mundo en la mano isquierda. Quando lo halló el soldado comenҫó á dar gritos á los quales acudieron muchos, y visto el Niño, fué mayor el alarido de que se turbaron los demás, traxeron al Niño al General, el quál luego que le vió se incó de rodillas y le comenҫó á dar mil besos en los piés, y á derramar lágrimas y todos aclamando milagro; y la razon era porque el General era devotíssimo del Nombre de JESVS, él havia instituido en México en nuestro Convento la cofradía del Nombre de JESVS; él habia hecho juramento de que la primera Ciudad

que se fundase havia de ser con el título del Nombre de JESVS; el qual quando hazian salva para navegar y arrojar el trapo, era llamado el santo Nombre de JESVS. Pues hallar luego en esta Isla de Zebu donde venian á hazer alto, como en tierra ya de su Magestad, que lo havia sido otra vez, quarenta años havia, quando Magallanes, tierra donde havian de hazer la primera Ciudad, el Niño JESVS, gran milagro. Pues si queremos examinar su orígen, no carece de milagro, porque quando los Indios vieron saltar á los Españoles en tierra y catear sus casas, la mayor pena que tenian era el despojo de su Niño. Consultan el caso, y dizen que vayan algunos, aunque arriesguen sus vidas y vean si pueden rescatar el Niño, por los bastimentos y cosas que pidieren. Llegaron los mensageros, y ponen la demanda; y ántes de tratar del rescate, pregúntales el General por el orígen de aquel Niño, de dónde lo huvieron, ó cómo vino á aquella Isla: Respondieron que no havia ninguno de los que vivian que se acordase como havia venido allí, que desde que nacieron lo tenian allí, y que les havia hecho muchos bienes, porque quando no havia agua, se hincavan de rodillas delante del, pidiéndosela, y

luego se la daba; y otras vezes lo sacaban por los campos, como en procession para que diesse agua, y luego la daba: Tal vez fué la seca tan grande, que haviendo hecho las primeras diligencias y no lloviendo, lo llevaron á la orilla del mar, y dixeron que allí se havia de estar hasta que lloviese y que luego llovió Y á este modo contaron otras cosas que les habian sucedido con él, y que assí lo querian más que quanto tenian. El General los consoló con que se lo havia de dexar, y no sacar de la Isla, y assí lo entregó á los Religiosos para que lo pusiessen en la Iglesia que allí se havia de fundar; y ántes que la fundemos, llebemos sabido que éste Niño fué milagroso, porque sabemos que Magallanes y los suyos, que fueron los primeros Españoles que entraron en esta tierra, no havia más que quarenta y quatro años que havian entrado; pues si en aquel tiempo lo traxeron, muchos Indios havia de sesenta y más años que se podian acordar de la llevada del Niño; y assí fué de las otras jornadas postreras mucho más, pero dado caso que en éste tiempo vino, no carece de milagro tener el barníz tan lindo, y la camisa tan crugente como nueva. Al fin por vna razon ó otra, el Niño es milagroso, y assí por él

como por el voto del General la Ciudad y el Convento nuestro se llama del santo Nombre de JESVS; veamos agora la fundacion de ella.

Tratóse luego de hazer asiento en aquella Isla, y lo primero que se hizo, fué tomar de nuevo possession por su Magestad, no obstante que ya Magallanes la havia tomado. Luego llamó el General á los Indios, y los aseguró de que no venia á tomar venganza de las trayciones que havian hecho á N. Señor en dexar la fee ni al Rey en matarle á su Capitan Magallanes á traycion, estando con ellos de paz, sino que venia de nuevo á predicarles el santo Evangelio por medio de sus Ministros; y asegurados hecharon los cordeles para hazer la Ciudad, á la quál se puso Ciudad de JESVS, y luego señalaron lugar para la Parrochia ó Cathedral. Luego que nuestros Religiosos pidieron que el lugar de su Convento havia de ser aquella casa donde se havia hallado al Niño JESVS, para que allí se colocasse y se intitulasse el Convento del santo Nombre de JESVS. Assí se hizo, y luego se hizo vn Altar, y el P. Prior Fr Andres de Vrdaneta se vistió para dezir Missa. Hízose vna Procession de salva de artillería, y ramos, con hartas lágrimas que

todos derramaban, llevando al Niño JESVS en Procession de que los Indios se alegraron mucho. Dixo luego Missa el P. Prior Vrdaneta, y acabada huvo junta de todos los soldados y el Genral se començó á llamar Governado; todos hizieron voto de celebrar el dia de la invencion del Niño JESVS, que fué á 28 de Abril tres dias despues que descubrieron la Isla de Zebu; y assimismo ordenaron Cofradía del Santíssimo Nombre de JESVS, y con las ordenanças que tiene la de México. Y desde este dia tuvo principio la Provincia de Philippinas de nuestra Orden, y assí ha florecido como Provincia fundada sobre tal piedra que es JESVS fundamento de quien dize San Pablo 1. Chorint. 3. que es el firme y verdadero, y que fuera deste, no se puede poner otro.

Ordenada la Ciudad, y fundado nuestro Convento, luego se dió órden de que con suavidad se començasse à predicar el santo Evangelio, lo qual dispuso muy bien el Padre Vrdaneta á quien ayudaron mucho los Padres compañeros; y en el interin que esto se iva disponiendo, que fué todo el mes de Mayo, por otra parte el Governador tratava de aviar al P. Vrdaneta para qué buscase la buelta de la Nueva-España, que fué el fin que tuvo N.

Rey en escrivirle, porque bolver por la India era viaje muy trabajoso; y assí aprestó la Capitana y buscó el mejor mataloaje y lo que más pudo, y á primero de Junio del mismo año se despachó con todo la sucedido. Vino con el P. Vrdaneta el P. Fr. Andres de Aguirre, y començaron á navegar buscando altura por donde coger los ayres, y haviendo salido de trece grados, se puso en altura de quarenta y tres, y de alli vino baxando hasta llegar á nuestra costa de Acapulco. Los trabajos que en esta buelta incognita padeció, fueron innumerables, basta dezir que se le murió Piloto, Maestre y la mas gente de la Nao, que quando llegó al Puerto que fué á tres de Octubre del mismo año, haviendo navegado quatro meses y tres dias, no tenia quien hechase las anclas. Vino navegando con gran cuydado, cada dia hechando sonda, y mirando el estrolabio, de modo que hizo la carta de marear por la qual oy se rigen. Fué recebido en México con gran gusto, como se puede creer, pues en diez meses fué, fundó y bolvió. Luego passó á España, que halló Navío aprestado, dió quenta á su Magestad él quál holgó mucho de oyrle, y pidiendo los despachos para las cosas de Philippinas, aunque los del Con-

sejo le pedian que se aguardasse porque su Magestad le queria honrar. Él respondió como perfecto Frayle; que él havia hecho aquel viaje por mandado de su Rey y obediencia de su Prelado de que hiciesse aquella navegacion por algun descuento de las muchas mercedes que su Magestad havia hecho á la Religion, y que assí ya tenía recebido el premio, y que fuera della no admitiría ninguna paga. Viéndole tan resuelto, diéronle licencia para bolverse á la Nueva-España, en la qual estuvo dos años, y luego el año de 1568. le dió el Señor en el cielo el premio verdadero.

Nuestros Religiosos quedaron en las Philippinas los tres, que fueron el P. Fr. Diego de Herrera por Prior, el P. Rada y el P. Gamboa tratando de començar su predicacion y cathecismo, y aunque luego querian muchos bautizarse, no los admitian porque siguieron el estilo de esta Nueva-España, donde los cathequizaban muy bien, y luego la Pasqua ó vno de los quatro dias señalados que pusimos Cap. 2. bautizaban á los ya bien industriados, y assí procuraban todos adelantarse porque vian evidentemente la verdad de lo que les predicavan: y aunque sucedieron muchas cosas milagrosas, déxolas porque no son desta

Historia, veánse en el P. Grijalva edad 3. desde el Cap. 10. en adelante; solo referiré brevemente dos milagros que luego á los principios obró N. Señor, para confirmar la predicacion. Fué el primero que como nuestros predicadores dilatassen dar el bautismo hasta los dias señalados, estaba vn Indio muy viejo y muy enfermo y pidió con instancia le diessen el bautismo porque se moria, cathequizáronle de lo que recebia y luego que recibió el santo bautismo recibió con él las dos saludes, la del alma y la del cuerpo que se levantó luego, y los demás quedaron espantados y deseossos del bautismo, que á porfía aprehendian el cathecismo por ser de los primeros que se havian de bautizar. El segundo milagro fué, que se pegó fuego en los Xacales que se havian hecho para habitar, y llegó á la casa de los Religiosos, y en la Capilla donde se havia hallado el Niño JESVS havian puesto arriba vna Cruz de cañas gruessas que ay en aquella Isla con su peaña; pues fué cosa milasa, que el fuego lo abrassó todo, y en llegando á la peaña, se retirava y huia, y visto el milagro repicaron las campanas, y acudieron Españoles y Indios, y todos fueron testigos desta maravilla, de cómo probáva el fuego á em-

bestir, y luego se retirava: y assí quedaron muy devotos de la santa Cruz, y de los misterios de nuestra redempcion que en ella se obraron, y se fué assentando la fee Cathólica en todas aquellàs Islas, que oy es otro mundo de que nuestros Religiosos fueron el principio dichoso.

CAPITVLO XIX.

De la fundacion de las casas de la Galicia. Y de la entrada de nuestros Religiosos en la gran China.

LAS Casas del Reyno de la Galicia, se nos concedieron casi á vn mismo tiempo que son *Guadalaxara*, *Tonallan*, *Ocotlan*, y *Zacatecas*, y assí se tratará de todas quatro en este Capítulo, dexando á San Pedro Analco para el segundo Libro, año de 1603. quando se nos dió.

GUADALAXARA

ESTA Ciudad, como se sabe, es cabecera del Reyno de la Galicia, tiene Audiencia y Presidente, y al principio estuvo en Compostela, y por el mal temple se passó al lugar donde oy está, donde tambien está la Cathedral, que tambien estuvo en Xalisco. En los años de 1565, poco mas ó ménos, trató la Religion de fundar Convento en esta Cuidad, y aunque havia muchos aficionados á nuestra Religion y nos pedian; el Ordinario nos lo impedia con grandes fuerças, de modo que estando vn dia hablando el Prior con vn personaje de los mas graves del Cabildo sobre la fundacion, viéndose atajado de sus razones lo llevó por manos, y le dió vna bofetada; el Prior ya mirando á la gravedad de la persona, ya acordándose de la ley Evangelica, que manda que quando vno nos diere vna bofeta-

da en vn carrillo, le pongamos el otro para recevir otra, assí lo hizo el buen Prior, que se hinco de rodiilas, y pidió le diesse otra. Teniendo noticia el Provincial, por evitar aquel escándalo, ó otros mayores, mandó al Prior y á sus Frayles que se saliessen hasta que N. Sestro Señor mejorase los tiempos. La salida fué con muy gran sentimiento de los principales de la Ciudad, porque tuvieron grande indignacion del hecho, y querian mucho á los Religiosos, como se mostró quando se bolvieron la segunda vez, que fué viniendo por Presidente de la Audiencia Real el señor Orosco gran Cavallero y de lindo govierno. Luego que llegó á México le visitó el Padre Provincial, que era Fray Joan Adriano, gran talento de letras, y de púlpito el mayor de su tiempo, á quien cobró notable amor el Presidente. El qual haviendo sabido lo sucedido en aquella Ciudad de *Guadalaxara*, tuvo gran pena dello, y prometió al P. Provincial que no solo haviamos de fundar en la Ciudad, sino en todo su Reyno, y que assí pusiesse los ojos en personas tales, que su Señoría los admitiria y favorecería, y que en sabiendo, que havia entrado en la Ciudad y tomado possession, embiasse los Religiosos.

El P. Provincial anduvo luego cuydadoso de los que havia de embiar, y que pudiessen ser á satisfaccion del señor Presidente; puso los ojos para Prior, en la persona del Padre Fr. Diego de Soria, Prior que era de Chilapa, gran Religioso en virtud y letras, y assí le despachó luego la Patente de fundador y Prior de aquel Convento, y despachada á pocos dias le pareció que era más á propósito para aquella fundacion el P. Fr. Antonio de Mendoza, Prior de Culuacan, porque tenía vna hermana en la misma Ciudad Doña Marina de Mendoza, muy rica señora, y que la primera vez nos havia sustentado con grande charidad, la quál se esforçaría mas yendo su hermano por Prior: con este acuerdo le despachó la Patente á Culuacan, y despachó otro mensagero á Chilapa, de que el P. Fr. Diego de Soria se estuviesse en su Casa. Quiso N. Señor que este mensagero se tardasse para escapar la vida del P. Soria y de sus compañeros, porque haviendo salido á despedir al Prior para hazer su viaje á *Guadalxara*, y haziendo todos noche en vna Visita dos leguas de Chilapa, cosa que nunca se vsa dexar vna noche si quiera sola la Iglesia, por el Santíssimo Sacramento, aquella todos tuvieron des-

seo de acompañar al P. Prior, y estando en la Visita, de noche huvo tan gran temblor en Chilapa que la Iglesia se maltrató, y todo el Convento dió en tierra, que si coge allí á los Religiosos, todos quedáran muertos. A la mañana estando oyendo las nuevas, y espantados del sucesso, ya que el P. Prior trataba de subir á cavallo para hazer su viage á *Guadalaxara*, llega el mensagero de que se esté en su Convento, que ya iva el P. Fr. Antonio de Mendoza por Prior, que si llega el dia ántes, era fuerza no salir, y perecer aquella noche, sino es que por otro camino Dios como poderoso los librara. Diéronle muchas gracias por la merced que les havia hecho de concederles de nuevo la vida.

El P. Fr. Antonio de Mendoza, haviendo acceptado la Patente, se partió para *Guadalaxara*, el año de 1573, que fué el de la fundacion deste Convento, y visitó al señor Presidente; él quál se agradó mucho de la persona, porque era muy virtuoso, muy docto y gran Predicador, que en opinion de muchos igualava al P. Adriano; y tambien era de Padres muy ilustres, que su Padre el Capitan Luis Marin fué Conquistador, y el primer Alcalde electo en la Nueva-España en la Villa Rica, y

tenia á su hermana en la misma Ciudad, razones todas para que le estimasse en mucho el Presidente. Luego sin dar oydos á contradiccion del Ordinario, señaló sitio para el Convento, que es el qne oy tiene junto á la misma Audiencia Real; dió favor para que luego se principiasse la obra; y como era tan á gusto de todos los de la Ciudad todos favorecian con sus limosnas, y la hermana del P. Prior tomó á su cargo el sustento del Convento, que lo sustentó mucho tiempo, y en breve creció el edificio de modo que luego tuvo Comunidad y Noviciado, porque los Nobles de la Ciudad offrecieron á N. Señor sus hijos; y assí el primer noviciado fué de los hijos de los Nobles. Tomaron el hábito el P. Fr. Diego de Carvajal, y Fr. Agustin de Carvajal; este segundo se dió tanto á la virtud y letras, que passando á España, fué á estudiar á Salamanca y de allí passó á Roma, donde le hizieron Assistente del General por la parte de España. Açabado el oficio, le hizo su Magestad Obispo de Guamanga en el Perú, y mostró gran talento en su govierno. Su hermano Fr. Diego de Carvajal, tuvo en la Provincia de México muy grandes oficios, y fué Presidente en vn Capítulo. Assimismo tomaron luego el hábito o-

tros Nobles, dos hermanos Fr. Luis de la Torre y Fr. Pedro de Guerra, el primero fué muy vtil á la Provincia, que hizo la Casa de Tonállan. Tomaron el hábito Fr. Luis de Ayala, Fr. Pedro del Aguila; con los quales Novicios toda la Ciudad tenía puestos los ojos en aquella nueva fundacion del Convento, y el cumplimiento era el gran exemplo de los Religiosos, summa virtud del Prior, gran talento y govierno para atraherlos á todos.

El señor Presidente como era el primer noble de esta fundacion, ya despues de hecha, tratava de sus aumentos; diónos ministerio para que nos sirviessen los Indios, como verémos nos dió á Tonállan y á Ocotlan; assimismo como Padre verdadero nos buscava el sustento corporal, y vna hazienda llamada Mascota, que se vendia, nos la hizo haver, y con muy buenas comodidades, que pagamos el principal de los esquilmos de la misma hazienda; todas obras de verdadero Padre, con cuyo favor creció mucho el Convento, que ya la Provincia puso allí por Priores los mas Venerables. Fué allí Prior el señor Arçobispo de S. Domingo Don Fr. Diego de Contreras, el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, de cuya vida se tratará en su lugar, año de 1622. y en esta

corte otros muchos. Ha sido Convento de estudios menores, y de Noviciado, del quál han salido personas muy hábiles, y que han honrado á la Religion en púlpitos y letras. De aquí salió tambien el P. Fr. Alonso del Castillo, que de la misma Casa fué á China, y de allí al Japon á predicar el santo Evangelio, y hemos tenido noticia que ló martyriçaron; yo he procurado la relacion verdadera desta dicha para ponerla aquí como hidalguía que tanto calificará á éste Convento. Vase haziendo vna muy linda Iglesia de cal y canto, y la vivienda al presente es la necesaria, y tiene en lo temporal bastante pasadía para más de doze Religiosos, si bien que el temple es algo cálido, y assí no es muy apetecida de vivienda.

TONÁLLAN.

ES el Pueblo de *Tonállan*, de lindo temple, porque está en vna loma, y bátenle muy buenos ayres, y el Pueblo es algo fresco porque tiene mucha arboleda, de humedades que tiene, y fuentes, no porque por él corra ninguna agua. Todos los que enferman en *Guadalaxara*, se salen á convalecer á éste Pueblo por ser bueno su temple. Era doctrina de los Padres de San Francisco, y otras veces lo administraban Clérigos y el señor Presidente Orosco, prosiguiendo en hazernos merced, nos adjudicó la doctrina con algunas Visitas que le señaló el año de 1573, siendo Provincial el P. M. Fr. Joan Adriano. Luego nuestros Religiosos como se havian encargado della, y

estaban de asiento, introduxeron la doctrina que ántes la tenian como de Visita. Trataron de hazer Iglesia, y la hizieron de tres naves, que la gente devia de ser mucha; pusieron ministriles y cantores y salieron tan bien con la música que es de lo mejor que ay en el Reyno y puede competir con lo bueno de Michoacan porque son muy diestros, y se han aplicado bien al canto. La Sacristía es razonable, no como las de Michoacan, que los Naturales de aquel Reyno todos son pobres, y assí lo son las doctrinas, y el ornato de las Iglesias, si bien que lo mejor que ay en aquel Obispado es la Iglesia de *Tonállan* y su ornato. El Convento es entresolado, tambien moderado respecto de lo que hay en Michoacan. El señor Presidente para que tuviesse algun sustento, concedió al Convento las canoas, que están en Tonátlan, Visita de *Tonállan*, que de los pasajes del rio grande tiene algun socorro, y corren los avios por quenta del Convento. Tambien hizo merced de algunas tierras, en que hechan algun ganado mayor y menor, que tambien es de algun socorro para el sustento de dos ó tres Religiosos que puede haver allí.

OCOTLAN

EL puesto de éste Pueblo de *Ocotlan* es vn llano que por la parte del Mediodía tiene la laguna de Chapala; y assimismo le rodea el rio de Sula, la que va á entrar en el rio grande que passa por Cuiseo de la laguna, de arte que estos dos rios tienen como aislado á *Ocotlan*, por el Oriente, Poniente, y Mediodía, que sino es por el Norte no tiene salida por tierra; lo demás ha de ser con canoa. Es el puesto muy apacible para contemplativos porque todo es agua, y no por esto es húmedo, que más es seco y caliente, y muy á propósito para la salud. Tiene muchas Visitas, y buenas porque házia la laguna tiene la primera la Barca, que assí se llama: cíñele el rio grande por el Oriente, y esa Visita le llaman por otro nombre Chiquinahuiatenco, que quiere dezir

junta de nueve rios, porque todos se le han juntado en ella; en la qual entra en la laguna y la ceba, fuera de otras aguas que tiene; y la entrada en la laguna es muy patente por vn muy grande espacio que haze vna cinta muy visible, y distinta agua de la laguna. Buelve á salir este rio grande della, y sale por *Cuiseo*, como diximos arriba, y va por Pontzitlan, hasta entrar en el mar del Sur. En esta Visita havia vna Barca para el pasage de todas las partes á *Guadalaxara*, y era tan grande. que de vna vez passaban catorze, y más bestias cagadas, y de aquí le vino á llamarse esta Visita la Barca. Oy no ay sino canoas, porque acabada aquella Barca, no se hizo otra. Caminando desta Visita á *Ocotlan* házia el Poniente, ay otra Visita que se llama Xamay, que está á la misma orilla de la laguna, en la qual ay mucha abundancia de bagre y pescado blanco, que es el que da la laguna en qualquiera parte que se pesque, y tienen segun dizen sesenta leguas de box, contándole sus senos; es la mayor que ay en la Nueva-España, y en partes muy hondables: está cercada por todas quatro partes de muchos Pueblos, vno de ellos es éste Xamay donde antiguamente huvo Fuerte de soldados, porque

ay ántes de entrar en él vn estrecho que haze la laguna, y las cerranías, que apénas puede caber vn cavallo, y aquí se escondian los Chichimecos, y hazian cada dia muchos daños; á nosotros nos mataron vn Religioso en este puertesuelo que llaman Sarria, que se iva á ordenar á *Guadalaxara*, salieron los Indios y lo cercaron; el criado que era vn Indio, iva á pié, y detras algun espacio, metióse en la laguna y solo descubria la cabeça por no ahogarse; vió que lo flecharon, y muerto le quitaron la corona desollándola de la cabeça, y que se la ponian haziendo bayle; llevaron el cuerpo para comello, y el Indio se escapó en la laguna, que no lo vieron. Otros muchos assaltos hazian cada dia, y assí aquí pusieron vn Fuerte para passar á los pasageros que eran muchos, y éste duró hasta el año de 1598, que juntamente hizieron mucho daño los Chichimecos en todas partes, y ellos lo recivieron, porque cautivaron á muchos, y los ahorcaron, y á otro vendieron; y tan trabajosos se vieron assí los Chichimecos como los Españoles, que por medio del buen General Don Rodrigo del Rio, soldado muy valiente y muy gran Christiano, se hizieron paces generales en toda la tierra, obligándose su

Magestad á darles de comer y vestir; y ellos se havian de obligar á que si otros se alçasen los mas cercanos los havian de prender, y traer á que los ajusticiassen. Parecerá á alguno menoscabo de vn Rey tan poderoso como el de España, haver hecho paces con partidos tan aventajados de parte de los Chichimecos; y bien mirado no lo fueron, porque si miramos al valor mucho mayor es el de los Españoles puestos en campo, mas éstos no andan sino en serranías bajan de noche y á traycion hazen sus salteamientos; de modo que pocas veces se vian sus rastros, y ellos pueden camiar sin vitualla veinte, y treinta leguas en breve tiempo, porque comen de lo que hallan en el campo, y duermen á las inclemencias del cielo, lo quál no pueden hazer los Españoles; y assí la ventaja que les llebavan, era ser traydores, que puestos en campo siempre llebavan la peor parte, y assí no se perdió reputacion, ni tampoco se añadió gasto, porque eran muchos los salarios que su Magestad dava á los soldados en toda la tierra, eran muchos los daños que los pasageros recebian y que no los podian prevenir los soldados, por ser la tierra tan dilatada, y que toda se trajinaba, y toda la corrian en breve tiempo los

bárbaros; y assí fueron de mucha estima las paces, y al General le dieron Abito de Santiago, y en las principales Poblasones y Rancherías que se hizieron puso su Magestad Tlaxcaltecos, que les enseñasen policía de sembrar; y poco à poco se han ido retirando hazia el Norte, como la tierra se ha ydo poblando, y desde el nuevo Reyno para acá no ay riesgo: si bien que los Tepehuanes se alçaron el año de 1616, é hizieron mucho daño como cogieron á los Españoles sobre seguro; mas todo lo que es esta Provincia está muy segura, y assí se han acabado los Presidios, y toda la tierra se trajina sin riesgo, lo qual no se hazia el año de 1589, que ví vn asalto en este de *Ocotlan*, y cogieron algunos y ví al principal Gandul ahorcado, y otros vendidos, y fué el último asalto que assí en éste Pueblo de Xamay como en otros se dió. Fuera de estas Visitas, tiene *Ocotlan* otras por la parte del Norte, que son Ayo y Atotonilco que se las han quitado y hecho vn Priorato en Ayo, cómo veremos año 1637, quando se hizo Priorato.

Esta doctrina quando vino el Presidente Orosco, andaba ya en Clérigos, ya en Frayles de N. P. S. Francisco, perteneciente á Pontzitlan, sin tener Ministro de asiento, y assí en-

tre las mercedes que nos hizo el señor Presidente, fué ésta vna, dárnosla el año de 1573, siendo Provincial el P. M. Adriano, y luego trataron nuestros Religiosos de administrarla con la curiosidad que las de Michoacan: y si bien que en quanto á los santos Sacramentos todo es vna administracion, y curiosidad de parte de los Ministros, empero de parte de los Naturales como son pobres no puede lucir el cuydado y curiosidad de los Ministros, porque las Iglesias de esta doctrina son muy ordinarias, las Sacristías no con las riquezas que las de Michoacan, ni tampoco los edificios de los Conventos, tienen vivienda moderada, y vna pasadia suficiente de modo, que éste Convento sustenta tres ó quatro Religiosos, todos necesarios por la distancia de las Visitas.

Por este tiempo tuvieron las doctrinas la segunda Contradiccion que fué el año de 1574, de la qual se trató en el Cap. 16.

ZACATECAS

ESTA Ciudad se pobló por vn descubrimiento de la minas que hizo el año de 1548, Joannes de Tholosa, y dando parte de ello á otros tres, que son el Capitan Christoval de Oñate, Diego de Ybarra, y Balthasar de Bañuelos, hizieron haziendas, y ha ido siempre en aumento, de modo que oy es Poblaçon de al rededor de mil vecinos, con mas de sesenta haziendas de beneficio de plata; y el año de 1630, le valió á su Magestad su quinto quatrocientos mil pesos, de arte que se marcaron dos millones; más al fin como son vetas que tienen fin, y determinada su creacion, ya van saltando y desmayando en la ley. El sitio es malo, porque fueron haziendo las casas cerca de vn arroyo para labar los metales, y assí las calles no tienen correspon-

dencia, ántes la vna que tiene media legua va dando bueltas como el arroyo. El temple es muy riguroso de frios, que nieva muy de ordinario el Invierno, los ayres muy malos, porque entran colados por la abra del arroyo; es muy falta de agua aquella Ciudad, porque no se bebe sino de poços, y el arroyo es de poca agua de ordinario, con que laban los metales. Por el mes de Mayo suele valer vna carga seis reales, y no se haya. Fuera de la Ciudad á media legua ay vnos ojuelos de agua con que se han hecho huertas, que sirven de recreacion. Lo bueno que tiene esta Ciudad para que no falte del todo, es ser almacen y puerto seco del Reyno de la Vizcaya, y el nuevo Reyno deLeon, donde vienen á compar sus mercadurías: y tambien en los alrrededores se han hecho haziendas de labores, y ganados, que la abastecen, y sus frutas criollas son muy lindas, y que exceden á las que traen de afuera. Ha habido gente muy noble y muy rica.

Era Provincial el P. M. Fr. Alonso de la Veracruz el año de 1575, y conociendo la voluntad que el señor Presidente Orosco nos tenía, lo mucho que deseava mostrar este amor, le pidió nos diesse licencia para fundar

en esta Ciudad; y apénas lo huvo insinuado, quando luego lo concedió. Quisiera su Señoría, que por los alrrededores huviera ocasion de acomodarnos ministerio, mas no havia Pueblo ninguno, lo mas que pudo hazer fué darnos el mejor sitio que havia entónces en la Ciudad, que era la plaça segunda, en medio della, la qal nos dió, y que si quisiessemos hazer casas delante nos concedió el sitio de la plaça: N. Señor le haya pagado tanto bien; en la Provincia y en estas casas le encomiendan á Dios, que le remunere tantos beneficios, quantos nos hizo. Allí edificamos Convento y vna moderada Iglesia, hasta que andando el tiempo D. Augustin de Zavala Cavallero del Abito de Santiago, tomó á su cargo hazer vna Iglesia muy linda, y hermoso retablo siendo el Patron della año de 1613, y nos ha hecho mucho bien, y esperamos recebir más. Quedó muy vistosa la Iglesia, que es de cal y canto, y de tixera muy bien labrada; diónos vn órgano grande, y otras muchas cosas de Sacristía, con que está muy adornada, y tiene muy lindos ornamentos, y mucha plata de blandones, de lámparas, cruzes, y lo mas necessario para adorno de la Iglesia. El Convento no es de edificio visto

so, porque como la sustancia de la Ciudad son minas, y éstas es fuerza se acaben, no nos hemos atrevido á edificar mas que lo necessario, y que puedan vivir de diez á doze Religiosos, que son los que puede sustentar con la renta de casas que tiene en la Ciudad, y dos haziendas en el campo, vna de trigo de riego, y otra de ganado mayor, que ayudan para el sustento. Ha sido Priorato muy grave, y oy está la Ciudad muy llena de Religiones, que son S. Francisco, S. Domingo, nosotros, la Compañía de JESVS, el Hospital de S. Joan de Dios, y la Parroquia, que es muy linda Iglesia.

Entrada que hizieron nuestros RELIGIOSOS en el Reyno del gran Chino.

VNO de los Religiosos que entraron en aquel Reyno no sólo pertenecia á la Provincia del santo Nombre de JESVS, sino tambien á esta de Michoacan, que fué el P. Fr. Gerónymo Marin, Prior del Convento de *Ualladolid*, y á quien le debe el claustro y escalera primera que huvo, y otras muchas cosas; y assí como agradecida, y benemérita de tal Padre, es justo que en su Historia se ponga el gran zelo de convertir almas á N. Señor, que tuvo cuando aprehendió esta entrada.

Para llevar claridad en la ocasion que tuvieron nuestros Religiosos de entrar en vn Reyno tan cerrado á todos los estrangeros, será bien poner en breve lo que le havia sucedido en aquellos dias al Rey Chino, contra

el quál se reveló vn basallo llamado Limaon, él quál hazia mil robos, no sólo en las Islas de los estraños, sino tambien en las tierras del gran Chino, robando á sus basallos. Tenia intento de hazerse Rey, y buscava alguna buena Isla que quemar y saquear, é intitularse Rey de ella. Supo como en Manila havia muerto el Governador Miguel López de Legazpi, que era buena ocasion de probar ventura. Púsosse sobre ella, y la entró y saqueó nuestro Convento, haziendo otros insultos, y con esta novedad muchos Indios de los de los de paz se revelaron; si bien que con la buena industria de nuestros Religiosos, luego se reduxeron para dar tras del Corsario Limaon, á lo quál ayudó muy bien el Thesorero Guido Labazaris, que sucedió en el Govierno, y todos juntos Españoles é Indios, dieron tras del Corsario Limaon y le hecharon de Manila y lo acorralaron en vna Isla, donde no era dificultoso el prenderlo, y le cautivaron muchos Indios Chinos.

El Rey gran Chino por su parte hazia grandes diligencias para prender al rebelde Limaon, para castigar tan grande atrevimiento, y porque otros no se le atreviessen, para lo qual despachó tres Capitanes por mar; el vno

dellos se llamaba Aumon, y éste teniendo noticia, que Limaon havia navegado házia Philippinas, siguióle la derrota y llegó á Manila, y sabiendo el Governador el fin con que venía, recibióle muy bien y le hospedó y dió todos los cautivos que havia quitado á Limaon, sin querer vn solo real por el rescate, ántes le prometió ayudar para cojer y prender á Limaon: diziéndole, que su Rey le mandaba que ayudasse á los Reyes contra sus reveldes, y desagraviasse á los agraviados, y que el fin de embiar Castillas, no es sino para tener comercio; y tambien en primer lugar para dar noticia del verdadero Dios, perdicando su santa ley. Oyendo éstas razones el Capitan Aumon, quedó muy pagado de las cortesías del Governador, y muy deseosso de saber la ley que enseñaban. Tomaron á ésto la mano los Religiosos, dando gracias á N. Señor, porque parecía les abria puerta para predicar su Evangelio, y començaron á declararles quién es el verdadero Dios, y que no puede ser mas que vno, con lo demás que á los principios se puede enseñar. Dió muy buenas muestras Aumon de que le quadrava la ley: y como vieron tan buena ocasion pidiéronle que los llevasse consigo á su Reyno, para ver al Rey, y

dezirle el intento que havian tenido en venir desde Castilla á aquellas Islas, que era predicarles la verdadera ley. Respondió Aumon, que los llevaria á presencia del Virrey de Chuinchuy, que es quien le havia despachado y que sabria de los Padres dónde quedaba Limaon, para que trayendo más gente, le prendiesse. Holgó nuestro Governador y nuestros Religiosos, de la promessa; y assí luego trató de su despacho, escriviendo tres cartas, vna al Rey, otra al Virrey y otra al Governador de Chuinchuy, embiándoles algun presente de lo que havia en Manila, y allá carecian. Fueron señalados para esta jornada el Padre Fr. Martin de Rada, y el P. Fr. Gerónymo Marin, y salieron para la gran China á 12 de Junio de 1575 años. Llebavan los Indios vnos Idolillos en la Nao, y pidiéronles nuestros Religiosos que no les havian de adorar, sino á vnas Imágenes, que ellos llebavan en sus Breviarios; prometiéronlo assí, pidiendo las Imagenes, y en la navegacion tuvieron gran tormenta, que todos tuvieron por muy cierto el ahogarse, y nuestros Religiosos estuvieron muy seguros de que N. Señor les havia de guardar por medio de sus Santos, cuyas Imagenes ivan adorando; fué assí, y los Indios

confessaron, que aquellas Imagenes les havian dado la vida, y las tuvieron en grande veneracion, y á los Religiosos juzgándoles por hombres buenos y á los tres dias de Julio vieron tierra de China, y dos dias despues desembarcaron en el puerto de Tionzozou.

Antes que llegassen los nuestros, ni el Capitan Aumon á éste Puerto, ya sabia el Governador de Chuinchuy como ivan, porque vnos esquifes se havian adelantado con la nueva; y assí embió tres Capitanes, que los reciviessen en su nombre, y assí á los dos Religiosos les hecharon vnas piesas de seda al cuello como estolas, dando el recaudo, de que fuessen muy bien venidos, y que el vn Capitan los acompañasse hasta su govierno de Chuinchuy, y mandaron á todos los Pueblos, los llebassen en sillas de quatro hombres. Llegaron á Tangoa, siete leguas del Puerto, Ciudad de diez mil vezinos, y el Corregidor no los vió, como que no ivan á verle, mas les embió á visitar, y regalar, y que quando caminassen le viessen; assí lo hizieron, que lo vieron de passo, y le agradecieron el buen hospedaje. Caminaron házia Chuinchuy; y assentó con ellos el Governador, que le havian de ver con las mismas cortesías, que sus Ca-

pitanes, que es hincar las rodillas á la tierra. No les pareció que aquello tenía dificultad; y assí otorgaron que lo harian. Entraron en su casa con mucho acompañamiento, y él salió hasta las escaleras, y estando de rodillas los levantó, y metió allá dentro. Recibió al carta, y presente, y trataron del Corssario Limaon, y los hospedó en el Convento de sus Sacerdotes que llaman Huexio. En quanto á lo que contenía la carta del comercio y predicacion, se remitió á lo que ordenasse el Virrey; y assí salieron de Chuinchuy Govierno, cuya Ciudad tiene cinquenta mil vezinos, sin los arrabales, y caminaron á la Provincia de Oquien, y á su Ciudad deste nombre que tiene ciento y cinquenta mil vezinos: El Virrey mándolos aposentar en el arrabal que tiene dos leguas de poblado, donde los sirvieron, y banquetearon mucho, y otro dia fueron á verle, él quál no salió de su quadra, en ella lo vieron hincadas las rodillas; levantólos con muy buenas palabras, recibió la carta y el regalo que le llebavan, y los mandó hospedar dentro de la Ciudad junto á la muralla, y que por escrito dixesen la causa de su venida. Otro dia embiaron el memorial, donde representaron que no venian por intereses humanos,

sino à dar noticia de la verdadera ley. Y en quanto á su Rey, que pretendía tuviessen comercio los dos Reynos. Leydo el papel, les pidió el libro de su ley, y le embiaron vn Breviario con muchos registros de Imágenes. Todo lo qual holgó de ver el Virrey, y dixo, que respondería el memorial.

Como el punto era grave, hizo junta de todo lo más noble de la Provincia de Oquien, y salió resuelto, que el Virrey por sí y toda la Provincia por sí, escriviessen al Rey vna carta, sobre los dos puntos; y por quanto el viaje era de tres meses de ida, y tres de buelta, los Religiosos se bolviessen á Manila, porque los nuestros estarian con cuydado si todo aquel tiempo se detenian en Oquien, y assí les aprestó el viaje el Virrey, con mucho más aparato, que havia sido el recebimiento, dando muchos presentes á los Religiosos, y á los Españoles que iban con ellos. Embiaron muy buenos presentes al Governador, y al Maese de Campo; y haviendo estado allí treinta y cinco dias, los despacharon, y embarcados llegaron á Manila con muy buen viaje vnos á 28 del mes de Octubre, y otros á primero de Noviembre; donde fueron muy bien recebidos, y hallaron nuevo Govierno, que gover-

naba el Doctor Sandi: Dieron los presentes para quienes ivan, y el P. Rada traxo vn libro de la descripcion de todo el Reyno, la quál puso el P. Roman en sus Repúblicas.

El Rey Chino respondió á la carta del Virrey, á cerca de la ida de los Españoles á Oquien, y la respuesta fué á cerca del comercio, y mandaba que les señalassen vna Isla cercana, desde donde tuviessen comercio. No trató cosa tocante á la Religion y predicacion; más no desmayaron los nuestros, ántes pareciéndoles que abriendo el comercio se abria puerta para la predicacion, de nuevo trataron de la entrada, y el Governador Sandi, trató despachar los tres Capitanes que havian venido con los Frayles; pero estaban muy desabridos con los Españoles, lo primero, porque el Corssario Limaon se havia huido del cerco en que le tenian los Españoles, y ellos havian venido á llevarlo muerto ó vivo, y pensaron que los Españoles le havian dado lugar á que se huyesse. Allegóse á esto, que el hospedaje, y banquetes no havia sido con la frequencia y ostentacion que ellos havian hecho á los nuestros en su tierra; y lo vltimo con que quedaron perdidos, fué con la cortedad de los presentes, que no igualaban con mucho á lo

que ellos traxeron; y en esto tienen grangería, que siempre quieren recebir más de lo que dan; y vn Capitan bolvió vna cadenilla de oro que le havian dado; todas demostraciones de sentimiento. Nuestros Frayles, que eran el P. Fr. Martin de Rada, y el P. Fray Augustin de Alburquerque, bien rezelaron algun mal sucesso, mas prevalecia el amor de las almas, y assí se embarcaron; pero ellos ivan con tanta ponçoña, que en la primera Isla de enemigos desembarcaron, y todos los Sangleyes naturales suyos, porque ivan con los Españoles los mataron, al Nahúatlato açotaron, á nuestros Frayles desnudaron y dexaron en aquella Isla de bárbaros enemigos; más quiso N. Señor, que de miedo de los muchos que havian desembarcado, los bárbaros se fueron á otra Isla, y assí estuvieron los Religiosos aquel dia, y noche desnudos, y sin comer, hasta que el dia siguiente á caso, ó por mejor dezir, trayéndolo Dios, llegó allí el Sargento Morones, por ver si havia alguna pressa, é hízola en los Religiosos que los halló desnudos; y sabiendo el sucesso, los embarcó y llevó á Manila; y por entónces cessó la entrada al Reyno de la gran China.

Supo nuestro Rey el sucesso, y recibió mu-

cha pena, de que, por cortedad de presente, se huviesse malogrado la entrada, que juzgaban ser de mucha importancia para la Monarquía; y assí ordenó que de nuevo se hiziesse, mandando buscar cosas, que en China no hubiesse como armas cavallos y otras cosas, que ordenaba al Virrey que se comprassen aunque fuesse á gran costa suya, y nombró por Embaxador al P. Fr. Joan Gonçalez de Mendoça, y Fr. Francisco de Ortega, que estaban en la Corte, y despues fueron Obispos, y que desta tierra fuesse el P. Fr. Gerónymo Marin, que es el que entró hasta Oquien, y que acá se confiriesse el Orden, como quienes estaban más cerca y lo podrian mejor. Vino el Padre Ortega por Embaxador, que el otro se quedó en España y llamó el Virrey, y Audiencia al Padre Gerónymo Marin, para que diesse su parecer, él quál provó evidentemente, que la Embaxada no era de importancia, porque ó se havia de llevar presente, que equivaliesse á la grandeza del Rey Chino, ó no? Sino, era enojarlo, y que desestimasse á nuestro Rey: si havia de ser cosa, que igualasse como de Monarcha, como nuestro Rey, á vn gran Rey de China, havia de ser mucho el gasto, y el provecho ninguno, porque para el comer-

cio, no haze ni deshaze Embaxada, que ellos vienen á mercadear á nuestra Manila; y assí juzgaba que la Embaxada haviéndosse de hazer al justo, venia á costar mucho, y no era de importancia para nuestro Rey. Las razones concluyeron, y assí se dexó de hazer la Embaxada. Lo que se podia sentir, era no probar ventura en la predicacion del Evangelio; más en quanto á esto, ni el Rey Chino dixo cosa, ni respondió á la carta; y el Padre Marin devió de ver poca disposicion en ellos. Quiera N. Señor abrirles los ojos, para que conozcan al verdadero Dios.

CAPITVLO XX.

De la fundacion de los Conventos de TZIROSTO, PAZQUARO, CHUCANDIRO, TINGAMBATO, SAN PHELIPPE, VNDAMEO, y SAN LUIS POTOSI.

TODAS estas fundaciones son de menor consideracion, y assí las reducimos á á vn capítulo, siguiéndolas por sus tiempos y antigüedades.

TZIROSTO

TZIROSTO está á la bajada de la sierra, caminando á tierra caliente, y házia el Sur, y assí su temple no es tan áspero como lo es el de sus Vistas, que son San Juan Parangaticutiro, San Pedro Tzacan, San Phelippe, San Francisco Curupo. El temple de las quales no solo es frio, sino muy áspero, y destemplado por los ayres subtiles. Poco desto tiene *Tzirosto*, aunque toca en frio, mas es apacible vivienda, solo tiene algo de húmedo, porque como está abajo de las sierras, corren allí sus humedades, y por esto es abastecido de agua, lo qual no tienen sus Visitas, que algunas de ellas como son Tzacan, Curupo y San Phelippe, parece que en quanto al agua se sustentan de milagro, porque no tienen mas agua que la que destilan vnas peñas, y la recogen en vn estanque de madera cercado por

las bestias las quales van á beber más léjos, y toda la sierra en los altos tiene esta penuria porque como los Pueblos están en lo alto de la sierra, el agua que cae del cielo, se embebe en la tierra, y abajo haze rios grandes, sin aprovechar á los que viven arriba; y assí *Tzirosto* como está en lo bajo, goza de las humedades y aguas de los altos. El sitio lo mas es llano, y muy poblado de árboles que le haze muy agradable. En el mismo Pueblo dividido de vna barranca, hay frutas de tierra caliente y frutas de tierra fría; pero mayor prodigio se ve en vn árbol de la huerta del Convento, que daba dos frutos de peras cada año, vno por el Invierno de Navidad, y otro por Junio; de modo que la parte que miraba al Poniente y la que miraba al Oriente, se dividían en estos dos tiempos en dar el fruto y rama; y se vió en otro árbol, que cerca del árbol tenia peras; mas arriba abotonava otro fruto, y en la punta salia flor; con lo qual se prueba temple del lugar. En el quál por Navidad suele haver cantidad de Açucenas y otras muchas flores, que hazen la habitacion muy favorable, y apetecible. La gente muy buena, porque aunque toda la de la sierra es muy sincera y serrana, siempre la de *Tzirosto* cono-

cidamente fué de mejor coraçon, y más bondad.

Por los años de setenta administrava toda esta doctrina de *Tzirosto*, con sus quatro Visitas (que oy son Prioratos, y entónces tambien eran cabeceras de Visitas menores) el Beneficiado Fuenllana, él quál con espíritu del Señor, el año de 1575, renunció su Beneficio, y todo el mundo, y se entró en la Religion de N. P. San Francisco, siendo la mejor lengua Tarasca que havia en el Obispado, y vivió en la Religion más de quarenta y quatro años gran Ministro de los Naturales. Esta renunciacion hizo siendo ya Obispo de Michoacan el señor D. Fr. Joan de Medina Rincon, que aunque Obispo se quedó siempre Frayle en la vida de Religioso, y el coraçon entre sus hermanos. Este señor Obispo siendo Provincial en esta Provincia era tan observante de su Constitucion, que porque supo que en tierra caliente deste Obispado no podian passar los Religiosos sin andar ligeros de ropa, vnas veces sin capilla por el calor, y tal vez sin hábito negro solo con el blanco, le desdixo tanto á su observancia, que dixo queria mas renunciar las tales doctrinas, que no que se viviese en quebrantamiento de la Constitu-

cion, que manda, que ni dentro de la celda, ni fuera della esté el Religioso sin hábito y capilla; y assí renunció todas las de Pánuco en el Arçobispado de México, y en este de Michoacan todas las de tierra caliente. Entónces sintieron los Religiosos mucho les quitasse tantas Casas, no reparando tanto en lo que el prudente Provincial tanto reparava; mas viéndose ya Obispo, en todo quanto pudo resarció y restauró aquella dexacion, porque en este Obispado ay siete Conventos de doctrinas, que su Señoría nos dió. La primera fué está de *Tzirosto*, que professó el P. Fuenllana, la dió al P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, con licencia del Virrey, y pidió que fuesse el P. Fr. Sebastian de Trasierra, el quál actualmente estaba en *Xacona*, y havia fundado aquella Casa, y estaba muy viejo, y enfermo; porque ántes que el señor Obispo tomasse el habito, era ya Sacerdote, y es de quien tratamos arriva Cap. 17. Varon exemplaríssimo: pues para que aquella doctrina se entablasse con el exemplo de tal Ministro, le pidió el señor Obispo que le animasse: mandóselo el Prelado, y obedeció. Fué á *Tzirosto*, con bastantes compañeros que le ayudaron. Luego compuso la doctrina, al modo en que

él se crió, y vió administrar á los primeros Padres, y assí le sucedió muy bien, porque es el dia de hoy la doctrina de la sierra de las mejores que ay, y que han quedado los Naturales muy devotos en la administracion de los santos Sacramentos, en el oye vna Missa, y en el celebran las fiestas. Yo entiendo, que en todo lo referido exceden á los Naturales de los otros Pueblos; de lo qual atribuyo mucha parte, á la obediencia con que el zeloso Trasierra admitió en su vejez aquel trabajo de moços. Hizo luego Iglesia de cal y canto, y es muy buena, aunque los muchos temblores la tienen maltratada, y despues acá se ha puesto vn muy buen retablo, y se han hecho muchos ornamentos en la Sacristía. Y en quanto al choro, y su música es muy linda, que se hecha de ver, que en sus principios fueron muy bien enseñados, porque cantan con destreza, y tañen muy bien todos instrumentos; y no solo puso esta curiosidad en la cabecera, sino en las demás Visitas principales, como es San Juan Parangaticutiro, y Tzacan, donde ay tanta curiosidad el dia de oy en la música del choro y doctrina, que iguala á la de *Tzirosto*. Y en quanto á riqueza le exceden, porque tienen mucho trato y contrato,

llevando de tierra caliénte á Pueblos de Españoles, frutas, chancacas y mieles, porque tienen muchas mulas, y de las cosas de sus Pueblos que se benefician en ellos, como son pinturas, y bateas, embutidos, xarcia, todas cosas corrientes en Pueblos de Españoles; y son más ricos que los de *Tzirosto.* No se atrevió el P. Trasierra á hazer grandes edificios en este Pueblo por los temblores, que aún vn dormitorio que se haviv hecho, se cayó, hasta que despues el P. Fr. Dionisio Robledo hizo vn dormitorio entresolado y fuerte, que es el que oy está en el Convento, sin que se hayan atrevido á hazer edificio mas sumptuoso. De como esta doctrina se dividió despues en quatro Prioratos, que son Tingambato, San Phelipe, San Joan, y San Pedro Tzacan, se dirá despnes, en sus lugares.

———

dral donde mejor le pareciera, y por aquellos años, aún no se havia fundado la Ciudad de *Valladolid* como vimos Cap 9. y assí se fué derecho á Tzintzuntzan, cabeça del Reyno y centro de la Provincia. Assí estuvo algunos años, en los quales experimentó las calidades de la Ciudad, ser muy sombría y falta de agua: Y vió que *Pazquaro* tenia el sitio mas agradable, que el Sol lo bañava más, y no se le ponia tan presto. Vió que havia disposicion de mucha agua y de estenderse mas el Pueblo por las entradas del Oriente, y las salidas del Occidente gozando de la laguna; y assí trató de hazer vn muy gran Pueblo, convocando gente de todos los alrrededores, y de la misma Corte, de arte, que llenó todos los llanos de caserías, y las faldas de la sierra y llegó á tener treinta mil vezinos; con que trató de poner allí la Cathedral, si bien con mucha contradiccion de los de Tzintzuntzan, por haver ya tomado possession de la silla, mas la razon lo vence todo, y ésta la tenía *Pazquaro* por su parte, por las mejoras en que excedian á Tzintzuntzan.

Puesta ya en *Pazquaro* la silla y Cathedral, trató luego de hazer Iglesia, como de prestado, que es la que oy tiene la Compañía de Je-

sus, muy suficiente para principiar; pero luego trató de hazer la Iglesia Cathedral, que havia de permanecer, la qual començó de cal y canto, de cinco naves, que todas ivan á parar al altar mayor, y eran naves cerradas de bóbeda, que los que estaban en la vna no podian ver á los de la otra. Ella era vna obra no vista en esta tierra, y con tanta grandeza se iva haziendo, que acabada pudiera ser octava maravilla del mundo en edificios. El suelo no era tan fuerte como pedia obra tan pesada, y assí comenzaron las paredes á abrirse. Tal sonido dió la obra, que embió el Emperador á mandar se visitasse, y que si los cimientos y suelo no podian sufrir tanto peso parase. Visitóse, y no huvo Maestro que asegurasse la obra, y assí paró como se vee oy, que los caracoles que estavan hechos para subir á las torres, en obra modo y piedra linda, espanta á los que la miran. Quedó la nave de enmedio que se levantó para cubrirla de madera y no de bóveda, y oy está de media tijera muy hermosa, y tan capaz, que todo el Pueblo assí de Naturales como de Españoles, no la pueden llenar en el mayor concurso del año, qual es vn Jueves Santo. Hizo luego vn Hospital de Santa Martha, dedicado á la Con-

cepcion de N. Señora, de donde tuvieron principio todos los Hospitales de esta Provincia, que es vna de las costumbres, y obras mas pías que en las tierras se hizieron; de modo, que vezinos y forasteros todos hallan allí remedio. Traxo grandes indulgencias para éste y del se derivan á los demás. Púsole muchas rentas en casas de la Ciudad, tierras y haziendas: y el servicio assí de este, como de todos los demás está dividido en todo el Pueblo que entran cada semana tantas casas con su Capitan, y si el Hospital es pobre, ellos llevan la comida para sí y para los enfermos; y todo lo que trabajan cada vno en su oficio, y las mujeres en hilar y texer es para el Hospital; de arte, que de estas inteligencias ay Hospital que da todo lo necessario á la Iglesia, de ornamentos y plata, y se halla con mas de tres y quatro mil pesos sobrados, haviendo enriquecido, y llenado las Sacristías assí del Hospital como de la Iglesia Parroquial de ornamentos y plata: oy más y ménos conforme son los tratos del Pueblo, mas éste de santa Martha, no necessita de estas grangerías, por haver quedado rico en rayces, que le puso el señor Obispo; él quál con su gran talento ordenó tambien que los Naturales todos tuvies-

sen sus entretenimientos y oficios, y assí havia muchos carpinteros que hazian caxas, escritorios, bufetes, quadros, y otras cosas, que se traxinaban á otras Ciudades. Havia herreros, sastres, çapateros que venian por sus obras para traginarlas. Otros hazian chirimías flautas, trompetas, sacabuches, de que proveyan á los demás cantores, otros órganos, otros Imágenes, de pintura, pintando tambien xícaras, bateas, haziendo embutidos de colores aquí inventados: otros inventores de la plumería de los pájaros que llaman Tzintzunes, obra muy vistosa y muy estimada en los Reynos de España é Italia, porque desta pluma dorada hazen otras muchas cosas, como son adargas, caparaçones, mitras frontales, que con la variedad de colores, parece compiten con los rayos del mismo Sol. Aquí se labran las campanas, y las cosas de cobre, por estar cerca las minas. Finalmente se parece que se hizo vna junta de todas las cosas que son necesarias al comercio; y assí se hizo vno de los Pueblos mayores, sino es que fuesse ya el mayor de la Nueva-España, por los tratos; y á la codicia de éstos se congregaron muchos Españoles, que hazian en su casa almacenes de estas cosas, para cargar requas, que venian

de todos los Pueblos de la Nueva-España. En este Pueblo, y composicion de su policía vivió el señor Obispo Don Vasco de Quiroga veinte y cinco años, haviendo entrado de setenta, de modo que passó largamente de los noventa años á recibir el premio, que tan buen Obispo merecia. Siguióse el señor Obispo Morales, á quien su Magestad promovió á la Puebla, y en su lugar nombró para Michoacan al Padre Chaves, y no llegó á consagrarse, como diximos en su vida Cap. 13. Y viendo el señor Virrey Don Martin Enrriquez, que tanto amaba á nuestra Religion, y tanto le devimos, como se vió tambien en esta accion, de que haviendo muerto el P. Fr. Diego de Chaves sin consagrarse, escrivió á su Magestad, que aquella merced se havia hecho á la Orden de San Augustin, y no la havia gozado, que podia su Magestad ser servido se continuase en Religioso de la misma Orden, porque havia en esta Provincia personas muy dignas de ser honradas, y muy á propósito para el Oficio y Dignidad de Obispo. Puso en primer lugar al Padre M. Fr. Martin de Perea, Provincial, que havia sido gran govierno, muy Letrado, Cathedrático de Prima de Theología, y que por ser tan grande sugeto él lo havia escogi-

do por su Confessor y Consejero. En segundo lugar puso al P. M. Fr. Joan Adriano, Provincial que havia sido, y Cathedrático de Escriptura, y el mejor Predicador que tenia la tierra, cuya fama era conocida en España. En tercer lugar puso al P. Fr. Joan de Medina Rincon, que havia sido Provincial de gran talento, cuya santidad la traia escrita en la frente. Recibió su Magestad la carta, y aplaudió el pensamiento de que la merced se hiziesse á la Orden de San Augustin, porque estaba muy satisfecho de los grandes sugetos que tenían, y de como le havian servido en el viaje á Philippinas, y proximamente en descubrir la bueltá á la Nueva-España, sin dar buelta al mundo, y assí le pareció que la merced se hiziessè á vno de los nombrados; y quién no pensara que cayera en el primero de tan lindas partes, ó en el segundo, que las tenía muy iguales; mas no fué assí, que le sucedió al Virrey lo que á Samuel con Dios, cuando queria nombrar sucessor de Saul, que haviendo de caer el Reynado en vno de los hijos de Ysay, Samuel se havia agradado de la vista, y presencia del mayor, y le dixo Dios pues no es esse el que ha de ser Rey. Viene el segundo, y no ménos le agrada, que el pri-

mero, y dízele Dios; pues tampoco escojo á éste; hasta que vino el tercero, que era David pastor de ovejas, y dízele Dios: éste es el que ha de ser Rey. Assí pues le sucedió al Virrey con nuestro Rey, que pone al primero con lindas calidades, y todas ciertas, y no le escoje el Rey cuyo coraçon está en las manos de Dios. Passa al segundo, y con las mismas calidades, y todas ciertas, y no le escoje el Rey; y en llegando al tercero, que dize: gran talento, gran Pastor, cuya santidad trae escrita en la frente, dixo: éste es el que yo busco; y assí se le despachó la Cédula: mas en riesgo estuvo el gozar la Religion esta merced, porque no havia remedio para qué admitiesse el Obispado, hasta que con rigor el Provincial, que era el P. M. Fr. Joan Adriano, vrio de los interessados, junto con el Diffinitorio, se le mandaron en obediencia, y assí salió el Obispo como escoxido de Dios, y obligado por la obediencia. Admitiólo y fué Obispo catorze años, y passó la Cathedral á la Ciudad de *Valladolid*, como se dixo Cap. 9.

Haviendo pues tomado possession de su silla el señor Obispo Don Fray Joan de Medina Rincon y visitando su doctrina, como la que tenía mas á los ojos era la de *Pazquaro*,

viendo la multitud de gente que havia repartida en tantas Visitas, y algunas muy distantes, y que los Ministros eran pocos, que no havia sino el Clérigo y los Religiosos de N. P. San Francisco, que aunque estaban encargados de gran parte, era grandíssima la que quedaba á cargo de vn solo Clérigo que era tambien Cura de los Españoles que eran muchos; acordándose assimismo de lo que diximos arriba en la de *Tzirosto*; que nos havia quitado doctrina siendo Provincial, quiso admitirnos al cuydado de la de *Pazquaro*; y assí el año de 1576, dió á la Orden la doctrina, que oy tiene, siendo Provincial N. P. Fr. Alonso de la Veracruz, que fué la cabecera, llamada S. Catalina, con mas de otras seis ó siete Visitas al rededor de la laguna, y dentro della vna Isla, y pidió por Ministro al Padre Villafuerte, persona como veremos al fin, de grande virtud, y á quien conocia muy bien siendo su Señoría Provincial.

Vino el Padre Villafuerte á *Pazquaro*, por gusto del señor Obispo; y mandato de su Provincial, y començó á ordenar aquella doctrina, al modo que en compañía del P. Fr. Joan Bautista havian ordenado la de tierra caliente, cuyo compañero fué en todas aquellas tier-

ras, que como vino de ellas cansado, enfermo y envejecido, no pudo hazer mucho en *Pazquaro*, porque se lo llevó N. Señor en breve. Dexó la doctrina bien dispuesta; y en quanto al edificio dexó la Iglesia començada, y el Convento todo de tierra, y como el principio tuvo achaques, assí se quedó todo de tierra, aunque se fué alargando mas la vivienda; y despues en estos tiempos se adornó la Iglesia, haziéndola de media tixera; y quien mas trabajó en ella fué el P.e Lector de Theologia Fr. Joan Vicente, que en vn Triennio que fué Prior, hizo el retablo, que es de los buenos, que tiene la Provincia, y en la Sacristía hizo ornamentos; de modo, que si á este passo huvieran otros trabajado, sin duda huviera crecido el Convento mas de lo que oy está; tiene moderada passadia, para cinco ó seis Religiosos.

Vida del PADRE VILLAFUERTE.

EL P. Fr. Francisco de Villafuerte, vino á esta Provincia de la de México, y aprehendió la lengua Tarasca, y fué muy gran Ministro de ella, enseñando no solamente con la predicacion, sino con la obra porque fué vn Religioso muy Frayle de aquellos primitivos, porque su vestido era de vna xerga muy gruessa en lo exterior, y en lo interior un cilicio muy áspero, sus ayunos eran muy contínuos, que eran casi todo el año por las grandes mortificaciones que le dava á su cuerpo, haziéndole y enseñándole á contínua abstinencia. Solo tenia pena de que éstas huviessen de parecer á los ojos humanos, porque aunque las amaba, aborrecia mucho la vanagloria; y assí por esta causa viendo que la administracion de tierra caliente era más apartada de los ojos humanos, porque sino eran Naturales, no

havia otros, que los Ministros estavan solos y bien distantes vnos de otros, por ambas cosas de ayudar á los pocos, como por buscar las soledades para sus exercicios espirituales, dexó la administracion de Michoacan donde havia Ministros suficientes para las pocas casas que entónces havia, y pidió ir á tierra caliente, en que se hecha de ver el amor que tenia á las almas de sus próximos, pues las buscava con tantas penalidades de su cuerpo. Este amor le hizo correr la costa de los Apuçahualcos, los Motines y Zacatula, no porque hubiesse obligacion precissa de administrar allí, que ésta solo corria en esotra tierra caliente de la Ahuacana, Pungaravato y demás Pueblos; y assí á los principios de charidad, con licencia del Ordinario, se entrava éste Varon Apostólico por aquellas tierras ásperas, llenas de mil sabandijas al cuerpo molestas, por hechar de las almas otras peores, como son los demonios y los pecados, como lo hazia con conocido aprovechamiento de las almas. Aquí el P. Villafuerte de vna parte, y el P. Bautista de la otra cultivaron toda esta tierra caliente, ayudándose el vno al otro, como verdaderos hermanos que eran en el trabajo y en el espíritu; de donde no le viene po-

ca alabança á éste siervo de Dios, en haver sido compañero tan querido y estimado del P. Bautista, y hijo de su espíritu, en quien se cumple muy bien el refran: Dime con quien andas, y direte quien eres. Bebió grandemente el espíritu del P. Bautista, en quanto á la pobreça que nò poseya cosa deste mundo. Ymitóle en las abstinencias de comida y bebida, en las mortificaciones de cilicios, açotes, y imitóle en que hiziesse estas cosas en lo secreto, y apartado de los ojos de los hombres. Ymitóle en la oracion assi mental, como en la bocal de la atencion al officio divino. Y tambien le imitó en tyraniçar y martyriçar su cuerpo de modo que quando salió de tierra caliente, salió muy deshecho y acabado; y aunque le dieron oficios, no pudo hazer en ellos cosa notable, mas que edificar con su exemplo á los próximos; muchos tuvo ántes de ir á tierra caliente y assimismo despues que salió della, y el vltimo fué *Pazquaro*, donde trabajó lo que hemos dicho muriendo en vida, y viviendo en muerte, llevándolo N. Señor en breve tiempo á darle el premio de lo mucho que havia trabajado, donde le esperaba su compañero, que ya havia diez y ocho años, que gozaba de Dios.

CHUCANDIRO

ES el sitio de *Chucandiro* agradable por estar descubierto al Oriente, que luego le baña el Sol, y tiene á la vista la laguna de *Cuiseo*. El temple es mejor, que el de los otros dos Conventos de la laguna *Cuiseo* y *Cupandaro*, porque no es tan caliente, por estar mas apartado de la laguna. Es temple de mucha salud á dicho de los Médicos que lo han experimentado, y con todo esso los Naturales no se aumentan allí, ántes se menoscaban mucho por el vicio que tienen en los baños, que se dizen y llaman de *Chucandiro*, los quales son los mejores de toda la Nueva-España, á dicho de los que han visto los demás, porque el agüa es de piedra alumbre, que bebida caliente ayuda á la digestion, y fria es por estremo de lindo gusto, muy saludable para muchas enfermedades, principalmente para llagas; so-

lo haze daño conocido á los que tienen humor galico. Sale el agua por vn Leon, y es muy gran golpe y tan templada como si artificialmente la templaran. Cae en el baño, y aposento cubierto rodeado de gradas, que cerrando el desagüe, toman el agua hasta donde quieren. Es pues tan gustosa el agua, que los Indios de la medicina hazen vicio, y se están de dia y de noche en ella; y assí traen abiertas las carnes, y qualquiera inclemencia del frio ó calor, ó otras circunstancias les dañan de modo, que enferman mucho y engendran poco; y tomados con modo, servirian mucho para la salud y propagacion humana. Junto á éste baño de agua caliente, sale otro menor de agua fria, cosa que admira como en tan poca distancia corra por vn mineral el agua caliente y agua fria. Fuera de estas dos aguas tiene otras más házia el Poniente, que se fecundan los campos y se dan muchos trigos, que tambien hazen muy agradable el puesto, y es á propósito para todas frutas.

Este Pueblo no fué de mucha gente, aunque tenía la bastante, y muchas Uisitas, y su doctrina por el año de 1576, la tenia á su cargo el Beneficiado Matheo de Castro, él quál con desengaño del mundo, la dexó y tomó el hábi-

to de N. P. San Francisco, y luego que professó nos dió la doctrina el señor Obispo Don Fray Joan de Medina Rincon, de quien siempre recevimos mil beneficios, como de verdadero hermano nuestro, é hijo de N. P. San Augustin. La doctrina era de poca gente, y en el tiempo de las Congregaciones como veremos en el Libro 2, en el año de 1602, se menoscabó totalmente de modo, que oy apénas ay gente: Y en este tiempo despertó N. Señor el ánimo del P. Fr. Phelippe de Vergara, que començó á edificar vn Convento é Iglesia de cal y canto, el año de 1642, y oy con la mano de ser Provincial, lleva la obra muy adelante, que quando no sirva para los Naturales del Pueblo que ya son pocos, servirá para los laboríos de aquellas haziendas de las quales la vna pertence al mismo Convento de *Chucandiro*, que el mismo Padre con su buen zelo la á hecho de nuevo, de lo qual tratarémos el año de 1643, quando fué electo en Provincial.

TINGAMBATO

YA diximos arriba en la fundacion de *Tzirosto*, como vna de las Visitas principales que tenia *Tzirosto*, era *Tingambato*, él quál Pueblo tenia debaxo de su justicia y govierno otros Pueblecitos, y no he podido aclarar que fuesse la caussa de que este Pueblo perteneciesse á *Tzirosto*, estando muy léjos del, de modo, que en medio está todo el Beneficio de Capaquaro. Al fin por estar tan apartado, luego de allí á pocos años que se nos encomendó la doctrina; en el año de 1581, se separó de *Tzirosto*, é hizo Priorato dàndole tres ó quatro Visitas, que caen házia tierra caliente, como San Angel, Taretan, y Tziriquaretiro. En esta Visita que se llama Patuan corrompido el nombre, que es Padua de San Antonio de Padua, se dieron los primeros plátanos de la Nueva-España, que los traxo de Santo Domingo el señor Obispo Don Vas-

co de Quiroga, y escogió este puesto y no se engañó, porque se dan muy lindos, y de cinco piés que pusso se ha llenado la Nueva-España. Las Visitas son de temple caliente, y assí se dan las frutas de tierra caliente, mas la cabecera *Tingambato*, porque ni es frio mucho ni muy caliente. Está en el medio de la sierra baxando á tierra caliente. Tiene lindas aguas, mucha frescura y lindas frutas. Fué Priorato muy pobre, porque los Indios no tienen grangerías, si bien tiene comodidades para ganar de comer, mas su decaimiento les tiene en pobreza, y era fuerza que los Religiosos participassen de su desnudez, porque al passo que corren los Naturales, tienen más ó ménos lo necessario los Ministros. Padecian pues mucha necessidad los Religiosos, hasta que vino por Prior á esta casa el P. Fr. Rodrigo de Mendoza, Criollo y nacido en *Pazquaro*, la mejor lengua Tarasca que ha tenido nuestra Religion, y que competia con las mejores de fuera della. Era muy querido de los Naturales, y quando vino por Prior viendo la pobreza que passavan, vn Indio principal de Taretan, le dió vnas tierras que tenia en Taretan para que sembrasse caña, y moliesse en vn Trapiche que havia allí cerca; plantóla,

y los Indios de *Tingambato*, le animaron que hiziesse vn molinillo para no llevarla léjos á moler, mas para esto no havia posible, y quiso N. Señor que comunicándolo con vn cuñado suyo llamado Albaro Perez, le animó á que hiziesse vn Trapiche, con la mano que tenia de los Indios que le querian tanto, y que él daria todo el dinero necessario, con tal que havia de partir á medias de los frutos: hizieron las escrituras, y hízose vn Trapiche que luego comenzó á dar mucho fruto, y por buen concierto le dieron á cabo de seis años á Albaro Perez, muy buenas cantidades de dinero porque se deshiziesse la compañía y quedasse toda la hazienda por del Convento; y á sido tan buena, que si el el Prior es entendido en la materia de azucar, da mucho provecho. El año de 1625, dió en vn triennio veinte y vn mil pesos horros, que passaron por mis manos: todo lo qual se le debe al P. Fr. Rodrigo de Mendoza, y otras muchas obras que hizo en la Provincia, que hecho el cañon de la Iglesia de *Valladolid*, donde lo llevaron por obrero; y como le querian tanto los Naturales, todo se lo hallava hecho N. Señor se lo abrá pagado en la otra vida, pues toda la que acá tuvo assí la empleó en servicio suyo y de

30

su Religion. Murió el año de 1614, haviendo recevido todos los Sacramentos con mucha devocion y conocimiento de su muerte. La hazienda quedó muy bien aperada de lo necessario. Tiene muy linda Iglesia, mucha plata, muy buenos ornamentos de telas y de sedas; y tambien le ha cavido á la cabecera mucha parte desto, porque le dió vn ornamento de tela y guarniciones bordadas, y otras casullas y de allí le viene abundantemente el sustento á los Religiosos de *Tingambato*, y lo que sobra de ordinario se aplica á las colectas y necessidades de otros Conventos, y el de *Valladolid*, en dos triennios, recibió de esta hazienda para su obra veinte mil pesos.

Por este tiempo, año de 1583, fué la quarta Contradiccion de las doctrinas, vt.supr. Capítu'o 16.

SAN PHELIPPE

SAN *PHELIPPE*, Pueblo que llaman de los herreros está en mal sitio, porque son vnas quebradas, que apénas ay calle llana, sino con subidas y bajadas. El temple es muy malo, porque fuera de ser muy frio, que está al pié de vna serranía, tiene otro defecto que es estar todas las mañanas cubierto de vna neblina, que no se deshaze hasta que el Sol cobra fuerza, que es á las nueve, y assí es puesto muy malo para la salud. Tiene tambien poca agua, porque no tiene otra, sino que la sudan dos peñas, y se recoje en vnos estanques de madera. La gente es buena y muchos dellos se dieron á la herrería, de modo, que hazen de cosas manuales, que se traginan mucha cantidad, como son frenos, cerraduras, espuelas, de que los Españoles llevan

cantidad á las Ciudades, y los Naturales tienen buna pasadía. Tiene vna Visita llamada Curupo, mayor que la cabecera, temple muy frio, y con la misma falta de agua, aunque no tiene neblinas, y assí es más sano, y mas á propósito para la habitacion humana. Ambos Pueblos eran Visitas de *Tzirosto,* y quando se nos encargó aquella doctrina, venia Religioso de *Tzirosto* á dezir Missa; mas viendo los Naturales, que estava algo léjos para su buena administracion, pidieron Religiosos de asiento, obligándose al sustento, y assí el año de 1595, se hizo Priorato; y aunque los Indios no eran muchos, se han animado á hazer buena Iglesia, y retablo, y en la Sacristía tienen muy bastantes ornamentos, y lo mismo en la Visita; sustentándose dos ó tres Religiosos suficientemente.

———

SANTIAGO VNDAMEO

EL puesto de este Pueblo, es alegre y apacible, porque está en vna loma descubierta á todas quatro partes de Oriente, Poniente, Sur, y Norte, y assí tiene las visitas muy estendidas; no tiene agua arriba, mas al pié de la loma va el rio que llaman de *Valladolid*, y en éste mismo Pueblo tiene el rio vn salto de mucha recreacion, y en éste salto sacan el agua para hazer huerta al pié de la loma, y todo se da muy bien, en particular frutas de tierra fria, porque el Pueblo es frio, y el agua es muy linda. Ya diximos en la fundacion de *Ualladolid*, que le dieron por doctrina á éste Pueblo, y Visitas suyas á JESVS Santa MARIA, que están muy cerca de *Ualladolid*, y assí bajan los Domingos á la doctrina, y oir Missa al Convento; y por no po-

der hazer ésto los del Pueblo de *Vndameo*, les iva á dezir Missa vn Religioso; mas viendo que era trabajò, pidieron que assitiesse allí, para que les administrasse los santos Sacramentos, y que ellos los sustentarian, y assí se separó esta doctrina del Convento de *Valladolid*, y se hizo Priorato el año de 1595, y le dieron por Visitas á Atequaro, Etuquaro, y Cupuyo, dexando á los Pueblos de JESVS, y Santa MARIA, para doctrina de *Valladolid.* El Convento de *Vndameo*, siempre fué pequeño, y assí á penas se puede sustentar á dos Religiosos, mas viven con gusto por la bondad del temple y de las aguas, el Convento está chico y gracioso, mas sin esperança de ir á más; es lengua Pirinda como la de *Charo*, como se dixo en la fundacion de este Convento.

———

SAN LUYS POTOSÍ

ESTE Pueblo, es vn Real de minas, que se descubrió el año de 1592. Es vn cerro muy rico, que por su riqueza le pusieron Potosí á semejança del cerro de Potosí en el Perú; si bien que aquel es solo como vn pilon de açucar, de grande box, y estotro está acompañado de otros cerros. Eran todos ellos el asiento de los Chichimecos Huachichiles, los mas valientes que havia, y como ya tres años ántes, como se dixo arriba en la fundacion de *Ocotlan*, se havia començado el assiento de paz, ya se havian amansado y comunicado más con los Españo'es; y estos Huachichiles teníanle mucho respeto al Capitan Caldera, que estaba en el fuerte del Valle de San Francisco, frontera de dichos Huachichiles; y viendo vn dia el Capitan á vno embijado con

un color amarillo de metal, le preguntó qué de dónde havia tomado aquella piedra, y él le enseñó el cerro: y con esta luz, y otros barruntos de que eran cerros de minas, començaron á catear, y hallaron plata; dióse el bramo, y acudieron muchos Españoles. Al principio salian las planchuelas de plata con color amarillo, y pensando que era cobre, las desechavan, y era oro, hasta que vn Estrangero que sabia apartar el oro de la plata, por curiosidad apartó vna planchuela, y vió que lo más era oro. Con este alegron fueron recogiendo lo que se havia desechado, y apartando el oro de la plata, y reconocieron que era la mayor riqueza que en las India se havia visto. Voló la fama, y acudieron de todas las Ciudades, y demás Reales de minas, de arte, que en pocos dias se vió vna congregacion de mucha gente, y fundaron el Real quatro leguas de minas, porque no se halló agua mas cerca del cerro. Formóse luego vn Püeblo en muy lindo assiento llano con sus calles bien ordenadas y sus plaças Acudieron oficiales de todos oficios, y mercaderes, y todos enriquecian á quatro, y seis años, y muchos se fueron á España con cantidad de hazienda, de modo, que no ha havido Real de minas, que

en breve tiempo hiziesse ricos, como éste cerro, porque tenia la mayor riqueza de oro en los altos, y como se han ido ahondando las minas, ha ido faltando la ley. Yo ví año, que se marcó de plata y oro millon y medio, y creo que fué el de 1617. Ha venido á hazerse vn Pueblo de mucha gente y regalo, por las muchas huertas, que se han hecho ya con agua de pié, como con agua de norias, que está muy alta el agua y con poco trabajo se seca. Llegó á su cumbre Pueblo, y riqueza, por los años de 1612, y desde allí desfalleció de suerte, que ya por falta de ley, por falta de gente, el dia de hoy á ido el Pueblo menoscabando, mereciendo ir en aumento por las muchas limosnas, que assí á los de adentro como á los de fuera ha hecho, N. Señor será servido de conservar las minas, que toda la Nueva-España siente su pobreça, porque su plata se comunicava á todos, por el gran comercio que havia en aquel Pueblo, de todo lo necessario.

Assentado el Pueblo, aunque algo tarde trató la Provincia de tomar casa, porque ya daba muestras de perpetuidad, y assí á los siete años de su fundacion que fué el año de 1599, embió la Provincia al Padre Fr. Pedro de

Castroverde, Lector de Theología (que despues fué Maestro) á que fundasse Casa: no fué con las licencias necessarias, porque el Virrey no podia dar licencia para fundar en Pueblos de Españoles, sin la de su Magestad, y assí fué solo á fundar hospedería para los que passaban á Zacatecas, y hospedar á los limosneros de nuestra Orden, que ivan muchos á pedir limosna. Miéntras se estuvo assí, no huvo contradiceion pública del Ordinario, y Convento de N. P. San Francisco, hasta que se puso campana, entónces se manifestó la contradiccion, y fué de modo, que vno de los Ecleciásticos le dió vna bofetada al P. Castroverde, y él como buen Christiano, y Religioso se hincó de rodillas, y pidió otra en el otro carrillo. Dios bolvió por su fiel, porque luego enfermó el tal Ecleciástico del braço, y lo llevaron á México á curar; no sé qué fin tuvo. Acudieron luego por el auxilio del Virrey, en virtud de la Cédula de su Magestad, que no se funde sin licencia suya, y libró mandamiento al Alcalde mayor que sacasse del Pueblo al P. Castroverde; sacóle del Real, mas fueron tantos los vezinos que salieron, y hecharon mano del Padre que no le dexaban camninar, de lo qual tomó testimonio, y lo

despachó á México; y el Virrey como cosa forçosa, mandó que lo dexassen y quitassen la campana, y tapiassen la puerta de la Iglesia. Lo qual se executó como se ordenaba; más el Padre Lector iva dentro trabajando, y disponiendo la casa á modo de Convento, esperando vna buena ocasion; y quando las cosas han de ser del servicio de Dios N. Señor, su Magestad las offrece.

Sucedió vn gran pleyto en las minas de San Luys, entre dos vezinos el año de 1601, y fué tan grave, que obligó á la Audiencia Real, á despachar á vn Oydor á la causa; y despacharon al Doctor Fonseca, pariente del mismo Virrey; diéronle toda la acordada, que es toda la autoridad, que el Acuerdo puede dar; y haviendo venido á San Luys travó grande amistad con el P. Castroverde porque fuera de ser docto, era muy gran Religioso, á quien el Pueblo amaba, y estimava en mucho: quísole el Padre Castroverde hazer recevimiento en su casa, y para recevirlo cómodamente, tornó á abrir la puerta de la Iglesia que havia hecho para que allí le hiziessen vna Oracion en latin, y que pudiessen assistir los que le acompañaban. Despues de festejado le pidió de merced, que pues traia la acordada,

se sirviesse de mandar al Alcalde mayor, no le cerrasse la puerta, que se havia abierto, y que su merced informasse al señor Virrey de cómo todo el Pueblo pedia la fundacion del Convento. Hízolo assí, y el Alcalde mayor lo obedeció de muy buena voluntad manifestando la que tenía á la fundacion. Bolvieron las contradicciones de nuevo, pero por su mal, porque el Virrey á título de doctrinas puede dar licencia para fundar; y vista la peticion del Pueblo, el informe del Oydor, la perseverancia del Padre Castroverde; repartió de las doctrinas que tenia Parroquia y Convento de N. P. San Francisco tantas calles, y vn Pueblecito, de modo que á título de los Indios que en aquellas vivian, ó de por sí, ó sirviendo á Españoles, y del Pueblecito de San Sebastian, y haziendas que házia el Oriente, nos dió licencia para fundar, dando mucho más de lo que pediamos; que assí dispone N. Señor las cosas quando quiere que se hagan. Luego acudió el Pueblo, manifestando el gusto que tenía de la fundacion, con las limosnas que hizieron, y el Convento se encargó de la doctrina de los niños. del Pueblo, enseñándoles Gramática, con que creció el amor y voluntad para con los Religiosos,

haziéndoles muy grandes limosnas. Triennio huvo, que fué el que se començó esta enseñança el año de 1614, que en los tres años se recivieron de limosnas veinte y vn mil pesos; y sucedió, que vn vezino havia dado ochocientos pesos por vna Capilla de N. Señora del Tránsito, en que se fundó su Cofradía, y el Pueblo llebava mal, que la Cofradía estuviesse en Capilla particular, y yo propuse (que era Prior) que me diessen este año para bolver el dinero, salí dia de año nuevo, y diéronme quatrocientos pesos, luego receví otros quatrocientos, sin que sobrasse vn real ni faltasse. Vn Miércoles Santo trecientos pesos en reales, y cinco arrobas de cera. El lucimiento de la doctrina de los niños fué muy conocido, pues por espacio de seis años, fueron de la Iglesia más de sesenta hijos del Pueblo, y á nuestra Provincia le cupo gran parte deste bien, pues tomaron el hábito màs de treinta de estos niños, en diferentes años, y llegaron á ser muy floridos sugetos en Religion y letras, siendo Lectores de Artes, y de Theología muchos dellos, y los mas todos muy grandes Predicadores, y Ecleciásticos, porque con las letras aprehendian á cantar, y servir en el choro y en el altar, y quando to-

maron el hábito traxeron todo aquello sabido. Duró esta doctrina doze años, hasta que los Padres de la Compañía fundaron y pidieron que se encargarian de aquella enseñança segun su instituto, y dímossela de muy buena gana, por la mejoría con que acuden á este santo exercicio; y el Convento quedó hecho con las limosnas que el Pueblo dió, aunque siempre se hazia edificio suficiente, y no muy aventajado, juzgando por otros Reales de minas que se han acabado, que pudiera suceder lo mismo, aunque por entónces se via próspero y rico. Héchase en la Sacristía lo necessario de ornamentos decentes, y el Convento si las casas se ocupassen, tenía de renta de tres á quatro mil pesos, que con ellos y pié de altar, ha sustentado de diez á doze Religiosos con abundancia religiosa.

En este Triennio, que fué el año de 1599, se començó á tratar de las Congregaciones de los Naturales á sus cabeceras, que fué vno de los mayores daños que han recevido las doctrinas en quanto á su menoscabo. Governaba Don Gaspar de Zúñiga, y Acevedo Virrey, Conde de Monterrey, el hombre de la más linda alma y conciencia, que ha governado esta tierra, porque en cosa de las que puede-

ser juzgado vn Virrey, no fué notado, ántes pudo ser exemplar de limpieza y de pobreza (dos cosas que inquietan á los Governadores) á todos los que pueden governar. Regido pues de su buena conciencia y alma, dió en escrupulear de que los Indios de las Visitas vivian muy fuera de los ojos de sus Ministros, sin oyr Missa, ni poder ser administrados con presteza en los santos Sacramentos á la hora de su muerte, y por su flaqueza y mobilidad se podian bolver á su idolatría antigua: pensamientos muy de Padre, y que el Rey Nuestro Señor le nombra con tal nombre y encarga, que las obras correspondan á él. Pues qué padre, si es buen padre, no procura el estado de la gracia para su hijo? Con éste desseo y obligacion se halló éste señor Uirrey, y assí trató y puso en plática de congregar todas las Visitas á sus cabeceras, pensamiento pío, y que todos lo aprobavan, sin reparar los inconvenientes que despues descubrió el tiempo. Los mas Ministros llebavan bien ésto, por lo que les ahorraban de trabajo y de escrúpulo, sino se acudia con puntualidad á la administracion de los Sacramentos. Otros más experimentados dezian: que era fuerza que éstos tuviessen tierras para su sustento, y que

havian de acudir á las proprias, y era fuerza estarse en guarda de sus milpas la mitad del año con poco abrigo derribándoles las casas, y que ántes carecerian mas de la administracion de los Sacramentos, en caso de necessidad, porque como no havia Pueblo ni Fiscal, no havia de haver quien de obligacion acudiesse á esso. La cosa estuvo en opiniones, y el Virrey se resolvió á la mas pía y mas ordinaria, que era el tener el pasto mas á la mano y mas de ordinario. Resuelto en que convenia la Congregaclon; escogióse el modo, y fué, que ántes de congregar, fuessen quatro demarcadores á los quatro Obispados, al de México, la Puebla, Michoacan y Guaxaca, y que con acuerdo de los Ministros viessen los lugares que eran mas acomodados para hazer las Congregaciones, en caso que no pudieran ser todas en las cabeceras. Este fué vn punto muy essencial, mas errávanlo todo porque como no conocian los puestos, ni la bondad ó malicia de ellos, en agradándoles á la vista, luego se aficionaban para lugar de Congregacion, sin reparar, si quando llovia era ciénega ó seco, si havia tierras de comodidad para sus sementeras, y otras razones de montes y aguas, que se requieren para fundar

vna Ciudad, de donde nacieron encuentros entre los Ministros y demarcadores, y perplexidad en el Governador, en lo que devia hazer, en que se gastó mucho tiempo, y mucha hazienda de su Magestad. Y en este artículo mas crédito se dió á los Ministros, como personas que tenian tan bien conocidas las tierras de sus doctrinas, y tambien se dió audiencia á los mismos Naturales, quando las determinaciones del demarcador ó Ministro, les perjudicavan, pero siempre se les dió esta audiencia con resolucion de que se havian de hazer las dichas Congregaciones. Cómo se executaron, diráse el año de 1603, que fué el de la execucion; y yo daré fin á éste Libro desta Historia, porque fué el vltimo Triennio, en que las dos Provincias estuvieron vnidas.

FIN

Del primer Libro de la Historia de Michoacan, de SAN NICOLAS DE TOLENTINO.

TABLA

DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS EN QUE SE DIVIDE ESTA HISTORIA.

LIBRO PRIMERO



